

PLAN DE DESARROLLO

**“MAICAO DE LA MANO CON LA GENTE, RUMBO AL CENTENARIO”
2012-2015**

ACTORES MUNICIPALES DEL PLAN DE DESARROLLO MAICAO DE LA MANO CON LA GENTE RUMBO EL CENTENARIO 2012-2015

LA GENTE QUE CONSTRUYE PARA MAICAO

Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, hombres, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, del área rural y urbana del municipio; Campesinos, indígenas Wayuu, Zenú, colonia Árabe, Afro-colombianos, personeros estudiantiles, trabajadores informales, profesionales, docentes, empresarios, Cuerpos de socorro, cuerpos de seguridad, amas de casa, empresas de servicios públicos, municipios vecinos y participantes de las **34** mesas de concertación, quienes con gran esmero fueron contribuyentes y de los cuales anexamos sus observaciones. También su visión de un Maicao prospero, todo fue insumo para la construcción de cada una de las apuestas aquí contenidas.

Dr. EURIPIDES PULIDO RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

Arq. JOSE GREGORIO ABREO ALCOCER
Coordinador

EQUIPO TECNICO

AMARANTO JOSE PAJARO MAYA

Economista

EDGARDO BAZZA

Arquitecto

EILEN CELEDON CABALLERO

Tec. En Gestión Empresarial

ILICH VLADIMIR MERCADO Z.

Trabajador Social - Gestor cultural

GONZALO POVEDA

Arquitecto

JOSE ANGEL SANTOS CHAUS

Ing. Industrial

JOSE EDUARDO MUNEVAR

Ing. Industrial

KELLI GIRALDO

Trabajadora social

LICETH PALACIOS

Tec. Prevención del Riesgo

JHEIMMY NAIZZIR VELASQUEZ

Tec. En Higiene y Seguridad Industrial

YULEIDIS URIBE

Ing. Ambiental

ASESORES

ALBERTO ALVARADO

Economista - DNP

DARIO ARIAS

Economista - Fundación Cerrejón

LINA MARGARITA BRAVO

Economista - Fundación Cerrejón

GABINETE MUNICIPAL

GABINETE MUNICIPAL

Dr. EURIPIDES PULIDO RODRIGUEZ

Alcalde Municipal

LIC. LILIANA MARIN

Gestora Municipal

Arq. JOSE GREGORIO ABREO ALCO CER

Director del Departamento Administrativo de Planeación

ABDUL RAHAM MUSTAFA DASUKI DASUKI

Secretario de Salud

OLVER GREGORIO CHOLES MAGDANIEL

Secretario de Educación

ELQUIN ENRIQUE DE ARMAS PEREZ

Secretario de hacienda

YUSTI MARIA LOPEZ BOLIVAR

Secretaria de Gobierno

ANA SOJAIRA CAMARGO

Secretaria General

EDUBER HERNANDEZ FUENTES

Asesor Jurídico

ALCIDES ENRIQUE ACUÑA MEDINA

Asesor Jurídico

BRUNILDA MORALES EPIEYU

Asuntos Indígenas

LAUREN LESLY GUTIEREZ PADILLA

Tesorería

AMARANTO PAJARO MURIELES

Umata

ARNULFO ANTONIO MARIN ALVAREZ

Director Oficina de Deporte y Juventud

ULICES ARBOLEDA

Director Casa de la Cultura

ALCIDES ALFARO

Jefe de Comunicaciones

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

ALEXANDER GOMEZ BLANCO
Director de Transito y Transportes

ALEXANDER INDABURO
Personero Municipal

LESLY SALOM
Gerencia Centrama

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

- **BASSEM YEBARA ALHAJ**
- **GERMAN ARRIETA ARRIETA**
- **HORACIO CAMPOS SALAS**
- **JHON ARGUELLE AMAYA**
- **NERBEL REYES SOLANO**
- **YOEL GUTIERREZ SUAREZ**
- **YOLIANA RIVADENEIRA OLIVELLA**
- **ALAIN ANDRIOLY GUTIERREZ**
- **EDMUNDO SARDOTH SOLANO**
- **ELION MEDINA TORRES**
- **HERMIS GOMEZ GUTIERREZ**
- **JORGE LUIS SOLANO FRAGOZO**
- **LAURA RAMIREZ CANTILLO**
- **OBER CAMARGO**

MESA DIRECTIVA CONCEJO MUNICIPAL

ELIECER QUINTERO VASQUEZ
Presidente

JAVIER RIPOLL PAREJO
Primer Vicepresidente

ALEJANDRA GOMEZ ORDUZ
Segunda Vicepresidente

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

- BERCELIO NAVARRO ARDILA
- DAGO ALBERTO RICO MARTINEZ
- DANIEL SEGUNDO MANJARREZ
CAMPUSANO
- EDILSA CHARRYS BARRERO
- ENITH JOSEFINA PINTO ARAGON
- JUVENAL SEGUNDO PAZ POLANCO
- MANUEL JULIO PATERNINA
- PEDRO EMIRO GONZALEZ MACHADO
- SIOLVIS MEDINA
- EGAR PAZ OSPINO
- ELDA PIMIENTA MEJIA
- JHON ANTONY MARTINEZ
MEZA
- JULIO MANUEL LARIOS
RIOS
- KALED IBRAHIM OSMAN
- MARA ORTEGA ACUÑA
- MARIA MONSALVO
HERNANDEZ

GESTORES

Fueron partícipes los funcionarios de Despacho Municipal, Oficina Jurídica, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaria de Gobierno, Oficina de Asuntos Indígenas, Oficina de deportes, Casa de la cultura, Comisarías de Familia, instituto Municipal de Tránsito y transporte, Consejería para el Desarrollo Económico, Unidad municipal de asistencia Técnica Agropecuaria, Acción social, agradecimientos especiales a la Red Unidos, Instituto colombiano de bienestar familiar.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

FUNDAMENTOS DEL PLAN

METODOLOGÍA DE TRABAJO

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

CAPITULO I. PARTE GENERAL (DIAGNOSTICO – ESTRATEGICA)

A. DIMENSIÓN POBLACIONAL

1. Caracterización poblacional general.
2. Población indígenas
3. Primera infancia, infancia, adolescencia
4. Juventud

B. DIMENSION SOCIO-CULTURAL

Línea Estratégica –SOCIEDAD Y CALIDAD DE VIDA PARA LA GENTE

1. Salud
2. Educación
3. Tecnologías de la información y las comunicaciones
4. Cultura
5. Deporte y Recreación
6. Vivienda

C. DIMENSIÓN DEL AMBIENTE NATURAL Y CONSTRUIDO

Línea Estratégica – URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE PARA LA GENTE

1. Infraestructura vial y Transporte
2. Equipamientos Municipal
3. Ordenamiento Territorial
4. Medio Ambiente Natural
5. Gestión del Riesgo
6. Servicios públicos.

D. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Línea Estratégica – ECONOMIA LOCAL

1. Desarrollo Agrícola y Pecuario
2. Desarrollo Artesanal y Turístico
3. Economía local

E. DIMENSION DEL DESARROLLO POLITICO-ADMINISTRATIVA

Línea Estratégica – DEMOCRACIA LOCAL

1. Gobierno
2. Participación Ciudadana
3. Seguridad Y Convivencia.
4. Derechos Humanos
5. Justicia - Centros De Reclusión

Línea Estratégica – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Desempeño integral institucional
2. Sistema de gestión de la calidad

F. INTEGRACION REGIONAL-INTERNACIONAL

1. Desarrollo Fronterizo
2. Subregión
3. Internacionalización

CAPITULO II. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

CAPÍTULO III.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

PRESENTACIÓN

MAICAERO!

Presento ante ustedes este Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 que nos determinará el norte indicado hacia un nuevo Maicao. Nuestro plan contiene una **“VISION MUNICIPAL”** la cual nos guiará en la gestión administrativa para lograr la prosperidad de la comunidad, para que Maicao y su gente se destaquen en lo departamental, Regional y nacional, logrando una sostenibilidad en su desarrollo; defendiendo la igualdad social, la diversidad cultural y aprovechando todas las capacidades y habilidades de los Maicaeros.

Para lograr los fines de este plan, hemos convocado mesas de trabajo a lo largo de toda la geografía Municipal, utilizando un equipo de trabajo con la experiencia suficiente y conocedores de todos los problemas en cada uno de sus sectores, analizándolos con mucha objetividad para así poder generar programas, proyectos y realizaciones capaces de resolver nuestras necesidades básicas insatisfechas.

El liderazgo del gabinete Municipal junto con mis asesores y toda la comunidad en general, hicieron sus aportes que fueron de gran importancia a partir del programa de gobierno que presenté para aspirar al cargo que hoy ostento y que durante los próximos cuatro años producirá un cambio fundamental en nuestro pueblo.

Desde el primer día del año dos mil doce trabajaré **“De la mano con la gente”**, por el inicio de un gobierno que nos lanzará al cumplimiento de compromisos para que día a día se genere bienestar integral de todos sus habitantes y en el último día del año dos mil quince estar satisfecho por haber cumplido cabalmente con el deber encomendado por mi pueblo.

De ustedes,

EURÍPIDES PULIDO RODRÍGUEZ
ALCALDE MUNICIPAL
“DE LA MANO CON LA GENTE”

PROYECTO DE ACUERDO No.021 31 DE MAYO DE 2012

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “MAICAO DE LA MANO CON LA GENTE, RUMBO AL CENTENARIO” PARA MAICAO 2012 – 2015

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA MANO CON LA GENTE RUMBO AL CENTENARIO PARA MAICAO 2012 – 2015

Doctor:

ELIECER QUINTERO VASQUEZ

Presidente y demás miembros

Honorable Concejo Municipal de Maicao

EXPOSICIÓN DE MOTIVO:

Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagró los planes de Desarrollo. Así mismo, dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas. En el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Este proyecto; Plan de Desarrollo Municipal, es el resultado de una serie de acciones, que se desarrollaron en las comunas y corregimientos del Municipio, contando con la participación de la comunidad como actor principal en el desarrollo de un proceso participativo aumentando la gobernabilidad y confianza en la administración convirtiendo a los participe en actores proactivos. Se cumplió con cada fase del proceso con el reconocimiento y el concepto emitido por el Consejo Territorial de Planeación.

Para asegurar que la inversión municipal se irradie entre los diferentes sectores geográficos del municipio, coherente y congruente con el marco normativo establecido y diseño metodológico y técnico que se refleja en las políticas, programas y proyectos que buscan elevar el nivel de desarrollo de la comunidad en la zona urbana y rural.

Conforme a como quedaron distribuidos los recursos del municipio se verá reforzadas las prioridades para la promoción del progreso social y el desarrollo económico, político, educativo, en salud, el deporte y la recreación, vivienda, cultural, atención a grupos vulnerables y poblaciones de atención focalizada, el fortalecimiento institucional, equipamiento municipal, saneamiento básico, defensa del medio ambiente como elemento fundamental y necesario del desarrollo humano.

Que el artículo 204 de la ley 1098 del 2006, establece que los mandatarios territoriales, en los primero cuatro meses de sus mandatos deben elaborar un diagnóstico sobre los temas infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el Plan de Desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerio de Protección Social y de Educación Nacional, con la asesoría del I.C.B.F. deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los Planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia, de conformidad con los lineamientos ya evocados y que las asambleas y los concejos municipales, por su parte, deberán verificar para su aprobación, que el Plan de Desarrollo e Inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los planes de ordenamiento territorial. Debe ahora el honorable Concejo Municipal, en su sabiduría, hacer el análisis, sugerencia y aprobación correspondiente a este proyecto de acuerdo en virtud del proceso que enmarca el Plan de Desarrollo municipal “DE LA MANO CON LA GENTE RUMBO AL CENTENARIO PARA MAICAO 2012 – 2015”

**PRESENTADO A SU CONSIDERACIÓN DE LOS HONORABLES
CONCEJALES POR:**

**EURIPIDES PULIDO RODRIGUEZ
Alcalde Municipal**

PROYECTO DE ACUERDO No 021 31 DE MAYO DE 2012

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MAICAO DE LA MANO CON LA GENTERUMBO AL CENTENARIO 2012 – 2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MAICAO –LA GUAJIRA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales y en especiales conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política y los artículos 74 de la Ley 136 de 1994; 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagró los planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas. En el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política, determina como imperativo constitucional la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada, entre ellas y el Gobierno Nacional planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, conforme a lo establecido en nuestro estatuto fundamental.

Que la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Que el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, establece que todos los organismos de la Administración Pública Nacional deben elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un Plan indicativo cuatrienal.

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades

territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

Que el artículo 42 de la Ley 152 de 1994, señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de Planeación.

Que el artículo 6 de la Ley 388 de 1997, complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que el artículo 90 de la Ley 715 de 2001, establece que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

Que el artículo 43 de la Ley 715 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

Que el artículo 34 Numeral 3 de la Ley 734 de 2002, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de Desarrollo y los presupuestos y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servidor público.

Que el artículo 3° de la Ley 136 de 1994, establece las funciones del municipio: Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, Los indígenas, la población desplazada directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley, velar por el adecuado

manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio, hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas proveen lo necesario, las demás que señale la Constitución y la Ley.

Que el artículo 204 de la ley 1098 del 2006, establece que los mandatarios territoriales, en los primeros cuatro meses de sus mandatos deben elaborar un diagnóstico sobre los temas infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el Plan de Desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de Protección Social y de Educación Nacional, con la asesoría del I.C.B.F. deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los Planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia, de conformidad con los lineamientos ya evocados y que las asambleas y los concejos municipales, por su parte, deberán verificar para su aprobación, que el Plan de Desarrollo e Inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los planes de ordenamiento territorial.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ADÓPTESE para el Municipio de Maicao, el Plan de Desarrollo denominado “**MAICAO DE LA MANO CON LA GENTE, RUMBO AL CENTENARIO**” para la vigencia 2012 – 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: CAPÍTULOS DEL PLAN: El Plan de Desarrollo **MAICAO DE LA MANO CON LA GENTE RUMBO AL CENTENARIO** 2012- 2015, tiene tres capítulos: El primero contiene el Plan Estratégico, el Segundo el Plan Plurianual de Inversiones y Tercero el Plan de Seguimiento – Evaluación y Rendición de Cuentas.

Son parte integral del Plan de Desarrollo **MAICAO DE LA MANO CON LA GENTE RUMBO AL CENTENARIO** los siguientes documentos: Diagnostico Municipal, Acuerdo Municipal y anexos (Documento Diagnostico Ciudadano).

TITULO I PARTE GENERAL

ARTICULO TERCERO: FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

De conformidad con lo establecido en el artículo 339 de la Constitución Política, la adopción de planes de desarrollo constituye una obligación de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la Ley.

De igual forma, los artículos 2º y 209 de la Constitución Política establecen con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, que la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos.

De conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución Política y los artículos 39, numeral 1º de la Ley 152 de 1994 y 3º del Acuerdo 12 de 1994, este Plan de Desarrollo tiene como eje fundamental el Programa de Gobierno “**De la Mano con La Gente**” el cual define los términos del mandato conferido por los ciudadanos Maicaeros y por tanto, su incumplimiento constituye causal de revocatoria del mismo, según lo establecen los artículos 6º y 65 de la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana, Ley 134 de 1994.

El presente plan se fundamenta en la leyes 819 de 2003 por lo cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal. Ley 1448 por el cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, art. 204 ley 1098 de 2006 Derechos de la infancia y adolescencia, documento Conpes 3629, Conpes de prevención del reclutamiento, Acuerdo Municipal 02 de 1995 y articulo 29 numeral 2 del acuerdo municipal N° 011.

Con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, el Gobierno Municipal somete a la aprobación del Concejo Municipal, el Proyecto de Plan de Desarrollo para las vigencias 2012 - 2015 “**Maicao de la Mano con la Gente rumbo al Centenario**”, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994.

Este Plan de Desarrollo fue preparado mediante un amplio proceso de participación realizado por la Administración, el Consejo Territorial de Planeación y el Concejo Municipal. Uno de los principales retos definidos en esta administración, será fortalecer los procesos de planificación del municipio mediante la consolidación de sistemas de información que permitan la construcción de líneas base para la toma de decisiones.

ARTICULO 4°. Misión: La Alcaldía Municipal de Maicao “Un gobierno de la Mano con la Gente, rumbo al Centenario” cuenta con un equipo comprometido al servicio de la comunidad, que promueve la prosperidad general, la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, mediante la participación de todos y todas en la construcción de las políticas públicas que lleven al Municipio por la senda del desarrollo humano integral.

ARTICULO 5°. Visión: El municipio de Maicao en sus cien años de fundación (2026), será una plataforma de oportunidades para el comercio internacional y un modelo de ciudad, que actúa como locomotora del desarrollo regional y nacional, basada en el respeto por la vida, los Derechos Humanos y la diversidad étnica-cultural.

ARTICULO 6°. Valores: El valor de la Palabra, la Honestidad, el respeto por la vida y la Honradez. Estos Valores se cimientan en la identidad cultural y el ejemplo de nuestros hermanos wayuu.

ARTICULO 7°. Principios: Los principios que identifican la gestión del gobierno “De la Mano con la Gente” son los principios colectivos de Convivencia, Pertinencia, Justicia, Transparencia, Humildad, Responsabilidad, Integridad, Objetividad, Amor al trabajo, planificación más no improvisación, cuyos propósitos prioritarios es el bienestar de la Gente.

1. Los dineros públicos son sagrados.
2. La gestión de lo público es transparente. La Administración rinde cuentas de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo, cómo y con cuánto lo hace.
3. No aceptamos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
4. No utilizamos el poder del Estado para comprar conciencias y acallar opiniones.
5. El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
6. Planeación sin improvisación.
7. Eficiencia, economía y eficacia son principios de todos los programas y proyectos.

ARTICULO 8: Enfoques de Desarrollo(Depto Nacional de Planeación, 2008)

El Plan de Desarrollo “Maicao de la mano con la Gente, rumbo al centenario” (2012 – 2015) diseña sus objetivos, programas y subprogramas desde una perspectiva integral del desarrollo, por ello articula en este proceso de construcción los diferentes enfoques del desarrollo como medio para lograr la consolidación de la visión 2026, materializada en el desarrollo integral del municipio. Esta concepción multidimensional del desarrollo, propone un nuevo

modelo de gestión que va mas allá de la actuación sectorial de la administración, estos enfoques nos permiten posicionar a la ciudadanía como artífice de su propio desarrollo.

El enfoque poblacional y ciclo vital. El ser humano se constituye en objeto y sujeto de las acciones del desarrollo y, por consiguiente, en eje central de los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones públicas. Este enfoque permite dar tratamiento especial a las variables relacionadas con el desarrollo humano sostenible: las fases de nacimiento, crecimiento, desarrollo y reproducción del ser humano; los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad –niños, niñas, adolescentes, adolescentes gestantes, adultos mayores, personas en condición pobreza y/o de desplazamiento, grupos étnicos, entre otros–; los diferentes momentos del ciclo vital de los individuos y de la familia, y aquellas orientadas a eliminar toda forma de exclusión, a través del reconocimiento de la diversidad étnica, la promoción, la concertación y la participación de los diferentes grupos poblacionales en la planificación.

El enfoque de garantía de derechos. Colombia es un Estado Social de Derecho. La Constitución Política de 1991 consolidó y profundizó los conceptos de derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales. En ese orden de ideas, corresponde a todas las autoridades del Estado, de un lado, garantizar el ejercicio de los derechos humanos, con prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, y de otro, la restitución de los derechos que han sido vulnerados.

Gestionar lo público desde un enfoque de garantía de derechos es partir del reconocimiento de la persona como titular de derechos, como centro del proceso de desarrollo, que integra los estándares y principios de los derechos humanos – universalidad, exigibilidad, integralidad y participación, y está dirigido operacionalmente a desarrollar las capacidades de los ciudadanas y ciudadanos, para que conociéndolos, cuenten con las condiciones para ejercerlos. Mediante este enfoque se busca implementar la normativa, teniendo en cuenta el ciclo de vida, la garantía y el restablecimiento de derechos.

El enfoque de género. El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.

El enfoque territorial. La planificación, bajo este enfoque, es un proceso integral que articula diferentes políticas públicas –socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales– para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar poblacional. En otras palabras, este enfoque refleja la manera como los agentes económicos, sociales y

gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados.

Desde el punto de vista de la planificación y la gestión de las políticas públicas, implica reconocer por lo menos cinco elementos: (1) el territorio es producto de una construcción social; (2) la planificación, las políticas y las acciones tienen una incidencia en el territorio y sus habitantes, como agentes del desarrollo; (3) las políticas públicas deben estar siempre contextualizadas mundial, nacional, regional y localmente para crear ventajas competitivas y reducir los riesgos e impactos de situaciones adversas; (4) destacar el papel de la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales, como elemento fundamental para la gestión del desarrollo; y (5) la importancia del papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, junto con construcción de la democracia y la institucionalidad.”

El enfoque Objetivos del Milenio (ODM). Es el pacto entre naciones¹ para cumplir 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores para eliminar la pobreza humana. Maicao se une a este propósito y su voluntad es rescatar de la pobreza a más de 2000 familias para que no sufran hambre, vivan en condiciones más dignas con acceso a la salud, a la educación, al saneamiento básico, al consumo de agua potable, se evite las muertes de niñas menores de 5 años por enfermedades prevalentes o población por VIH/SIDA, dengue, malaria, se erradique la discriminación de la mujer, el trato inequitativo de género y la maternidad precoz.

¹ CONPES 91 de 2.005

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El proceso de formulación del plan de desarrollo de Maicao se sustenta en un proceso de participación activa y de concertación con la comunidad. Para ello la administración municipal inició el proceso de construcción a través de treinta y cuatro (34), mesas de trabajo comunitario, distribuidas de la siguiente manera:

La metodología de participación se concibió a partir de tres enfoques: El **Territorial**, el **Sectorial** y **Poblacional**. Con el primero, se llegó a los pobladores de las zonas urbanas y a los corregimientos; con el segundo, se convocó a grupos sociales organizados por intereses poblacionales, tales como: mujeres, jóvenes, población adulta mayor, comunidades afro-colombianas e indígenas, población en situación de discapacidad, población LGBT, y población desplazada, a lo cual llamamos mesa de concertación foro poblacional; y con el tercero, a grupos sociales organizados alrededor de intereses sectoriales como culturales, comunidades indígenas y el sector de servicios públicos, la mesa de participación con los municipios vecinos, llamada mesa regional, mesa con infancia y adolescencia.

Se realizaron (15) Mesas en la zona urbana, que se llevaron a cabo en lugares estratégicos como colegios y centros de atención a la comunidad ubicados en distintos sectores del municipio, (Barrio Los laureles, Simón Mejía, Villa Mery, Los Olivos, Torres de La Majayura, Santa Fe, Jorge Arrieta, Erika Beatriz, el Bosque, Villa Inés, La concepción, el Carmen, Almirante Padilla y San Francisco).

En la zona rural se realizaron(11) mesas donde participaron los siguientes corregimientos y veredas, La Paz, Makú, Santa Cruz, Limoncito, Pasipamana, Yotojoroy, Carraipía, Majayura, Monte Lara, Paraguachon, Ipapure.

Con sectores especiales se realizaron (8) mesas, Foro Poblacional, con la Niñez y Adolescencia, las Empresas de Servicios Públicos, las Comunidades Indígenas, , Mesa Cultural, comunidad LGBTI, la Mesa Regional, Mesa Municipio-Departamento.Lo anterior, arrojó como resultado **3.422** participantes, **1.829** matrices diligenciadas, y aproximadamente **15.000** opiniones recogidas. Esta información se obtuvo partiendo de la propuesta del Programa de Gobierno “**De la Mano Con la Gente**”, enfatizando el desarrollo social, recogiendo las prioridades y acciones planteadas en los procesos de planificación y desarrollo local, que ha adelantado el municipio en los últimos años.

El Plan se propone encauzar la acción de la Administración Municipal en el cuatrienio, hacia el logro de condiciones que permitan un Desarrollo Humano Integral. Este gran esfuerzo entre la Administración y el Consejo Territorial de Planeación, arrojó una participación directa, cercana a los **3.500** ciudadanos y ciudadanas en el proceso de discusión pública del Anteproyecto del Plan de Desarrollo 2012– 2015.

Esta estrategia de participación ciudadana le permite a la Administración radicar en el Concejo Municipal un Proyecto de Acuerdo enriquecido y depurado desde su enfoque, la estructuración de las líneas estratégicas y la definición de programas y proyectos, así como la definición de indicadores de resultado.

CAPITULO I DIMENSIÓN POBLACIONAL

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO



Fuente:<http://www.maicao-laguajira.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mmxx1-&x=2872597>

La palabra Maicao procede de la lengua guajira Maiko'u [maikōu] (Maiki: maíz y o 'u: ojo), traducido quiere decir «ojo de maíz». La procedencia de dicho nombre obedece a que, en esa zona existen cultivos semi-intensivos de dicha especie vegetal en las zonas rurales de la urbe.

Contexto Histórico

El 29 de Junio de 1926 el Coronel Rodolfo Morales fundó el Municipio de Maicao. A partir de la creación de La Guajira como Intendencia Nacional, Maicao se establece como municipio, sin embargo comienza a regir su vida administrativa, el 13 de junio de 1955. El poblado nació como consecuencia de la confluencia de distintos grupos étnicos dedicados al comercio en el cruce de caminos de Maicao en la zona limítrofe con Venezuela y fue erigido con la intención de ejercer una eficaz soberanía sobre este territorio colombiano.

Contexto Geográfico

Maicao está ubicado en el extremo septentrional de Suramérica, exactamente en el centro-este del Departamento y a 76km de distancia de Riohacha y 103km de Maracaibo; limita al norte con Uribía y Manaure, el este y al sur con Venezuela,

al suroeste con Albania y Riohacha. Por la facilidad del terreno donde se asienta, fue declarada «Puerto Libre Terrestre» en 1936.



Fuente: <http://www.pueblos20.net/colombia/fotos.php?id=20633>

Cobertura y usos del suelo. En zona urbana, la clasificación del uso del suelo es: Residencial, Comercio y Servicio, Institucional, Conservación ambiental y uso industrial.

En cuanto al uso del suelo en la zona rural del municipio, la clasificación se modifica un poco debido a la variación de las actividades que se realizan. En la parte alta de la cuenca del río Jordán, (entre cotas 200 y 800 msnm.) que tiene una topografía quebrada, el uso del suelo es productivo (en menor escala) con cultivos de pan coger y de temporadas, también tiene usos naturales, como el de bosques altos que incluye pastos naturales (de laderas) y rastrojos que se asemejan a una especie de bosque secundario de crecimiento primario.

Componente biótico. Las especies vegetales que se encuentran en Maicao son del tipo Xerofítica, abarcando especies caracterizadas por la presencia de espinas (adaptación natural a las condiciones del medio y para su subsistencia); de igual forma la distribución y presencia de las especies de animales también dependen de las condiciones del medio y de la vegetación.

Flora. La ubicación geográfica, las condiciones del territorio y el tipo de suelos de Maicao permiten establecer que en Maicao se encuentran especies pertenecientes a la formación Bosque seco Tropical y el Sub Tropical, Bosque espinoso Sub Tropical, prevaleciendo especies del bosque Xerofítico y sub-xerofítico; de igual forma en gran parte del municipio se encuentran pastos y matorrales sub-xerofítico estacionales, especies espinales y en zonas altas de Maicao se encuentran Bosques Sub-andino y Ecuatorial. La distribución y la cobertura de la vegetación en el municipio han sufrido cambios drásticos con el paso de los años, debido al aumento de la presión del hombre sobre éste recurso importante.

Fauna. La presión del hombre sobre las especies faunísticas en Maicao, ha sido uno de los aspectos que mayor influencia ha ejercido sobre las condiciones existentes sobre éste recurso, dando como resultado la reducción de las especies que en tiempos pasados eran predominantes en Maicao.

Temperatura Ambiente.El municipio de Maicao se caracteriza por tener en promedio temperaturas máximas hasta de 29.6 °C, y un valor mínimo de 24.7 °C.

Componente Hidrosférico.

La red hídrica municipal se encuentra compuesta por diferentes fuentes, de las cuales sobresale el Río Jordán (Carraipía), que nace en los Montes de Oca sobre las coordenadas geográficas 72°07' y a los 72°27' de Longitud Oeste, a los 11°07' y 11°22' de Latitud Norte, y se encuentra ubicada al Sur Este y Sur Oeste del municipio de Maicao, su cauce se forma por la unión de las quebradas Chagual y Chingolita; tiene un área de 322 Km², de los cuales 60Km² corresponden a la parte alta de la cuenca encontrándose formado por un valor superior a los 500 metros, 100 Km² a la parte media y los 162 Km² restantes corresponden a la parte baja hasta el Corregimiento de Paraguachón; la longitud del río Jordán en nuestro territorio nacional es de 65.2 Km². Este río se constituye en la fuente hídrica más importante del municipio, puesto que en su recorrido y el de sus afluentes baña al corregimiento de Carraipía, que es considerada la zona agropecuaria más productiva del municipio. Es la fuente hídrica que abastece el sistema de acueducto urbano municipal. Este río Jordán nace en la llamada cuchilla de la Chingolita y recorre el sector del Sur Oriente, en cierto sector de su recorrido sufre un proceso de secamiento a la altura del Corregimiento Paraguachón debido muy seguramente a que el terreno es bastante arenoso y absorbente; mas adelante; de ocurrido éste fenómeno el Jordán entrega sus aguas al lago de Maracaibo (en la República Bolivariana de Venezuela).

El río Jordán recibe las aguas de diversos arroyos intermitentes que cobran vida solamente en épocas de intensas lluvias, como Uraichón, Musechechein, Puruuhu, Secapapa, Humpesh, Toluiche, Tasichi, Tuttu, Kusuturru, Jasarechi, Kerrahi, Mayayuptana, Kasuyo, Toluiche, Calabacito, Huyuschipana, Merrautus, Auriatana, Hui tachón y Aparavahu y también recibe aguas de afluentes temporales y perennes como Caño Honda, Caño Seco, Caño del Derrote y Caño Guayabito.

En cuanto a la hidrología urbana del Municipio de Maicao, se puede asegurar que en ésta zona solamente se puede hacer alusión a dos fuentes hídricas que realmente se pueden clasificar como fuentes esporádicas puesto que solamente tienen agua en épocas de precipitación, quedando éstas muchas veces estancadas lo que provoca en varias zonas urbanas inundaciones; las dos fuentes hídricas son el arroyo Parrantial-Huyuschipana, donde a la altura del puente encontrado en la calle 16 con carrera 35 se encuentran ubicadas viviendas en muy mal estado, con poca vegetación y precarias condiciones de las riberas que la dan aspecto lamentable a éste arroyo que en años atrás fuera una fuente de buen

caudal y extensos colchones vegetales. El otro arroyo es el Majupay que hace su recorrido por toda la calle 1D encontrándose canalizado desde la carrera 11 con calle 1D hasta la carrera 6 con la misma calle, cuando se llega a la carrera 4 hasta la 3 también se encuentra canalizado.

Organización Político-Administrativa

El municipio de Maicao tiene una extensión territorial de 1.789 Km y se encuentra conformado por cinco (5) comunas, (86) barrios (3) corregimientos y seis (6) inspecciones de policía.

Maicao es la segunda zona más poblada del Departamento de La Guajira después de Riohacha, concentrando la mayoría de su población en los barrios aledaños al centro de la ciudad. Algunos de estos Barrios no se encuentran legalmente constituidos, pero cuentan con una gran cantidad de habitantes y son representativos en el municipio; se encuentran agrupados en 5 comunas, el occidente de la ciudad, junto con el sur concentra la mayoría de los barrios y la población de Maicao.

CARACTERIZACION POBLACIONAL.

El enfoque de derechos humanos como referente fundamental del desarrollo, implica necesariamente promover la equidad poblacional al reconocer diferencias por género, generación y etnias, opciones sexuales, por condiciones de discapacidad, situaciones de pobreza, desplazamiento, entre otras, que indican condiciones y limitaciones diferenciales para acceder a los beneficios del desarrollo.

Proyección de la población de Maicao

| Población total |
|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 1993 | 2005 | 2010 (p) | 2011(p) | 2012(p) | 2013(p) | 2014(p) | 2015(p) |
| 104.235 | 123.768 | 141.917 | 145.246 | 148.427 | 151.469 | 154.343 | 157.054 |

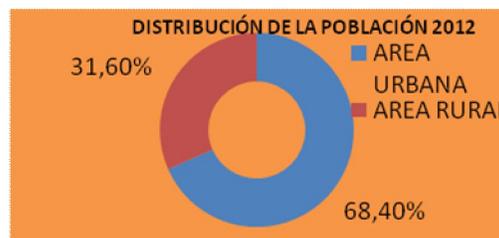
Fuente: DANE

La población de Maicao para 2005 era de 123.768 habitantes, y de acuerdo con la proyección del DANE para 2012 hay 148.427, de los cuales 72.921 son hombres y 75.506 mujeres; esta población se encuentra distribuida en la zona urbana y rural. El 68.4% de los habitantes del municipio de Maicao, habitan en zona urbana, mientras que el resto(31.6%) se encuentra en zona rural.

Distribución de la Población

Población cabecera	Población resto	Población cabecera	Población resto
2005	2005	2012(p)	2012(p)
85.112	38.656	101.567	46.860

Fuente: DANE



Para el año 2012, se estima que el 58,7% de la población del municipio de Maicao osciló entre los 0 y 26 años. Donde la infancia y primera infancia, es el grupo con mayor representatividad poblacional, con una proporción de 48.866 niños lo que corresponde al 32,9% del total de la población. El 25,8% del total de la población, es el grupo de adolescentes y jóvenes entre los 13 y 26 años con una población de 38.300 el segundo grupo con importancia numérica, con un 25,8% de la población total, también se estima que la población mayor de sesenta años en el municipio representa un 8,18% de la población con una representatividad de 12.156 adultos mayores para el año proyectado. (Ver Tabla).

58,7% de la población es Menor de 26 años				
Población primera infancia (0 - 6 años)	Población infantil (7 - 12 años)	Población adolescente (13 - 18 años)	Población joven (19 a 26 años)	Población adultos mayores (mayores de 60 años)
2012(p)	2012(p)	2012(p)	2012(p)	2012(p)
27.914	20.952	16.614	21.686	12.156
48.866		38.300		
32,9%		25,8%		8,18%

De lo anterior se infiere que el Municipio de Maicao desde la perspectiva de sus habitantes es un municipio joven, con una gran representatividad de niños y niñas en la primera infancia, infancia y adolescencia, constituyéndose ellos en un potencial de desarrollo y por ende en la prioridad de inversión del municipio. Se resalta que un municipio Joven representa muchas ventajas para la consecución de su propio desarrollo, en evidencia de ello el estimado de la población potencialmente activa en el Municipio representa una población para el año 2012 de 81.490 habitantes entre los 15 y 59 años, representando el 55% del total de los habitantes del municipio.

Componente migratorio

El municipio de Maicao, debido a su ubicación fronteriza, se caracteriza por contar con una numerosa población flotante de difícil identificación, entre los aspectos que inciden en dicho fenómeno migratorio están las familias deportadas del vecino país de Venezuela, que si ha bien muchas de ellas regresan a su lugar de origen, otras se quedan radicadas en el municipio, provocando así que día por día Maicao presente un aumento en la cifra de población desplazada y en pobreza extrema.

De acuerdo con los datos del Censo DANE 2005, se puede decir que el municipio ha evolucionado tanto en su desarrollo, como en su población, registrando un aumento en la población a 2012 del 16,6%, constituyendo así el municipio una densidad poblacional de 82,96 habitantes por Kilometro cuadrado.

CAPITULO II

ENTORNO GENERAL DE LA NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Colombia se caracteriza por ser un país pluricultural y étnico, en donde desde lo institucional el Estado busca garantizar los derechos y libertades de todas las personas. En el actual contexto que enfrenta el país, en términos de riesgos económicos, sociales y ambientales, la inversión en la infancia se convierte en la única opción que tenemos para lograr una renovación del país; pues en esta etapa las posibilidades de desarrollo son potencialmente altas.

En concordancia con lo consagrado en el artículo 204 de la ley 1098 de 2006 o código de la infancia y la adolescencia, los derechos de las niñas y de los niños son fundamentales y prevalecen sobre los derechos de los demás. El Estado, la familia y la sociedad son corresponsables en su garantía es por ello que las iniciativas y decisiones políticas - sociales y la distribución del gasto publico social en el Municipio deben responder a proyectos inmersos en la política pública, que atiendan necesidades y prioridades de acuerdo a los ciclos de vida, como juventud y primera infancia; De allí la estrategia de “**HECHOS Y DERECHOS**” que propendan por lograr impactos positivos en su calidad de vida, mediante la garantía efectiva de derechos. Pero sin desatender los otros ciclos de vida como son infancia y adolescencia.

A su vez, mediante la **Ley 1295 de 2009** se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisben.

Según proyección del DANE, el Municipio de Maicao cuenta con una población por ciclos de vida bastante amplia, por ello las decisiones políticas, financieras, administrativas y sociales deben de manera prioritaria y diferencial dirigirse a la atención integral y de calidad a esta población.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ha coordinado el proceso de construcción de políticas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes en los diferentes momentos de su ciclo vital, y a la ejecución de los programas de prevención, atención y protección de los mismos.

La distribución de esta población por ciclos de vida es así:

| Población primera infancia (0 - 6 años) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1993 | 2005 | 2010 (p) | 2011 (p) | 2012(p) | 2013(p) | 2014(p) | 2015(p) |
| 23.687 | 25.020 | 27.552 | 27.791 | 27.914 | 27.912 | 27.756 | 27.445 |

Para el año 1993, la población de primera infancia e infancia se encuentra en un nivel de 23.687 niños, de allí al año 2012 va en aumento con 27.914 y para los años 2013 al 2015 hay una proyección que va en descenso en comparación del año 2012 con una población de 27.445 niños.

| Población infantil (7 - 12 años) |
|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1993 | 2005 | 2010 (p) | 2011 (p) | 2012(p) | 2013(p) | 2014(p) | 2015(p) |
| 13.505 | 16.069 | 19.686 | 20.353 | 20.952 | 21.492 | 21.979 | 22.409 |

Para el año 1993 al 2011 la población de infancia y adolescencia oscila entre 13.505 niños a 20.353 niños, en el 2012 se nota un aumento; y la proyección para el 2013 al 2015 muestra un ascenso significativo con una población de 22.409.

| Población adolescente (13 - 18 años) |
|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1993 | 2005 | 2010 (p) | 2011 (p) | 2012(p) | 2013(p) | 2014(p) | 2015(p) |
| 12.040 | 16.633 | 15.893 | 16.154 | 16.614 | 17.231 | 17.912 | 18.640 |

Para el año 1993 la población de adolescencia y juventud está en 12.040 para el 2005 esta 16.633, para el 2010 va en descenso con 15.893, y para el 2011 y 2012 vuelve a aumentar y para la proyección 2013- 2015 aumenta significativamente con 17.231 a 17.912 al 2015 con 18.640 entre jóvenes y adolescentes.

En este sentido, podemos ratificar la importancia del buen desarrollo del infante en términos de desarrollo y progreso para los Maicaeros, por ende el plan de desarrollo **MAICAO DE LA MANO CON LA GENTE RUMBO AL CENTENARIO** establece la metodología de concertación con la comunidad para identificar sus necesidades, pues es la comunidad un actor directo y determinante en la toma de decisiones para disminuir las problemáticas encontradas.

En el proceso de tabulación y descripción de las matrices implementadas en las mesas de trabajo concerniente con la infancia y adolescencia, se obtuvo información relevante respecto a sus necesidades y la forma de abordar las mismas.

En orden jerárquico la comunidad Maicaera, prioriza sus necesidades de la siguiente manera:

- Desconocimiento de los programas del ICBF
- Carencia de programas de seguridad de alimentaria

- Desnutrición
- Drogadicción
- Ausencia de programas para menores discapacitados
- Embarazo en adolescentes
- Maltrato infantil.

Con estos resultados se evidencia el desconocimiento por parte de la comunidad frente a lo que consideran sus necesidades prioritarias, dejando por fuera otros elementos que hacen parte del desarrollo social y económico del Municipio, en donde son directamente beneficiados por las políticas públicas financieras, técnicas y las alianzas para reducir el hambre, la desnutrición y otros factores de riesgos asociados a la infancia y adolescencia.

A continuación se presentará el análisis de algunos indicadores que nos permiten tener un instrumento de navegación y complementar la perspectiva de las comunidades sobre la situación del Municipio. La apuesta del Gobierno Municipal es una niñez protegida y valorada, que ofrezca oportunidades de pleno desarrollo a sus propios ciudadanos, pequeños y pequeñas de hoy, pero que son los únicos que pueden garantizar al Municipio de Maicao un presente lleno de verdadero significado y un futuro mejor, más justo y en paz.

Lo anterior constituye, sin duda alguna, un excelente fundamento en el presente plan de desarrollo para la implementación de políticas, programas y proyectos de atención con una mayor pertinencia e impacto. De igual forma, en diversos análisis que se han emprendido para hacer frente a la brecha de inversión en la niñez, se han tomado otros criterios, es evidente que la atención a un niño recién nacido debe tener un enfoque distinto, por la naturaleza de los riesgos y grados de vulnerabilidad, que la atención a un adolescente de 15 años.

ANÁLISIS POR CICLOS DE VIDA.

La Convención de los Derechos del Niño, al igual que instrumentos y consensos internacionales tienen, por su propia naturaleza, un carácter universal. Esto significa que los postulados allí establecidos deben ser la guía y criterio para todas las personas menores de 18 años.

No obstante esa universalidad, en los últimos años se ha venido prestando particular atención a las necesidades particulares que tienen los distintos grupos de edad de los niños. Esto ha llevado a los especialistas a situar el análisis a la luz del marco que otorga la perspectiva metodológica del ciclo de vida. Este enfoque permite “entender con mayor precisión la dimensión de ciudadanía de niños, niñas y adolescentes, al reconocer la existencia de sujetos específicos de derechos, con condiciones y necesidades de desarrollo particulares propias de su edad”.

Lo anterior constituye, sin duda alguna, un excelente fundamento en el presente plan de desarrollo para la implementación de políticas, programas y proyectos de

atención con una mayor pertinencia e impacto. De igual forma, en diversos análisis que se han emprendido para hacer frente a la brecha de inversión en la niñez, se han tomado otros criterios.

Es evidente que la atención a un niño recién nacido debe tener un enfoque distinto, por la naturaleza de los riesgos y grados de vulnerabilidad, que la atención a un adolescente de 15 años. **No por ser distintas las atenciones debe entenderse que son más o menos importantes las intervenciones de uno u otro.**

Recién nacido y primera infancia (0 a 6 años): Contempla la franja poblacional desde la gestación hasta los seis años. Esta etapa constituye el inicio del desarrollo, en el cual es vital el cuidado, el afecto y la estimulación para la supervivencia y el desarrollo de los niños y niñas. Igualmente, es esencial el vínculo familiar.

Estos primeros años de vida son cruciales para el futuro, ya que en ellos se sientan las bases para las capacidades y las oportunidades que se tendrán a lo largo de la vida. La mayor parte del desarrollo del cerebro tiene lugar tempranamente en la vida de los niños y características como la confianza, la curiosidad y la capacidad para relacionarse y comunicarse, dependen de los cuidados que reciban. Esta etapa es de trascendental importancia para la supervivencia y en ella se presenta una mayor probabilidad de enfermedad y muerte a causa de enfermedades infecciosas.

El énfasis en la atención va dirigido de manera integral hacia la familia y la comunidad, en la cual se fomente y fortalezca el rol de la misma en el cumplimiento de los deberes y derechos de los niños y adolescentes. Para ello, se han diseñado intervenciones que van desde el necesario cuidado materno infantil, prolongación de la lactancia materna exclusiva hasta el sexto mes de vida, adecuado y oportuno esquema de vacunación, así como todos aquellos cuidados necesarios contra peligros y las necesarias vinculaciones de carácter afectivo de la crianza y el consiguiente proceso de socialización, libre de violencia y maltrato de cualquier índole.

Así, la primera educación preescolar (4 a 5 años de edad), junto con reforzar esos aspectos, requiere de atenciones de otra índole, como el control de enfermedades tales como diarreas e infecciones respiratorias agudas (IRAS), y el resguardo de una dieta balanceada y rica en micro nutrientes, que permita un desarrollo psicomotor óptimo y un proceso de aprendizaje adecuado. La recreación y los primeros pasos en aquellos derechos relativos a la participación, deben ser potenciados de igual forma en esta primera etapa.

La Convención de los Derechos del Niño, al igual que instrumentos y consensos internacionales tienen, por su propia naturaleza, un carácter universal. Esto significa que los postulados allí establecidos deben ser la guía y criterio para todas las personas menores de 18 años.

No obstante esa universalidad, en los últimos años se ha venido prestando particular atención a las necesidades particulares que tienen los distintos grupos de edad de los niños. Esto ha llevado a los especialistas a situar el análisis a la luz del marco que otorga la perspectiva metodológica del ciclo de vida. Este enfoque permite “entender con mayor precisión la dimensión de ciudadanía de niños, niñas y adolescentes, al reconocer la existencia de sujetos específicos de derechos, con condiciones y necesidades de desarrollo particulares propias de su edad”.

Lo anterior constituye, sin duda alguna, un excelente fundamento en el presente plan de desarrollo para la implementación de políticas, programas y proyectos de atención con una mayor pertinencia e impacto. De igual forma, en diversos análisis que se han emprendido para hacer frente a la brecha de inversión en la niñez, se han tomado otros criterios.

Es evidente que la atención a un niño recién nacido debe tener un enfoque distinto, por la naturaleza de los riesgos y grados de vulnerabilidad, que la atención a un adolescente de 15 años. No por ser distintas las atenciones debe entenderse que son más o menos importantes las intervenciones de uno u otro.

Infancia: (7 a 11 años): En esta fase del ciclo vital los niños y las niñas transitan a una etapa de mayor socialización e independencia y se fortalece la autonomía. Los niños y las niñas ingresan a escenarios educativos formales y a espacios de socialización más amplios, donde adquieren importancia los grupos de pares. Igualmente, se reduce el riesgo de enfermar o morir por enfermedades infecciosas, y aparecen amenazas a la vida referidas a eventos violentos, particularmente los accidentes de todo tipo. Así mismo, se hace esencial el acceso al proceso educativo como promotor del desarrollo cognitivo y social que incluye el fortalecimiento de habilidades y competencias para la vida

Adolescencia y juventud (12 a 17 años). Es un período especial de transición en el crecimiento y el desarrollo, en el cual se construye una nueva identidad a partir del reconocimiento de las propias necesidades e intereses.

En esta etapa los adolescentes avanzan en su formación para la plena ciudadanía, exploran el mundo que los rodea con mayor independencia y se

hacen cada vez más partícipes de conocimientos y formación para la vida. Las amenazas de mayor incidencia en su desarrollo están asociadas con situaciones y manifestaciones de violencia y adicciones, siendo relevante el proceso de desarrollo de la sexualidad.

El derecho a una educación equitativa, no discriminatoria y de calidad es un foco de atención en la medida en que el niño y la niña ingresan a la educación primaria (o básica). Derechos de protección en contra de cualquier forma de violencia, en especial sexual o laboral, son entonces aspectos claves que comenzarán a ser resguardados desde aquí en adelante. Los derechos de participación encuentran ya mayores canales de expresión en distintos contextos: aula, escuela, grupos de padres y familia.

En la medida en que el niño y la niña ingresan a la adolescencia, los aspectos de integración social comienzan a cobrar una mayor trascendencia. Desde un punto de vista de política los y las adolescentes deben tener la posibilidad de una educación secundaria que los capacite para desempeñarse con un mínimo de éxito en la vida laboral; además de programas de salud específicos dirigidos a los temas propios de esa edad de cambios fisiológicos acelerados, teniendo en cuenta si la sociedad les proporciona un entorno lo menos violento; además de proporcionarles en su conjunto un esquema sólido y realista de protección contra los embates del VIH/SIDA, las infecciones de transmisión sexual, y para que puedan evitar los embarazos adolescentes, dado el riesgo biomédico del binomio madre – hijo, esta población puede ya, de modo efectivo, ejercer el derecho a ser escuchados en todo tipo de instancias.

Esevidente que la atención a un niño recién nacido debe tener un enfoque distinto, por la naturaleza de los riesgos y grados de vulnerabilidad, que la atención a un adolescente de 15 años. **No por ser distintas las atenciones debe entenderse que son más o menos importantes las intervenciones de uno u otro.**

Análisis situación de salud

Categoría de Derecho: **Existencia**

Objetivo de política: Todos Vivos

“Madres, niños y niñas todos vivos si puede evitarse”

Razón de Mortalidad Materna

La mortalidad materna es un indicador altamente sensible para evaluar el desempeño de los sistemas de salud. El indicador disponible actualmente refleja una tasa de mortalidad materna de 171,6 por cada 100.000 nacidos vivos; sin embargo sigue siendo alta en comparación con la nación y el departamento. Si

bien las coberturas de atención han mejorado en los últimos años, la alta tasa de mortalidad por causas prevenibles se debe en parte a la aún baja cobertura del parto institucional, así como a la débil calidad de los servicios provistos.

En este sentido, en el año 2008 la razón de mortalidad materna en el país estaba estimada en 73,1 por cada 100.000 nacidos vivos, según este parámetro se observa que para el año 2010 el departamento de La Guajira supera dicha cifra en 49,5. Mientras que el municipio de Maicao para el año 2010 supera a la nación en 98,5 y al departamento en 49. En el año 2010, el municipio de Maicao se coloca en el quinto puesto a nivel departamental en este indicador; es decir por cada 100.000 nacidos vivos mueren 171 madres. (Ver Grafica N°1)

Este análisis nos permite inferir que la situación tanto a nivel departamental como del municipio de Maicao requiere un intervención integral e inmediata, para ello se ha formulado la política pública para la reducción de la morbilidad y mortalidad materno-perinatal en el departamento de La Guajira, la implementación efectiva de esta política debe estar encaminada a lograr reducir en el año 2015 la razón de mortalidad materna en Colombia a 45 por cada 100.000 nacidos vivos, según meta establecida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Entre los factores que se evidenciaron como determinantes del incremento de las muertes maternas, por parte de la red prestadora servicios de salud: inoportunidad de la atención, deficiencia en la referencia de pacientes, no aplicación a guías y protocolo de atención, difícil acceso y calidad de la red prestadora de servicios de salud, bajas coberturas de atención prenatal.

En cuanto a las pacientes se identifican algunos determinantes tales como: Dificultad en el acceso geográfico, desconocimiento de derechos sexuales y reproductivos en adolescentes y jóvenes, usos y costumbres de la pluriculturalidad étnica de la región, bajo nivel de escolaridad, nuliparidad y multiparidad en edades extremas, aspectos culturales y religiosos. Además de la deserción escolar, interés por vinculación laboral, inicio temprano de vida en pareja, violencia intrafamiliar, falencias en los procesos de aprendizajes de salud sexual y reproductiva, desplazamiento poblacional, condición cultural-étnica y desconocimientos de sus derechos y deberes sexuales.

Este análisis nos permite inferir que la del municipio de Maicao requiere un intervención integral e inmediata, para lograr reducir en el año 2015 la razón de mortalidad materna en Colombia a 45 por cada 100.000 nacidos vivos, según meta establecida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Tasa de mortalidad en menores de 1 año²

La tendencia de la mortalidad infantil a nivel departamental y del municipio de Maicao, registra en su comportamiento desde el año 2005 hasta el año 2009 una leve disminución, pero las mismas siguen siendo altas con respecto a la tasa nacional calculada para el quinquenio 2005 – 2010 en 16,2 por mil; se observa que el departamento y el municipio de Maicao registran tasas que duplican la tasa nacional en el mismo periodo de tiempo.

La constitución política señala que la vida, integridad física y la salud, entre otras, son derechos fundamentales de los niños y las niñas.

Gozar de buenas condiciones de salud es para los niños y niñas es un requisito esencial para que puedan aprender, desarrollar sus capacidades y adquirir las actitudes necesarias para una vida en sociedad. Las inversiones públicas orientadas a garantizar la supervivencia durante los primeros años de vida tienen una alta rentabilidad social ya que conducen a un mayor rendimiento académico, una mayor productividad a futuro y además contribuyen la disminución de la pobreza y la desigualdad.

Los registros muestran que las cinco primeras causas de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años un alto porcentaje están relacionadas con el estado de Salud de la madre:

Trastornos específicos del período perinatal.

- Sepsis bacteriana del recién nacido.
- Otras afecciones originadas en el período perinatal.
- Otros aspectos que también afectan la mortalidad infantil son:
- Calidad en la atención en salud para esta población por los prestadores.
- El nivel educativo de las madres.
- Las condiciones sanitarias.
- Aspectos culturales en población indígena.
- Factores socioeconómicos.

Los factores condicionantes además de los mencionados para la población infantil, se pueden citar las condiciones de saneamiento básico como: Bajas coberturas de vacunación, consumo de agua no potable, eliminación inadecuada de excretas y deficiente recolección de residuos sólidos o basuras; así como las bajas coberturas de acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades dirigidas a padres y cuidadores.

²Para un período de tiempo específico, relación que existe entre el número de muertes de niños, niñas menores de un año y el número de nacidos vivos. Indica el número de defunciones ocurridas de menores de un año por cada 1.000 nacidos vivos, en un período de tiempo determinado.

Respecto a las cifras en el municipio de Maicao muestran un alto índice de mortalidad materna, para el año 2005, 2006 se mantuvo en un promedio de 49.85% por cada 1.000 nacidos vivos, para los años siguientes, se observa una ligera disminución en el año 2007 (49,23) con respecto al año 2008 (48,1) y para el 2009 (47.25) fallecidos por cada 1.000 nacidos vivos.

Así entonces, el mayor peso porcentual de los fallecimientos en este grupo de edad en los últimos cinco años se presenta en las muertes perinatales (22 Semana de gestación al 7 día de nacido), las defunciones perinatales representan el 42.5% (66/155) de las muertes infantilniños y niñas menores de cinco años son beneficiarios de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los cuales son valorados al iniciar su atención y se les realiza seguimiento trimestral, para efectos de la presentación se toma los datos del tercer trimestre del 2011; la información referida del Departamento y la Nación corresponde a los datos arrojados por la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSIN 2010.

El porcentaje de retraso en crecimiento para **Colombia es de 13,2%**, considerado a nivel internacional como una prevalencia baja. No obstante esta cifra es duplicada por el departamento de La Guajira y por el Municipio de **MAICAO40.3%**. Cifra que nos coloca bastante alejados de cumplir con la meta propuesta para el 2015 por el país, en el Objetivo de Desarrollo del Milenio de erradicar la pobreza extrema y el hambre (desnutrición crónica en niños menores de cinco años: 8,0%).

Por ende la desnutrición es la consecuencia más directa del hambre y provoca una serie de efectos negativos en la salud, en la educación y a lo largo del tiempo, en la productividad y el crecimiento económico de un país. La desnutrición aumenta la vulnerabilidad de las personas a distintas enfermedades y afecta su sobrevivencia. La niñez desnutrida tiene mayor probabilidad de contraer enfermedades, por lo que a menudo se incorporan tardíamente al sistema educativo y registran en su mayoría ausentismo escolar.

Así mismo, el déficit de micronutrientes, en especial hierro, zinc, yodo y vitamina A, se relaciona con un deterioro cognitivo que se traduce en un menor aprendizaje.

Estas desventajas, sumadas a lo largo del ciclo de vida, dan como resultado personas adultas que no tienen condiciones de desplegar su máximo potencial intelectual, físico y por ende productivo

Un indicador central del nivel de vida de la población de un país, lo constituye el tema nutricional de los menores de 5 años, la desnutrición tiene efectos que se acumulan y permanecen a lo largo del tiempo; sus efectos son negativos sobre el rendimiento escolar, el desarrollo físico y cognitivo, sobre las posibilidades de generación de ingresos en la edad adulta y sobre los niveles de mortalidad.

➤ **Bajo peso al nacer**

Este indicador se mide por la prevalencia de bajo peso al nacer (peso inferior a 2.500 gramos) por 100 nacidos vivos.

En el departamento en el periodo comprendido entre el año 2005 a 2009 se observa un alto porcentaje de bajo peso al nacer, con cifras que superan la cifra nacional; en cuanto al comportamiento en los municipios durante el mismo periodo de tiempo, encontramos que Riohacha, Dibulla, San Juan del Cesar, La Jagua de Pilar, Manaure, Uribía, Hatonuevo, Albania y Fonseca, muestran cifras superiores al promedio departamental y nacional, lo que evidencia la falencia en la calidad de la prestación del servicio de atención en los controles prenatales por parte de los prestadores del servicio.

Entendiendo el panorama crítico de la situación de mortalidad infantil en relación con las afectaciones en la salud de las mujeres en estado de embarazo, se afirma que la atención integral en salud que se le debe brindar a la mujer en edad fértil y a las embarazadas incide directamente en la probabilidad de vida de los niños menores de un año, este y otros factores evidenciados en el análisis de la mortalidad en esta población, como la deficiencia en infraestructura sanitaria, el nivel de escolaridad de la madre, los bajos ingresos económicos, los aspectos culturales de la población indígena, las barreras de accesibilidad a las zonas dispersas, la alta rotación de profesionales y la calidad de la atención en salud por los prestadores entre otros, permite inferir su asociación con las altas tasas de mortalidad en esta población.

Ante esta situación se crea la necesidad por parte de los tomadores de decisión de destinar esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo de las niñas y los niños menores de 6 años; esta inversión es la que tiene mayores retornos sociales que se verán a largo plazo, en el transcurso de sus vidas y de las generaciones siguientes. Garantizar una atención integral en primera infancia, es una oportunidad única para impulsar el desarrollo humano de una sociedad.

Cinco primeras causas de morbilidad

En el municipio de Maicao de acuerdo a las cinco primeras causas de morbilidad en niñas y niños menores de cinco años, se observa que la Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infecciosa es la de mayor frecuencia con 234 casos y en segunda instancia la Rino- faringitis aguda (resfriado común), con 223 casos. (Ver Tabla N° 3)

Morbilidad por EDA y ERA

En el municipio de Maicao de acuerdo a las cinco primeras causas de morbilidad en niñas y niños menores de cinco años, se observa que la Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infecciosa es la de mayor frecuencia con 234 casos y en segunda instancia la rino-faringitis aguda (resfriado común), con 223 casos.

Los estudios realizados muestran que las cinco primeras causas de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años un alto porcentaje están relacionadas con el estado de Salud de la madre:

Trastornos específicos del período perinatal.

- Sepsis bacteriana del recién nacido.
- Otras afecciones originadas en el período perinatal.

Otros aspectos que también afectan la mortalidad infantil son:

- Calidad en la atención en salud para esta población por los prestadores.
- El nivel educativo de las madres.
- Las condiciones sanitarias.
- Aspectos culturales en población indígena.
- Factores socioeconómicos.

Según la secretaría de Salud Departamental en el año 2010 se presentó 4.122 casos de morbilidad por enfermedades diarreicas aguda, esta cifra muestra una leve disminución respecto al periodo inmediatamente anterior donde se registran 6.086 casos; en contraste las enfermedades respiratorias Agudas vienen presentando una tendencia creciente desde el año 2006 hasta llegar 9671 casos de estas enfermedades.

Coberturas de vacunación

Para el año 2010 la cobertura de vacunación en niños menores de 1 año en el municipio de Maicao fue potencialmente alta a excepción de las dosis de **ROTAVIRUS** (36.6%), y el **NEUMOCOCO** con (2,2%). (Ver Tabla N° 5).

EL VIH/SIDA EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA El impacto del VIH/SIDA y SIFILIS.

En el municipio de Maicao aun no se han reportado casos de VIH por transmisión materno infantil, pero si existe un reporte de transmisión de sífilis madre e hijo. (Ver cuadro N° 6).

El Departamento asume los esfuerzos necesarios para evitar dicha problemática, aunque es preciso mencionar que dichos esfuerzos de mantener la incidencia por debajo de 0,5 x 1000 nacidos vivos no han sido suficientes ya que es necesario para alcanzar esta meta el concierto de todo el sistema de seguridad social en salud.

Mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas

La Sífilis es una infección de transmisión sexual que si no es diagnosticada tempranamente en la etapa gestante, el riesgo de transmisibilidad madre - hijo

aumenta y en consecuencia nacen niños con Sífilis congénita, con el agravante de las implicaciones de salud y socioeconómicas, que implican para una familia tener un niño o niña en condición de discapacidad.

El diagnóstico, tratamiento y seguimiento de esta infección está incluido en el Plan Obligatorio de Salud y es justo evitar la transmisión madre – hijo; el inicio del control prenatal tardío retrasa el diagnóstico de la infección, es por esto que el Departamento asume los esfuerzos necesarios para evitar dicha problemática, aunque es preciso mencionar que dichos esfuerzos de mantener la incidencia por debajo de 0,5 x 1000 nacidos vivos no han sido suficientes ya que es necesario para alcanzar esta meta el concierto de todo el sistema de seguridad social en salud.

Estado Nutricional Por Grupo Etéreo - Municipio de Maicao

El porcentaje de retraso en crecimiento para **Colombia es de 13,2%**, considerado a nivel internacional como una prevalencia baja. No obstante, esta cifra es duplicada por el departamento de La Guajira y por el Municipio de **MAICAO 40.3%**. Cifra que nos coloca bastante alejados de cumplir con la meta propuesta para el 2015 por el país, en el Objetivo de Desarrollo del Milenio de erradicar la pobreza extrema y el hambre (desnutrición crónica en niños menores de cinco años: 8,0%).

La prevalencia de desnutrición aguda es muy similar en el grupo Etéreo de menores de un año y el de 1 a 2 años, situación inversa ocurre con la prevalencia de sobrepeso, la cual es mayor en grupo Etéreo de 2 a 5 años. Información que permite deducir la atención prenatal precaria, baja tasa de lactancia materna, inadecuada iniciación de la alimentación complementaria, inadecuada utilización del tiempo libre.

Bajo peso al nacer

En el Municipio de Maicao la prevalencia de bajo peso al nacer en los últimos siete años ha mostrado una tendencia constante, registrando en el año 2.008 la tasa más alta de los últimos años con 7.7% del total de Nacidos vivos en el año, para el año 2009 la prevalencia de bajo peso al nacer desciende a 6.3% con un total de 190 niños de 3.023 nacidos vivos. (Ver Tabla N°7)

Embarazos en adolescentes

En el año 2010 a nivel departamental se registraron 7.552 embarazos en adolescentes, de los cuales el municipio de Maicao reporta 347 casos, colocándose en el segundo municipio del departamento con el mayor porcentaje de embarazadas en adolescentes.

Según el plan nacional de desarrollo **“PROSPERIDAD PARA TODOS” 2010 – 2014**, la línea base nacional de embarazos en adolescentes (año 2009) fue de 20,5% y la meta al año 2014 es reducirla al 15,0%.

Análisis situación en educación

Categoría de Derecho: Desarrollo

Objetivo de Política: Todos con Educación

La Guajira es uno de los departamentos en el país donde se concentra la mayor deficiencia en la calidad de educación, después del Chocó, pese a las riquezas naturales que posee.

En Maicao, al igual que en el resto del departamento, el sector educativo privado supera al oficial en la calidad de la educación, pese a que éste invierte mayores recursos en docentes y en prestación del servicio. Esta situación nos lleva a reflexionar sobre la forma como adelantan la gestión estas instituciones educativas privadas para definir políticas orientadas a mejorar la calidad.

El municipio de Maicao, desde 2003 está certificado. A partir de esta autonomía administrativa y financiera en el sector, la Secretaría de Educación ha presentado avances en su estructura administrativa, en la planta de docentes y directivos docentes, en relación al apoyo a los establecimientos educativos oficiales y en su gestión de cobertura, calidad y eficiencia. Actualmente, se encuentran certificados los procesos de Cobertura, Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) y Talento Humano, los cuales hicieron a la Secretaría de Educación acreedora del 1% más de los recursos provenientes por concepto de Cuota de Administración del Sistema General de Participación. Hoy, se recibe el 2%.

Actualmente el municipio tiene 29 establecimientos educativos no oficiales y 25 establecimientos educativos oficiales, distribuidos en 15 instituciones educativas (Dos instituciones rurales) y 10 Centros Educativos Indígena Rural (CEIR), con 170 sedes en total. Tiene en su haber una planta de docente de 1.133 distribuidos 967 docentes y 14 orientadores en la zona urbana y 151 docentes y un orientador, en la zona rural.

La relación alumno docente en la zona urbana se presenta en términos generales de manera normal, lo que no sucede con la zona rural. La mayor problemática y desigualdad en el sector educativo oficial del Municipio, se presenta en esta zona, pues los establecimientos educativos carecen de las condiciones óptimas para el normal desempeño de impartir educación en estos territorios.

En este sentido se puede determinar que en el municipio de Maicao en el año 2010, solo el 12,3% de las niñas y niños entre 0 y 5 años se encuentran vinculados a programas de educación inicial. Es decir, de una población de 26.363 niñas y niños solo 3.254 están vinculados, observándose una brecha del 87,7%. (Ver Grafica N°9)

La educación para la primera Infancia es un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y las niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida en función de un desarrollo pleno que propicie su función como sujeto.

La cobertura de educación pre-básica para este nivel se proporciona a través de dos modalidades: formal en jardines de niños, y no formal en Centros de Educación Preescolar No Formal y Centros Comunitarios de Iniciación Escolar CAIS, cubriendo la cohorte de 4 a 6 años.

En este sentido, se puede afirmar que en el municipio de Maicao la problemática de niños desertores no muestra un alto porcentaje, lo cual, tiene que ver con la cultura de crianza y relaciones familiares, que se caracterizan por relaciones simbióticas entre padres e hijos, de este modo, presentan criticidad otro tipo de problemáticas como la desnutrición, pero en cuanto a procesos de restablecimiento de derechos se adelanta generalmente en medio familiar.

La cobertura neta tiene una tasa de 109% y también presenta una disminución de un 10% con relación al año anterior. Por niveles educativos concentra su mayor disminución en Primaria con un 19%, le siguen Transición y la Básica con un 8%, mientras que la Media presentó una disminución del 4%, con relación al año 2010.

Algunos factores que influyeron en la disminución de la cobertura fueron la falta de reporte de matrícula por parte de los establecimientos educativos en el SIMAT, la congelación de los recursos por concepto de Regalías y la reducción de la población contratada a través de banco de oferentes.

Tasa de Deserción Escolar

Gracias a las diferentes estrategias implementadas en el Departamento, se logró reducir la deserción en la totalidad de municipios del departamento, sobretodo en Barrancas, Fonseca y San Juan. El promedio general de la tasa de deserción paso de 3,9 en 2007 a 3.3 en 2011, es decir un total del 18%.

La tasa de Deserción tiene mayor impacto en los municipios de: La Jagua y Urumita, la tasa más alta en el municipio la tiene Manaure.

Según fuente Dane para el año 2007 en Maicao se presento un 3,5% de deserción escolar, al 2008 disminuyo un 1%, al 2009 un 4% quedando para el 2010 en 2,8%.

Tasa de Repitencia Escolar por Niveles

La tasa de Repitencia tiene mayor impacto en los municipios de: El Molino y La Jagua, la tasa más alta en el municipio la tiene Manaure.

Tasa de Repitencia Escolar por Niveles

La tasa de Repitencia tiene mayor impacto en los municipios de: El Molino y La Jagua, la tasa más alta en el municipio la tiene Manaure.

Básica Primaria

Porcentaje tasa de repitencia Educación Básica Primaria

La educación para la primera Infancia es un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y las niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida en función de un desarrollo pleno que propicie su función como sujeto.

La cobertura de educación pre básica para este nivel se proporciona a través de dos modalidades: formal en jardines de niños, y no formal en Centros de Educación Preescolar No Formal y Centros Comunitarios de Iniciación Escolar CAIS, cubriendo la cohorte de 4 a 6 años.

Básica Secundaria

Tasa de repitencia escolar

Según fuente Dane, durante el período comprendido entre los años 2005 y 2007, la tasa de repitencia escolar se mantuvo en un porcentaje de 3,4%, 3,3% y 3,1%, para el 2008 al 2010 disminuyó de un 3,0% a 27%.

En este sentido, se puede afirmar que en el municipio de Maicao la problemática de niños desertores no muestra un alto porcentaje, lo cual, tiene que ver con la cultura de crianza y relaciones familiares, que se caracterizan por relaciones simbióticas entre padres e hijos, de este modo, presentan criticidad otro tipo de problemáticas como la desnutrición, pero en cuanto a procesos de restablecimiento de derechos se adelanta generalmente en medio familiar.

Básica Media

Tasa de repitencia escolar

La mayor problemática y desigualdad en el sector educativo oficial del Municipio, se presenta en la zona rural, pues los establecimientos educativos carecen de infraestructuras adecuadas que permita garantizar condiciones sanitarias mínimas a los estudiantes, así como de aulas suficientes, espacios tecnológicos y de recreación y deporte, vías de acceso, tampoco se cubre el 100% de necesidad de transporte y alimentación lo que incrementa la deserción. El nivel de profesionalización de los docentes por niveles educativos es insuficiente, tanto en la zona urbana como en la rural

Tasa Neta de Cobertura Escolar³

A nivel nacional, para el año 2009, la menor cobertura neta la tuvo transición (61,8%), mientras en primaria el 89,7% y secundaria 70,1%. La cobertura Neta en el departamento paso del 64% en 2007 al 75% en 2011, presentando un incremento de 11 puntos porcentuales, es decir un crecimiento real del 17,2%. Los niveles educativos con mayor impacto son transición y básica primaria.

La tarea de preparar a la población para percibir y participar de los cambios del medio donde se encuentran inscritos, recae sobre el Sistema Educativo, constituyéndose en uno de los elementos fundamentales de los procesos de desarrollo. En 2011 la cobertura educativa en Maicao fue de 50.330 estudiantes, equivalente al 129%. Esta tasa presenta una disminución del 21% en relación al año anterior (150%)⁴. Por niveles educativos, su mayor disminución se concentró en la Primaria con un 33%, le siguen Transición y Básica con un 23% y la Media con un 14%.

Por su parte, la cobertura neta tiene una tasa de 109% y también presenta una disminución de un 10% con relación al año anterior. Por niveles educativos concentra su mayor disminución en Primaria con un 19%, le siguen Transición y la Básica con un 8%, mientras que la Media presentó una disminución del 4%, con relación al año 2010.

Algunos factores que influyeron en la disminución de la cobertura fueron la falta de reporte de matrícula por parte de los establecimientos educativos en el SIMAT, la congelación de los recursos por concepto de Regalías y la reducción de la población contratada a través de banco de oferentes.

Categoría de Derecho: CIUDADANIA
Objetivo de Política: Todos registrados
"Que niños y niñas gocen de este Derecho"

Registro de Nacimientos

El registro civil es muy importante en la vida de la primera infancia hasta que tienen edad para tarjeta de identidad, quien no tiene registro no es tenido en cuenta. El registro civil permite orientar los servicios del Estado en favor de niños, niñas y adolescentes. El registro civil se debe concluir como componente del proceso de atención del parto en las instituciones de salud, debe tener cobertura universal. (Tabla N°10)

⁷ La cobertura neta muestra la relación entre la matrícula de cada nivel que está siendo utilizada por las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con la edad objetivo para cada uno de estos, sobre el total de la población en sus edades.

⁴Según Cobertura en cifras, suministrada por el Ministerio de Educación Nacional.

Actualmente el Hospital san José de Maicao, cuenta con un software de registro civil de nacimiento con el fin de bajar la tasa de sub-registros y facilitar el trámite a los Padres de Familia.

Con esto se pretende que todo niño o niña que nazca en un Centro de Salud, egrese con su documento de identidad el cual es fundamental para acceder a los Servicios Sociales del Estado enmarcado en el artículo 25 de la Ley 1098 de 2006.

Categoría De Derecho: PROTECCION

Objetivo de Política: Ninguno sometido a maltrato o abuso

Que todo niño y niña sea Amado, ninguno sometido a Maltrato o Abuso.

En el Departamento de La Guajira según la tipología del maltrato en niños, niñas y adolescentes se observa una tendencia prevalente al número de casos por maltrato físico con un total en el 2010 de 214 casos según se muestra en la gráfica anterior. Le siguen los casos de Maltrato por negligencia con un total en el 2010 de 92 casos, luego el Maltrato Psicológico con 16 y por último Maltrato al niño en gestación con 2 casos. Ver tabla N° (11).

El maltrato y el abuso sobre los niños y las niñas son frecuentes en nuestro medio y dejan secuelas que afectan negativamente su desarrollo físico, psicológico emocional y social.

El Municipio de Maicao, es el segundo municipio del Departamento con mayor reporte de denuncias por casos de violencia doméstica, entre ellos maltrato al menor, para el año 2008 se registro un leve aumento (17 casos), con relación al año 2009 (15 casos) y 2010 (16 casos), sin embargo por el total de casos por año, para el año 2010 se reporto un 18% del total de los casos del Departamento, contra un 13% reportado durante el año 2008. Ver Tabla (12)

El maltrato y el abuso son muchas veces producto de desconocimiento por parte de las personas adultas de mejores métodos educativos y de patrones culturales inconvenientes que deben ser modificados. Erradicar el maltrato y el abuso es tarea esencial para que los niños, niñas y adolescentes puedan ser felices y desarrollarse en una sociedad de bienestar, paz y armonía.

En el Departamento de la Guajira, las denuncias por abuso sexual se han incrementado en los últimos 2 años, para el año 2009 el Municipio de Maicao reportó un 36% del total de los casos denunciados del Departamento y en el año 2010 reportó 28. % del total de los casos denunciados en el Departamento de la Guajira. Ver tabla N° (13).

Niñez y Adolescencia con Discapacidad

Una de las problemáticas principales de los discapacitados, es el limitado acceso a los servicios educativos, que dificulta las oportunidades de mejoras en sus condiciones de vida. Por ello, debe buscarse mecanismos para ampliar la

cobertura de servicios de educación especial y programas integrales de rehabilitación que le permita a esta población una incorporación social y productiva.

En cuanto a los municipios con mayor número de personas en situación de discapacidad se encuentra en primer lugar Riohacha y Maicao. Según el rango de edad, se encuentra con un 61% niños y niñas entre 0 a 12 años.

En los municipios del departamento se encuentran caracterizados de la siguiente manera: Según los grados de discapacidad en orden de prevalencia se encuentran las limitaciones con relación a movimientos del cuerpo, brazos, manos, piernas (motricidad) con un total de 542 personas, seguidas del Sistema Nervioso con 509, entre otras tales como: limitaciones visuales, auditivas, con el Sistema Córdio respiratorio y las defensas.

Niñez Abandonada y en Adopción

En el Departamento de La Guajira según la tipología del maltrato en niños, niñas y adolescentes se observa una tendencia prevalente al número de casos por maltrato físico con un total en el 2010 de 214 casos según se muestra en la gráfica anterior. Le siguen los casos de Maltrato por negligencia con un total en el 2010 de 92 casos, luego el Maltrato Psicológico con 16 y por último Maltrato al niño en gestación con 2 casos.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Guajira ha desarrollado en articulación con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar la puesta en práctica del “**Decálogo de Buen Trato**”, promovido con el fin de sensibilizar a la comunidad y los responsables del bienestar de los niños y niñas sobre la importancia de dar y recibir afecto, además, del Día Mundial de la Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual Infantil.

Según investigación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Guajira en el municipio de Maicao solo se reporto un caso de niñez en adopción.

Objetivo de Política: Ninguno en actividades perjudiciales “Niños, niñas y adolescentes protegidos de peores formas de trabajo y de acciones violentas”

El trabajo infantil se define como “toda actividad física y mental, remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, transformación, venta o distribución de bienes o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, por personas menores de 18 años de edad”.

La mayoría de los niños, niñas y adolescentes que trabajan lo hacen en condiciones que claramente vulneran sus derechos a la integridad personal, la educación, salud y el uso creativo del tiempo libre.

Los sectores donde prevalece el trabajo infantil en el Municipio son: el mercado público, el de expendio de gasolina, el sector comercial y ventas de artesanías en las áreas de mayor afluencia de turistas (NNA de la etnia Wayuu); en Maicao se presenta mayor oferta de trabajo infantil en el sector del comercio, especialmente niños realizando actividad de embalaje y empaque de electrodoméstico, licores y cigarrillos.

Causas del trabajo en el municipio de Maicao

Económicas: Está enmarcado en el bajo nivel económico del hogar, sobretodo de aquellos más numerosos lo cual, influye en la toma de decisiones de los padres respecto a las actividades de sus hijos; es decir, que los ingresos insuficientes e inestables de las familias, sumado al desempleo de los adultos del hogar, incide para que los menores opten por entrar en el mercado laboral sobretodo en la oferta de empleo laboral del sector informal, con condiciones de vinculación generalmente desfavorables y con una remuneración por debajo de lo establecido por la ley.

Sociales: Los adolescentes priorizan sus intereses en actividades laborales, lo cual, impacta en los porcentajes de deserción escolar, en esto además, se puede mencionar el inicio temprano en vida pareja y también con gran incidencia el embarazo en adolescentes que puede generar la vinculación de estos adolescentes a la vida laboral, especialmente en el sector informal, el cual facilita la inclusión de esta población sin exigencia de requisitos.

Culturales: Algunas creencias culturales favorecen el trabajo infantil, tal es el caso de la etnia wayuu donde se considera que el inicio temprano en actividad laboral forja personalidades responsables, por lo cual, se motiva la participación a temprana edad en la venta de artesanías, la explotación precaria de actividades mineras como la sal y la venta de combustible (carbón vegetal, petróleo).

Respecto a la situación de trabajo infantil en los diferentes municipios se tiene, que en la capital del departamento se presenta la mayor concentración de menores trabajadores, esto por que tiene la mayor población, además la gran mayoría de desplazados que por lo general son familias numerosas.

Niños y niñas explotados sexualmente

El número de niños y niñas explotados sexualmente, presentándose con prevalencia en el Municipio de Riohacha, seguido de Maicao y Manaure; el resto de municipios del Departamento de La Guajira no han reportado casos de ésta índole. Ver la tabla N° 16

Objetivo de Política: Todos manejando emociones, afectos y sexualidad
“Niños, niñas y adolescentes manejando sus afectos y emociones y relaciones.”

El modo de sentir y expresar los afectos y emociones, y con ellos el manejo de la sexualidad, desarrolla habilidades básicas para vivir determina la manera como nos relacionamos con nosotros mismos y con los demás. Este modo de sentir y expresar se aprende con la interacción social desde el momento mismo del nacimiento, además de la importancia de recibir orientación en salud sexual y reproductiva.

Categoría de Derecho: PARTICIPACION

Objetivo de política: Todos participando

“Niños, niñas adolescentes con espacios de participación en la vida.”

El país ha dado pasos en materia de derecho a la participación de los niños y adolescentes y en la promoción del liderazgo y protagonismo de los mismos en distintos espacios: deportivos religioso, musical, .Sin embargo, queda mucho por hacer en materia de fortalecimiento de los mecanismos actuales de participación, como de potenciar aquellos que paulatinamente se vienen abriendo. Entre ellos el Congreso Infantil.

La participación de adolescentes y jóvenes en los Consejos de Política Social, es activa y es permitida la expresión de sus ideas, lo cual, representa un espacio democrático y de motivación para la población adolescente y juvenil a involucrarse en los temas sociales del Municipio asumiendo un pensamiento crítico y propositivo frente al tema.

Categoría de Derecho: Pertenencia étnica

Objetivo de política: Niñas, niños y adolescente sujetos especiales de derecho “que todos los niños y niñas sean atendidos de manera preferencial de acuerdo a sus condiciones de vida “

El Municipio de Maicao no cuenta con una caracterización de infancia y adolescencia con enfoque diferencial, en consecuencia se ha tomado como soporte para este diagnóstico y planteamiento estratégico el Plan de los niños y Niñas realizado por la Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios sociales **CES**, un observatorio de Infancia.

Por ende el presente plan de desarrollo busca promover una respuesta estructural que permita la atención oportuna, prevalente, sistemática de los niños, niñas y adolescentes desplazados y en riesgo, en cada uno de los componentes de la política pública: prevención y protección, atención integral y verdad, justicia y reparación. En concordancia con el Código de la Infancia la Adolescencia, Ley 1098 del 2006, se asumen el interés superior y la prevalencia de los derechos de los niños, y adolescentes, y su condición particular como sujetos de especial protección constitucional.

Es preciso tener en cuenta que la niñez no es una categoría homogénea, es un sector poblacional de una gran diversidad, con múltiples identidades, donde entra

en juego tanto lo material como lo simbólico, así como también lo cultural, lo socioeconómico, la dimensión de género, lo político, lo étnico y lo religioso, factores que se conjugan en un momento histórico determinado.

niñas

Teniendo en cuenta que la Constitución también se refiere a los niños cuando prevé en su artículo 13 una protección especial para aquellas personas que por sus condiciones particulares, se encuentran en estado de debilidad manifiesta”. Ha enfatizado en el hecho de que la protección a los niños, niñas y adolescentes, “debe ser tan amplia como jurídica y económicamente resulte factible”.

Sin embargo, eexiste fuertes argumentos a nivel mundial que justifican la priorización de acciones e inversiones para la niñez; en este sentido surge la necesidad de reevaluar cuáles son las acciones que se están realizando y las concepciones que de la infancia se tienen, ya que si se sigue pensando en las inversiones a la infancia como gasto, nunca se dimensionará el papel de inversión en el desarrollo humano y socio económico de una Nación. Colombia al ratificar la CDN y adoptarla en el artículo 44 de la Constitución reconoce la importancia de este grupo poblacional y su obligación como Estado por garantizar el goce efectivo de cada uno de los derechos que estos instrumentos enuncian.

Además, la Corte ha entendido que la Constitución también se refiere a los niños cuando prevé en su artículo 13 una protección especial para aquellas personas que por sus condiciones particulares, se encuentran en estado de debilidad manifiesta”. Ha enfatizado en el hecho de que la protección a los niños, niñas y adolescentes, “debe ser tan amplia como jurídica y económicamente resulte factible”.

En este mismo sentido, se debe considerar la crítica al diseño y ejecución de la política pública en Colombia. La Corte Constitucional ha señalado las falencias en que ha incurrido el gobierno al tratar el problema del desplazamiento, así como la necesidad de acentuar elementos discrecionales pertinentes:

“Los enfoques diferenciales de género, etnia, edad y región tienden a ser enunciados programáticos sin contenidos en los ejes de la política pública, los espacios institucionales de participación aún son muy limitados para garantizar que las necesidades de las comunidades se reconozcan en la respuesta estatal, y los derechos de justicia transicional empiezan a reconocerse formalmente, pero su realización enfrenta obstáculos colosales”⁵.

Por ende el Municipio de Maicao pretende incorporar en el plan de desarrollo objetivos que reconozcan la diversidad de género, en términos de pertenencia étnica teniendo en cuenta la zona de residencia (rural y urbana), considerando la condición socio económica y de discapacidad, expresada en una nueva categoría de derecho como sujetos especiales de derecho.

Es necesario conocer que no existen a nivel nacional indicadores específicos ni diferenciales para la infancia; los niveles de desagregación no son suficientes para demostrar, durante las diferentes fases de la política de atención, la atención diferencial y/o preferencial a los niños y niñas en aspectos como salud, educación, seguridad alimentaria, vivienda, vestido, entre otros.

Además existe una completa invisibilización de la primera infancia, la niñez y la adolescencia pertenecientes a minorías étnicas, a saber: comunidades indígenas, afro descendientes y ROM.

- Los diferentes indicadores propuestos por el gobierno nacional no asumen claramente las responsabilidades que el Estado tiene sobre el respeto y la vigencia de los derechos de los niños y las niñas en situación de desplazamiento.
- La falta de un enfoque sistémico en los indicadores presentados por el gobierno, es evidencia de la desarticulación del sistema de atención, éstos no ofrecen un panorama real de la situación que viven miles de niños y niñas en esta crisis, ni dan cuenta de la respuesta a la vulneración de sus derechos; cada sector ofrece indicadores de acuerdo con la información disponible lo que expresa una vez más el problema estructural de la atención así como de la información en el país. Existen serias brechas entre los problemas que se intentan medir, las metas, los métodos empleados y el enfoque. No es posible leer articuladamente y en múltiples niveles el grado de avance en la realización de todos los derechos de la niñez, ni su progresividad.

El enfoque diferencial, hace evidentes las necesidades especiales de protección que tienen algunos grupos de la población víctima del desplazamiento forzado; por esta razón la caracterización de esta población debe tener en cuenta las situaciones específicas de estos grupos. Cabe pues citar aquí los componentes del tal enfoque, que permiten un tratamiento diferenciado de la población menor de 18 años respecto de la población total y hacia ella misma:

Es innegable que las características de edad, etnia y sexo influyen de manera diferenciada sobre los diversos sujetos, los datos poco nos informan de las situaciones particulares y necesidades de cada uno de los niños, niñas y adolescentes que componen esta población, ni del incremento de su vulnerabilidad por razón del ciclo vital, la etnia o el sexo.

- Sexo; puesto que es necesario reconocer las particularidades y necesidades de niñas y niños y acentuar los mayores riesgos y afectaciones a que están

expuestas las niñas y adolescentes desplazadas, singularmente por causa de la violencia sexual que conlleva a mayores exposiciones a enfermedades como el VIH/SIDA, ETS o embarazos no deseados.

- Discapacidad; uno de los menos desarrollados, se tiene una visión limitada que no devela su real influencia en la población desplazada.
- Etnia; a pesar de que existen esfuerzos por incorporar este componente como un principio de la política pública, la situación intrínseca que experimentan los diversos pueblos y comunidades indígenas, afro descendientes y campesinos con particular relación con su tierra, apunta a la negación de sus principales derechos colectivos, a saber: 1. Integridad cultural. 2. Territorio. 3. Autonomía.
- Edad; constituye un principio rector del ejercicio de las diversas políticas públicas de prevención, atención y protección del desplazamiento forzado, pese a ello, no tiene un desarrollo integral, pues la mayoría de sus aplicaciones particularizan ciertos grupos de edad (los 7 años por Ej.) enfatizando el apoyo nutricional y de educación, sin brindar posibilidades de protección integral al grueso de la población menor de 18 años.

PLAN ESTRATEGICO O PROGRAMATICO

Teniendo en cuenta estas recomendaciones se estructuraron a partir de las cuatro categorías de derechos que recogen los principios generales de la Convención sobre los Derechos del Niño, y aportan elementos para el diseño y puesta en marcha de programas y proyectos que tengan en cuenta la gama completa de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, tal y como quedaron consagrados en este instrumento internacional, a los cuales corresponden las siguientes categorías existenciales expresadas en términos de derechos: Además de las características que los hace sujetos especiales de derecho.

Categoría de Derechos recogidas de los principios Generales de la Convención sobre los Derechos del Niño los ODM

Vida y supervivencia	Educación y desarrollo	Participación	Protección
Un Adecuado nivel de vida adecuado para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.	A no ser separados de sus padres	Derecho a la libertad de expresión y a buscar, recibir y difundir información.	Contra el abandono físico y emocional
Adecuada atención para preservar la salud y la atención médica Prioritaria.	A la educación que desarrolle sus potencialidades	Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.	Contra el maltrato. •
Derecho una nutrición adecuada.	A preservar la cultura.		Contra la explotación económica.
	Al A jugar y a descansar. leno y armónico desarrollo como seres humanos		Contra la explotación sexual Contra los tratos crueles

ARTÍCULO 9: OBJETIVOS

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de la niñez y adolescencia fijados por el Municipio brindando oportunidades y condiciones para su incorporación social, así como a la realización efectiva de sus derechos y deberes, a fin de mejorar sus condiciones de vida.

POBLACIÓN OBJETIVO DEL PLAN

La población objetivo de este Plan son los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en condiciones de discapacidad, delincuencia y priorizando las intervenciones hacia aquellos en mayor vulnerabilidad por situación de extrema pobreza, etnias y riesgo social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Promover y articular acciones que llevan a cabo instituciones que trabajan en favor de la niñez y la adolescencia, en el marco de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza.

Coordinar y orientar los esfuerzos que realizan las instituciones públicas, empresa privada, ONGs, OPDs, municipalidades, sociedad civil y agencias de cooperación internacional, a favor de la niñez y la adolescencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover una vida sana, que permita el acceso con calidad y equidad a servicios de salud, preferentemente en atención primaria, vigilancia nutricional a favor de la madre e hijo y salud de los niños, las niñas y los adolescentes.
- Contribuir a la erradicación de la violencia y las peores formas de trabajo infantil, a fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Promover la prevención, rehabilitación e inclusión social, de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Promover la participación de niños, niñas y adolescentes, para fomentar una ciudadanía responsable en ellos.

La participación de niños, niñas y adolescentes en las instancias que les incumben, así como la incorporación del enfoque de género y el fomento de valores en ellos se constituye en ejes transversales de los componentes. Más allá de medidas puntuales para fomentar la participación y los valores morales, deben ser considerados como un principio de todas las acciones dirigidas a la niñez y adolescencia en este Plan de Desarrollo.

En este sentido se hace necesario Inicialmente realizar la caracterización del Municipio de Maicao con enfoque diferencial, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Composición familiar: cuántos niños, niñas y adolescentes hay, qué parentesco tienen entre sí y con los adultos responsables. En este punto la categoría hogar puede servir como unidad de referencia.

- Qué están haciendo los padres o cuidadores de esos niños, niñas y adolescentes.
- Qué nivel educativo han alcanzado los padres o cuidadores.
- Quién(es) de los adultos responsables responde(n) por la manutención económica.
- Establecer la situación en cuanto a documentos de identificación de los niños, niñas o adolescentes.
- Si algún niño, niña o adolescente está en calidad de no acompañado, indagar por qué y si está en proceso de institucionalización.
- Edad de los niños, niñas o adolescentes no agrupados por rango.
- Sexo.
- Si pertenecen a alguna etnia especificar a cuál.
- Establecer el nivel educativo en el momento del desplazamiento de los niños, niñas o adolescentes en paralelo a la edad de los mismos.
- Si hay niños, niñas o adolescentes en situación de discapacidad especificarla por tipo, si se está en algún tratamiento o han sido valorados por algún médico o especialista.
- Establecer si hay niñas o adolescentes gestantes, lactantes, con hijo(s) menor de 6 años, o cabeza de familia.
- Establecer quién(es) se hace(n) cargo de los niños, niñas menores de seis años.
- Indagar si existe algún tipo de ayuda estatal que beneficie a los niños, niñas o adolescentes.
- Determinar en qué momento del proceso de desplazamiento se ubican los niños, niñas y adolescentes: Emergencia, estabilización o retorno.
- Indagar por el número y tipo de desplazamientos que han sufrido los niños, niñas y adolescentes (individuales, masivos, familiares, interno en un municipio, interdepartamental, etc.).
- Establecer el Departamento(s) desde dónde se han desplazado los niños, niñas y adolescentes.
- Establecer el Departamento(s) hacia dónde se han desplazado los niños, niñas y adolescentes.
- Si los padres de los niños no los están acompañando es necesario identificar dónde se encuentran, si no es posible determinar el dónde al menos dar cuenta de las últimas noticias que se tienen de ellos para dar inicio a los procesos de reunificación familiar.

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO.PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA (SALUD)

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO 2012-2015	SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO 2012-2015
DE LA MANO CON EL INFANTE RUMBO A LA VIDA	Disminuir en un 25% la Tasa de Mortalidad en menores de un año	Tasa de Mortalidad en menores de un año (por 1.000 nacidos vivos).	6.5 Perfil epidemiológico dpto. de la guajira (2010)	4.87 ODM 4 META 5	COBERTURA INFANTIL	Elevar al 100% la cobertura de los programas de salud infantil menores de 5 años en el municipio	Cobertura en servicios de salud a menores de 5 años	87%	100%
								SIVIGILA Secretaría de Salud Departamental (2010)	
	Disminuir Tasa de mortalidad en niños menores de cinco años (100.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad en niños menores de cinco años (100.000 nacidos vivos)	ND	Construir línea de base en dos primeros años de gobierno		TODOS SALUDABLES	Disminuir en 30% los casos anuales de morbilidad por (EDA) en la población menor de seis años en el municipio	Número de casos anuales de morbilidad por (EDA) en la población menor de seis años en el municipio	4122
					SIVIGILA Secretaría de Salud Departamental (2010)				
					Disminuir Tasa de mortalidad en niños menores de cinco años (100.000 nacidos vivos)		Tasa de mortalidad en niños menores de cinco años (100.000 nacidos vivos)	ND	Construir línea de base en dos primeros años de gobierno
	Brindar asistencia técnica a 100% EPS e IPS para la implementación ejecución y evaluación de la estrategia de la atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI	porcentaje de EPS e IPS con asistencia técnica en el programa AIEPI	0	100%					
			Intervenir con los programas de prevención de la enfermedad (IRA) el 100% de Niños menores de 5 años	porcentaje de niños entre 0 y 5 años de edad intervenidos con los programas de prevención de la enfermedad (IRA)		0			
Disminuir Tasa de mortalidad en niños menores de cinco años (100.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad en niños menores de cinco años (100.000 nacidos vivos)	ND	Construir línea de base en dos primeros años de gobierno	TODOS SALUDABLES	Brindar asistencia técnica a 100% EPS e IPS para la implementación ejecución y evaluación de la estrategia de las instituciones amigas de la mujer y la infancia IAMI	porcentaje de EPS e IPS con asistencia técnica en el programa IAMI	0	100%	

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA (SALUD)

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
DE LA MANO CON EL INFANTE RUMBO A LA VIDA	Disminuir en el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global	% De niños menores de 5 años con desnutrición global	13%	7%	TODOS BIEN NUTRIDOS	Implementar una estrategia de control al estado nutricional de los niños y niñas menores de 6 años	Estrategia de control al estado nutricional de los niños y niñas menores de 6 años implementada y en funcionamiento	0	1
						Desarrollar 1 campañas anual para estimular la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria adecuada hasta los 6 años de vida	Número de campañas para estimular la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria adecuada hasta los 6 años de vida	0	4
					PROMOCION Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRONICAS	Disminuir en un 50% porcentaje de los niños con bajo peso al nacer	Niños con bajo peso al nacer	6,3	3,1
	Disminuir el porcentaje de desnutrición crónica en menores de cinco años	% De niños menores de 5 años con desnutrición crónica	24%	12%	PROMOCION Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRONICAS	suministrar suplemento nutricional al 100%de la población entre 0 y 5 años de edad con algún grado de desnutrición	% de la población entre o y 5 años de edad con algún grado de desnutrición que reciben suplemento nutricional	ND	100%
						Implementar un programa de actividad física que beneficie a la población de 13 a 17 años	% población actividad física de 13 a 17 años	ND	30%
	Aumentar Cobertura de vacunación con PENTA, VOP, BCG, Neumococo y rotavirus en menores de 1 año	Cobertura de vacunación con PENTA, BCG, neumococo, VOPy rotavirus en menores de 1 año	85.1% SSD 2011	95%	VACUNACION SIN BARRERAS (PAI)	Implementar plan de contingencia del PAI, garantizando la vacunación del área urbana y rural	Número de planes de contingencia implementados		4
Aumentar la cobertura de vacunación con Triple Viral y fiebre amarilla en niños de 1 año	cobertura de vacunación con Triple Viral y fiebre amarilla en	82.5% SSD 2011	95%		Implementar en el PIC el programa PAI, garantizando la vacunación del área urbana y rural	Número de programas PAI implementados en el PIC		4	

		niños de 1 año				Realizar 4 monitorea Anuales de vacunación	Monitorios Anuales de vacunación realizados		16
--	--	----------------	--	--	--	--	---	--	----

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
PREVENCIÓN, ASISTENCIA, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA NIÑOS, JOVENES, Y ADOLESCENTE	Disminuir el índice de jóvenes y/o adolescentes del municipio que incurrir en conductas delictivas.	Porcentaje de jóvenes y/o adolescentes del municipio que incurrir en conductas delictivas.	ND	20%	GOBIERNO ORGANIZADO, SOCIEDAD INVULNERABLE	Realizar programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del SRPA(sistema de responsabilidad penal adolescente) para evitar que adolescentes incurrir en una conducta delictiva.	Número de programas o iniciativas desarrollados para evitar que adolescentes incurrir en una conducta delictiva.	0	4	secretaria de gobierno
	Disminuir el índice de niños y jóvenes con problema psicoactivo.	Porcentaje de niños y jóvenes con problema psicoactivo en el municipio.	ND	30%		Construir un centro de rehabilitación regional para Jóvenes y/o Adolescentes con problemas mentales y Psicoactivos.	Número de centros de rehabilitación construidos en la región.		1	
						Elaborar y ejecutar Programas de atención para niños y jóvenes con problemas psicoactivos en el municipio	Numero de Programas elaborados y ejecutados para la atención a niños y jóvenes con problemas psicoactivos en el municipio	ND	2	
	disminuir los embarazos no deseados o no programados (maternidad precoz)	porcentaje de embarazos en menores de 12 a 19 años	22,00%	100	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	Diseñar e implementar cuadernillos de estilos de vida saludable con enfoque ético, intercultural, con equidad de género y habilidades para la vida	Número de cuadernillos diseñados y desarrollados	ND	2500	Secretaria de educación
Reducir la deserción escolar	porcentaje de estudiantes fuera de aula de clases	2,80%	100	Gestionar e incorporar en el PEI, el modelo educativo, sobre "Sexualidad, Autoestima y Prevención del embarazo en la Adolescencia".		Numero de instituciones que incorporan en el PEI el modelo educativo sobre "Sexualidad, Autoestima y Prevención del embarazo en la adolescencia.	ND	25	secretaria de educación	
PROMOCION DE UNA VIDA SANA	disminuir el abuso sexual	Número de casos de abuso sexual	33	100		implementar talleres con temas de prácticas de crianza para padres y apoderados	Número de talleres desarrollados por año	ND	8	ICBF, Comisaria de familia, secretaria de educación

PROMOCION DE UNA VIDA SANA	Reducir el trabajo infantil en menores de 18 años.	Número de niños en situación laboral	103	100	campana "Tengo derecho al buen trato y a ser amado	numero de campañas realizadas en el municipio	8		ICBF, Comisaria de familia, secretaria de educación
	disminuir el maltrato infantil	Numero de reportes de maltrato infantil	16	100					

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO 2012-2015	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
PROTECCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON DISCAPACIDAD	Inclusión educativa para los niños y adolescentes con discapacidad,(incluyendo grupos étnicos)	Numero de niños y adolescentes discapacitados con inclusión educativa especial	61%	100	Atención integral a niños, niñas y adolescentes con graves discapacidades	Desarrollar campañas de capacitación y sensibilización para la prevención de la discapacidad por etapas del desarrollo (prenatal, infancia, accidentes laborales y de tránsito).	numero de campañas para capacitación y sensibilización de la prevención de la discapacidad por etapas del desarrollo(prenatal, infancia, accidentes laborales y de tránsito).	0	100
	Acceso a la atención y rehabilitación integral a la niñez y adolescencia con discapacidad.	aumentar la atención y rehabilitación integral a la niñez y adolescencia	0	100		Brindar apoyo y protección económica a familia de niños (as) y adolescentes discapacitados.	estrategia de apoyo y protección económica a familia de niños (as) y adolescentes discapacitados	0	100
	sistema de promoción y prevención de la discapacidad en niños, niñas y jóvenes discapacitados	aumentar campañas de promoción y prevención de la discapacidad en niños, niñas y jóvenes discapacitados	0	100		promoción y prevención de la discapacidad mediante la educación y sensibilización	Numero campañas de educación y sensibilización para la prevención y promoción de la discapacidad	0	100
		Aumentar la organización de niños, niñas y adolescentes discapacitados dentro de los diferentes ámbitos de participación	0	100	Participación Infantil para Construir una Ciudadanía Responsable	Desarrollar programas de participación de los niños niñas y adolescentes en las instancias de participación comunitaria	Numero de programas institucionales y comunitarios desarrollados con la participación de niños, niñas y jóvenes	0	100
	Fomento y organización de niños, niñas y adolescentes para la participación en diversos ámbitos para su participación social y desarrollo personal	Aumentar la participación en gobiernos escolares y congresos infantiles de niños, niñas y adolescentes con discapacidad	0	100		Implementar una estrategia de participación para la inclusión de niños, niñas y adolescentes discapacitados	Estrategia de participación para la inclusión de niños, niñas y adolescentes discapacitados		

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2012-2015	SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
PROGRAMA DE ACCION MUNICIPAL EN CONTRA DEL TRABAJO INFANTIL, VIOLENCIA Y EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MAICAO	Protección social e integral a niños y adolescentes en riesgo social (menor trabajador)	Disminuir el riesgo social en niños, niñas y adolescentes en situación laboral	0	100	Prevención, erradicación y protección del trabajo infantil y el joven trabajador	Realizar campañas educativas y de concientización a los padres de familia o tutores legales promoviendo el rol activo de estos en la protección de los hijos	numero de campañas ejecutadas para la concientización de padres y tutores frente al rol activo en la protección de los hijos		
	Desarrollo de estrategias de acción preventivas, educativas y de protección para fomentar la paternidad y maternidad responsable	Reducir la situación laboral de niños, niñas y adolescentes por factor económico asociado	0	100		Desarrollar de estrategias preventivas, educativas y de protección para fomentar la paternidad y maternidad responsable para reducir la situación laboral en niños, niñas y adolescentes	Numero de estrategias preventiva y educativa para fomentar la maternidad y paternidad responsable para reducir la situación laboral de niños, niñas y adolescentes		
		reducir la violencia intrafamiliar	0	100		Implementar campañas de sensibilización para combatir el trabajo infantil	numero de campañas de sensibilización para combatir la violencia contra la niñez y adolescencia		
		Aumentar la participación masiva de medios de comunicación	0	100		Involucrar a los medios de comunicación en campañas de sensibilización para combatir el trabajo infantil, violencia y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	numero de campañas masivas de sensibilización para combatir la violencia contra niñez y adolescencia		

						en situación de riesgo			
--	--	--	--	--	--	------------------------	--	--	--

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2012-2015	SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE DESPLAZADOS Y JOVENES EN PANDILLAS	sistema de protección de la niñez en situación de emergencia	aumentar acciones de prevención del niño, niña y joven en pandillas delictivas	0	100	Protección de la Niñez en situación de emergencia y desastres	Desarrollar un sistema de acción para la rehabilitación y reinserción social de jóvenes involucrados en pandillas delictivas	sistema de acción para la rehabilitación y reinserción social de jóvenes involucrados en pandillas delictivas		
		Aumentar la inclusión de políticas de protección de la niñez en la prevención, mitigación y atención a situaciones de emergencias	0	100	Programas de manejo de recursos naturales y gestión de riesgos a nivel municipal inclusivos de la infancia	Diseñar un sistema de políticas de participación de la niñez en acciones de protección ambiental y gestión del riesgo	sistema de políticas de participación de la niñez en acciones de protección ambiental y gestión del riesgo		
						Diseñar un sistema de apoyo a las Unidades Ambientales y a los Comités de Emergencia Municipal para desarrollar capacidades de manejo y gestión local del ambiente y de los riesgos por vulnerabilidad ecológica e integrar a los niños, niñas y adolescentes en el	sistema de apoyo a las Unidades Ambientales y a los Comités de Emergencia Municipal para desarrollar capacidades de manejo y gestión local del ambiente y de los riesgos por vulnerabilidad ecológica e integrar a los niños, niñas y adolescentes en el		

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
-----------	-------------------------------	------------------------	------------	-------------------	--------------	------------------------------	-----------------------	------------	------------------

						proceso	proceso		
--	--	--	--	--	--	---------	---------	--	--

ACCESO Y PERMANENCIA CON CALIDAD	Ampliar en un 37.03% la cobertura de educación inicial para menores seis años en el sistema educativo con la priorización de la población vulnerable.	Tasa de cobertura de la educación inicial	22.97%	60%	Educación inicial en el marco de una atención integral	Brindar atención a 4.284 niños menores de seis años en la modalidad institucional del Municipio.	Número de niños atendidos en la modalidad institucional.	1.552	2.448
					Educación inicial en el marco de una atención integral	Brindar atención a 512 niños menores de seis años en la modalidad ludotecas naves itinerantes en el municipio de Maicao.	Número de niños atendidos en la modalidad ludotecas naves itinerantes en el municipio de Maicao.	0	512
					Ambientes pedagógicos y especializados	Construir y adecuar 2 ambientes pedagógicos especializados para la atención integral a la primera infancia del Municipio.	Número de ambientes pedagógicos construidos y adecuados.	2	4
						Adecuar 2 ludotecas fijas para la atención integral de niños menores de seis años.	Número de ludotecas adecuadas.	0	2
					Identificación niño a niño	Implementar un (1) sistema de información para identificar los niños y niñas de primera infancia atendidos en el Municipio.	Sistema de información implementado y en funcionamiento para identificar los niños y niñas de primera infancia atendidos en el Municipio.	0	1
IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL.	Implementar en el 100% de los centros de desarrollo infantil y de atención a la primera infancia contratados por el estado, los lineamientos técnicos pedagógicos de educación inicial	Porcentaje de Centros de desarrollo infantil con Lineamientos Técnicos Pedagógicos de educación inicial implementados	0%	100%	Socialización e inspección para la calidad en la educación inicial	Realizar una (1) Campaña anual de socialización de los lineamientos técnicos pedagógicos construidos por el Ministerio de Educación Nacional con todos los agentes educativos de primera infancia del municipio.	Campaña de socialización de los lineamientos técnicos pedagógicos.	0	4

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL.	Implementar en el 100% de los centros de desarrollo infantil y de atención a la primera infancia contratados por el estado, los lineamientos técnicos pedagógicos de educación inicial	Porcentaje de Centros de desarrollo infantil con Lineamientos Técnicos Pedagógicos de educación inicial implementados	0%	100%	Socialización e inspección para la calidad en la educación inicial	Implementar un (1) Sistema de Inspección y vigilancia para el desarrollo de los lineamientos técnicos pedagógicos de educación inicial en los centros educativos del Municipio.	Sistema de Inspección y vigilancia para el desarrollo de los lineamientos técnicos pedagógicos de educación inicial en los centros educativos del Municipio.	0	1
FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN INICIAL	Aumentar la eficiencia de la Secretaría de Educación en la atención integral	Indicador: No. de acompañamientos realizados/ No. acompañamientos solicitados y programados por la Secretaría	0%	100%	Inclusión de primera infancia en la estructura organizacional de la Secretaría de Educación.	Incluir dentro de la estructura organizacional de la Secretaría de Educación la oficina de atención a la primera infancia	Número de oficina incluida en la estructura organizacional de la Secretaría.	0	1
						Crear en la Secretaría de Educación dos cargos necesarios para la atención a la primera infancia.	Número de cargos creados.	0	2

Educación

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
-----------	-------------------------------	------------------------	------------	-------------------	--------------	------------------------------	-----------------------	------------	------------------

ACCESO Y PERMANENCIA CON CALIDAD	Ampliar en un 37.03% la cobertura de educación inicial para menores seis años en el sistema educativo con la priorización de la población vulnerable.	Tasa de cobertura de la educación inicial	22.97%	60%	Educación inicial en el marco de una atención integral	Brindar atención a 4.284 niños menores de seis años en la modalidad institucional del Municipio.	Número de niños atendidos en la modalidad institucional.	1.552	2.448
					Ambientes pedagógicos y especializados	Brindar atención a 512 niños menores de seis años en la modalidad ludotecas naves itinerantes en el municipio de Maicao.	Número de niños atendidos en la modalidad ludotecas naves itinerantes en el municipio de Maicao.	0	512
						Construir y adecuar 2 ambientes pedagógicos especializados para la atención integral a la primera infancia del Municipio.	Número de ambientes pedagógicos construidos y adecuados.	2	4
						Adecuar 2 ludotecas fijas para la atención integral de niños menores de seis años.	Número de ludotecas adecuadas.	0	2
Identificación niño a niño	Implementar un (1) sistema de información para identificar los niños y niñas de primera infancia atendidos en el Municipio.	Sistema de información implementado y en funcionamiento para identificar los niños y niñas de primera infancia atendidos en el Municipio.	0	1					
IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL.	Implementar en el 100% de los centros de desarrollo infantil y de atención a la primera infancia contratados por el estado, los lineamientos técnicos pedagógicos de educación inicial	Porcentaje de Centros de desarrollo infantil con Lineamientos Técnicos Pedagógicos de educación inicial implementados	0%	100%	Socialización e inspección para la calidad en la educación inicial	Realizar una (1) Campaña anual de socialización de los lineamientos técnicos pedagógicos construidos por el Ministerio de Educación Nacional con todos los agentes educativos de primera infancia del municipio.	Campaña de socialización de los lineamientos técnicos pedagógicos.	0	4
						Implementar un (1) Sistema de Inspección y vigilancia para el desarrollo de los lineamientos técnicos pedagógicos de educación inicial en los centros educativos del Municipio.	Sistema de Inspección y vigilancia para el desarrollo de los lineamientos técnicos pedagógicos de educación inicial en los centros educativos del Municipio.	0	1
FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN INICIAL	Aumentar la eficiencia de la Secretaría de Educación en la atención integral	Indicador: No. de acompañamientos realizados/ No. acompañamientos solicitados y programados por la Secretaría	0%	100%	Inclusión de primera infancia en la estructura organizacional de la Secretaría de Educación.	Incluir dentro de la estructura organizacional de la Secretaría de Educación la oficina de atención a la primera infancia	Número de oficina incluida en la estructura organizacional de la Secretaría.	0	1
						Crear en la Secretaría de Educación dos cargos necesarios para la atención a la primera infancia.	Número de cargos creados.	0	2

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO	
TRANSFORMACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	Reducir a un 45% el número de estudiantes clasificados en rango insuficiente y/o mínimo en la prueba saber externa de lenguaje grado 5°	Porcentaje de estudiantes clasificados en el rango insuficiente y/o mínimo en la prueba saber externa de lenguaje grado 5°	72%	27%	Implementación de Estrategias de Formación y Acompañamiento	Acompañar al 30% de los docente en sus prácticas de aula para desarrollar competencias en los estudiantes de grado 5°.	% de educadores de grado 5° acompañados en sus prácticas de aula.	0	30%	
						Cualificar a 200 docentes de grado 5° en didáctica del lenguaje y lógica matemática.	Número de docentes de grado 5° capacitados en lenguaje y/o matemática.	0	200	
						Acompañar a 25 instituciones y centros educativos en la implementación de proyectos pedagógicos transversales para el desarrollo de competencias en los estudiantes de grado 5°.	Número de establecimientos educativos que implementan proyectos pedagógicos.	3	25	
						Fortalecimiento de la Gestión Educativa	Implementar el plan de lectura y escritura en las 25 instituciones y centros educativos del Municipio.	Número de instituciones y centros educativos que implementan el plan de lectura y escritura.	0	25
							Implementar en las 25 instituciones y centros educativos proyectos pedagógicos para el desarrollo de competencias ciudadanas.	Número de instituciones y centros educativos que implementan proyectos pedagógicos para el desarrollo de competencias ciudadanas.	7	25
							Beneficiar a 14 instituciones y centros educativos de material bibliográfico para apoyar el programa de la transformación de la calidad.	Número de estudiantes beneficiados con materiales educativos (5 libros de matemáticas y 5 de lenguaje) dentro del programa de la transformación de la calidad educativa.	0	5.700
	Número de cursos de preescolar dotados con maletas didácticas dentro del programa de transformación de la calidad educativa.	0	68							
						Material Pedagógico		Número de títulos (obras) entregados a institución educativa.	0	101

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
ACCESO A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	Ampliar la matrícula en los niveles de transición, básica y media a 9.446 nuevos cupos en el Municipio.	Número de estudiantes matriculados	50.330	59.776	Accesibilidad del servicio educativo	Aumentar en 2.691 el número de niños, niñas y jóvenes atendidos en el sistema educativo municipal a través de la contratación de la prestación del servicio educativo.	Número de niños, niñas y jóvenes atendidos en el sistema educativo municipal a través de la contratación de la prestación del servicio educativo.	13.457	16.148
						Aumentar en 9 puntos porcentuales niños y niñas en el grado transición para el cuatrienio	Aumento en la cobertura bruta nivel transición	91%	100%
						Aumentar en 15 puntos porcentuales el número de niños, niñas y jóvenes atendidos en la educación primaria en el cuatrienio	aumento en la cobertura bruta nivel primaria	153%	168%
						Aumentar en 14 puntos porcentuales el número de niños, niñas y jóvenes atendidos en la educación básica en el cuatrienio	aumento en la cobertura bruta nivel básica	134%	148%
						Aumentar en 15 puntos porcentuales el número de niños, niñas y jóvenes atendidos en la educación secundaria en el cuatrienio	aumentos en la cobertura bruta nivel secundaria	120%	135%
						Aumentar en 18 puntos porcentuales el número de jóvenes atendidos en la educación media en el cuatrienio	Aumento en la cobertura bruta nivel media	93%	111%
						Gestionar la ampliación de la planta docente del municipio de Maicao en 60 docentes más.	Número de docentes de planta aprobados por el MEN.	1.118	1.278
	Disminuir en municipio de Maicao el número de analfabetas.	Número de jóvenes y adultos alfabetizados	12.680	9.372	Alfabetización	Caracterizar el 100% de la población iletrada en el Municipio de Maicao	Número de personas iletradas caracterizadas en el Municipio de Maicao	0	100%
						Disminuir el número de jóvenes en extra edad con atención escolar a través de alfabetización.	Disminución en jóvenes en extra-edad atendidos en el sistema educativo	40%	30%
						Alfabetizar a 3.308 jóvenes mayores de 15 años y adultos existentes en el Municipio a través de metodologías flexibles ciclo I y II.	Número de personas beneficiadas con la alfabetización ciclo I y II	0	3.308

Educación

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
ACCESO A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	Ampliar el número de estudiantes beneficiados con nuevos y mejores espacios escolares.	Número de estudiantes beneficiados con nuevos y mejores espacios escolares.			Mejoramiento de infraestructura educativa	Actualizar el Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED.	SICIED actualizado	1	1
						Formular el plan de infraestructura escolar del municipio de Maicao.	Plan de infraestructura formulado	0	1
						Hacer estudio, construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa a los establecimientos educativos oficiales del Municipio.	Incremento porcentual en estudio, construcción, adecuación y mantenimiento de los establecimientos educativos oficiales del Municipio.	ND	15%
						Tener al menos 2 m ² construidos cubiertos por estudiantes matriculados.	Área construida cubierta en m ² por estudiante	1,46 m ²	2 m ²
						Gestionar construcción, reconstrucción, mejoramiento y dotación en las infraestructuras educativas para beneficiar a los establecimientos oficiales del Municipio a través de Ley 21 de 1982.	Número de proyectos gestionados	0	4
PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Ampliar a 392 el número de estudiantes desplazados por la violencia atendidos en el sistema escolar.	Número de estudiantes desplazados por la violencia atendidos.	322	392	Atención a la población desplazada por la violencia.	Identificar el 100% de los niños , niñas y jóvenes desplazados que estudian en los establecimientos educativos del Municipio	Porcentaje de estudiantes identificados como desplazados	18%	60%
						Brindar orientación psicológica a los estudiantes desplazados por la violencia registrados en el SIMAT	Número de estudiantes desplazados por la violencia atendidos con orientación psicológica en los establecimientos educativos	0	322
	Ampliar al número de estudiantes indígenas atendidos en el sistema escolar.	Número de estudiantes indígenas atendidos.	19.490	22.231	Atención a la población indígena	Caracterización al 100% de la población indígena del Municipio.	Caracterización de la población indígena	ND	1
						Ampliar a 110 el número de estudiantes afro descendientes atendidos en el sistema escolar.	Número de estudiantes afro descendientes atendidos.	59	110
Aumentar el número de estudiantes afro descendientes que se encuentran en el SIMAT.	Número de estudiantes registrados en el SIMAT	59	110						

Educación

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Erradicar los 200 estudiantes trabajadores identificados en los establecimientos educativos del Municipio	Número de estudiantes trabajadores	200	0	Población en condición de trabajo infantil y sus peores formas	Actualizar en 100% la caracterización de la población menor trabajadora en el sistema escolar.	Número de estudiantes menores trabajadores caracterizados	ND	100%
						Brindar cursos de capacitación a los 200 padres y/o responsables de menores trabajadores y sus peores formas.	Número de padres y/o acudientes capacitados en Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas	ND	200
						Desarrollar 2 campañas anuales de sensibilización para la erradicación del menor trabajador en el Municipio	Número de campañas realizadas	0	8
						Brindar formación para el trabajo a los 200 padres de familia como una nueva opción de vida laboral	Número de padres formados en educación para el trabajo	0	200
	Ampliar en un 20% el número de estudiantes NEE atendidos en el sistema escolar.	Número de estudiantes atendidos	193	231	Atención a población con NEE	Caracterizar los 354 niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales en edad escolar del Municipio de Maicao en el cuatrienio	Número de población en edad escolar con NEE caracterizados	193	547
						Formular un Programa Municipal para la Atención a los Estudiantes con necesidades educativas especiales, NEE.	Número de programas municipales para la población estudiantil con NEE formulados.	0	1
						Dotar de material didáctico a los 4 establecimientos educativos que brindan atención a la población en condición de discapacidad.	Número de establecimientos dotados con materia didáctica para la población con NEE	4	4
						Brindar el servicio de transporte escolar a 150 niños y jóvenes con NEE.	Número de niños y jóvenes con NEE beneficiados con el programa de transporte escolar	0	150
						Brindar anualmente acompañamiento a estudiantes en condición de discapacidad, a través de 3 docentes para manejo de señas colombiana y modelos lingüísticos.	Número de docentes atendiendo población con NEE para manejo de señas colombiana y modelos lingüísticos	3	3
						Conformar un equipo interdisciplinario a través de la contratación para atender a la población con NEE.	Equipo interdisciplinario conformado para atender a la población con NEE	1	1

Educación

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Disminuir dos puntos porcentuales la deserción escolar en los niveles de preescolar, básica y media en el cuatrienio	Tasa de deserción	7%	5%	Alimentación Escolar	Ampliar en 1.220 nuevos cupos en el programa de Alimentación Escolar	Número de cupos ampliados en el programa de alimentación escolar	6.100	7.320
					Transporte Escolar	Ampliar en 652 nuevos cupos en el programa de transporte escolar	Número de cupos ampliados en el programa de transporte escolar	3.262	3.914
					Gratuidad educativa	Brindar acompañamiento a los establecimientos educativos en la ejecución de los recursos por concepto de gratuidad educativa.	Número de establecimientos educativos acompañados en las prácticas del manejo de recursos por concepto de gratuidad.	0	25
	Disminuir en los establecimientos educativos la repitencia de los estudiantes				Repitencia	Hacer acompañamiento a los establecimientos educativos en la organización de los equipos de orientación que brinden formación psicopedagógica a los estudiantes en condición de repitencia.	Número de establecimientos educativos acompañados en sus prácticas de formación psicopedagógica a los estudiantes en condición de repitencia.	25	25

ARTICULO 14: JUVENTUD

La población joven en el municipio es de treinta y cinco mil noventa y dos (35.092), relacionados estos entre los catorces y veinte seis años de edad según el último censo del DANE del año 2011, en donde la población total del municipio fue de 145.246. Este grupo poblacional se encuentra en riesgo de incursionar en actos delictivos, la prostitución, el alcoholismo, la drogadicción y de desertar del sistema educativo.

A pesar de la existencia de ley 375 de 1997, ley de juventud, que en el Artículo 1º. define como **“Objeto. Esta ley tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y las sociedad civil para la juventud”** es evidente la ausencia de políticas públicas que responda y articule con otras instancias una oferta de atención integral a los jóvenes. Además por falta de promoción y desconocimiento de la ley de Juventud y de los mecanismo de participación, no existe Consejo Municipal de Juventud, se presenta bajos niveles de incursión y asistencia en los espacios participación con que cuenta el municipio, tales como en procesos de Planeación, Juntas Administradoras Locales, Juntas de Acción Comunal, Consejos Estudiantiles y Redes Juveniles por ausencia de promoción y formación para la participación ciudadana. Así mismo, se evidencia la ausencia de un funcionario o una dependencia encargada del tema de la juventud. También se puede decir que hay Insuficiente gestión de proyectos de atención para el fomento, adecuación, uso y apropiación de los espacios de encuentro y de convivencia ciudadana para la población joven. De igual manera, es bajo el apoyo de los entes departamentales y locales a la gestión de propuestas de atención a los jóvenes.

La información que se tiene sobre la juventud del municipio no es precisa y deja de estar vigente debido a que no se cuenta con sistema de información por lo que se carece de una estrategia integral de comunicación dirigida a la juventud para difundir la oferta pública direccionada a los y las jóvenes, así como para promocionar sus talentos. Por tanto, es pertinente que se asignar funciones a una dependencia afín que cuente con la disponibilidad, talento humano y recursos técnicos y tecnológicos para tal misión.

PLANTEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

DE LA MANO CON LA JUVENTUD

La ley 375 de 1997 en su artículo 4º Inciso (a) define la Juventud de la siguiente manera: **“Entiéndase por juventud el cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que puedan asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana”**

Así mismo, en el Artículo 2º. **“Finalidad. Como finalidad la presente ley debe promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo**

físico, sicólogo, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación. De acuerdo al diagnóstico, el marco legislativo y de reconocer como un grupo poblacional los jóvenes, poseedores de expresiones, necesidades, aspiraciones y condiciones específicas y especiales, que demandan como partícipe de la sociedad una serie de propuestas estratégicas y alternativas en aspectos específicos que promuevan sus derechos, se propone fomentar condiciones que promuevan en acciones, expectativa y mejor calidad de vida que permitan su promoción social. Además se hace necesario dar facultades para la asignación de funciones a una dependencia y funcionario para que asuma la responsabilidad de la atención del tema juventud.

Promoción De La Participación Juvenil. La ciudadanía se consolida en la participación. En razón se promueven la apropiación de derechos y deberes que a partir de la construcción y concertación de las políticas públicas para la juventud, integración de todos los actores e instituciones que tienen interés en este sector poblacional, puedan hacer presencia en espacios colectivos y de participación ciudadana, propósito que se persigue por medio de estrategias que incluyen a la población joven.

Maicao Incluye La Juventud: Fomenta la inclusión de la juventud a través del diseño e implementación de Políticas públicas de juventud municipal.

Espacios De Representación Y Participación Juvenil: Promueve la participación juvenil en la apropiación de mecanismos y de espacios de participación ciudadana.

Formación juvenil en liderazgo, participación y emprendimiento: Brinda formación a los y las jóvenes en emprendimiento y competencias ciudadanas para la promoción de su productividad social y laboral.

PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN JÓVENES: Se brinda distintas alternativas que generen significados y calidad de vida que prevengan el alcoholismo, la drogadicción, embarazos prematuros, enfermedades de transmisión sexual.

Participación En Programas De Promoción Y Prevención En Salud Sexual Y Reproductiva En Jóvenes: Ofrece estrategias de sensibilización que informen y orienten a los y las jóvenes en salud sexual y reproductiva

Promoción Para La Comunicación Y El Intercambio De Experiencias Por La Identidad Juvenil: promueve la información sobre los y las jóvenes y al construcción de significados y expresiones según sus condiciones, aspiraciones y gustos.

JUVENTUD

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
PROMOVIENDO Y ORGANIZANDO LA JUVENTUD.	Gestionar el diseño e implementación de políticas públicas de juventud.	Porcentaje de políticas públicas juventud gestionada.		100%	MAICAO INCLUYE LA JUVENTUD.	Diseñar e implementar el Plan decenal de juventud.	Plan decenal de juventud diseñado e implementado.		1
						Capacitar Jóvenes en las políticas públicas de juventud.	Jóvenes capacitados en política pública de juventud.	ND	200
						Diseñar e implementar el sistema local de Información de infancia, adolescencia y juventud.	Sistema de información articulado observatorio de infancia, adolescencia y juventud del departamento de La Guajira		1
						Gestionar convenios y apoyo con instituciones públicas y privadas para la vinculación de jóvenes a la formación técnica y profesional.	Convenios y apoyo con instituciones públicas y privadas para la vinculación de jóvenes a la formación técnica y profesional gestionado.	ND	4
					ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL.	Identificar organizaciones, colectivos y actores juveniles a través de un censo.	Número de Censo de organizaciones juveniles, colectivas y actores realizado.		1
						Crear el consejo municipal de Juventud.	Número de Acto administrativo de creación de Consejo municipal de juventud.		1
						Apoyar el funcionamiento y planes de acción del consejo municipal de juventud.	Porcentaje de funcionamiento del consejo municipal de juventud.	ND	50

JUVENTUD

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Promoviendo y organizando la Juventud.	Gestionar el diseño e implementación de políticas públicas de juventud.	Porcentaje de políticas públicas juventud gestionada.		100%	Formación juvenil en liderazgo, participación y emprendimiento	Diseñar e implementar programa de formación para fortalecer la identidad, la democracia, las iniciativas, el estilo de vida y la participación juvenil.	Programa de formación en liderazgo, participación, democracia y emprendimiento juvenil con énfasis en valores y convivencia ciudadana de carácter social en acuerdo con la dirección departamental de cultura, juventud y género de La Guajira por medio de la Casa de la cultura y EFAC.		1
						Realizar capacitaciones para fortalecer la identidad, la democracia, las iniciativas, el estilo de vida y la participación juvenil.	Numero capacitaciones en acuerdo con la dirección departamental de cultura, juventud y género de La Guajira realizadas.		4
						crear una red de intermediación y atención interinstitucional para el cumplimiento de los derechos priorizados de los jóvenes por categoría de derechos.	Red de intermediación y atención interinstitucional para el cumplimiento de los derechos priorizados de los jóvenes por categoría de derechos creada.		1
						Gestionar la participación en capacitaciones y apoyo financiero con capital semilla proyectos de emprendimiento juvenil.	Porcentaje de participación de jóvenes en capacitaciones y apoyo financieramente con capital semilla a proyectos de emprendimiento juvenil en acuerdo con la dirección departamental de cultura, juventud y género de La Guajira gestionado.		10

JUVENTUD

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Tiempo y espacio creativo y vida saludable para los jóvenes.	Implementar y/o apoyar Estrategias Promoción de estilos de vida saludables y aprovechamiento de capacidades en jóvenes.	Porcentaje de Estrategias Promoción de estilos de vida saludables y aprovechamiento de capacidades en jóvenes.		100%	Promoción de estilos de vida saludables y aprovechamiento de capacidades en jóvenes.	Implementar Programa de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva en jóvenes.	Programa de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva en jóvenes en acuerdo con la Secretaria De Salud Municipal y centros amigables en salud.	ND	1
						gestionar la acreditación de requisito y acceso de los jóvenes a los servicios que brinda el sistema de salud pública.	Porcentaje de jóvenes en vinculados y beneficiados con los servicios del sistema de salud pública.	ND	60%
						Apoyar proyectos de manejo del tiempo libre de los y las Jóvenes del municipio.	Apoyar proyectos de manejo del tiempo libre articulado con la dirección en el departamento de La Guajira y recreación y deporte municipal.		4
Promoción para la comunicación y el intercambio de experiencias por la identidad juvenil	Difundir información sobre la realidad, hábitos, preferencias y talentos juveniles.	% de información sobre la realidad, hábitos, preferencias y talentos juveniles.	ND	40%	Promocionando el sector juvenil.	Generar espacios y acciones de promoción del deporte, la recreación y el acceso y uso de las nuevas tecnologías.	Porcentaje de promoción del deporte, la recreación y el acceso y uso de las nuevas tecnologías generado.		50%
						Gestionar la promoción y facilidad de acceso a la oferta turística ante las entidades y operadores turísticos.	Porcentaje de promoción y acceso a la oferta turística dirigida a los jóvenes.		50%
						Implementar y/o apoyar Estrategias integrales de comunicación para la difusión de la información sobre juventud yPara la promoción de la Juventud.	Estrategias integrales de comunicación para la difusión de la información sobre juventud yPara la promoción de la Juventud implementadas y apoyadas.		4

Población discapacitada

El Municipio de Maicao no cuenta con información sobre la población discapacitada; sin embargo, de acuerdo con el reporte de la Red Unidos, el 6% de la población identificada en extrema pobreza es discapacitada, en donde el 18% de las familias tienen a un familiar en condición de discapacidad.

Diagnostico Estratégico

En lo que se refiere a la población en estado de discapacidad la información es insuficiente, debido a que no existe una caracterización del 100% fidedigna. Sin embargo en el municipio solo se encuentra identificado el 60% según la Asociación de Discapacitados.

No obstante, la situación de este grupo poblacional a nivel presenta unas condiciones de baja atención a las necesidades especiales y específicas que es evidente por la ausencia de políticas públicas que responda y articule con otras instancias una oferta de atención integral. Por lo que es evidente la carencia de programas que promuevan la inserción laboral, la promoción de los derechos culturales, el fortalecimiento de las organizaciones e instituciones y apoyos a las propuestas de atención, el bajo acceso al sistema educativo y de salud. Además por falta de promoción y desconocimiento de la ley de discapacidad y de los mecanismos de participación miembros de este grupo poblacional no accede a beneficios.

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

Para la población en condiciones de discapacidad se movilizarán acciones para todos los ámbitos de la vida cotidiana con eje en lo colectivo, el ejercicio de los derechos y el desarrollo de una sociedad inclusiva que fomente la construcción de capacidades en todos.

En el Municipio de Maicao la estrategia de La transversalidad de la discapacidad tiene como meta dentro del Plan de Desarrollo **“Maicao de La mano con la Gente, Rumbo al centenario”, 2012-2015**, lograr la puesta en marcha e integración de la Estrategia de Rehabilitación de la mano con la gente, la cual plantea como meta lograr que el 100% de la población con discapacidad en el territorio sea identificadas en el Registro para la localización y caracterización, contribuyendo y complementando así una implementación de la política pública de discapacidad y promoviendo la inclusión social de las personas, sus familias y cuidadores.

Los principales objetivos de esta estrategia de política pública de la población discapacitada son:

Identificar y atender oportunamente las condiciones que puedan generar discapacidades temporales y/o permanentes.

Promover la calidad de vida de la población en situación de discapacidad desde el ejercicio, preservación y restitución de la autonomía funcional, social y política;

Desarrollar en la población discapacitada sus competencias ciudadanas para que actúen como sujetos de derechos.

Impulsar la consolidación de redes y organizaciones sociales por los derechos de las personas con discapacidad y promover el acceso y la participación de estas personas en diferentes escenarios de la sociedad (Salud)

Estas apuestas y las a demás propias de los derechos de la población discapacitada que son de carácter transversal se concretan en las diferentes dimensiones del desarrollo y sectores de inversión en el presente plan de desarrollo sin embargo por ausencia de política pública planteamos prioritariamente la implementación y formulación de una política focalizada de esta población.

POBLACION DISCAPACITADA

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
DISCAPACIDAD = CAPACIDAD	Atender de manera integral el 50%de la población discapacitada del Municipio	% de la población atendida	ND	50%	REABILITACION DE LA MANO CON LA GENTE(RMG)	lograr que el 100%de la población con discapacidad en el territorio sea identificadas en el Registro para la localización y caracterización	% DE POBLACION IDENTIFICADA Y CARACTERIZADA	60%	100%
						Formular e implementar la Política Pública para la población Discapacitada de Maicao	Política Pública para la población Discapacitada de Maicao formulada e implementada	0	1

Fuente:
Asociación discapitados Maicao

Etnias y colonias

El municipio de Maicao se caracteriza por presentar una población diversa con distintas culturas, siendo los Wayuu la población étnica con mayor representatividad en el territorio municipal, seguida por Afro descendiente, árabes⁶, Zenues, entre otros grupos que conforman colonias con menor presencia habitacional.

En Colombia se han identificado 87 pueblos indígenas, asentados a lo largo y ancho del territorio nacional; de éstos, 4 se encuentran dentro del Departamento de La Guajira, y 3 en el municipio de Maicao, los cuales son de la etnia Wayuu. Para 2012 estos resguardos tienen una población según DANE, de 38.922 habitantes, es decir, un 26.22% de la población total del Municipio.

Población en situación de desplazamiento

En el municipio de Maicao no existe un registro de la población desplazada⁷; sin embargo, el DANE reportó para la vigencia 2010, 379 personas en situación de desplazamiento. A iniciativa de este grupo de población el Municipio elaboró un registro aproximado de 1.113 familias en condición de desplazamiento, conformada por 4.000 personas aproximadamente entre niños, jóvenes, adultos, y adulto mayor⁸.

Población recibida	Población recibida	Población recibida
2008	2009	2010
252	423	379

Fuente: DANE

Población Vulnerable

De acuerdo con el reporte del Consejo de Política Social de la Red UNIDOS de Maicao, a enero de 2012 hay un registro de 5.027 familias en extrema pobreza con la siguiente característica: Familias registradas en el Sisben 4.518, para un 89.9%; dentro de la cabecera municipal se encuentran radicadas 4.755 de estas familias, ósea el 94.6%. El 4.6% (231) de las familias, se ubican en centros poblados, y el restante 0.8% residen en zona rural dispersa.

TOTAL POBLACION RED UNIDOS MAICAO (Enero 2012)	5.027
Residen en la cabecera	94.6%
Residen en centro poblado	4.6%
Rural dispersa	0.8%
Con SISBEN	4518(89.9%)
Desplazados	509(10.1%)

⁶El municipio de Maicao es el principal centro de presencia árabe en Colombia.

⁷Fuente Oficina atención a desplazados Maicao.

⁸De acuerdo con la Coordinación de la Oficina de Desplazados del Municipio de Maicao.

ARTICULO 12°: POBLACIÓN INDIGENA.

Comunidades indígenas de Maicao. Con respecto a la población indígena, según el último Censo realizado por el DANE, en la Guajira los indígenas Wayuu representan el 20% de la población indígena nacional⁹, y ocupan un área de 1.080.336 hectáreas localizadas en el resguardo de la Alta y Media Guajira y ocho resguardos más ubicados en el sur del departamento y la reserva de Carraipía. El pueblo Wayuu habita la árida península de la Guajira al norte de Colombia y noroeste de Venezuela, sobre el mar Caribe.

En Maicao existen 3 Resguardos indígenas y 3 pueblos indígenas asentados. La población wayuu en el municipio de Maicao, afronta como mayor problemática la pérdida de la identidad Wayuu, acompañada de las constantes Adversidades que enfrentan frecuentemente al salir de sus comunidades a la cabecera municipal por cualquier circunstancia o evento inesperado.

Asentamiento indígena wayuu

Número de resguardos indígenas	Número de resguardos indígenas	Número de resguardos indígenas	Pueblos indígenas asentados	Pueblos indígenas asentados	Pueblos indígenas asentados
Municipio	Departamento	País	Municipio	Departamento	País
3	26	781	3	4	87

Fuente: DANE 2005.

En el cumplimiento de las mesas de concertación y consulta previa desarrolladas con las comunidades indígenas wayuu, se pudo conocer que las causas que originaban los problemas identificados eran: La Falta de espacios de interacción para la población indígena del municipio, ocasionada por la aculturización de la población Wayuu, la carencia de sitios adecuados para la estadía de los wayuu que residen fuera del perímetro urbano del municipio de Maicao. Así mismo, se plantean dos (2) sectores que contienen como objetivos estratégicos:

- Implementar políticas que contribuyan a fortalecer la cultura wayuu mediante espacios de participación.
- Construir y equipar un sitio adecuado para la estadía de los wayuu que están de paso por el municipio.

En el plan de desarrollo “**Maicao de la mano con la gente rumbo al centenario 2012-2015**”, se le apunta al cumplimiento con los Objetivos del milenio (ODM 1), en el cual se tiene como meta para el año 2015 erradicar o disminuir el hambre y la pobreza extrema en la población indígena Wayuu del municipio de Maicao, esto mediante programas y actividades diseñadas y formuladas en distintos sectores plasmados en el Plan.

⁹ Guajira ocupa el primer lugar en población indígena, seguido por el Departamento del Cauca.

ASUNTOS INDIGENAS

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
PLAN DE VIDA WAYUU	Recuperar la identidad cultural del pueblo wayuu	No de comunidades identificadas / No. De comunidades intervenidas en procesos de recuperación de la identidad desde su cosmovisión	NA	70%	PLAN DE SALVAGUARDA Y AUTOASISTENCIA.	Promover nuevos diálogos interculturales mediante jornadas de interacción entre comunidades	No.de jornadas de interacción elaboradas	N.A.	8
					PARTICIPANDO CON MI CULTURA	Realizar anualmente un encuentro cultural wayuu	No .De encuentros culturales realizados	1	4
						Diseñar e implementar el Plan de vida Wayuu, para la recuperación de la identidad cultural del pueblo wayuu	De Plan de Vida Formulado e implementado.	0	1
						Crear espacios de participación y desarrollo con equidad.	Número de espacios de participación y desarrollo con equidad de género creados.	NA	8
MI HOGAR DE PASO	Etnias y Grupos culturales beneficiados de la casa de paso	Número de personas beneficiadas con la construcción de la casa de paso intercultural	0	400	DESCANSO SEGURO	Adquirir terreno para la construcción de la casa de paso intercultural para las distintas etnias y grupos culturales en el municipio de Maicao.	Numero de lotes adquiridos	0	1

CAPITULO III

DIMENSION SOCIO-CULTURAL

Línea Estratégica: “SOCIEDAD Y CALIDAD DE VIDA PARA LA GENTE”

El Municipio de Maicao continúa apostándole a su desarrollo a partir de la generación de oportunidades sociales para todos y todas con los mayores estándares, que les permita potenciar las capacidades y habilidades individuales, en un ambiente de confianza, libertad, seguridad y convivencia para participar como ciudadanos productivos, creativos, respetuosos de la diversidad y del entorno.

Para seguir la senda, la garantía de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales en forma progresiva y en conformidad de los principios de concurrencia y articulación de recursos nacionales, departamentales y municipales, del sector privado, solidario y social, así como la focalización de las acciones y las demandas sociales con enfoque poblacional, territorial y de derechos humanos tendrán un mayor impacto en la consolidación de un Municipio con sociedad y calidad de vida para la Gente.

En esta perspectiva, teniendo en cuenta que existen grupos de personas que tienen necesidades de protección diferenciales, se asume el enfoque de derechos y una atención diferenciada a los grupos poblacionales, desarrollando acciones afirmativas sobre aquellos grupos históricamente excluidos y que se encuentran en mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad, para que se beneficien de las políticas de desarrollo y calidad de vida. Ello, nos permite avanzar en la superación de las condiciones de desigualdad, en el reconocimiento a la diversidad y en el respeto por un desarrollo socialmente incluyente y sostenible.

Esta apuesta colectiva le apunta a la dignidad humana. Por lo que se establecerán nuevas formas para el desarrollo de programas sociales fundamentales con criterio incluyente y solidario, en busca del bien común en los sectores de educación, cultura, deporte y recreación, salud, atención a poblaciones vulnerables, población étnica, población desplazada, reinsertada y víctimas de la violencia, infancia, adolescencia y juventud, todas ellas transversalizada por la ciencia y tecnología.

El gran reto de esta dimensión del desarrollo es lograr que el Municipio de manera integral genere las condiciones para superar la pobreza extrema y promover el desarrollo y el bienestar de todos los Maicaeros.

ARTICULO 15: SALUD

El sector salud debe dar cumplimiento a la Ley 1122 y especialmente a su artículo 2º reglamentado parcialmente por el Decreto 3039 de agosto de 2007 y a la Resolución 425 de 2008 por la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación y control del Plan de Salud Territorial y las acciones que integran el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de las entidades territoriales con el fin de garantizar aseguramiento, mejor prestación y desarrollo de los servicios de salud, salud pública (salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud oral, salud mental, prevención de las enfermedades transmisibles, así como las enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidades, nutrición, salud ambiental), vigilancia en salud y gestión del conocimiento, gestión integral del Plan de Salud Territorial, Promoción Social, Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales y Atención de Emergencias y Desastres.

Por otro lado, El perfil epidemiológico – situación de salud-, se debe convertir en la plataforma de lanzamiento de las políticas de salud a nivel territorial.

DIAGNOSTICO

En la actualidad el Municipio de Maicao no cuenta con un detallado diagnóstico de salud, que permita determinar acciones conjuntas de intervención a la comunidad, debido a que carece de un sistema integral de información y además no ha habido un direccionamiento lógico de lo que debiera ser la salud, un Modelo de Atención Integral.

Es importante anotar, que no solo existen factores externos que afectan el normal cumplimiento de las obligaciones en salud que tiene el municipio por mandato legal, sino también se presentan fuertes debilidades en la gestión administrativa, se puede evidenciar que no existen un sistema integrado de procesos donde se identifique claramente las acciones, procedimientos, actividades, registros e indicadores de desempeño, acusando causando fallas en planeación, ejecución y evaluación de los programas de interés de salud pública.

Además, no se dispone del recurso humano, tecnológicos y logístico componente y suficiente para ejecutar las acciones y procedimientos propios de la secretaria de salud municipal. Otro factor a resalta es que los recursos financieros cada día son más escasos para financiar los programas y proyectos de salud pública, ocasionando deterioro en cobertura, oportunidad y calidad en la atención de las necesidades en salud de la población.

ASEGURAMIENTO

La Dirección de Aseguramiento es la encargada de establecer las políticas y parámetros para garantizar el aseguramiento en las diferentes EPS-s que operan en el Municipio de Maicao y cumplir con los planes de beneficios a que tienen

derecho los afiliados al régimen subsidiado en salud, teniendo en cuenta la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, garantizando la accesibilidad de los servicios de salud, con eficiencia y eficacia, permitiendo que haya participación por parte de todos los actores sociales de nuestro Municipio.

Es responsabilidad del municipio adelantar las acciones de: Promoción de la afiliación al SGSSS, Identificación y priorización de la población a afiliar, gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado, adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio, celebración de los contratos de aseguramiento, administración de bases de datos de afiliados, gestión financiera del giro de los recursos, interventora de los contratos del Régimen Subsidiado, vigilancia y control del aseguramiento.

POBLACION AFILIADA

Durante la vigencia 2008 a 2011, La Dirección de Aseguramiento ha venido incrementando los beneficiarios al Régimen Subsidiado en Seguridad Social en Salud por medio de las ampliaciones de coberturas que se han realizado y la transformación de subsidios parciales en subsidios totales, a pesar de todos los esfuerzos el municipio no ha alcanzado la cobertura universal, en la actualidad su tiene afiliada el 90% de la población al sistema:

COMPORTAMIENTO DEL ASEGURAMIENTO AL REGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO VIGENCIA 2008 - 2011

VIGENCIA	SUBSIDIOS TOTALES	SUBSIDIOS PARCIALES	TOTAL
2008	123.417	1.837	125.254
2009	123.417	1.837	125.254
2010	119.780	1.455	121.235
2011	131.485	933	132.418

DISTRIBUCION DE LA POBLACION AFILIADA POR EPS Y GRUPOS POBLACIONALES A 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

CODIGO ENTIDAD	RAZON SOCIAL ENTIDAD	POBLACION TOTAL	SEXO		TIPO DE POBLACION BENEFICIARIA		
			MASCULINO	FEMENINO	SISBENIZADOS	INDIGENAS	DESPLAZADOS
CCF023	Caja de Compensación Familiar de la Guajira	9.795	4.712	5.083	7.719	2.064	12
CCF055	Caja de Compensacion Familiar CAJACOPI ATLANTICO	13.942	7.153	6.789	9.821	4.085	36
EPS020	Caprecom EPS	17.161	8.510	8.651	8.873	6.313	1.975
EPSI01	Asociación Indígena del Cesar y la Guajira DUSAKAWI	24.216	11.418	12.798	5.510	18.680	26
EPSI04	ANASWAYUU	36.709	17.273	19.436	11.986	24.677	46
EPSS14	HUMANA VIVIR	1.968	1.051	917	1.964	1	3
EPSS33	SALUDVIDA S,A ,E,P,S	11.926	5.716	6.210	7.838	3.989	99
ESS024	COOSALUD E,S,S,	8.244	4.028	4.216	7.232	849	163
ESS076	Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó E,S,S,	8.457	4.107	4.350	7.503	928	26
TOTALES		132.418	63.968	68.450	68.446	61.586	2.386

En la tabla anterior, se muestra la distribución de la población con las EPS, por grupos poblacionales. El principal asegurador el municipio es la EPSI ANAS WAYUU, seguida por dusakawi y caprecom. Del total de la población afiliada el 52% son mujeres y el 48% son hombres. Por otro lado el 52% de la población afiliada es sisbenizada, el 46% se selecciono o se priorizo mediante listados censales de las comunidades indígenas y un 2% corresponde a población desplazada.

Financiación del Régimen Subsidiado

Las fuentes de financiamiento del régimen subsidiado son; recursos del sistema general de participaciones (SGP), FOSYGA, esfuerzo propio territorial departamental (EPT Dpto.) y esfuerzo propio territorial municipal (EPT Municipal). El municipio en la actualidad presenta problemas en la financiación del EPT municipal ya que los recursos de ETESA que se presupuestaron en el 2011 para garantizar la continuidad de la población no se recaudaron en su totalidad, por lo tanto existe un problema de financiación de aseguramiento en el municipio, por otra parte el departamento no ha transferido a la fecha el 50% restante del EPT departamental para terminar de cancelar a las EPS las obligaciones por este concepto.

Financiación Régimen Subsidiado 2008 – 2011

VIGENCIA	INVERSION
2008	32.776.831.008,00
2009	35.273.311.456,00
2010	37.252.333.782,00
2011	42.678.241.320,00

Interventoría Del Régimen Subsidiado

La empresa interventora contratada por el municipio no está ejerciendo sus obligaciones contractuales de manera óptima, no genera reportes e informes ajustados a los requerimientos legales, que le pueda permitir al municipio ejercer sus funciones de inspección, vigilancia y controla las EPS que operan el municipio.

Gestión Administrativa Del Aseguramiento

En la actualidad el proceso de aseguramiento presenta serios problemas administrativos, como ustedes pueden observar el municipio tiene 132 mil afiliados, una población considerable, solo se cuenta con un funcionario de planta para manejar todo el procesos, en la oficina no se cuenta con las herramientas tecnológicas para ejecutar eficientemente todas las responsabilidades del procesos y el principal problemas es la vulnerabilidad en la operación y manejo de la base de datos de afiliados, consideramos que el municipio en los próximos años debe invertir recursos para superar estas debilidades administrativas en el procesos de aseguramiento.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En el municipio operan diecinueve (19) IPS, una (1) ESE de orden departamental que presta servicios de baja complejidad, once (11) IPS indígenas las cuales prestan los servicios de baja complejidad a la población indígena, existen dos (2) clínicas privadas con servicios de baja y mediana complejidad y otras IPS como la cruz roja, liga de lucha contra el cáncer, la IPS de Coomeva y Saludcoop.

Las instituciones prestadoras de salud indígenas han avanzado notablemente en la implementación y cumplimiento de los estándares del Sistema Único de Habilitación y las condiciones técnico científicas y técnico administrativas de suficiencia patrimonial y financiera. Cabe destacar la inversión de recursos en el mejoramiento de las instalaciones físicas, recurso humano e historias clínicas; persisten, sin embargo, debilidades significativas en el cumplimiento de los estándares de procesos prioritarios asistenciales (socialización de guías y protocolos) y en el estándar de seguimiento a riesgos (Gerencia de Eventos Adversos), por lo que es necesario, continuar con las actividades por parte del municipio, al respecto.

En el municipio una de las grandes debilidades en la prestación de servicios es la baja accesibilidad y oportunidad en los servicios de urgencias en las tres IPS que tienen habilitado estos servicios, en la actualidad el tiempo de espera en la

atención en promedio en estos servicios supera los 60 minutos, donde el estándar nacional es de 30 minutos

Es importante anotar, que en la actualidad el municipio presenta una baja oferta en servicios de alta complejidad, a pesar que contar el Hospital San José con la infraestructura para la puesta en marcha de estos servicios, hoy nuestros habitantes cuando padecen enfermedades de alto costo o necesitan atención médica especializada son remitidos a otros municipio y departamentos de la región.

PROMOCION SOCIAL

El eje de promoción social en el sector salud Contempla el accionar hacia los sectores vulnerables de la población: Primera Infancia, infancia y adolescencia, juventud, mujer y género, población discapacitada, desplazados y adulto mayor. Donde se deben fortalecer con especial atención a los ciclos vitales de la población, realizando un trabajo mutuo entre organizaciones sociales y la comunidad, debemos superar los grandes niveles de inequidad y dependencia que hoy tienen, teniendo en cuenta su situación socioeconómica, los niños y niñas de conformidad con las Leyes 1098/07 y 1295/09, los y las adolescentes, mujeres para la equidad de género, la población desplazada, la población con discapacidad y el adulto mayor. Coordina la articulación y sinergia del Plan a favor de los ODM y la niñez y la adolescencia, el Consejo de Política y la oficina de la Primera Dama o quien haga sus veces, y coordina los programas de la Promoción Social la oficina del enlace del programa presidencial de Familias en Acción.

Hoy en el municipio no existe una coordinación que produzca una sinergia sobre los resultados que se deben esperar para mejorar las condiciones de vida la población vulnerable y especial. Además, no se han constituido redes sociales alrededor de los problemas comunes en salud de estos grupos vulnerables, en la búsqueda de posibles soluciones conjuntamente con la administración municipal.

Por otro lado, no se dispone de un sistema de información integrado, que le permita al municipio disponer de registros, reportes e informes relacionados con los grupos poblacionales vulnerables y especiales en el municipio de Maicao.

PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

Según Resolución 425/2008 a las Secretarías de Salud les corresponde desarrollar en el ámbito de sus competencias, acciones de Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales con el fin de mejorar la calidad de vida y lograr un ambiente laboral sano. El municipio de Maicao no se evidencia registros, informes y reportes de acciones adelantadas que contribuyeran a mitigar los riesgos a que están expuestos los trabajadores.

En la actualidad no existe una articulación con la oficina de trabajo, el sector empresarial, gremios informales y las administradoras de riesgos profesionales donde se generan los registros e información pertinente, que le permitan al

municipio hacer un diagnostico real y veraz sobre la salud ocupacional de la población laboral del municipio de Maicao.

EMERGENCIA Y DESASTRES

Existe en el municipio el CLOPAD (Comité local para la prevención y la atención de Desastres) pero trabaja sin articulación y no hay un punto de referencia en donde se coordinen las acciones intersectoriales para evitar superposición de actividades. Adicionalmente no existe una red de urgencias de las IPS que operan en el municipio con la capacidad instalada suficiente, donde se centralice la demanda de atención prioritaria en cualquier evento y desde allí se valore el nivel de riesgo y se envíe la respuesta oportuna y adecuada, ahorrando esfuerzos, recursos y permitiendo mayor control sobre los desastres a nivel Municipal.

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO. COBERTURA, ACCESO Y CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
COBERTURA, ACCESO Y CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	Mantener la (cobertura universal) de los servicios de salud en el municipio, por encima del 90%	Porcentaje de población afiliado al régimen subsidiado	91.10 %	91.10%	ASEGURAMIENTO AL REGIMEN SUBSIDIADO A LA POBLACION VULNERABLE	Realizar dos campañas Anuales de promoción para la afiliación al SGSSS	N° Campañas de promoción de la afiliación al SGSSS	NA	8
						Implementar un sistema de administración de la base de datos del régimen subsidiado.	Sistema de gestión, identificación, priorización y administración de la base de datos del régimen subsidiado, implementado y en funcionamiento	0	1
						implementar y ejecutar un Sistema anual de control, vigilancia y auditoria a las aseguradoras en el cumplimiento de sus obligaciones	Porcentaje de EPS que cuentan con interventoría	100%	100%
						Aumentar al 100% de la población pobre Sisbenizada del municipio vinculada al SGSSS.	porcentaje de la población pobre vinculada al SGSSS	N.D.	91%
						Aumentar al 100% de la población indígena del municipio vinculada al SGSSS.	porcentaje de la población indígena vinculada al SGSSS	95%	100%
						Aumentar al 100% la población Desplazada del municipio asegurada vinculada al SGSSS.	Porcentaje de la población desplazada vinculada al RSSSS	62%	100%
						PROMOCION DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	Realizar al menos 2 campañas anuales de afiliación para mejorar la afiliación al sistema de régimen contributivo en el municipio	N° de campañas de afiliación para mejorar la afiliación al sistema de régimen contributivo en el municipio	NA

PROMOCION SOCIAL

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
PROMOCION SOCIAL	intervenir en 100% la población en condiciones de vulnerabilidad con los servicios de salud	% la población en condiciones de vulnerabilidad intervenida con los servicios de salud	ND	100%	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN A POBLACIONES ESPECIALES	Formular y ejecutar un plan de inducción para que las comunidades especiales acceda a los programa y servicios de Salud	Plan de inducción para que las comunidades especiales acceda a los programa y servicios de Salud, formulado e implementado	0	1
					ACCIONES EDUCATIVAS	Formular e implementar una estrategia de educación no formal en aspectos no relacionados con la salud, constitución de redes, y formulación para el trabajo.	Estrategia de educación no formal en aspectos no relacionados con la salud, constitución de redes, y formulación para el trabajo.	0	1
					REDES SOCIALES	conformar las redes sociales prioritarias alrededor de los problemas de salud	redes sociales prioritarias alrededor de los problemas de salud	0	4
					PARTICIPACION COMUNITARIA	Garantizar el 100% del cumplimiento de las acciones programadas para la participación social comunitaria en salud	Número de acciones ejecutadas/Numero de acciones programadas	NA	100%

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO	
SASEXREP SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Reducir en 50% la tasa de muertes maternas evitable por cada 100000 NV	tasa de mortalidad materna (por 100000 NV)	171,6	85.8	PREVENIR PARA VIVIR	Alcanzar el 90% de mujeres con 4 o más controles prenatales	% de mujeres con 4 o más controles prenatales	ND	90%	
			Informe d/tal 2011	ODM 5 Meta 6					ODM 5 Meta Universal 6	
	reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 muertes por 100,000 mujeres	tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 muertes por 100,000 mujeres	ND	7.0		ODM 5 Meta 6	Lograr alcanzar el 95% de atención institucional del parto por personal calificado	% atención institucional del parto por personal calificado	ND	95%
							ODM 5 Meta Universal 6			
	Aumentar la Prevalencia de uso de métodos de moderno de anticoncepción en las mujeres (15y 49 años) actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas	Prevalencia de uso de métodos de moderno de anticoncepción en las mujeres (15y 49 años) actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas	ND	75%		ODM 5 Meta 6	Desarrollo e implementación al 100% de estrategias de información, educación comunicación y movilización que social que promuevan la captación temprana de las gestantes	estrategias de información, educación comunicación y movilización que social que promuevan la captación temprana de las gestantes, Implementada y en funcionamiento	0	1
							Desarrollar e implementar al 100% la estrategia de información, educación y comunicación para promover la toma de citología y la prevención de los factores de riesgos asociados al cáncer de cuello uterino	% implementación de la estrategia de información, educación y comunicación para promover la toma de citología y la prevención de los factores de riesgos asociados al cáncer de cuello uterino	0	1
	Disminuir y mantener por debajo del 1,2 Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años	Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad. ODM 6 meta 7		1.2			Realizar 2 jornadas al año de pruebas voluntarias de VIH	jornadas al de pruebas voluntarias de VIH	0	8
							Realizar seguimiento al 100% de las IPS en la entrega de los métodos anticonceptivos	% de IPS que cumplen		100%

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA/VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
SASEXREP salud Sexual y Reproductiva	Disminuir la Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	22.5	18	PREVENIR PARA VIVIR	realizar 3 campañas anuales de comunicación de prevención de VIH/SIDA con las	campañas de comunicación de prevención de VIH/SIDA	NA	12
				ODM 6 meta 7					
	Aumentar la Cobertura en un 30% de tratamiento antirretroviral	Cobertura de tratamiento antirretroviral		ODM 6 meta 7					
PREVENIR PARA NO INTERVENIR	Reducir en un 45% la tasa de morbilidad por Dengue	Tasa de morbilidad por Dengue	96.6	56.13	Prevención de la Enfermedad Dengue, Malaria y Tuberculosis	Desarrollar e implementar 100% la estrategia de información, educación y comunicación en el municipio (IEC)	estrategia de información, educación y comunicación en el municipio (IEC) implementada	0	1
				ODM 6 meta 8		desarrollar 2 campañas anuales de recolección de inservibles, y desmontes de lotes, en las zonas críticas del municipio	campañas de fumigación, recolección de inservibles, y desmontes de lotes, en las zonas críticas del municipio desarrolladas	NA	8
	reducir en un 45% la incidencia de malaria en zonas urbanas del municipio	casos de malaria en el municipio	11.3	6		desarrollar 2 campañas anuales de fumigación, en las zonas críticas del municipio	campañas de fumigaciones las zonas críticas del municipio desarrolladas	NA	8
				ODM 6 meta 8		beneficiar al 100 % de la población objeto con programas de asistencia social en salud	% Población objeto beneficiada con programas de asistencia social	ND	100

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
PREVENIR PARA NO INTERVENIR	Aumentar más del 70% la notificación casos nuevo de Tuberculosis	%notificación casos nuevo de Tuberculosis	NA	70% ODM 6 meta 8	Prevención de la Enfermedad Dengue, Malaria y Tuberculosis	Intervenir con los programas de prevención el 100% de la población objeto	% Población objeto intervenida con los programas de prevención de la enfermedad	ND	100
	Aumentar más del 85% la curación de los casos nuevos de tuberculosis	% curacion casos nuevos de tuberculosi	NA	85% ODM 6 meta 8					
	Disminuir la tasa de incidencia de la tuberculosis en un 50%	Tasa de incidencia de tuberculosis	44.4	22,2 ODM 6 meta 8					
	Reducir la incidencia de tuberculosis y disminuir la mortalidad y la prevalencia al 50% en el municipio	Morbilidad y mortalidad por tuberculosis en el municipio	32	ODM 6 meta 8	SIVIGILA Vigilancia En Salud Y Gestión Del Conocimiento	Alcanzar en un 100% la notificación al SIVIGILA de los prestadores adscritos a la secretaria de salud	% de notificación al SIVIGILA de los prestadores adscritos a la secretaria de salud	86.4	100
						Intervenir el 95 % de manera oportuna los casos notificados de interés en salud pública	% de intervención de los casos notificados de interés en salud pública%	ND	95
						Alcanzar el 95 de la acciones desarrolladas del total programadas por el comité municipal de vigilancia epidemiológica	Acciones desarrolladas del total programadas por el comité municipal de vigilancia epidemiológica	ND	95
						manejar el 100 % de los casos sospechosos de enfermedades inmunoprevenibles según los protocolos de vigilancia epidemiológica	casos sospechosos de enfermedades inmunoprevenibles según los protocolos de vigilancia epidemiológica atendidos	ND	100%
	Implementar un sistema de información en salud que permita evaluar el avance municipal en salud	Sistema de información en salud que permita evaluar el avance municipal en salud implementado			ETA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTO	Desarrollar e implementar el 100% de la el programa integral de buenas prácticas en el transporte, manipulación, conservación y preparación de alimentos	programa integral de buenas prácticas en el transporte, manipulación, conservación y preparación de alimentos, formulado e implantado	NA	1

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
PREVENIR PARA NO INTERVENIR	Reducir la incidencia de tuberculosis y disminuir la mortalidad y la prevalencia al 50% en el municipio	Morbilidad y mortalidad por tuberculosis en el municipio	32	ODM 6 meta 8	ETA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTO	disminuir en un 50% el número de casos de enfermedades transmitidas por alimentos	casos de enfermedades transmitidas por alimentos	182 Si vigila	91
					RIESGOS PROFESIONALES	Diseñar e implementar un plan del comportamiento de riesgos profesionales y ocupacionales en el sector formal e informal del municipio de Maicao	plan del comportamiento de riesgos profesionales y ocupacionales en el sector formal e informal del municipio de Maicao formulado e implementado	0	1
					PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS	implementar un programa de actividad física que beneficie a la población de 18 a 64 años	% población actividad física de 18 a 64 años	ND	30%
					PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD ORAL (PRISO)	formular e implementar 1 programa institucional de salud oral (PRISO) en el municipio	programa institucional de salud oral (PRISO) implementado	0	1
					SALUD AMBIENTAL	formular e implementar 1 plan de salud ambiental en el municipio	Plan de Salud ambiental formulado e implementado	1	1
					SALUD MENTAL	formular e implementar 1 plan de salud mental en el municipio	Plan de Salud Mental formulado e implementado	1	1
					ENTORNO SALUDABLE	implementar un programa piloto de entorno saludable ejecutados en un barrio y una escuela del municipio	programa piloto de entorno saludable ejecutados en un barrio y una escuela del municipio	0	1

PROMOCIÓN SOCIAL

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
PROMOCION SOCIAL	intervenir en 100% la población en condiciones de vulnerabilidad con los servicios de salud	% la población en condiciones de vulnerabilidad intervenida con los servicios de salud	ND	100%	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN A POBLACIONES ESPECIALES	Formular y ejecutar un plan de inducción para que las comunidades especiales acceda a los programas y servicios de Salud	Plan de inducción para que las comunidades especiales acceda a los programas y servicios de Salud, formulado e implementado	0	1
					ACCIONES EDUCATIVAS	Formular e implementar una estrategia de educación no formal en aspectos no relacionados con la salud, constitución de redes, y formulación para el trabajo.	Estrategia de educación no formal en aspectos no relacionados con la salud, constitución de redes, y formulación para el trabajo.	0	1
					REDES SOCIALES	conformar las redes sociales prioritarias alrededor de los problemas de salud	redes sociales prioritarias alrededor de los problemas de salud	0	4
					PARTICIPACION COMUNITARIA	Garantizar el 100% del cumplimiento de las acciones programadas para la participación social comunitaria en salud	Número de acciones ejecutadas/Numero de acciones programadas	NA	100%

ARTICULO 16: EDUCACIÓN

Colombia es un país de grandes contrastes donde predomina la diversidad étnica y cultural, es uno de los países con mayores riquezas naturales, pero también con desigualdades económicas y sociales. La descomposición social en la que vivimos es el efecto de esta gran disparidad. El Estado, ha venido trabajando en la formulación e implementación de unas políticas públicas que permitan disminuir estas diferencias en cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales para brindar a sus conciudadanos, el derecho a la igualdad, la dignidad, la libertad, la justicia social, la reducción de la pobreza y la erradicación de la discriminación. Dentro de estas políticas públicas, la de educación es una de las de mayor relevancia, teniendo en cuenta que ésta es el principal medio mediante el cual se permite a los niños, niñas, adolescentes y adultos mejorar sus condiciones de vidas y participar de manera integral en la sociedad. En razón a ello, la educación es considerada un factor determinante para la promoción de los derechos humanos y la democracia, la protección de los niños y niñas contra la explotación laboral, el trabajo peligroso y la explotación sexual, en la emancipación de la mujer, en la protección del medio ambiente y el control del crecimiento demográfico.

Teniendo en cuenta los criterios definidos anteriormente, la Secretaría de Educación del Municipio de Maicao, presenta a su Plan de Desarrollo Educativo para el presente cuatrienio (2012-2015), atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional en su política educativa y en el marco de la contextualización y pertinencia del sector, orientados básicamente a: La atención integral a la primera Infancia, mejoramiento de la calidad educativa en todos sus niveles, disminución de brechas entre la zona rural y la urbana, y finalmente avanzar en una gestión eficaz en el fortalecimiento del sector.

DIAGNOSTICO

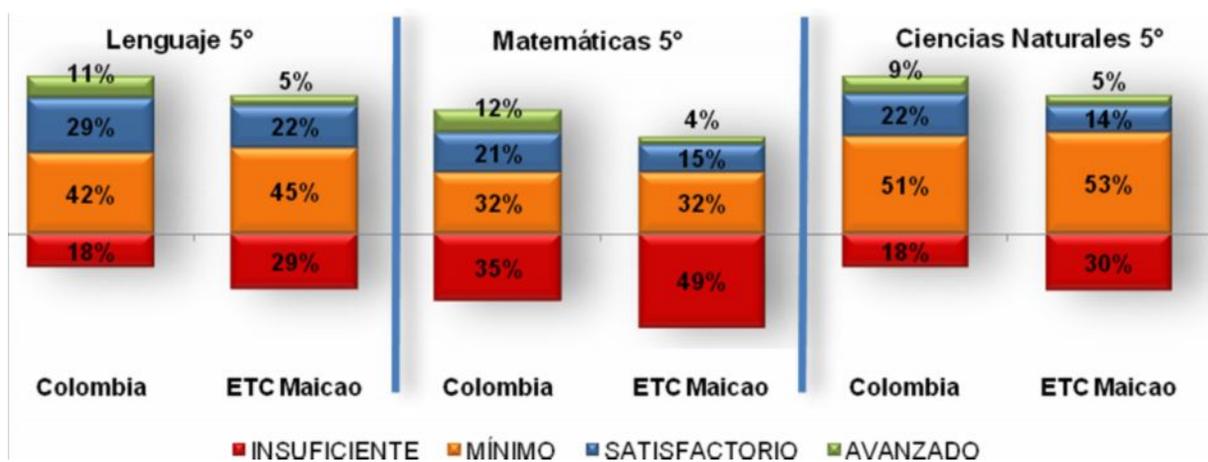
Calidad Educativa

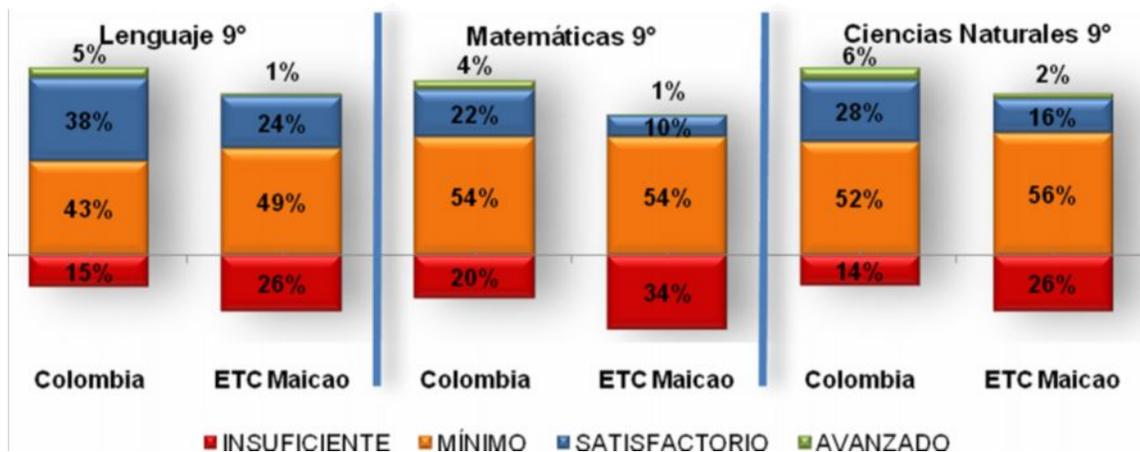
Maicao en términos de calidad ha sido muy pobre, ya que la evolución del desempeño de los estudiantes en el Municipio, al igual que la del departamento, ha estado por debajo del promedio nacional, inclusive, una de las más bajas del país, con pronunciadas diferencias entre las zonas rural y urbana, y con factores críticos en la jornada nocturna. El afán desmedido de muchos directivos por ampliar la cobertura estudiantil, han hecho uso irracional de espacios educativos especializados como bibliotecas, laboratorios, salas de audiovisuales, etc., convertidos estos en salones de clase para albergar un mayor número de estudiantes, situación que va en detrimento de la calidad educativa porque empobrece el ambiente y dinámica de aprendizaje.

La calidad de la EPBM está definida y demarcada a través del Macro proceso D, establecido en el Proceso de Modernización implementado en las secretarías de educación por el Ministerio de Educación Nacional. El cual se encuentra dividido en dos procesos d que son: i) Gestión de la Evaluación Educativa y ii) Gestión del Mejoramiento Continuo.

El sistema de evaluación, nos permite observar las debilidades y el estado de la calidad educativa en el municipio de Maicao. Por ejemplo, las pruebas SABER en comparación con la Nación, nos muestra el bajo nivel por sector, zona, nivel socioeconómico y sexo. (Ver figura 1) el cual nos muestra el bajo porcentaje de estudiantes que se encuentran en el nivel Avanzado (color verde) y mostrando el mayor número de estudiantes en al franjas de satisfactorio y mínimo siendo este último donde se presenta la mayor concentración, todo esto sin descuidar el porcentaje de estudiantes ubicados en la franja de insuficiente que siempre es mayor que el total porcentual de la nación.

Niveles de desempeño en grados 5° y 9°



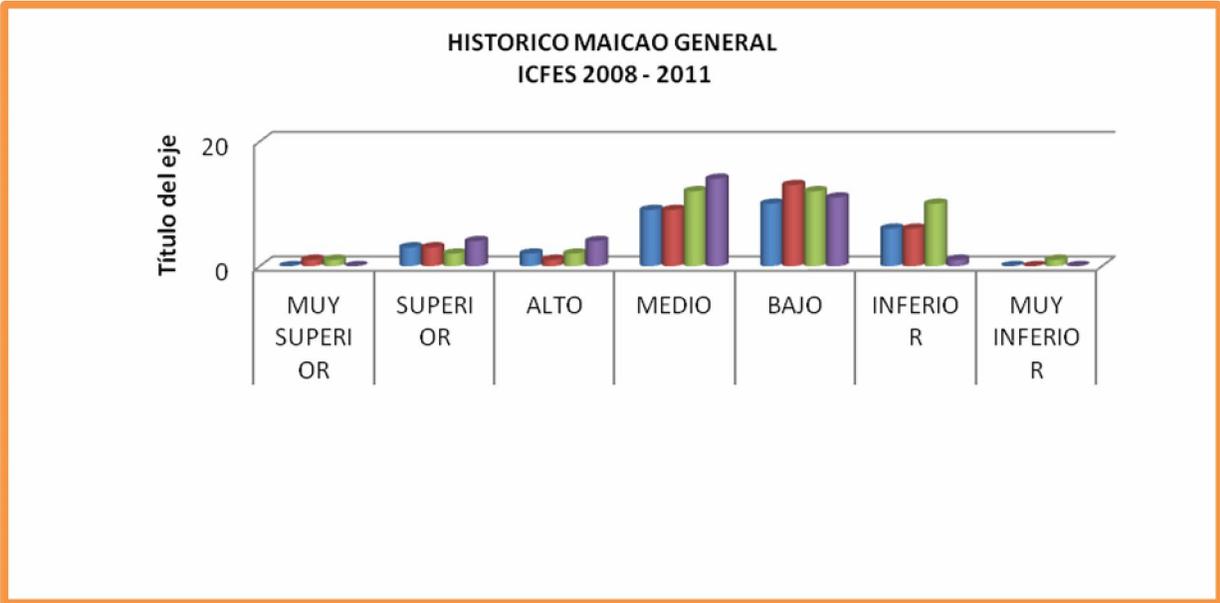


Las pruebas SABER 11 no se alejan de esta realidad durante los últimos cuatro años se ha notado un tendencia al ascenso, sin embargo se puede observar que se mantienen en la calificación del núcleo común, un estado permanente entre los niveles 40 y 50 de calificación frente promedio teórico.

En el presente análisis se desarrolló en observación de 36 grupos de estudiantes de 26 instituciones educativas de las distintas jornadas académicas, durante el cuatrienio 2008 – 2011. En el cual se puede observar que existe una alta concentración de establecimientos educativos en los niveles medio y bajo, siendo positivo el hecho de la disminución gradual del nivel bajo y el aumento del nivel medio.

También se observa que durante los años 2008 y 2009 se dio un tendencia a la baja en los niveles inferior y muy inferior sin embargo se nota un leve ascenso en el año 2010 que vuelve a descender en el año 2011 en esto niveles. Respecto a las categorías de alto se observa un importante ascenso y en las categorías superior y muy superior, existe un estado de sostenimiento con leves fluctuaciones. (Ver cuadro 1).

CUADRO 1



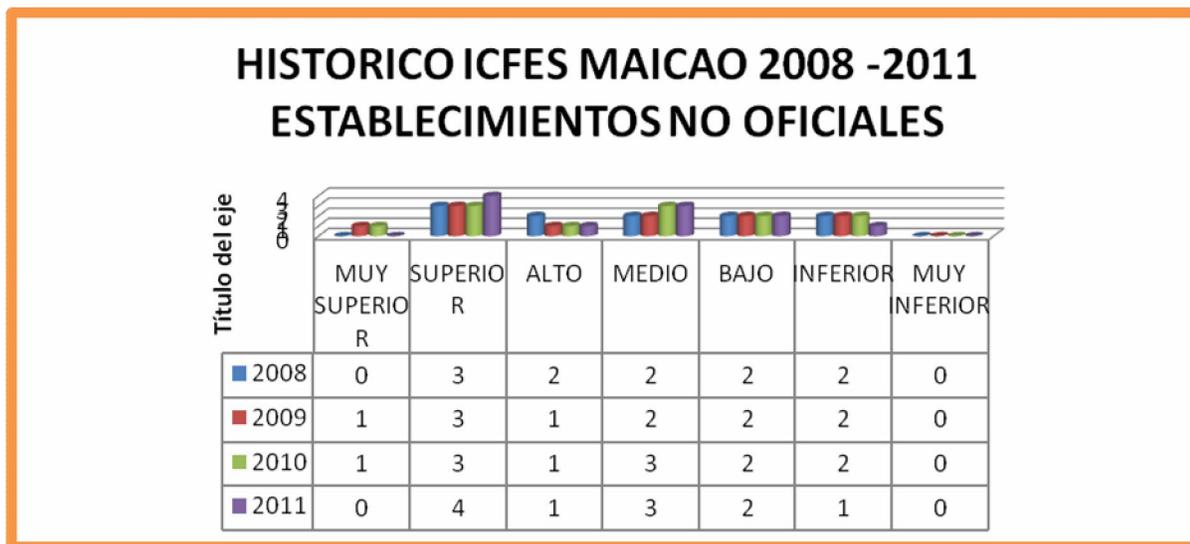
CUADRO 2



En el cuadro 2 podemos observar el histórico de las pruebas ICFES 2008 – 2011 en establecimientos oficiales, en el cual se denota la máxima concentración en los niveles medio y bajo y en menor escala en inferior, empero se observa como de manera

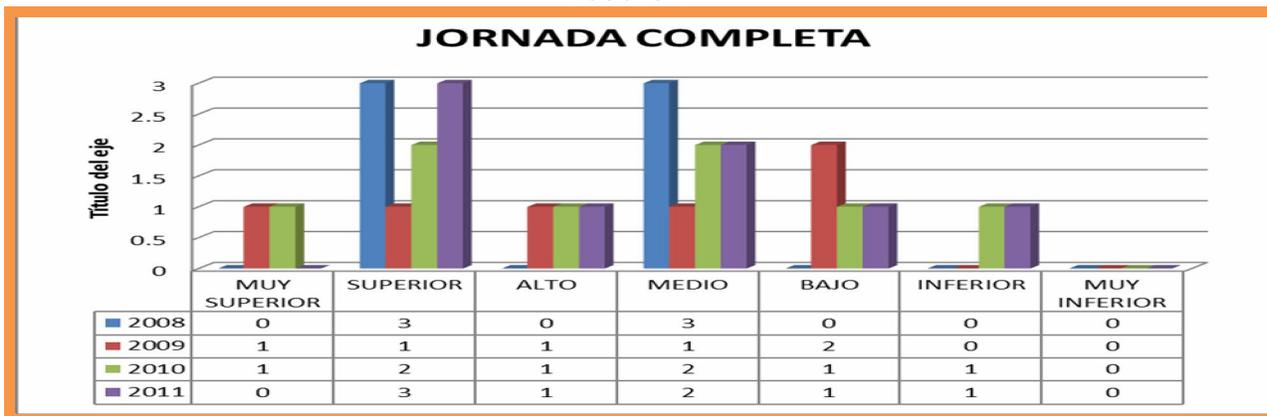
positiva se disminuye a través de los años les densidad en los niveles de bajo y muy inferior y aumenta en el nivel medio y comienza a aparecer establecimiento educativos oficiales en el nivel alto, dejando este entrever una mejoría en los resultados que miden al calidad educativa en los últimos cuatro años.

Cuadro 3



Los once establecimientos no oficiales registrados en el cuadro 3 muestran mayor concentración en el nivel superior, siendo el año 2011 el de mayores logros pasando de tres a cuatro instituciones en este nivel, también podemos observar un leve movimiento en los últimos dos años de inferior a medio en forma positiva pero en general se observa un sostenimiento de estos establecimiento en los niveles.

**Indicadores ICFES por jornada
HISTORICO ICFES MAICAO 2008-2011
Cuadro 4**



La jornada completa es la jornada que mejores resultados presenta, teniendo en cuenta que a esta pertenecen los establecimientos educativos no oficiales los cuales se ubican

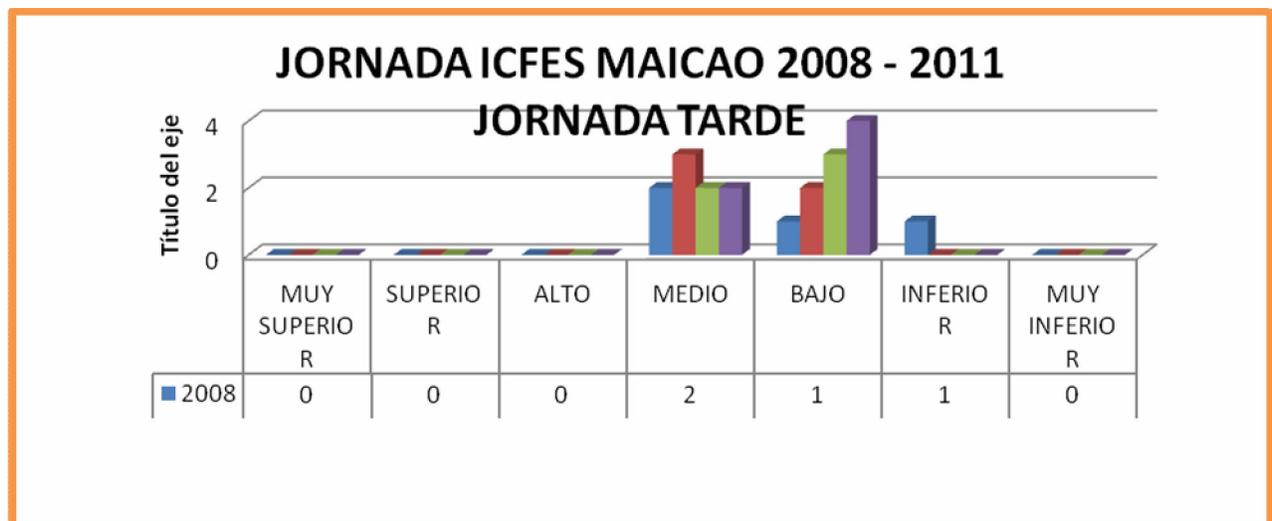
en los niveles superior y muy superior. Por otro lado, el comportamiento de esta jornada en los otros niveles se muestra con gran irregularidad a través de los años.

HISTORICO ICFES MAICAO 2008-2011
Cuadro 5



La jornada de la mañana presenta la mayor concentración de establecimientos educativos en los niveles medio y bajo sin embargo se puede observar que en los últimos dos años, ha disminuido los índices en los niveles de inferior y bajo y aumentado en los niveles de alto y superior.

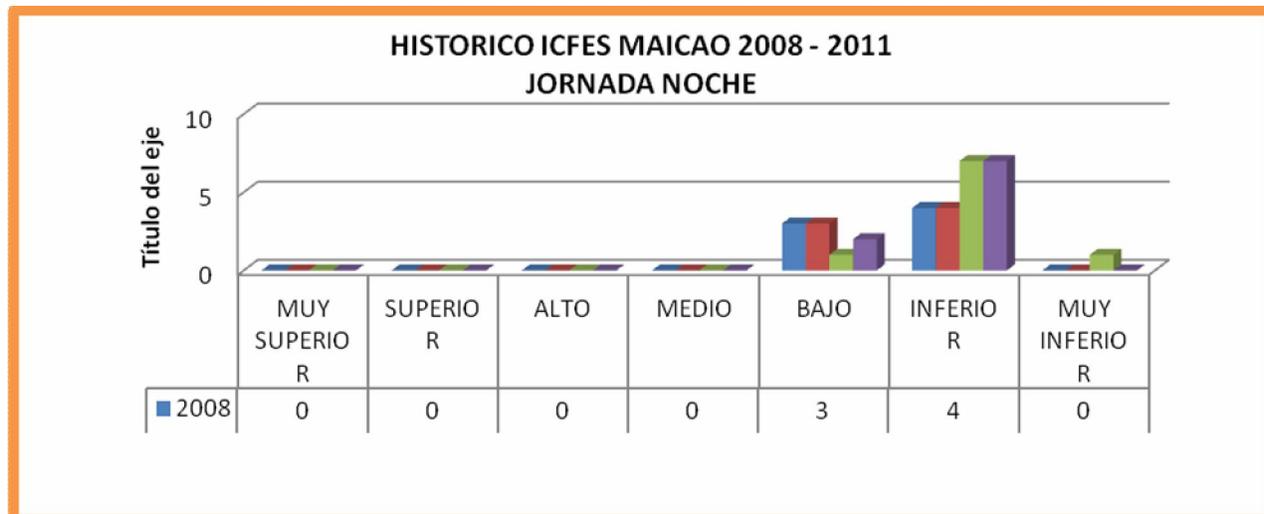
Cuadro 6



La jornada de la tarde presenta preocupación, dado que esta jornada se concentra en los niveles medio y bajo y su tendencia es de disminución de establecimientos en el

nivel medio y un aumento en el nivel bajo denotando así desmejoramiento en la calidad de la educación en Gesta jornada

Cuadro 7



La jornada nocturna es de alta preocupación, dado que históricamente en los últimos cuatro años estos establecimientos educativos se concentran en los niveles bajo, inferior y muy inferior, lo cual conlleva a realizar una revisión acuciosa y sistemática para establecer las causas de este fracaso educativo en el municipio de Maicao.

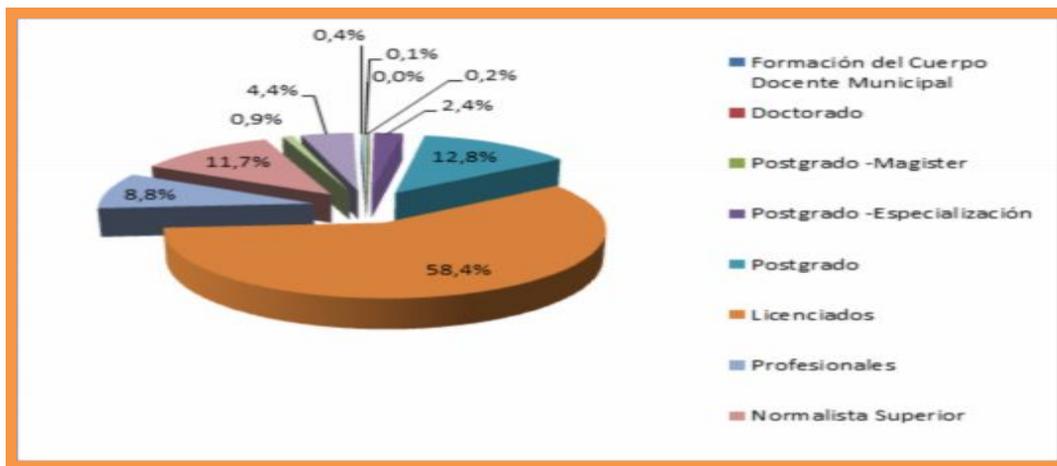
Así mismo, el interés por mejorar los resultados de las pruebas SABER, sin tener en cuenta los lineamientos generales del currículo u orientaciones curriculares de cómo construir los planes de estudios reconociendo en estos la incidencia o importancia del desarrollo dimensional del ser humano en nuestro ámbito local, regional y nacional ha permitido diseño de planes de estudios alejados de nuestras realidades sociales y nuestras necesidades. También se observa con mucha preocupación que el sector oficial, aun manejando mejores condiciones económicas y con unos docentes de la zona urbana con un alto nivel de profesionalización, ha mostrado resultados muy inferiores a los del sector privado.

En cuanto a la planta de docentes el Municipio, el 44.95% pertenece al régimen del Decreto 2277 y de ese total sólo el 13.96% están por debajo o igual al escalafón 6, lo que implica que la mayoría de estos docentes tienen títulos de Licenciados o Profesional, por lo menos. En tanto que el 55.05% restantes, son docentes nombrados bajo el Decreto 1.278, es decir, que están en la planta de personal desde el 2002 o después de esta fecha y, de ese total, el 83.76% están en el escalafón 2A, lo que significa que son profesionales o licenciados, por lo menos.

En razón de lo anterior, se concluye, que la planta de docentes del municipio de Maicao en la zona urbana está conformada por el 86.79%, teniendo en cuenta que la población estudiantil atendida, en su mayoría, tienen domicilio en el casco urbano. De

esta planta de personal el 13.21% restante, laboran en la zona rural y de ese total el 5% es sólo bachiller, lo que representa un gran reto en la cualificación de estos docentes para cumplir con el cierre de las brechas de inequidad educativa entre lo urbano y lo rural.

Respecto al nivel de formación docente se puede determinar en el municipio de Maicao la existencia de 58.4% con títulos de licenciados, 12,8% con títulos de postgrado, 8.8% de profesionales no licenciados en docencia, 11.7% de normalistas superiores, 2.4% postgrado- especialización, 0.9% maestría, 0% doctorado y el 4.4% son bachilleres académicos y pedagógicos



En el proceso de evaluación de desempeño docente y directivos docentes del municipio de Maicao, se observa que existe desconocimiento en la aplicación del proceso en los establecimientos educativos. Mostrando resultados incoherentes entre la valoración de los docentes y los resultados en las pruebas externas de los estudiantes, además que se desconoce de la existencia de análisis de resultados de esta pruebas para promover la planeación y el mejoramiento de los procesos educativos y la formación de docente en los E.E.

Por otro lado los procesos de autoevaluación de los E.E. no evidencian una verdadera transformación de las políticas educativas institucionales, que permitan la resignificación de los PEI a través de los planes de mejoramiento, esto sumado al abandono y el poco acompañamiento que brinda la secretaria de educación en la implementación de cada uno de estos procesos que conllevan al mejoramiento de la calidad de la educación.

Respecto a la formación de docentes y directivos docentes, la secretaria de educación durante los cuatro años anteriores levanto el Plan Territorial de Formación Docente que es la hoja de ruta en la profesionalización y especialización de los docentes, el cual se estará aplicando una vez se legalice dicho documento.

En el campo de la articulación, Las instituciones educativas del municipio de Maicao están en un nivel medio de articulación, donde se ha incursionado en proceso de

integración con el SENA y de han desarrollado algunas experiencias de integración con IES. Estos procesos (SENA) han iniciado desde hace varios años en algunas IE y en otras hasta ahora están comenzando. Se evidencia el desarrollo de procesos de articulación sin una ruta o direccionamiento claro desde la secretaría de educación. La articulación está brindando oportunidades a los estudiantes de aprender un saber específico que para algunos estudiantes se ha convertido en su modo de vida. No es muy significativo el impacto de esta estrategia en los procesos de permanencia en la educación superior, dada la limitada oferta educativa en la región y los escasos recursos económicos de la comunidad.

Respecto a la cultura del emprendimiento, las prácticas más comunes son con una mirada empresarial, donde se enseña al estudiante a elaborar un producto y comercializarlo. Se requiere de un acompañamiento pedagógico y curricular significativo que ayude a las IE a fortalecer el desarrollo de las competencias básicas y a consolidar propuestas para el fomento de la cultura del emprendimiento de manera transversal e institucional. Para que la articulación y la cultura del emprendimiento se fortalezcan, es necesario contar con estrategias de apoyo financiero que permitan el suministro de los insumos requeridos para este proceso (matricula, infraestructura, etc.). Mientras no se cuente con estas estrategias, difícilmente se podrá fortalecer los procesos de articulación y la formación para el emprendimiento en el Municipio.

En relación a la educación superior, la Universidad de la Guajira, como único centro educativo superior en el Municipio, ha tenido un desarrollo decreciente. Pues, antes, ofrecía pregrados en Administración de Empresas, Contaduría pública, Etnoeducación (Con varios énfasis), Trabajo Social y otros programas técnicos. Hoy, sólo ofrece Administración de Empresas y Salud Ocupacional, el resto perdieron los registros calificados. En cuanto a Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, estos programas han sido ofrecidos por establecimientos de carácter privado los cuales, ante la crisis económica de Maicao, han desmejorado su funcionamiento y reducido su oferta formativa

Establecimientos de Educación Superior
Universidad de la Guajira como Extensión
Universidad del Magdalena como CREAD
Universidad de Pamplona como CREAD

Establecimientos de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
Centro Regional de Formación CREF
System Center
Corporación Educativa del Caribe

Durante los últimos años la Secretaría de Educación, se sumó al Programa Nacional de Uso de Medios y TIC, con el objetivo de estructurar un programa innovador y estratégico que respondiera a una política de pertinencia educativa en el marco del contexto Municipal y que articule las estrategias necesarias para movilizar a la comunidad educativa hacia el uso y la apropiación de las TIC. Para esto se definieron, diferentes estrategias que se han venido trabajando en los planes de acción de las políticas locales como la gestión de la infraestructura tecnológica mediante la cual se logró reducir la relación de 27 a 20 niños por computador, conectar el 87% de la matrícula de educación preescolar, básica y media, en producción y gestión de contenidos educativos digitales, la formación en uso pedagógico de las TIC se logró llegar a 950 docentes y directivos docentes de educación básica, entre otras actividades.

Si bien el Municipio, a través de la Secretaría de Educación, ha proporcionado herramientas que promueven la investigación y formación para el buen uso de los recursos tecnológico-científicos pertinente a los establecimientos educativos que les permita mejorar la calidad educativa y la ampliación de la cobertura, aún se hace necesario su fortalecimiento, teniendo en cuenta que no existe un modelo de gestión que oriente las estrategias a seguir para el fomento al uso pedagógico de la ciencia y la tecnología, lo que genera una deficiente planeación y optimización de los recursos disponibles tanto en la Secretaría como en los establecimientos educativos oficiales.

De igual manera, se ha avanzado de manera decidida en la orientación de esfuerzos hacia el logro de una educación pertinente, acorde con las características de un mundo globalizado, sin embargo, aún se hace necesario integrar y proyectar los componentes que requieren innovación desde el sector a través de la formación del recurso humano, fomento a la investigación, comunicación en otros idiomas, acceso a contenidos educativos, a información y a distintas fuentes de conocimiento, acceso a infraestructura de tecnología, entre otros, para llevarlos a una etapa de madurez que consolide y garantice impactos positivos y brinde condiciones de sostenibilidad a las distintas estrategias.

DISMINUCIÓN DE BRECHAS (COBERTURA EDUCATIVA)

Por su condición de zona fronteriza, Maicao tiene una gran población flotante. En razón a ello, muchas familias, en especial la indígena, se desplazan hacia el vecino país tras los beneficios que se les brindan en materia laboral, social, económica y estudiantil, convirtiéndola en una de las principales causas de la deserción escolar.

A nivel de instituciones del sector oficial, una de las problemáticas es la dificultad para legalizar toda la población escolar al Sistema de Matrícula (SIMAT) antes del inicio a clases, lo que impide la armonización de la relación alumno docente, ya que si no se tiene preciso el número de estudiantes, en la misma proporción es impreciso determinar el número de docente necesario, y aunque se conoce la presencia de los estudiantes

en los salones de clase, como no se encuentran registrados en el sistema nacional de matrículas, el Ministerio de Educación, por requerimiento de Ley, no los tiene en cuenta a la hora de asignación de docentes y demás beneficios del Estado, situación que genera hacinamiento en las aulas, disminución de la calidad del servicio y el no reconocimiento del valor per cápita que hace la Nación a la entidad territorial certificada por estudiantes atendidos en el sistema.

En el caso de la zona rural, la situación es más compleja por el número de estudiantes presentado (15.381) y los docentes asignados (152). Si tenemos en cuenta que en la zona rural deben atenderse aproximadamente 24 alumnos por cada docente, en esta zona se encontraron matriculados 15.381, para un población de 152 docentes; es decir, que por cada docente existen 101 estudiantes, hecho que obliga a la entidad territorial a la contratación para la prestación del servicio educativo, como garantía de acceso al servicio de esta población. Sin embargo, como el proceso de matrícula es casi continuo, se incrementa el número de estudiantes y por ello la insuficiencia, casi que continua, de docentes, adicionando, además, que esta contratación se hace de manera extemporánea al inicio de clases.

El Decreto 804 de 1995 institucionaliza la participación de las comunidades indígenas en la dirección y administración de la educación y establece el derecho que tienen a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural, siendo el argumento utilizado por los líderes indígenas para seleccionar docentes y directivos con deficiente formación, rotar constantemente el personal de acuerdo a sus preferencias personales que en muchos casos va en detrimento de la calidad de la educación, causando traumas en las gestiones administrativas y pedagógicas, como también en la inversión para las capacitaciones.

TABLA 5. Matrícula Indígenas

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011*
Población Indígena	10.607	12.851	14.886	21.097	17.926	20.853	19.501

Crecimiento 2005-2011		Crecimiento 2010-20011		Cobertura 2011	Población por atender
8.894	46%	-1.352	-6%	152%	417
Población 5-16 Censo	12.806				



La ampliación de algunos niveles de educación formal, más concretamente en lo correspondiente al ciclo de educación básica secundaria y de la media vocacional es otra dificultad que afecta a los establecimientos educativos oficiales del Municipio, en especial los de la zona rural, en donde predominan aún los "trupíaulas"¹⁰, por la insuficiencia de infraestructuras físicas adecuadas, que no permite garantizar condiciones sanitarias mínimas a los estudiantes, así como la insuficiencia de aulas, espacios tecnológicos y de recreación y deportes, dotaciones a los laboratorios que existen, material didáctico, textos escolares y un recurso humano más calificado (Licenciados y especialistas en las diferentes áreas obligatorias y fundamentales), lo que aumenta la desmotivación de los estudiantes, el comprometimiento de su permanencia y como consecuencia, la deserción escolar.

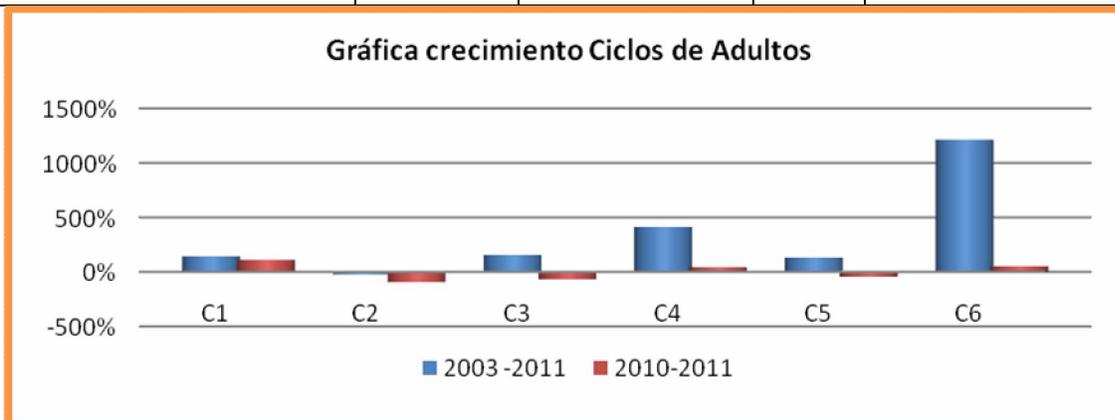
Vista la problemática educativa desde la población en extra edad y adulta se puede establecer de manera estadística que no tiene una tendencia clara dado que las variaciones para cada ciclo en los últimos años han sido positivas y negativas, a diferencia del ciclo 6 tal como lo muestra la presente tabla:

Matrícula para jóvenes en extra edad y adultos										
CICLOS DE ADULTOS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
C1	0	267	264	1.675	2.136	3.441	6.039	4.080	309	648
C2	0	205	203	263	810	986	1.578	3.344	2.248	156
C3	0	299	347	554	659	868	1.530	968	2.291	763
C4	0	261	332	465	656	690	721	1.112	939	1.339
C5	0	282	328	502	467	649	736	670	1.151	653
C6	0	77	104	251	79	135	133	588	664	1.011

CICLOS DE ADULTOS	Crecimiento 2003 -2011	Crecimiento 2010-2011
--------------------------	-------------------------------	------------------------------

¹⁰Árbol de la región que utilizan para dar clases

C1	381	143%	339	110%
C2	-49	-24%	-2.092	-93%
C3	464	155%	-1.528	-67%
C4	1.078	413%	400	43%
C5	371	132%	-498	-43%
C6	934	1213%	347	52%



Cobertura en Cifras MEN 2011

Los resultados muestran como se ha venido reduciendo la estrategia para la atención a la población analfabeta radicada en el Municipio, lo cual implica que para el próximo cuatrienio se deben definir líneas de acción claras para darle continuidad y ampliación al ciclo I y II, como política para disminuir los índices de analfabetismo dado el alto grado de población flotante en el Municipio.

Siguiendo con el análisis de la población vulnerable, a continuación se muestran los niveles de atención educativa que durante estos últimos años han recibido los niños y jóvenes Afro descendientes, con necesidades educativas especiales y los afectados por la violencia.

Evolución de matrícula para afro descendientes-SINEB

Pob. AFRO - SINEB	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	2	0	0	41	40	49	59

Crecimiento 2005-2010	Crecimiento 2009-2010	Cobertura 2010	Población por atender
57	2850%	10	20%
	1%		5.263
Población 5-16 Censo	5.322		

Cobertura en Cifras: MEN 2011

El crecimiento de esta población entre 2005-2011 es de 28.50% , pero entre 2010-2011 es sólo del 20%.

Evolución de matrícula de población con necesidades educativas Especiales (NEE).							
Pob. NNE - SINEB	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	415	308	142	739	567	189	193

Crecimiento 2005-2011	Crecimiento 2010-2011	Cobertura 2011	Población por atender
4	2%	4	1%
	38%		320
Población 5-16 Censo	513		

Cobertura en Cifras MEN 2011

El reporte de la Población con necesidades educativas Especiales no presenta una tendencia clara de atención, lo cual hace indicar que no es confiable la información y que desde la secretaria de Educación hay que definir políticas claras de atención e inclusión, así como inspecciones constantes para mejorar el reporte de información en el SIMAT desde los establecimientos educativos.

Evolución de Matrícula para los Afectados por la Violencia

TABLA 8. Matrícula atendida afectada por la violencia

Pob. Atendida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	137	209	375	275	281	291	322

Crecimiento 2005-2011	Crecimiento 2010-2011	Cobertura 2011	Población por atender

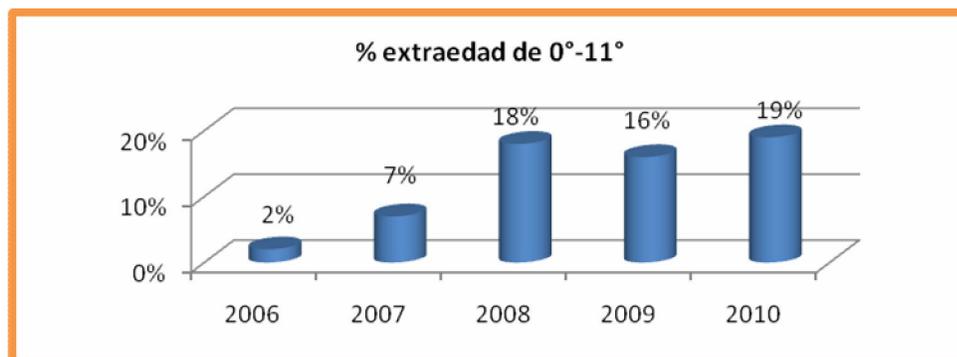
185	135%	31	7%	18%	1.447
Población 5-17 (2010)	1.769				

Cobertura en Cifras MEN 2011

El análisis de la información reportada en el SIMAT acerca de la matrícula para la Población afectada por la violencia muestra una tendencia al aumento en los últimos años, lo cual hace entrever que las instituciones y centros educativos del municipio definen prioridad en la atención para esta población y además un reporte confiable.

Evolución de Matrículas para la Población en Extra Edad

	2006	2007	2008	2009	2010
Total Mat. 0° a 11°	38.357	39.713	45.659	41.707	49.190
Mat. extra edad 0° a 11°	859	2.879	8.176	6.599	9.248
% extra edad	2%	7%	18%	16%	19%



El cuadro evidencia el incremento de la tasa de extra edad entre el 2006 y 2010 en 8.389 estudiantes, lo que sugiere la necesidad de su disminución, en especial en los grados 2°, 3° y 4°.

Otros de los factores que afectan la permanencia de los estudiantes en las aulas, el desarrollo normal de las actividades escolares y el desempeño de los estudiantes son los conflictos intrafamiliares de la etnia, que por su idiosincrasia se ven obligados a desplazarse; la presencia de grupos irregulares cerca a los establecimientos en zonas de difícil acceso; los fenómenos meteorológicos en los ciclos lluviosos que dificultan las vías de acceso y la influencia del Calendario Escolar venezolano, correspondiente al Calendario B de Colombia, y quien genera un flujo migratorio estudiantil de manera temporal con la política de incentivos que ofrecen a los estudiantes y sus familias en el vecino país.

El programa de alimentación escolar no se suministra a toda la población y no abarca todo el año lectivo, lo que ocasiona, en el caso de la zona rural, una gran deserción. Este programa para la comunidad wayuu se ha convertido en un dispositivo de atracción y motivación a la incorporación al sistema educativo en el Municipio; incluso, alterando la costumbre de su idiosincrasia de enviar los niños y niñas tarde a la escuela. Hoy en día, por las condiciones de extrema pobreza de la población wayuu, el programa alimenticio para los educandos se convierte en una alternativa de solución para la nutrición, hasta por fuera del rango de edad escolar. La preparación y manipulación de los alimentos no es la mejor en cuanto a higiene y calidad de los productos.

El transporte, es otra de las problemáticas que afecta la permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos en la zona rural, ya que no es cubierta en su totalidad. En algunas ocasiones, las distancias entre la residencia de los estudiantes y los establecimientos educativos son muy largas, otros, deben cruzar la Carretera Nacional para llegar a su escuela, exponiendo sus vidas ante el riesgo de ser arrollados por los vehículos que transitan de manera fluida, en su condición de zona fronteriza, además, las vías primarias de acceso a los establecimientos, al igual que muchos de la zona urbana, se encuentran en mal estado y, en épocas de ola invernal, se vuelven intransitables. También se conoce de jóvenes y adolescentes que dedican muy poco tiempo al estudio, o que lo abandonan porque se encuentran trabajando o involucrados en actividades de delincuencia juvenil.

FORTALECIMIENTO A LA GESTION

El municipio de Maicao fue certificado a partir del año 2003 por la Ley 715 del 2001 de competencias y recursos en el sector de la Salud y Educación. Las entidades territoriales con población mayor a 100.000 habitantes adquirieron la responsabilidad de administrar estos dos sectores. A partir de esta autonomía administrativa y financiera, el funcionamiento de la Secretaría de Educación ha presentado avances en su estructura administrativa, en el manejo de la planta de docentes, directivos docentes y administrativo, apoyo a los establecimientos educativos oficial y no oficial, en su gestión de cobertura, calidad y eficiencia.

Desde el orden Nacional se ha venido adelantando el proceso de modernización de la Secretaria, el cual tiene como propósito adecuar su estructura administrativa, procesos y demás para responder a los desafíos de la política educativa en materia de eficiencia, como soporte fundamental para lograr las metas de cobertura y calidad educativa. Actualmente, se encuentran certificados los procesos de Cobertura, Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) y Talento Humano, los cuales permitieron a la Secretaría de Educación obtener como estímulo y reconocimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional el 1% más de los recursos provenientes por concepto de Cuota de Administración del Sistema General de Participación. Hoy, se recibe el 2% por el rubro de Cuota de Administración, con el firme propósito de atender las necesidades propias de la secretaria y darle sostenibilidad a la planta de cargos de la Secretaria de Educación aprobada por el MEN.

El reto principal de esta nueva administración en lo que competen al proceso de modernización es la sostenibilidad de la certificación en estos tres procesos y lograr la certificación de dos más (Calidad y financiera), con el fin de mejorar a través del uso de las tecnologías el manejo de la información de forma eficiente y eficaz que garantice su confiabilidad y la satisfacción de sus clientes.

Desde la planta de cargos directivos y docentes que administra la secretaria de Educación, se hace necesario gestionar mayores plazas ante el Ministerio de Educación, pues de acuerdo a la relación alumno-docente esta es insuficiente para atender la población actual (50.540) y la que se proyecta en el cuatrienio (60.027).

El municipio de Maicao cuenta con 18 establecimientos educativos de carácter privado y 25 oficiales distribuidos en 15 instituciones educativas (Dos instituciones rurales) y 10 Centros Educativos Indígena Rural (CEIR), con 165 sedes oficiales en total, tal como se muestra en la presente tabla:

Evolución de Sedes por Sector									
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010*
Oficial	115	27	149	162	169	167	167	176	165
No Oficial	39	29	27	33	32	32	40	32	18
No definido**	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	154	56	176	195	201	199	207	208	183

Las instituciones y centros educativos rurales, fueron creados en el año 2003 con el proceso de certificación de la educación en el Municipio. Posteriormente en el año 2005 se hicieron algunas modificaciones en la estructura y algunas sedes educativas fueron trasladadas a otras instituciones, atendiendo las necesidades de las comunidades y ha solicitud expresa de los mismos rectores y directores. Sin embargo hoy cuando ha crecido considerablemente la población estudiantil y el mismo municipio desde lo estructural, muchas sedes que antes se catalogaban dentro de la zona rural hoy se encuentran en el casco urbano, instituciones que tienen hasta 6 sedes educativas urbanas equidistantes unas de otras y donde los rectores no hacen inversiones proporcionales generándose una desigualdad en detrimento de la calidad educativa.

Estas situaciones obligan hoy día a la secretaria de Educación a realizar los estudios técnicos pertinentes para ser presentados ante el Ministerio de Educación Nacional con el fin de que las instituciones y centros educativos sean reorganizadas en cuanto a las distribución de sedes, así como la creación de nuevas instituciones o centros educativos indígenas basados en un estudio georeferencial que permita agruparlas por tipo de población, ubicación geográfica y necesidades propias del entorno.

Educación

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
SISTEMA MUNICIPAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	Garantizar que el 40% de los estudiantes del sector educativo desarrollen competencias básicas a través del uso y apropiación de las MTICs.	Número de estudiantes que desarrollan competencias a través del uso de las MTICs.	10%	40%	Formación de docentes y directivos docentes en MTICs.	Desarrollar 12 programas de formación en el uso educativo de MTICs. a directivos y docentes de los establecimientos educativos oficiales del Municipio.	Número de programas en el uso de MTICs. Desarrollados.	3	15
						Formar a 1.000 directivos y docentes en apropiación profesional en MTICs.	Número de directivos y docentes formados en apropiación profesional en MTICs.	300	1300
					Producción de contenidos educativos	Caracterizar las 25 instituciones y centros educativos de acuerdo a la gestión de contenidos educativos en el uso de MTICs.	Caracterización de los establecimientos educativos en la producción de contenidos educativos.	0	25
						Fomentar en los 25 establecimientos educativos la producción de contenidos educativos	Número de establecimientos educativos implementando contenidos educativos	5	25
					Uso y apropiación de MTICs.	Orientar la Actualización de los PEI ó PER de los 25 establecimientos educativos públicos mediante la incorporación del MTICs.	Número de PEI y PER actualizados	1	25
						Brindar acompañamiento a los 25 establecimientos educativos para el fomento a la gestión en el uso y apropiación de MTICs.	Número de establecimientos educativos asesorados en uso y apropiación de MTICs.	0	25
					Fortalecimiento a los establecimientos educativos en el uso de las MTICs.	Celebrar 2 convenios entre el Municipio y Universidades para apoyar el fortalecimiento de la investigación en innovación educativa con el uso de medios, tecnologías, información y la comunicación.	Número de convenios celebrados	0	2
						Brindar acompañamiento y asistencia técnica a los 25 establecimientos educativos a través de medios virtuales.	Número de establecimientos educativos con asistencia técnica	15	25
						Desarrollar anualmente el foro Municipal de ciencia y tecnología.	Número de foros de ciencia y tecnología desarrollados	0	4
						Apoyar 80 experiencias significativas en el uso de MTICs para participar en los foros regionales y nacionales de ciencia y tecnología.	Número de experiencias significativas	20	100

Educación

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y SUS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.	Mejorar en un 70% la gestión de la Secretaría de Educación y de los establecimientos educativos del Municipio.	% mejoramiento de gestión de la Secretaría y los establecimientos educativos.	140%	170%	Fortalecimiento institucional	Brindar apoyo técnico al 50% de los establecimientos educativos en el proceso de inspección, vigilancia, control y rendición de cuenta.	% de establecimientos educativos apoyados en el proceso de inspección, vigilancia, control y rendición de cuentas.	ND	50%
					Monitoreo y control a los recursos financieros	Formular, ejecutar y actualizar un plan de asistencia técnica para mejorar la capacidad de planeación, presupuestación, ejecución y seguimiento a los recursos del sector a través del acompañamiento a rectores, directores y concejos directivos de los establecimientos educativos oficiales del Municipio.	Plan de asistencia técnica formulado y ejecutado.	ND	1
						Gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional una herramienta sistematizada para medir la gestión financiera de los establecimientos educativos oficiales del Municipio.	Software implementado en los establecimientos educativos oficiales.	0	1
					Fortalecimiento de la administración del recurso humano	Definición y ejecución de tres (3) estrategias para la asignación eficiente y oportuna del recurso humano.	Número de estrategias definidas/ El número de estrategias ejecutadas	ND	3
						Apoyar en un 80% a los establecimientos educativos oficiales en la formulación y ejecución de un plan para hacer seguimiento y control al cumplimiento de la jornada laboral, la asignación académica y la evaluación a docentes y directivos docentes del sector oficial del Municipio.	Número de acompañamiento hechos a los establecimientos educativos	ND	12
						Ejecución del programa de Bienestar Social y Salud Ocupacional.	Programa de Bienestar Social y Salud Ocupacional ejecutado	20%	100%
						Formar en desarrollo personal y profesional a 25 entre rectores y directores para fortalecer las competencias directivas y mejorar la gestión de los establecimientos educativos oficiales	Número de rectores y directores formados	ND	25
						Profesional a 11 directivos docentes de la zona rural del Municipio.	Número de rectores y directores con título profesional.	ND	11

Educación

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
-----------	-------------------------------	------------------------	------------	-------------------	--------------	------------------------------	-----------------------	------------	------------------

		RESULTADO							
FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DE LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO.	Implementar un modelo de aseguramiento de la calidad en esta modalidad de formación.	Implementado un modelo de aseguramiento de la calidad para la formación del trabajo y desarrollo humano.	0	1	Gestión para la formación del trabajo y desarrollo humano	Actualización de los registros de los diferentes programas ofertados por los establecimientos educativos de esta modalidad.	Número de registros actualizados	3	3
						Ejecución del plan de inspección y vigilancia para la los programas de formación para el trabajo y desarrollo humano.	Ejecutado el plan de inspección y vigilancia a los programas de formación para el trabajo y desarrollo humano	1	1
GESTIÓN DE LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN	Garantizar el 100% de los medios tecnológicos necesarios para el desarrollo eficiente de los procesos administrativos de la SEM	Medios tecnológicos adquiridos e implementados en la SEM	50%	100%	Formación a funcionarios de la SEM	Capacitar a 20 funcionarios de la SEM en el uso y actualización de los sistemas de Información.	Numero de funcionarios capacitados	10	30
					Fortalecimiento infraestructura tecnologica Secretaría de Educación Municipal.	Adquirir 12 equipos de cómputo para garantizar la eficiencia en los procesos internos de la Secretaría de Educación Municipal.	Número de equipos de cómputo adquiridos por la Secretaría de Educación Municipal.	22	34
						Actualizar semestralmente el plan estratégico de tecnología informática de la Secretaría de Educación del Municipio.	Número de actualizaciones del plan estratégico de Tecnología informática de la Secretaría de Educación Municipal.	1	8
						Dotar de 40 recursos tecnológicos (hardware) para garantizar la eficiencia en los procesos internos de la Secretaría de Educación del Municipio.	Número de recursos tecnológicos adquiridos por la Secretaría de Educación.	15	55
Monitoreo, evaluación y seguimiento	Realizar dos (2) seguimientos anuales a los planes de compra de los recursos tecnológicos de la Secretaría de Educación del Municipio.	Número de seguimientos realizados al plan de compras de la SEM	2	10					

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
GESTIÓN DE LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN	Disminuir en 9 puntos la relación alumno/equipo de cómputo	Número de estudiantes con acceso y uso de recursos tecnológicos	20	11	Fortalecimiento infraestructura tecnológica Establecimiento Educativos	Adquirir 3.400 equipos de cómputo a los establecimientos educativos (2120 CPE y 1280 por regiones).	Número de computadores entregados a establecimientos educativos.	2.310	5.710
						Dotar 20 salas de informática de infraestructura tecnológica.	Número de salas de informática dotadas.	76	96
						Brindar el servicio de Internet a 109 sedes educativas del municipio de Maicao.	Numero de sedes educativas con servicio de internet	24	109
						Realizar dos (2) mantenimientos preventivos a los equipos de cómputo de los establecimientos educativos.	Numero de Mantenimientos preventivos a los equipos de computo de las IE y CE	0	2
					Fortalecimiento a los establecimientos educativos en el uso de las MTICs.	Celebrar dos (2) convenios entre el Municipio y Universidades para apoyar el fortalecimiento de la investigación en innovación educativa con el uso de medios, tecnologías, información y la comunicación.	Número de convenios celebrados	0	2
						Brindar acompañamiento y asistencia técnica a los 25 establecimientos educativos a través de medios virtuales.	Número de establecimientos educativos con asistencia técnica.	15	25
						Desarrollar anualmente el foro Municipal de ciencia y tecnología.	Número de foros de ciencia y tecnología desarrollados.	0	4
						Apoyar 80 experiencias significativas en el uso de MTICs. para participar en los foros regionales y nacionales de ciencia y tecnología.	Apoyar 80 experiencias significativas en el uso de MTICs. para participar en los foros regionales y nacionales de ciencia y tecnología.	20	100
					Alianzas estratégicas	Adquisición de dos (2) puntos vive digital a través de Compartel para el municipio de Maicao.	Número de puntos de atención vive digital.	0	2

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO	
TRANSFORMACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	Reducir a un 45% el número de estudiantes clasificados en rango insuficiente y/o mínimo en la prueba saber externa de lenguaje grado 5°	Porcentaje de estudiantes clasificados en el rango insuficiente y/o mínimo en la prueba saber externa de lenguaje grado 5°	72%	27%	Implementación de Estrategias de Formación y Acompañamiento.	Acompañar al 30% de docentes en sus prácticas de aula para desarrollar competencias en los estudiantes de grado 5°.	% de educadores de grado 5° acompañados en sus prácticas de aula.	0	30%	
						Cualificar a 200 docentes de grado 5° en didáctica del lenguaje y lógica matemática.	Número de docentes de grado 5° capacitados en lenguaje y/o matemática.	0	200	
						Acompañar a 25 instituciones y centros educativos en la implementación de proyectos pedagógicos transversales para el desarrollo de competencias en los estudiantes de grado 5°.	Número de establecimientos educativos que implementan proyectos pedagógicos.	3	25	
										Fortalecimiento de la Gestión Educativa
	Implementar en las 25 instituciones y centros educativos proyectos pedagógicos para el desarrollo de competencias ciudadanas.	Número de instituciones y centros educativos que implementan proyectos pedagógicos para el desarrollo de competencias ciudadanas.	7	25						
	Material Pedagógico	Beneficiar a 14 instituciones y centros educativos de material bibliográfico para apoyar el programa de la transformación de la calidad.	Número de estudiantes beneficiados con materiales educativos (5 libros de matemáticas y 5 de lenguaje) dentro del programa de la transformación de la calidad educativa.	0						5.700
			Número de cursos de preescolar dotados con maletas didácticas dentro del programa de transformación de la calidad educativa.	0						68
	Número de títulos (obras) entregados a institución educativa.	0	101							

Calidad educativa

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAM A	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.	Garantizar el 100% de la calidad de los programas ofertados por los establecimientos educativos de formación para el trabajo en el municipio de Maicao.	% de programas de alta calidad ofertados por los establecimientos educativos de formación para el trabajo.	20%	100%	Sistema de aseguramiento de la calidad para la Formación del Trabajo y el Desarrollo Humano.	Brindar en un 100% acompañamiento a las instituciones de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, FTDH. en los procesos de autoevaluación.	Número de visitas hechas a los establecimientos educativos.	2	48
						Realizar dos (2) visitas anuales e inspección y vigilancia para asegurar la calidad de los programas ofertados y el servicio a la comunidad.	Número de visitas de inspección y vigilancia realizadas.	0	8
						Gestionar la organización del 100% ofertas de formación para el trabajo y desarrollo humano a través de instituciones de carácter oficial.	Número de centros de educación para adultos con ampliación de oferta en la formación del trabajo y desarrollo humano.	3	12
						Fortalecer el 100% de los programas de la educación para la formación del trabajo y desarrollo humano a través de la gestión de su acreditación y registro calificado.	Número de programas de formación para el trabajo y desarrollo humano ofertados/ Número de programas con registros calificados	0	6
FOMENTO A LA CALIDAD PARA LA EQUIDAD	Disminución de un 4% de estudiantes de 5º y 9º ubicados en los niveles de insuficiente y mínimo en los resultados de la prueba SABER ICFES.	% de disminución de estudiantes de grado 5to. de los niveles de desempeño mínimo e insuficiente en el área de lenguaje en las pruebas saber en la zona rural	44% insuficiente	40%	Atención Educativa para el mejoramiento de la Calidad Educativa para grupos Étnicos (indígenas, afro) y población vulnerable.	La resignificación del Proyecto educativo institucional de los centros educativos indígenas rurales en al marco del AnaaAkua'ipa.	% de centros educativos indígenas rurales con proyecto educativos institucionales resignificados	0%	100%
			43%min	38%					
		% de disminución de estudiantes de grado 5to. de los niveles de desempeño mínimo e insuficiente en el área de matemáticas en las pruebas saber en la zona rural	60% insuficiente	56%		Implementar en un 100% el Plan de Mejoramiento Etno-educativo y su plan de estudio en el marco del proyecto AnaaAkua'ipa en la Institución Educativa Indígena Rural N° 1 y los Centros Educativos Indígenas Rurales (CEIR) del Municipio.	Número de planes de mejoramiento etno-educativo y planes de estudios implementados.	45%	100%
			26% min	22%					
		% de disminución de estudiantes de grado 5to. de los niveles de desempeño mínimo e insuficiente en el área de ciencias naturales en las pruebas saber en la zona rural	39% insuficiente	35%		Socializar la legislación y normatividad educativa que rigen la educación étnica y los acuerdos de los procesos en las Mesas de Concertación de Política Municipal.	Número de procesos de socialización realizado con las comunidades y directores de centros educativos indígenas rurales.	0	100%
			49% mínimo	45%					
		% de disminución de estudiantes de grado 9º e los niveles de desempeño mínimo e insuficiente en el área de lenguaje en las pruebas saber en la zona rural	68% insuficiente	64%		Conformar la Mesa Permanente de Concertación de Política Municipal para la atención educativa a grupos étnicos.	Número de mesas de concertación de política municipal conformadas.	ND	1
			33% mínimo	29%					
		% de disminución de estudiantes de grado 9º de los niveles de desempeño mínimo e insuficiente en el área de matemáticas en las pruebas saber en la zona rural	60% insuficiente	56%					
			26% mínimo	24%					

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
FOMENTO A LA CALIDAD PARA LA EQUIDAD	Aumento en el puntaje general de lenguaje del las pruebas SABER 11º en el municipio de Maicao.	% de estudiantes con aumento en el puntaje general de lenguaje de las pruebas SABER 11º en el municipio de Maicao.	43.6 %	46%	Implementación del Plan Nacional de Lectura y Escritura	Implementar en las instituciones educativas oficiales el Plan de Lectura y Escritura.	% de instituciones educativas con implementación de del Plan de Lectura y Escritura.	0	50%
						Realizar anualmente el Festival Municipal de Teatro Estudiantil.	Número de festival Municipal de Teatro Estudiantil realizados.	0	4
						Realizar anualmente el Concurso Municipal de Cuento Estudiantil vinculado al Concurso Nacional del Cuento y al Concurso Nacional de Ensayo del Banco de La República.	Número de concursos nacional del cuento y de ensayos realizados	0	4
						Dotar de textos y material didáctico a las bibliotecas escolares de los establecimientos educativos que desarrollen proyectos de extensión a la comunidad.	Número de bibliotecas dotadas de material didáctico/ Número de establecimientos educativos que desarrollaron proyectos de extensión a la comunidad.	0	4
						Formular un Plan de Articulación entre la Secretaría de Educación Municipal y la Casa de la Cultura.	Número de plan de articulación formulado.	0	1
	Implementar en el 20% de los establecimientos educativos del Municipio procesos de gestión de calidad educativa.	% de establecimientos educativos con procesos de calidad implementados.	0%	20%	Fortalecimiento de la gestión de la calidad educativa en los establecimientos educativos del municipio.	Brindar acompañamiento y asistencia técnica al 100% los establecimientos educativos en la aplicación de la Ruta de Mejoramiento.	% de establecimientos educativos que aumentan su eficacia y eficiencia en las cuatro gestiones de la ruta del mejoramiento.	ND	40%
						Brindar acompañamiento y asistencia técnica al 100% de los establecimientos educativos para la certificación de los procesos de calidad.	% de establecimientos educativos con certificación de calidad	0%	8%
						Formar al 50% de directivos docentes con procesos para el uso pedagógico de los resultados de las pruebas externas.	% de directivos docentes formados en usos pedagógicos de los resultados de las pruebas externas.	0%	50%
						Crear los Consejos Comunales Educativos con participación de la comunidad.	Número de Consejos Comunales Educativos realizados	0	20
	Brindar espacios de aprovechamiento del tiempo libre e incentivo por la educación dirigida a niños, niñas y adolescentes trabajadores y a la población desplazada.	% de establecimiento educativos con implementación de programas de aprovechamiento del tiempo libre e incentivo por la educación dirigida a niños, niñas y adolescentes trabajadores y a la población desplazada.	N/D	40%	Implementación de las jornadas extendidas y complementarias	Hacer acompañamiento a los establecimientos educativos en el uso pedagógico del tiempo libre y en la implementación de las jornadas extendidas.	Número de programas de acompañamientos programados / Número de acompañamientos realizados.	0	4
						Celebrar convenios con la Caja de Compensación Familiar de la Guajira para la implementación y ejecución de las jornadas complementarias dirigidas a los estudiantes en situación de vulnerabilidad y asistencia psicosocial a padres	Número de convenios celebrados en el cuatrienio	NA	4
					Dotación pedagógica	Brindar dotación pedagógica al 50% de los establecimientos educativos oficiales del Municipio.	% establecimientos educativos beneficiados con dotaciones pedagógicas.	ND	50%

Calidad educativa

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	Mejorar en un punto porcentual anual el puntaje general del núcleo común de las pruebas ICFES - SABER 11º en el municipio de Maicao.	Aumento en el puntaje general en el área de LENGUAJE de las pruebas ICFES - SABER 11º.	43.6	47.6	Actualización y apropiación de referentes de Calidad	Formación pedagógica al 25% de docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales del Municipio en los fundamentos para el desarrollo de procesos cualificados integrales de enseñanza y aprendizaje.	% docentes y directivos docentes formados en procesos cualificados integrales de enseñanza aprendizaje.	ND	25%
		aumento en el puntaje general en el área de MATEMATICA de las pruebas ICFES - SABER 11º.	41.4	45.4		Capacitar al 17% de docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales en el uso y manejo de los estándares básicos de competencias curriculares.	% de docentes y directivos docentes capacitados en el uso y manejo de estándares básicos de competencias curriculares.	3%	20%
		Aumento en el puntaje general en el área de CIENCIAS SOCIALES de las pruebas ICFES - SABER 11º.	42.1	46.1		Implementar un (1) programa el proceso de socialización de los referentes de calidad emanados por el Ministerio de Educación Nacional (Pruebas externas).	Número de programas de procesos de socialización sobre los referentes de calidad implementados (pruebas externas).	ND	1
		aumento en el puntaje general en el area de FILOSOFIA de las pruebas ICFES - SABER 11º.	39.1	43.1		Brindar asesoría a directivos docentes en actualización en gestión administrativa, escolar y modelos pedagógicos del 40% de los establecimientos educativos oficiales del Municipio.	% de establecimientos educativos asociados en gestión administrativa escolar y modelos pedagógicos.	ND	40%
		aumento en el puntaje general en el área de BIOLOGIA de las pruebas ICFES - SABER 11º.	43.1	47.1	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa	Brindar asistencia técnica con cuatro (4) acompañamientos a los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales del Municipio sobre apropiación, mejoramiento y aplicación de la evaluación.	Número de acompañamientos hechos a los establecimientos educativos.	ND	4
		Aumento en el puntaje general en el área de QUIMICA de las pruebas ICFES - SABER 11º.	43.4	47.4		Asistencia técnica con cuatro (4) acompañamientos y seguimiento a los establecimientos educativos en los procesos de autoevaluación institucional.	Número de acompañamientos hechos a los establecimientos educativos.	ND	4
		aumento en el puntaje general en el área de FISICA de las pruebas ICFES - SABER 11º	42.5	46.5		Formar al 25% de docentes y directivos docentes en la interpretación de pruebas externas a y optimizar el uso de los resultados.	% de docentes y directivos docentes formados en interpretación de pruebas externas y optimización del uso de los resultados.	ND	25%
						Acompañar a cuatro (4) establecimientos educativos en los procesos de implementación y adecuación del Sistema Institucional de Evaluación Educativa SIEE.	Número de establecimientos educativos beneficiados con el acompañamiento en la implementación del SIEE.	ND	4
		aumento en el puntaje general en el área de INGLES de las pruebas ICFES - SABER 11º.	40.1	44.1		Desarrollo del Foro Educativo Municipal.	Realizar cuatro (4) foros de la calidad educativa.	Numero de foro de calidad educativa ejecutado	9
					Fortalecimiento de Competencias Básicas.	Implementar los proyectos de Educación financiera, Festival Infantil y Juvenil de Biónica, del Ministerio de Educación Nacional en los establecimientos educativos.	% de establecimientos educativos con proyectos de educación financiera y festival infantil y juvenil de biónica implementados.	0%	8%

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	Implementar en un 100% de los establecimientos educativos los proyectos pedagógicos transversales: Educación Ambiental, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Estrategia para la promoción de estilos de vida saludable.	% de establecimientos educativos con proyectos pedagógicos transversales en Educación Ambiental, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Estrategia para la promoción de estilos de vida saludable implementados.	ND	100%	Fortalecimiento y expansión de los proyectos pedagógicos transversales	Implementar en el 25% de los establecimientos educativos los proyectos pedagógicos transversales en educación ambiental.	% de establecimientos educativos con proyectos pedagógicos transversales en educación ambiental implementados	ND	25%
						Implementar en el 25% de los establecimientos educativos los proyectos pedagógicos transversales en educación para la sexualidad y construcción para la ciudadanía ambiental.	% de establecimientos educativos con proyectos pedagógicos transversales en educación para la sexualidad y construcción para la ciudadanía implementados.	ND	25%
						Implementar en el 25% de los establecimientos educativos los proyectos pedagógicos transversales en educación para el ejercicio de los derechos humanos.	% de establecimientos educativos con proyectos pedagógicos transversales para el ejercicio de los derechos humanos implementados.	ND	25%
						Implementar en el 25% de los establecimientos educativos los proyectos pedagógicos transversales en educación para promoción de vida saludable.	% de establecimientos educativos con proyectos pedagógicos transversales para promoción de vida saludable implementados.	ND	25%
FORMACIÓN DE EDUCADORES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	Implementación del Plan Territorial de Formación Docente para el fortalecimiento de competencias profesionales de educadores en ejercicio.	implementación del Plan Territorial de Formación Docente.	0	1	Implementación de programas de formación y acompañamiento para el fortalecimiento de competencias profesionales de educadores en ejercicio.	Actualizar a 150 docentes de la zona rural en modelo pedagógico etno-educativo.	Número de docentes de la zona rural actualizados en modelo pedagógico etno-educativo.	150	150
						Disminuir a 38 el número de docentes bachilleres en el Municipio de Maicao, a través de su profesionalización.	Número de docentes bachilleres profesionales /Número de docentes bachilleres en el Municipio.	58	38
						Legalizar el Plan Territorial de Formación Docente.	Plan Territorial de Formación Docente legalizado.	0	1
						Vincular a 11 docentes bachilleres técnicos e intermedio profesional a programas de profesionalización.	Número de docentes bachilleres técnicos e intermedio profesional vinculados a programas de profesionalización.	11	11
						Formar a 107 docentes profesionales en otras áreas diferentes a las pedagógicas, en pedagogía y didáctica.	Número de docentes profesionales en otras áreas diferentes a las pedagógicas formados en pedagogía y didáctica.	107	107

Calidad educativa

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
PERTINENCIA PARA LA INNOVACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD	Aumentar en un 5% el porcentaje de estudiantes en nivel básico en el desempeño del área de inglés en las pruebas ICFES SABER 11°.	% de estudiantes que aumentan en el nivel básico de las pruebas ICFES - SABER 11°.	24%	29%	Fortalecimiento del desarrollo de competencias en lengua extranjera.	Formar con estrategias pedagógicas a los educadores de inglés en los niveles de la educación Básica y Media, que sean promovidos por el Ministerio de Educación Nacional.	Número de docentes formados con estrategias pedagógicas/Educadores de inglés de Básica y Media promovidos por el Ministerio.	38	20
						Formar a los docentes del área de inglés, en estrategias innovadoras para la enseñanza del área.	Número de docentes de inglés formados con estrategias innovadoras del área de inglés.	38	15
						Dotar de aulas interactivas de bilingüismo a los establecimientos educativos oficiales del Municipio.	Número de establecimientos educativos beneficiadas con dotaciones de aulas interactivas de bilingüismo.	ND	?
						Hacer acompañamiento a los establecimientos educativos oficiales del Municipio en estándares de competencias de inglés.	Plan de acompañamiento programado / Plan de acompañamiento ejecutado.	0	1
						Levantar un diagnóstico a nivel de lengua extranjera a los docentes de inglés.	Levantamiento de un diagnóstico sobre el nivel de lengua extranjera a los docentes oficiales del área.	0	1
	Construcción y ejecución de la política municipal de articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano y el emprendimiento.	construcción e implementación de la política municipal de articulación de la educación media con la E.S. y LA F.T.D.H. y el emprendimiento	0	1	Mejoramiento de la educación media y articulación con la educación superior y la formación para el trabajo y el emprendimiento.	Formular un Plan Territorial de Articulación de la Educación Media con la Superior.	Número de planes formulado	0	1
						Celebrar un (1) convenio marco anual para la articulación de la educación Media con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	Número de convenios celebrados	0	4
						Desarrollar en el 20% de los establecimientos educativos proyectos que incorporen el fomento a la cultura del emprendimiento.	% de establecimientos educativos desarrollando proyectos que incorporen la cultura del emprendimiento.	20%	40%
						Incorporar en el 20% de los establecimientos educativos procesos de mejoramiento e implementación de la articulación de la educación media y con la educación superior y la educación para el trabajo.	% de instituciones educativas con procesos de mejoramiento e implementación de articulación de la educación media con al educación superior y educación para el desarrollo humano.	20%	40%
	Propiciar la investigación estudiantil	numero de procesos de investigación educativa estudiantiles en el municipio	?	?	Incentivo a la investigación	Celebrar un convenio con el programa ONDAS.	Número de convenios celebrados	0	4

MINUCION DE BRECHA

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
ACCESO A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	Ampliar la matrícula en los niveles de transición, básica y media a 9.446 nuevos cupos en el Municipio.	Número de estudiantes matriculados	50.330	59.776	Accesibilidad del servicio educativo	Aumentar en 2.691 el número de niños, niñas y jóvenes atendidos en el sistema educativo municipal a través de la contratación de la prestación del servicio educativo.	Número de niños, niñas y jóvenes atendidos en el sistema educativo municipal a través de la contratación de la prestación del servicio educativo.	13.457	16.148
						Aumentar en 9 puntos porcentuales niños y niñas en el grado transición para el cuatrienio	Aumento en la cobertura bruta nivel transición	91%	100%
						Aumentar en 15 puntos porcentuales el número de niños, niñas y jóvenes atendidos en la educación primaria en el cuatrienio	aumento en la cobertura bruta nivel primaria	153%	168%
						Aumentar en 14 puntos porcentuales el número de niños, niñas y jóvenes atendidos en la educación básica en el cuatrienio	aumento en la cobertura bruta nivel básica	134%	148%
						Aumentar en 15 puntos porcentuales el número de niños, niñas y jóvenes atendidos en la educación secundaria en el cuatrienio	aumentos en la cobertura bruta nivel secundaria	120%	135%
						Aumentar en 18 puntos porcentuales el número de jóvenes atendidos en la educación media en el cuatrienio	Aumento en la cobertura bruta nivel media	93%	111%
						Gestionar la ampliación de la planta docente del municipio de Maicao en 60 docentes más.	Número de docentes de planta aprobados por el MEN.	1.118	1.278
	Disminuir en municipio de Maicao el número de analfabetas	Número de jóvenes y adultos alfabetizados	12.680	9.372	Alfabetización	Caracterizar el 100% de la población iletrada en el Municipio de Maicao	Número de personas iletradas caracterizadas en el Municipio	0	100%
						Disminuir el número de jóvenes en extra edad con atención escolar a través de alfabetización.	Disminución en jóvenes en extra-edad atendidos en el sistema educativo	40%	30%
						Alfabetizar a 3.308 jóvenes mayores de 15 años y adultos existentes en el Municipio a través de metodologías flexibles ciclo I y II.	Número de personas beneficiadas con la alfabetización ciclo I y II	0	3.308
	Ampliar el número de estudiantes beneficiados con nuevos y mejores espacios escolares.	Número de estudiantes beneficiados con nuevos y mejores espacios escolares.			Mejoramiento de infraestructura educativa	Actualizar el Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED.	SICIED actualizado	1	1
						Formular el plan de infraestructura escolar del municipio de Maicao.	Plan de infraestructura formulado	0	1
						Hacer estudio, construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa a los establecimientos educativos oficiales del Municipio.	Incremento porcentual en estudio, construcción, adecuación y mantenimiento de los establecimientos educativos oficiales del Municipio.	ND	15%
Tener al menos 2 m ² construidos cubiertos por estudiantes matriculados.						Área construida cubierta en m ² por estudiante	1,46 m ²	2 m ²	
Gestionar construcción, reconstrucción, mejoramiento y dotación en las infraestructuras educativas para beneficiar a los establecimientos oficiales del Municipio a través de Ley 21 de 1982.						Número de proyectos gestionados	0	4	

DIMINUCION DE BRECHA

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Ampliar a 392 el número de estudiantes desplazados por la violencia atendidos en el sistema escolar.	Número de estudiantes desplazados por la violencia atendidos.	322	392	Atención a la población desplazada por la violencia.	Identificar el 100% de los niños , niñas y jóvenes desplazados que estudian en los establecimientos educativos del Municipio	Porcentaje de estudiantes identificados como desplazados	18%	60%
						Brindar orientación psicológica a los estudiantes desplazados por la violencia registrados en el SIMAT	Número de estudiantes desplazados atendidos con orientación psicológica en los establecimientos educativos	0	322
	Ampliar el número de estudiantes indígenas atendidos en el sistema escolar.	Número de estudiantes indígenas atendidos.	19.490	22.231	Atención a la población indígena	Caracterización al 100% de la población indígena del Municipio.	Caracterización de la población indígena	ND	1
	Ampliar a 110 el número de estudiantes afro-descendientes atendidos en el sistema escolar.	Número de estudiantes afro-descendientes atendidos.	59	110	Atención a la población afro descendiente	Caracterización al 100% de la población indígenas del Municipio.	Caracterización de la población indígena	ND	1
						Aumentar el número de estudiantes afro descendientes que se encuentran en el SIMAT.	Número de estudiantes registrados en el SIMAT	59	110
	Erradicar los 200 estudiantes trabajadores identificados en los establecimientos educativos del Municipio	Número de estudiantes trabajadores	200	0	Población en condición de trabajo infantil y sus peores formas	Actualizar en 100% la caracterización de la población menor trabajadora en el sistema escolar.	Número de estudiantes menores trabajadores caracterizados	ND	100%
						Brindar cursos de capacitación a los 200 padres y/o responsables de menores trabajadores y sus peores formas.	Número de padres y/o acudientes capacitados en Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas	ND	200
						Desarrollar 2 campañas anuales de sensibilización para la erradicación del menor trabajador en el Municipio	Número de campañas realizadas	0	8
						Brindar formación para el trabajo a los 200 padres de familia como una nueva opción de vida laboral	Número de padres formados en educación para el trabajo	0	200
	Ampliar en un 20% el número de estudiantes NEE atendidos en el sistema escolar.	Número de estudiantes atendidos	193	231	Atención a población con NEE	Caracterizar los 354 niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales en edad escolar del Municipio de Maicao en el cuatrienio	Número de población en edad escolar con NEE caracterizados	193	547
						Formular un Programa Municipal para la Atención a los Estudiantes con necesidades educativas especiales, NEE.	Número de programas municipales para la población estudiantil con NEE formulados.	0	1
						Dotar de material didáctico a los 4 establecimientos educativos que brindan atención a la población en condición de discapacidad.	Número de establecimientos dotados con materia didáctico para la población con NEE	4	4
						Brindar el servicio de transporte escolar a 150 niños y jóvenes con NEE.	Número de niños y jóvenes con NEE beneficiados con el programa de transporte escolar	0	150
						Brindar anualmente acompañamiento a estudiantes en condición de discapacidad, a través de 3 docentes para manejo de seña colombiana y modelos lingüísticos.	Número de docentes atendiendo población con NEE para manejo de señas colombiana y modelos lingüísticos	3	3
						Conformar un equipo interdisciplinario a través de la contratación para atender a la población con NEE.	Equipo interdisciplinario conformado para atender a la población con NEE	1	1

DIMINUCION DE BRECHA

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Disminuir dos puntos porcentuales la deserción escolar en los niveles de preescolar, básica y media en el cuatrienio	Tasa de deserción	7%	5%	Alimentación Escolar	Ampliar en 1.220 nuevos cupos en el programa de Alimentación Escolar	Número de cupos ampliados en el programa de alimentación escolar	6.100	7.320
					Transporte Escolar	Ampliar en 652 nuevos cupos en el programa de transporte escolar	Número de cupos ampliados en el programa de transporte escolar	3.262	3.914
					Gratuidad educativa	Brindar acompañamiento a los establecimientos educativos en la ejecución de los recursos por concepto de gratuidad educativa.	Número de establecimientos educativos acompañados en las prácticas del manejo de recursos por concepto de gratuidad.	0	25
	Disminuir en los establecimientos educativos la repitencia de los estudiantes					Repitencia	Hacer acompañamiento a los establecimientos educativos en la organización de los equipos de orientación que brinden formación psicopedagógica a los estudiantes en condición de repitencia.	Número de establecimientos educativos acompañados en sus prácticas de formación psicopedagógica a los estudiantes en condición de repitencia.	25

EDUCAR CON PERTINENCIA E INCORPORAR INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN.

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
SISTEMA MUNICIPAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	Garantizar que el 40% de los estudiantes del sector educativo desarrollen competencias básicas a través del uso y apropiación de las MTICs.	Número de estudiantes que desarrollan competencias a través del uso de las MTICs.	10%	40%	Formación de docentes y directivos docentes en MTICs.	Desarrollar 12 programas de formación en el uso educativo de MTICs. a directivos y docentes de los establecimientos educativos oficiales del Municipio.	Número de programas en el uso de MTICs. desarrollados.	3	15
						Formar a 1.000 directivos y docentes en apropiación profesional en MTICs.	Número de directivos y docentes formados en apropiación profesional en MTICs.	300	1300
					Producción de contenidos educativos	Caracterizar las 25 instituciones y centros educativos de acuerdo a la gestión de contenidos educativos en el uso de MTICs.	Caracterización de los establecimientos educativos en la producción de contenidos educativos.	0	25
						Fomentar en los 25 establecimientos educativos la producción de contenidos educativos	Número de establecimientos educativos implementando contenidos educativos	5	25
					Uso y apropiación de MTICs.	Orientar la Actualización de los PEI ó PER de los 25 establecimientos educativos públicos mediante la incorporación del MTICs.	Número de PEI y PER actualizados	1	25
						Brindar acompañamiento a los 25 establecimientos educativos para el fomento a la gestión en el uso y apropiación de MTICs.	Número de establecimientos educativos asesorados en uso y apropiación de MTICs.	0	25
					Fortalecimiento a los establecimientos educativos en el uso de las MTICs.	Celebrar 2 convenios entre el Municipio y Universidades para apoyar el fortalecimiento de la investigación en innovación educativa con el uso de medios, tecnologías, información y la comunicación.	Número de convenios celebrados	0	2
						Brindar acompañamiento y asistencia técnica a los 25 establecimientos educativos a través de medios virtuales.	Número de establecimientos educativos con asistencia técnica	15	25
						Desarrollar anualmente el foro Municipal de ciencia y tecnología.	Número de foros de ciencia y tecnología desarrollados	0	4
						Apoyar 80 experiencias significativas en el uso de MTICs para participar en los foros regionales y nacionales de ciencia y tecnología.	Número de experiencias significativas	20	100

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y SUS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.	Mejorar en un 70% la gestión de la Secretaría de Educación y de los establecimientos educativos del Municipio.	% mejoramiento de gestión de la Secretaría y los establecimientos educativos.	140%	170%	Fortalecimiento institucional	Brindar apoyo técnico al 50% de los establecimientos educativos en el proceso de inspección, vigilancia, control y rendición de cuenta.	% de establecimientos educativos apoyados en el proceso de inspección, vigilancia, control y rendición de cuentas.	ND	50%
					Monitoreo y control a los recursos financieros	Formular, ejecutar y actualizar un plan de asistencia técnica para mejorar la capacidad de planeación, presupuestación, ejecución y seguimiento a los recursos del sector a través del acompañamiento a rectores, directores y concejos directivos de los establecimientos educativos oficiales del Municipio.	Plan de asistencia técnica formulado y ejecutado.	ND	1
						Gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional una herramienta sistematizada para medir la gestión financiera de los establecimientos educativos oficiales del Municipio.	Software implementado en los establecimientos educativos oficiales.	0	1
					Fortalecimiento de la administración del recurso humano	Definición y ejecución de tres (3) estrategias para la asignación eficiente y oportuna del recurso humano.	Número de estrategias definidas/ El número de estrategias ejecutadas	ND	3
						Apoyar en un 80% a los establecimientos educativos oficiales en la formulación y ejecución de un plan para hacer seguimiento y control al cumplimiento de la jornada laboral, la asignación académica y la evaluación a docentes y directivos docentes del sector oficial del Municipio.	Número de acompañamiento hechos a los establecimientos educativos	ND	12
						Ejecución del programa de Bienestar Social y Salud Ocupacional.	Programa de Bienestar Social y Salud Ocupacional ejecutado	20%	100%
						Formar en desarrollo personal y profesional a 25 entre rectores y directores para fortalecer las competencias directivas y mejorar la gestión de los establecimientos educativos oficiales	Número de rectores y directores formados	ND	25
Profesional a 11 directivos docentes de la zona rural del Municipio.	Número de rectores y directores con título profesional.	ND	11						
FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DE LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO.	Implementar un modelo de aseguramiento de la calidad en esta modalidad de formación.	Implementado un modelo de aseguramiento de la calidad para la formación del trabajo y desarrollo humano.	0	1	Gestión para la formación del trabajo y desarrollo humano	Actualización de los registros de los diferentes programas ofertados por los establecimientos educativos de esta modalidad.	Número de registros actualizados	3	3
						Ejecución del plan de inspección y vigilancia para la los programas de formación para el trabajo y desarrollo humano.	Ejecutado el plan de inspección y vigilancia a los programas de formación para el trabajo y desarrollo humano	1	1

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
GESTIÓN DE LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN	Garantizar el 100% de los medios tecnológicos necesarios para el desarrollo eficiente de los procesos administrativos de la SEM	Medios tecnológicos adquiridos e implementados en la SEM	50%	100%	Formación a funcionarios de la SEM	Capacitar a 20 funcionarios de la SEM en el uso y actualización de los sistemas de Información.	Número de funcionarios capacitados	10	30
					Fortalecimiento infraestructura tecnológica Secretaría de Educación Municipal.	Adquirir 12 equipos de cómputo para garantizar la eficiencia en los procesos internos de la Secretaría de Educación	Número de equipos de cómputo adquiridos por la Secretaría de Educación	22	34
						Actualizar semestralmente el plan estratégico de tecnología informática de la Secretaría de Educación del Municipio.	Número de actualizaciones del plan estratégico de Tecnología informática de la Secretaría de Educación Municipal.	1	8
						Dotar de 40 recursos tecnológicos (hardware) para garantizar la eficiencia en los procesos internos de la Secretaría de Educación del Municipio.	Número de recursos tecnológicos adquiridos por la Secretaría de Educación.	15	55
					Monitoreo, evaluación y seguimiento	Realizar dos (2) seguimientos anuales a los planes de compra de los recursos tecnológicos de la Secretaría de Educación del Municipio.	Número de seguimientos realizados al plan de compras de la SEM	2	10
	Disminuir en 9 puntos la relación alumno/equipo de cómputo	Número de estudiantes con acceso y uso de recursos tecnológicos	20	11	Fortalecimiento infraestructura tecnológica Establecimiento Educativos	Adquirir 3.400 equipos de cómputo a los establecimientos educativos (2120 CPE y 1280 por regiones).	Número de computadores entregados a establecimientos educativos.	2.310	5.710
						Dotar 20 salas de informática de infraestructura tecnológica.	Número de salas de informática dotadas.	76	96
						Brindar el servicio de Internet a 109 sedes educativas del municipio de Maicao.	Numero de sedes educativas con servicio de internet	24	109
						Realizar dos (2) mantenimientos preventivos a los equipos de cómputo de los establecimientos educativos.	Numero de Mantenimientos preventivos a los equipos de computo de las IE y CE	0	2
					Fortalecimiento a los establecimientos educativos en el uso de las MTICs.	Celebrar dos (2) convenios entre el Municipio y Universidades para apoyar el fortalecimiento de la investigación en innovación educativa con el uso de medios, tecnologías, información y la comunicación.	Número de convenios celebrados	0	2
						Brindar acompañamiento y asistencia técnica a los 25 establecimientos educativos a través de medios virtuales.	Número de establecimientos educativos con asistencia técnica.	15	25
						Desarrollar anualmente el foro Municipal de ciencia y tecnología.	Número de foros de ciencia y tecnología desarrollados.	0	4
						Apoyar 80 experiencias significativas en el uso de MTICs. para participar en los foros regionales y nacionales de ciencia y tecnología.	Apoyar 80 experiencias significativas en el uso de MTICs. para participar en los foros regionales y nacionales de ciencia y tecnología.	20	100
					Alianzas estratégicas	Adquisición de dos (2) puntos vive digital a través de Compartel para el municipio de Maicao.	Número de puntos de atención vive digital.	0	2

ARTICULO 17: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Tics) han dejado de ser una curiosidad tecnológica exclusiva de unos cuantos para convertirse en un instrumento importante para el progreso de los países. Los mandos políticos y militares, la gestión empresarial y los medios de comunicación, descansan sobre apoyos tecnológicos, de igual forma la vida del ciudadano común está considerablemente influida por los adelantos tecnológicos. El uso de estas tecnologías entre los habitantes de una población, ayuda a disminuir en un momento determinado la brecha digital existente, desarrollar las Tics y masificar el uso del Internet con lleva importantes beneficios socioeconómicos, ya que estas disponen de instrumentos necesarios para ensanchar los conocimientos y facilitar la comprensión mutua y el incremento de competitividad.

DIAGNOSTICO

En el proceso de concertación con las comunidades del presente plan se evidenció la debilidad en nuestro municipio en el acceso a las Tics, el cual está relacionado con la prestación del servicio de energía eléctrica, el cual a pesar de ser el servicio con mayor cobertura, aun sigue siendo insuficiente sobre todo en el área rural. Encontrando que muchos CEIR cuentan con equipos de cómputo desde hace más de un año que no le han podido dar uso.

El municipio de Maicao aun presenta deficiencia estructural en la cobertura y accesibilidad a los procesos de innovación tecnológica, por ende, el acceso a los servicios de internet en el casco urbano del municipio es mínimo y limitado, mientras que en la zona rural se puede decir que no existe cobertura excepto en algunos centros poblados que cuentan con instituciones educativas beneficiadas con los programas del ministerio de tecnologías y comunicaciones (COMPARTEL, internet satelital) Cabe resaltar que este servicio se recibe en condiciones deficientes que afectan el normal funcionamiento del ejercicio de impartir educación con criterio de eficiencia y uso de las Tics. Así mismo, las ofertas de los implementos básicos para propiciar el uso de las tecnologías por parte de la administración son precarias.

Otro factor determinante y preocupante que obstaculiza el acceso a Tics son los elevados recursos económicos que requieren la infraestructura y plataformas tecnológicas de banda ancha para compensar la demanda insatisfecha, también suministrar internet público comunitario y dotar los centros institucionales.

Los recursos económicos que cada día son más escasos también representan un obstáculo cuando se pretenden orientar a la dotación de equipos de cómputo y medios tecnológicos para propiciar el acceso a las tecnologías y comunicaciones.

Además la oferta de servicios de internet en el mercado existe un solo operador (TELEFONICA TELECOM) el cual no cuenta con la capacidad instalada para abastecer siquiera el 50% de la demanda de este servicio, generando así una pérdida de bienestar y atraso de nuestro municipio en cuanto a tecnologías y comunicaciones concierne.

En nuestro municipio la mayoría de usuarios de internet hacen uso de los servicios de empresa de telefonía móviles con conexión a través de MODEM inalámbricos , de los cuales la comunidad opina¹¹ que no son los más eficientes ya que no brindan la capacidad requerida para ciertas actividades, otro medio que tiene la comunidad es el acceso a través de los café internet, aunque el número de estos no son suficientes para cubrir la demanda, el precio tiende a ser superior que en otras partes de Colombia. Lo anterior constituye una pérdida de bienestar económico por el alto precio que estos medios de acceso a las TIC tienen en el municipio.

Los factores descritos anteriormente, debilitan la estrategia en gran medida del gobierno en línea, que en el municipio de Maicao no alcanzan a ubicarse en los promedios nacionales. La participación ciudadana es escasa y la confianza de la comunidad y la credibilidad del gobierno disminuye en el tiempo. La baja capacidad de tecnología repercute negativamente en la automatización de los procesos y tramites, oferta de servicios en línea. Maicao posee una página web que carece de información relevante y espacios de participación ciudadana, además no se oferta ningún tipo de servicio o tramite a través de ella, tampoco ofrecen una divulgación de la información clara a la ciudadanía sobre los temas de interés público, ocasionando así grandes aglomeraciones en la sede administrativa y al mismo tiempo gasto innecesario de papel para la realización de algunos trámites. Lo anterior se refleja claramente en los cuadros de índices descrito en el componente de fortalecimiento institucional. (Desempeño integral, transparencia y participación ciudadana. Entre otros).

CAUSAS

La ausencia de políticas públicas, gestión e inversión por parte de los administradores de turno en la implementación de plataformas tecnológicas que garanticen la gratuidad de los servicios de internet y programas de alfabetización digital en el municipio.

La carencia de estudios y proyectos relacionados con la ampliación de la infraestructura de telefonía e internet.

¹¹ Mesas de trabajo formulación plan de desarrollo municipal 2012-2015

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Implementar plataformas tecnológicas para fomentar el uso de internet, la innovación, pedagogía y didáctica en Tics, Comprometiendo al municipio hacia el desarrollo y la prosperidad.

PLANTEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El municipio de Maicao apoyado en la ley 1341 del 2009 en su Art. 5¹² le apuesta a superar las problemáticas encontradas, en el Sector de las **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** a través de las siguientes líneas de acción encaminadas para cumplir con los ODM 2, ODM 8 meta 18.¹³

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA TIC suministrar los implementos básicos y necesarios para permitir el acceso a las tecnologías, apoyándonos en subprogramas como **Dotación para Tics** donde se busca beneficiar a Instituciones Educativas, Bibliotecas y Casas de la Cultura del casco urbano y rural, con herramientas necesarias tales como equipos de computo, unidades de almacenamiento, audio visuales entre otros; para facilitar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

MAICAO NAVEGA EN LA TECNOLOGÍA. Este programa pretende dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet, para esto es necesario trabajar de la mano con estos subprogramas: **Estudios de Infraestructura Y Cobertura Para Las Nuevas Tecnologías Y Maicao Vive Digital.** Donde se plantean diseñar y ejecutar proyectos y alianzas regionales con el fin de facilitar la implementación de tecnologías innovadoras en el municipio, y sus corregimientos que permitan que instituciones educativas, bibliotecas y casas de la cultura, en la que a su vez se ve favorecida la comunidad puesto que son sitios de acceso público, se vean beneficiadas con la conexión a internet. En cuanto a infraestructura le apostamos a la construcción de un centro de ciencia tecnología y bilingüismo, donde este contara con conectividad, bibliotecas virtuales y un sin número de beneficios para la comunidad en general, sitios de acceso a internet comunitarios en centros poblados (zona rural y corregimientos). Tenemos como referente vincularnos a iniciativas nacionales, implementadas por el Ministerio de

¹²ARTÍCULO 50. *LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, TIC.* Las entidades del orden nacional y territorial promoverán, coordinarán y ejecutarán planes, programas y proyectos tendientes a garantizar el acceso y uso de la población, las empresas y las entidades públicas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Para tal efecto, dichas autoridades incentivarán el desarrollo de infraestructura, contenidos y aplicaciones, así como la ubicación estratégica de terminales y equipos que permitan realmente a los ciudadanos acceder a las aplicaciones tecnológicas que benefician a los ciudadanos, en especial a los vulnerables y de zonas marginadas del país.

¹³ Las Tics al servicio de los Objetivos Del Milenio, Alberto Guijarro Lomeña 2007.

las tecnologías de la información y las comunicaciones (Min Tic), tales como el **plan vive digital** que busca promover el acceso, uso y apropiación masiva de las TIC, a través de políticas y programas para el logro de niveles progresivos y sostenibles de desarrollo, en todos los departamentos de Colombia. Este a su vez adjudicó la licitación del **Proyecto Nacional de Fibra Óptica** donde se pretende pasar de 300 municipios en el país, que representan el 27% del país, a por lo menos 700 municipios conectados a fibra óptica, es decir, el cubrimiento del 90% de la población colombiana.¹⁴

Cabe anotar que para darle un buen manejo a las Tics es necesario adoptar otras medidas por lo cual se creó el subprograma **APROPIEMONOS DE Tics** cuyo objetivo es el de preparar al estudiantado, cuerpo de docentes, directivos y comunidad en el uso y apropiación de las tecnologías, como estrategias para favorecer el desarrollo del aprendizaje, aprovechando las potencialidades que estas nos ofrecen; y que ellos a su vez sean usuarios eficientes, autónomos y multiplicadores de la información en el manejo de las Tics.

GOBIERNO EN LÍNEA CON LA CALIDAD Y LA TRANSPARENCIA cimentándonos en la ley 1341 del 2009 Art. 2 Principios Orientadores no 8¹⁵, decretada por el congreso de la república, tiene como finalidad Desarrollar la, implementación y operación de la plataforma tecnológica que facilite el flujo de intercambio de información entre secretarías en la administración, logrando así el objetivo del subprograma **Menos papel** la cual plantea implementar políticas para la reducción del papel además de capacitar y sensibilizar al personal de la alcaldía para que los tramites sean más electrónicos para reducir la utilización del papel en la administración y así contribuir con el medio ambiente.

Incentivar la interlocución a través de espacios en línea que permitan que los ciudadanos sean participes para la discusión, construcción y toma de decisiones en políticas públicas. También mejorar la información con adecuados niveles de servicio prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos. Esto está enmarcado en nuestro subprograma **Maicao on Line**. Todo esto engranado genera un uso más eficiente de los recursos del Estado y permite desarrollar de manera óptima los servicios de Gobierno en línea con calidad y transparencia.

Finalmente con el programa **GESTION DE RESIDUOS ELECTRONICOS**, pretendemos sensibilizar y capacitar a la comunidad, en qué medidas se pueden

¹⁴ Más información página web Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (min tic).

¹⁵ **ARTÍCULO 20. PRINCIPIOS ORIENTADORES 8. Masificación del Gobierno en Línea.** Con el fin de lograr la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos, las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el desarrollo de sus funciones. El Gobierno Nacional fijará los mecanismos y condiciones para garantizar el desarrollo de este principio. Y en la reglamentación correspondiente establecerá los plazos, términos y prescripciones, no solamente para la instalación de las infraestructuras indicadas y necesarias, sino también para mantener actualizadas y con la información completa los medios y los instrumentos tecnológicos

adoptar y donde podemos acudir para disponer de los computadores, que ya no tienen vida útil, a través del subprograma **Bien Dispuesto**

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIONES

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA TIC	Reducir un 8,25 la relación de estudiantes por equipo durante el cuatrienio	Estudiantes por computador en establecimientos educativos	20,3	12	DOTACION PARA TIC	Dotar de equipos de cómputo a instituciones educativas y bibliotecas	No. de computadores entregados a establecimientos educativos, bibliotecas	N.A	200
			SECRETARIA DE EDUCACION ALCALDIA MUNICIPAL MAICAO			Dotar de herramientas que faciliten y permitan el uso apropiado de Tics	No. De suministros de herramientas que permiten y facilitan el uso apropiado de Tics	N.A	40
			Dotar de equipos de cómputo a la casa de la cultura durante el periodo de gobierno.			No. de computadores entregados a casas de cultura	N.A	40	
MAICAO NAVEGA EN LA TECNOLOGIA.	Alcanzar el 30% de cobertura en el municipio con fibra Óptica	% Cabecera municipal con cobertura de fibra óptica	0	30%	ESTUDIOS, INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA PARA LAS NUEVAS TECNOLOGIAS	Realizar estudios, diseños y estructuración de proyectos para el acceso público comunitario a internet en la zona urbana y rural	No de proyectos diseñados y ejecutados para el acceso público comunitario a internet en la zona urbana y rural	0	4

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
MAICAO NAVEGA EN LA TECNOLOGIA.	El 100% de los poblados rurales de más de 100 habitantes cuenten con sitio de acceso público a internet.	Porcentaje de poblados rurales de más de 100 habitantes con sitios de acceso público a internet.	0	100%	MAICAO VIVE DIGITAL	Instalar por lo menos 1 punto de acceso público comunitario a internet en poblados con más de 100 habitantes	No. de puntos instalados de acceso público comunitarios a internet en poblados con más de 100 habitantes	NA	4
MAICAO NAVEGA EN LA TECNOLOGIA.	Aumentar en un 30% las sedes educativas conectadas a internet durante el periodo de gobierno.	Sedes educativas conectadas a internet.	50%	80%		Conectar a internet las sedes educativas del municipio durante el cuatrienio.	No. de nuevas sedes educativas beneficiadas con la conexión a internet.	NA	25
	Aumentar los Centros institucionales del municipio conectados a internet durante el periodo de gobierno.	Centros institucionales del municipio conectados a internet	ND	20%	MAICAO VIVE DIGITAL	Conectar a internet los centros institucionales del municipio durante el cuatrienio.	Porcentaje de centros institucionales beneficiados con la conexión a internet.	ND	100%
	Del total de proyectos ejecutado para la apropiación y uso del Tics el 30% sea formulado por los directivos docentes y estudiantes.	Porcentaje de proyectos en TIC en ejecución, formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas.	SECRETARIA DE EDUCACION	30%	APROPIÉMONOS DE TIC'S	Implementar 8 capacitaciones para la formulación de proyectos en el uso y apropiación de las TIC'S en los establecimientos educativos durante el periodo de gobierno.	No. de capacitaciones para la formulación de proyectos en el uso y apropiación de las TIC'S en los establecimientos educativos	NA	8
ALCALDIA MUNICIPAL			Capacitar al 90% de los docentes en el uso profesional de las TIC			Porcentaje Docentes formados en el uso profesional de las TIC	49	90	

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
MAICAO NAVEGA EN LA TECNOLOGIA.	Aumentar el No de programas desarrollados para el fortalecimiento de los establecimientos educativos en el uso y apropiación de Tics	No. De Programas desarrollados para el fortalecimiento de los establecimientos educativos en el uso y apropiación de Tics	5	12	APROPIEMONOS DE TIC'S	Construir y dotar de los implementos y personal necesarios el centro de ciencia, tecnología bilingüismo	Centros especializado en ciencia, tecnología y bilingüismo, construidos y dotados	NA	1
GOBIERNO EN LINEA CON LA CALIDAD Y LA TRANSPARENCIA	Alcanzar el nivel de avance alto en el índice de gobierno en línea	Nivel de avance alto en el índice de gobierno en línea.		Alto	MAICAO ON LINE	Implementar el manual de gobierno en línea.	Manual de gobierno en línea implementado.	N.A	1
						Implementar 1 espacio por secretaria, de participación en línea, habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación	Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación	1	6
						Ofrecer en línea el 100% de los servicios prestados por la administración a la comunidad	Servicios en línea ofrecidos	0	100%
						Publicar el 100% de los contratos celebrados en el SECOP	Porcentaje de contratos publicados en el SECOP	N.D	100%

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
GOBIERNO EN LÍNEA CON LA CALIDAD Y LA TRANSPARENCIA	Alcanzar el nivel de avance alto en el índice de gobierno en línea	Nivel de avance alto en el índice de gobierno en línea.		Alto	MAICAO ON LINE	Incrementar el número de tramites automatizados	Número de trámites automatizados	N.D	25%
						Formar anualmente 5 funcionarios por secretaría en temas relacionados con gobierno en línea.	Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea	0	30
						Articular la estrategia del gobierno en línea con el subsistema MECI.	Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea	0	1
	Disminuir en un 30% el uso del papel en la administración	Porcentaje de reducción del uso del Papel en la entidad	100%	70%		MAICAO ON LINE	Diseñar e implementar 2 campañas anuales de sensibilización, y uso de herramientas tecnológicas para la reducción del papel durante el periodo de gobierno.	No de campañas de sensibilización, y uso de herramientas tecnológicas para la reducción del papel en las entidades.	ND
							Políticas de reducción del papel diseñadas e implementadas en las entidades	0	1
GOBIERNO EN LÍNEA CON LA CALIDAD Y LA TRANSPARENCIA	Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos durante el periodo de gobierno.	Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente.	NA	100%	BIEN DISPUESTOS.	Diseñar e implementar 2 campañas anuales de sensibilización en la disposición y manejo de equipos de cómputo obsoletos durante el periodo de gobierno.	No de campañas implementadas, de sensibilización en la disposición y manejo de equipos de computo obsoletos	N.A	8

ARTICULO 18: ARTE Y CULTURA

Según la UNESCO, “*en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias*”. En tanto, se asume la cultura como uno de los ejes de desarrollo de las sociedades y se ha forjado a partir del fomento de la misma como patrimonio social, lo que conduce a generar procesos y acciones que fomenten el desarrollo cultural. Para ello se ha entendido la necesidad de un sin número de elementos de trabajo y gestión para lograrlo. Se propone distintas alternativas que atiendan las necesidades locales para responder y canalizar las diversas expectativas y demandas a la vez que se dinamicen las políticas y planes de en cuanto al sector cultura.

DIAGNOSTICO

El estado desarrollo del sector del arte y la cultura a nivel municipal presenta diferentes situaciones desfavorables, fortalezas, amenazas y oportunidades.

Se inicia anotando que existe deficiente gestión de la información. Es insuficientes el registros de evaluación, seguimiento y de sistematización de los procesos administrativos y de la oferta institucional.

En lo que respecta a los recursos dispuesto para atender al sector cultura en el presupuesto municipal, se ha visto afectado por que el recaudo de la estampilla pro-cultura ha disminuido gradualmente debido a que no se tiene hecho grabable para los convenios y por la reforma que sufrió en la actualización del estatuto tributario en el año 2010. Según datos del DANE en el año 2008 se reflejo una Inversión total en el sector cultura de \$596.924 con una Inversión per cápita en el mismo año de \$4.423, comportamiento que en el porcentaje de inversión en cultura sobre el total de inversión municipal fue de 0,55%. Mientras la Inversión total en el sector cultura en el año **2010** fue de \$653.339 y una distribución per cápita de 4.604, con porcentaje de inversión en cultura sobre el total de inversión municipal de 0,48%.

En lo que respecta a formación artística y cultural es bajo el nivel de formación de artística y para la gestión cultural por la deficiente la oferta de formación para gestores y artista. Aun que se cuenta con la Escuela Municipal de formación artística y cultural “Roberto Solano San clemente”, cuenta con un (1) programa técnico de formación en música y talleres de formación en danza, música, teatro, pintura, curso de informática de nivel básico. Pero no se tiene establecidos procesos de profesionalización, articulación con otras entidades de formación técnica y tecnológica, menos aun, la validación de los saberes de artistas ni procesos de formación de formadores y de gestores. Además no existe ninguna propuesta de formación artísticas, de estímulo de las expresiones creativas descentralizadas y que atienda a las poblaciones vulnerables.

El sistema de cultura a nivel municipal está constituido por la instancia municipal que dirige el secretario técnico de cultura de donde no se ha logrado incorporar el concepto de la gestión cultural y de los procesos administrativo en el personal que trabaja en esta área, de manera que asuman procesos de liderazgo en diversos ámbitos de lo cultural. Existe un Consejo de cultura que ha sido su intermiten por falta de apoyo institucional y de formación. Sin embargo, se firmo el pacto ciudadano por la cultura y existe el acompañamiento del ministerio de cultura por medio de los promotores culturales y de los espacios en los encuentros departamentales de instituciones culturales.

En cuanto a difusión y circulación no existe un programa para el fomento y promoción de los artistas y sus obras. De igual manera se encuentra que los habitantes del municipio en su mayoría desconocen los procesos artísticos, históricos y culturales que le dan identidad al municipio y que demuestra que son débiles los procesos de planificación cultural, información y participación de la ciudadanía pertinentes. Así mismo, en lo respecta a infraestructura cultural solo existen es deficiente para el desarrollo de procesos actividades de formación y difusión del arte y la cultura. Así mismo, el estado presente es de deterioro por la falta de mantenimiento.

En lo que respecta a lectura y biblioteca, en el municipio se cuenta con dos bibliotecas públicas se han limitado al préstamo de libros por la ausencia de políticas y programas que articule acciones que aprovechen estratégicamente los programas del Plan Nación de Lectura y Biblioteca. También se refleja falta de formación en promoción de lectura y escritura. Como consecuencia se manifiesta la baja apropiación y acceso a la información y conocimiento.

A un así, existe la oportunidad de desarrollar estrategias que dinamicen las políticas, los programas y proyectos para el fortalecimiento del sistema de cultura por medio de la planificación, dirección y gestión. Además debe aplicar a convocatorias como las del ministerio de cultura, el fondo mixto para la promoción de las artes y la cultura, la dirección departamental de cultura, juventud y género.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Generar procesos que fomenten la creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales; el emprendimiento cultural; el valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial; y, fortalecer los procesos de planificación y participación del sector cultural durante el periodo de gobierno.

PLANTEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

DE LA MANO CON EL ARTE Y LA CULTURA

Es posible alcanzar el propósito de promover una ciudadanía y una sociedad por medio del arte y la cultura, que garantice la valoración de la infancia y la juventud, de la democracia en pleno como principio de hombres y mujeres, la inclusión de todas las poblaciones vulneradas, aspirando al más alto impacto en diferentes ámbitos y escenarios, en realidades, lógicas y estructuras, en dimensiones que se relacionan con la convivencia y el ejercicio ciudadano de participar en su propio desarrollo. Así mismo, en lo social procurando fortalecer un tejido social que busque superar la desigualdad y la inequidad, que pueda garantizar *el estar enycompartir* con a pesar de la diferencia. En tal sentido, se propone un componente estratégico de cultura para que guíe y responda a las necesidades locales y las políticas nacionales en cuanto al sector cultural, en líneas programáticas diseñadas para el alcance de las metas fijadas en el plan de desarrollo municipal a través de siete (3) programas.

FORTALECIENDO EL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA: Generar procesos que fomenten la creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales, emprendimiento cultural, valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial, y fortalecer los procesos de planificación y participación del sector cultural como alternativa de desarrollo sostenible durante el periodo de gobierno por medio de tres (3) subprograma.

Calidad institucional para la cultura.

Fortalecer una gestión pública orientada a resultados que permitan de potenciar las capacidades de la instancia territorial de cultura.

Medios Para Comunicar Cultura: La dinamización de políticas, planes y proyectos por medio de estrategias de estímulo a la producción de medios y contenidos digitales, audiovisuales que conlleve al fortalecimiento que permita la difusión de la cultura, las artes, la participación y acceso a la información y conocimiento.

Sistema Municipal De Biblioteca Y Lectura: La Difusión y promoción del acceso a la información y conocimiento, propicia mejores condiciones de vida, competitividad y desarrollo. El fortalecimiento de las bibliotecas, la conectividad, articulación, apropiación de la información y conocimiento según las necesidades, expectativas y preferencia de formación, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias comunicativas, ciudadanas y laborales.

PATRIMONIO CULTURAL, DIVERSIDAD, CONVIVENCIA E INTERCULTURALIDAD.La gestión del reconocimiento y validación, protección y promoción del patrimonio material e inmaterial y natural es parte de las acciones necesarias para la construcción de significados culturales, el reconocimiento de la diversidad y la conservación de las tradiciones. Para tales propósitos se disponen dos (2) subprograma.

Maicao Una Ciudad De Patrimonio:Resignificar, valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial de la ciudad a través de la realización de investigaciones de memoria cultural que den cuenta de los saberes y las prácticas culturales de los ciudadanos.

Diversidad Y Dialogo Intercultural: El reconocimiento de la diversidad y la conservación de tradiciones es propósito de acción estratégico busca fortalecer el tejido social a través de los diálogos, la participación, inclusión y equidad, por lo cual, la promoción de la convivencia y la ciudadanía, atención diferencial y el reconocimiento social.

FOMENTAR ARTE Y CULTURA.Fomentar creatividad de las artes y de los creadores, gestores y entidades que desarrollan proyectos culturales, a través de convocatorias públicas en las que se premien las mejores iniciativas culturales y se apoye de igual forma la circulación y formación que no se brinda en el municipio y la articulación sostenible de las cadenas de valor. Para conseguir estos resultados el municipio plantea tres (3) estrategia o subprogramas como.

Formando en arte y cultura.Se tiene como propósito promover el fortalecimiento y sostenibilidad la formación artística en el municipio y gestión cultural de la Escuela Formación artística y cultural. Por lo tanto, se pretende potenciar las cualidades de los artistas y gestores culturales a través de alternativas de validación de conocimiento y formación técnica, al tiempo que se busca el fortalecimiento de la Escuela de formación Artística y Cultura como institución que fomenta la formación artística y cultural.

Emprendiendo Cultura:Promover la sostenibilidad de las iniciativas a través artístico y cultural que provean de bienes y servicios culturales y de entretenimiento por medio de la cualificación y orientación hacia la consolidación de empresas e industrias culturales existentes en el municipio. En tanto,se fomenta el emprendimiento por medio de procesos de formación, acompañamiento y entrenamiento para la conformación y fortalecimiento de las empresas e industrias culturales. y la articulación sostenible de las cadenas de valor.

Espacios Para La Cultura:Las infraestructurasculturaleses insuficiente y se requieren nuevos escenarios, intervención y mantenimiento de los existentes, por ello, se propone una gestión para equipar y mejorar la infraestructura actual y la consecución de nuevos escenarios culturales que permitan la práctica, la difusión y el aprecio de la cultura y las artes.

CULTURA

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
FORTALECIENDO EL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA	Aumentar la oferta de bienes y servicios en un 50% para el Fortalecimiento del Sistema municipal de Cultura.	Porcentaje de oferta de bienes y servicios para el fortalecimiento del Sistema municipal de Cultura aumentado.	ND	50%	Calidad institucional para la cultura.	Gestionar la creación del instituto municipal de cultura, turismo, juventud y poblaciones.	Acto administrativo de creación de instituto municipal de cultura, turismo, juventud y poblaciones gestionado.		1
						Formular e implementar el Plan de mejoramiento institucional.	Plan de mejoramiento institucional diseñado e implementado.		50%
						Crear y Fortalecer con capacitaciones y recursos para la realización de planes de trabajo, sesiones ordinarias y extraordinarias anuales de los consejos sectoriales de cultura.	Numero de concejos sectoriales Creados y Fortalecidos para su operatividad.	1 fuente: Casa de La Cultura	2
						Diseñar el plan Estratégico de cultura.	Plan Estratégico de cultura formulado.	1 Casa de La Cultura	2
					Medios para comunicar cultura	Gestionar el diseño e implantación de Plan de medios de comunicación.	Plan de medios de comunicación diseñado.		1
						Gestionar la dotación de recursos técnicos y tecnológicos para producción audiovisual gestionados.	Dotación de recursos técnicos y tecnológicos para producción audiovisual gestionados.		1
						Apoyar y/o realizar jornadas de difusión de cine por medio de Maletas viajeras cedidas por el Ministerio de cultura.	Proyectos de difusión de cine por medio de Maletas viajeras cedidas por el Ministerio de cultura apoyados.	1 fuente: Casa de La Cultura	4
						Gestionar centros comunitarios digitales.	Centros comunitarios digitales gestionados.	ND	1
					Sistema municipal de biblioteca y lectura	Diseñar e implementar el Plan municipal de lectura y biblioteca.	Plan municipal de lectura y biblioteca diseñado e implementado.		50%
						Apoyar proyectos para facilitar acceso de la primera infancia población vulnerables y limitaciones físicas a los materiales de la biblioteca	Número de proyectos para facilitar acceso de la población vulnerables y limitaciones físicas a los materiales de la biblioteca		4

CULTURA

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
PATRIMONIO CULTURAL, DIVERSIDAD, CONVIVENCIA E INTER CULTURALIDAD	Aumentar en un 20% el Fomento de la validación, protección y Promoción del patrimonio cultural y natural.	Fomento y la validación, protección y Promoción del patrimonio cultural y natural	ND	20%	Maicao Una Ciudad De Patrimonio	Realizar el Inventario del Patrimonio.	Inventario del patrimonio cultural material e inmaterial.	1 fuente: Dirección Dtal de cultura, juventud y género.	1
						Elaborar la lista de bienes de interés cultura y lista representativa del patrimonio cultural del municipio	Lista de bienes de interés cultura y lista representativa del patrimonio cultural del municipio elaborado.	ND	2
						Apoyar la realización de dos trabajos de investigación sobre el patrimonio cultural de Maicao.	Investigaciones sobre el patrimonio cultural de los apoyados.	ND	2
						Gestionar la suscripción de convenios anuales entre municipios y departamento para el fomento y promoción del patrimonio cultural material e inmaterial.	Número de proyectos de difusión del patrimonio cultural material e inmaterial gestionados	ND	2
						Gestionar la casa-museos Carlos Huertas.	Casa-museos Carlos Huertas gestionada.		1
	Incrementar el acceso de la población en estado de discapacidad y de los grupos étnicos a los derechos culturales.	Porcentaje de acceso de la población en estado de discapacidad y de los étnicos a los derechos culturales Incrementado.	ND	30%	Diversidad Y Dialogo Intercultural	Apoyar proyectos para la circulación y estímulo de las manifestaciones étnicas y que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva.	Número de proyectos para la circulación y estímulo de las manifestaciones étnicas y la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva apoyados.	ND	4
						Diseñar e implementar el plan de convivencia y ciudadanía.	Plan de convivencia y ciudadanía Diseñado e implementación.		1
						apoyar y/o realizar proyecto de articulación con entidades públicas y privadas para la estimulación y aprendizaje de los lenguajes expresivos y estéticos a niños y niñas menores de 6 años	Número de proyectos para la estimulación y aprendizaje de los lenguajes expresivos y estéticos a niños y niñas menores de 6 años apoyados y/o realizados.	ND	4
						Apoyar proyectos para facilitar el acceso de la población en estado de discapacidad a servicios y bienes culturales.	Número de proyectos para facilitar acceso de la población en estado de discapacidad a servicios y bienes culturales apoyados.		4

CULTURA

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
FOMENTAR ARTE Y CULTURA	Aumentar el fomento de las artes y la cultura.	Porcentaje del fomento de las artes y la cultura.	ND	40%	Formando en arte y cultura	Diseñar e implementar la Agenda prospectiva de la EFAC 2013-2018	Agenda prospectiva de la EFAC 2013-2018 diseñada e implementada.		30%
						Implementar talleres de formación artística y cultural.	Número Talleres de formación artística y cultural implementados.	8	10
						Realizar eventos académicos sobre arte y cultura.	Número Eventos académicos sobre arte y cultura realizados.	ND	24
						Apoyar Proyectos de creación y fortalecimiento de colectivos artísticos y grupos institucionales artísticos.	Número de Proyectos de creación y fortalecimiento de colectivos artísticos y Grupos artísticos institucionales apoyados.	ND	9
	Aumentar la asistencia de Personas a la Escuela de formación Artística.	Número de Personas asistentes a la Escuela de formación Artística.	650	1000		Capacitar a formadores y/o cuidadores en herramientas pedagógicas que estimulen el desarrollo de la creatividad y la capacidad de aprendizaje en niños menores de 5 años.	Número de capacitaciones en herramientas pedagógicas que estimulen el desarrollo de la creatividad y la capacidad de aprendizaje en niños menores de 5 años dirigidas a formadores y/o cuidadores realizadas		2
						Gestionar convenios municipio departamento y/o ministerio de cultura para Convocatoria de estímulo que fomenten la creación, formación, investigación, comunicación e información y Becas de estudio	Número de convenio municipio departamento y/o ministerio de cultura para Convocatoria de estímulo que fomenten la creación, formación, investigación, comunicación e información y Becas de estudio gestionado.		1
						Realizar caracterización e identificación de las dinámicas, redes, espacios, actores del sector de las artes y la cultura a nivel municipal.	Numero de caracterización e identificación de las dinámicas, redes, espacios, actores del sector de las artes y la cultura realizar.	1	2
						Apoyar la asistencia de artistas, gestores culturales y colectivos artísticos apoyados a certámenes y eventos de circulación artística y académica.	Número de artistas, gestores culturales y colectivos artísticos apoyados a certámenes y eventos de circulación artística y académica apoyados.	ND	20
						Realizar mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de formación y expresiones artísticas.	Número de mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de formación y expresiones artísticas realizados.	ND	2

CULTURA

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
FOMENTAR ARTE Y CULTURA						Apoyar la asistencia de artistas, gestores culturales y colectivos artísticos apoyados a certámenes y eventos de circulación artística y académica.	Número de artistas, gestores culturales y colectivos artísticos apoyados a certámenes y eventos de circulación artística y académica apoyados.	ND	20
						Apoyar proyectos de difusión de las manifestaciones artísticas y culturales en los medios de comunicación.	Número de proyectos de difusión de las manifestaciones artísticas y culturales en los medios de comunicación apoyados.	ND	4
						Realizar mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de formación y expresiones artísticas.	Número de mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de formación y expresiones artísticas realizados.	ND	2
						Gestionar dotación y/o producción de material pedagógico, instrumentos musicales y elementos disponibles para el desarrollo de la formación artística y cultural	Número de dotación y/o producción de material pedagógico, instrumentos musicales y elementos disponibles para el desarrollo para la formación artística y cultural gestionada.		2
						Realizar mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de formación y expresiones artísticas.	Número de mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de formación y expresiones artísticas realizados.		2
	Implementar estrategias fomento del emprendimiento cultural.	Porcentaje de Fomento del emprendimiento cultural.	ND	40%	Emprendiendo cultura.	Capacitar en emprendimiento cultural a artistas, y gestores culturales.	Número de capacitaciones en emprendimiento.		2
						Gestionar el estudio y diseño de circuito turístico y cultural.	Numero de circuito turístico diseñado		1
						Gestionar el diseño de circuito turístico.	Numero de circuito turístico diseñado		1
						Gestionar y/o apoyar Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento.	Número Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento gestionados y/o apoyados.		2
						Gestionar capital semilla para ideas de negocios de emprendimiento cultural.	Número de ideas de negocios de emprendimiento cultural con capital semilla gestionado.		10
	Aumentar y/o mantener escenarios para las actividades Artísticas y culturales.	Porcentaje de escenarios para la actividades Artísticas y culturales aumentado y/o en mantenimiento	ND	50%	Espacios Para La Cultura	Gestionar convenios interinstitucionales para el mejoramiento físico, dotación, construcción y/o apropiación de la infraestructura culturales.	Numero de la infraestructura culturales del municipio gestionados, construido y/o apropiados.	2	4
Gestionar la dotación de muebles y enseres de la infraestructura culturales del municipio						Numero de dotaciones de muebles y enseres para bibliotecas y de la infraestructura culturales del municipio	3	5	

ARTICULO 19: DEPORTE Y RECREACIÓN

La cultura física y el deporte son fundamentales para el desarrollo integral de los individuos y de la sociedad. En los últimos años, el interés del gobierno Nacional por elevar la calidad de vida a través de las actividades físicas, deportivas y recreativas se ha incrementado notablemente, a tal punto que ha convertido al deporte en un gasto público social, a fin de contribuir con el desarrollo de la salud física y mental de las personas, generando espacios de sana recreación, esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.

DIAGNOSTICO

El ejercicio físico proporciona aumento en la capacidad física, incidiendo favorablemente en la salud, además de disminuir la presencia de algunas enfermedades producto del sedentarismo, de los malos hábitos y el estrés de la vida moderna. Desafortunadamente la obesidad se ha venido incrementando en la población entre 5 y 17 años en un 25,9 por ciento, es decir, uno de cada seis niños presenta sobre peso u obesidad, relación que aumenta o disminuye de acuerdo al estrato socioeconómico. Pero el problema no es solo de condiciones sociales, sino que la falta de espacios propicios para la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, hace mella en las frágiles mentes de nuestros jóvenes y los inducen a invertir su tiempo libre en actividades que conducen a la adquisición de enfermedades crónicas y habitualmente progresivas, producidas por el consumo excesivo de alcohol. En Colombia el alcohol es una de las mayores fuentes de riquezas, donde se supone que el alcohol es “obligatorio” para un buen esparcimiento y diversión. La prevalencia del consumo en hombres es significativamente mayor al de las mujeres y el nivel de consumo de menores de edad entre 12 y 17 años alcanza el 66,2 %, por lo menos 6,5 de cada 10 personas a consumido alcohol por lo menos una vez.

Pero no es solo el alcoholismo lo que está atentando contra el bienestar emocional de nuestros niños y jóvenes, también cumplen un papel importante el creciente consumo de tabaco y de sustancias psicotrópicas, los cuales la OMS las considera como una adicción.

La poca infraestructura deportiva, la falta de espacios para la práctica del deporte y la falta de personal capacitado son el reflejo de la falta de inversión y asignación de recursos para el área de deporte y recreación, en los últimos dos años la asignación de recursos para el sector promedió a sido muy bajo, la cual resulta insuficiente para satisfacer las necesidades del sector y lograr un impacto positivo en la sociedad del municipio de Maicao.

VISIÓN COMPARTIDA DEL DESARROLLO SECTORIAL

Los ciudadanos Maicaeros promoverán una cultura física y deportiva en todas sus manifestaciones, como factores de integración social, de formación y de superación personal, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes.

Esto lo lograremos mejorando la infraestructura deportiva tanto en la zona urbana como en la rural, por medio de la conformación del sistema municipal de parques e infraestructura deportiva, para lo cual focalizaremos los recursos y maximizaremos su inversión para generar los espacios propicios.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz, garantizando el derecho al deporte, la recreación, la educación física, la actividad física saludable y el aprovechamiento del tiempo libre como derechos fundamentales, con criterios de equidad e inclusión en las políticas sociales del país.

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

Escuelas De Iniciación Y Formación Deportiva

Es un programa en el cual se busca iniciar procesos de formación deportivo, haciendo énfasis en la formación personal, como eje fundamental de la política pública de deporte, propendiendo por la promoción de los valores y el fortalecimiento de procesos de convivencia pacífica y la cultura ciudadana.

Este proyecto está dirigido a niños y niñas de edades entre 5 y 10 años en procesos de iniciación deportiva y entre 11 y 14 años en procesos de formación en diferentes disciplinas deportivas con el cual pretendemos beneficiar a los niños y niñas, tanto de la zona urbana como rural.

Adicional al proceso de formación deportiva, complementaremos este proyecto con una formación humanística, tratando de formar integralmente a los niños y niñas del municipio de Maicao.

Maicao Activo

Acoge diferentes etapas del ciclo vital humano (niñez, juventud, adultez) en la contribución de cambios de estilo de vida, el bienestar físico y mental de las personas y la disminución de índices de sedentarismo, favoreciendo el propósito de constituir a una ciudad más dinámica y activa a partir de la práctica deportiva y recreativa con intereses de salud.

En este se crean espacios abiertos para la recreación, el goce, el acercamiento ciudadano, la promoción de estilos de vida saludable y la resignificación del espacio público.

Promoción Y Apoyo Al Deporte Asociado, Educativo Y Comunitario

Programa que busca fortalecer las prácticas deportivas en la comunidad y en los establecimientos educativos, como base del Sistema Nacional del Deporte, conjugando prácticas deportivas, recreativas y ejercicio físico regular con intensidad moderada, la labor educativa con grupos de población, la promoción, motivación, así como la coordinación y cooperación interinstitucional e intersectorial, que apunta a la disminución de los índices de sedentarismo en Colombia, incluyendo a los diferentes sectores sociales, a las personas con capacidades físicas diferentes y las personas con edad avanzada.

Además de contribuir a la consolidación de clubes a través de la capacitación, asesoría, financiación de eventos y torneos, dotación de implementos para la práctica del deporte y la recreación, apoyo a iniciativas comunitarias; para ampliar y diversificar ofertas y prácticas deportivas tradicionales y nuevas tendencias.

A través de este proyecto, se busca fomentar la actividad deportiva, la actividad recreativa y la actividad física saludable como experiencia significativa en los deportistas, inculcando actitudes basadas en valores como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la disciplina y la equidad, desarrolladas mediante acciones como: Festivales Inter-escolares, Juegos Deportivos Inter-colegiados, Festivales Inter-colegiados en distintos campos deportivos y recreativos, festivales de rondas y juegos infantiles, juegos corregimentales, juegos indígenas, torneos municipales, apoyo a clubes deportivos, apoyo a comités municipales, festivales deportivos en las distintas disciplinas y modalidades, entre otras.

Construcción Mantenimiento Y Adecuación De Escenarios Deportivos Y Recreativos

Incrementar los recursos económicos destinados a estudios, diseños, la construcción y a la rehabilitación de infraestructura deportiva y recreativa tanto en la zona urbana como rural.

A través de este proyecto se busca mejorar la infraestructura deportiva y recreativa del municipio de Maicao fortaleciendo y maximizando la inversión.

DEPORTE

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
DE LA MANO CON EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	incrementar el número de niños, niñas y jóvenes que practican alguna actividad deportiva dirigida.	número de niños, niñas y jóvenes que practican alguna actividad deportiva dirigida.	ND	1000	ESCUELAS DEPORTIVAS POPULARES	Diversificar a través de la escuela de formación las disciplinas deportivas desarrolladas en Maicao	Número de disciplinas deportivas, desarrolladas	4	12
	Disminuir los índices de enfermedades no transmisibles y obesidad en la población general	índices de enfermedades no transmisibles	ND		HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	Realizar 144 jornadas de ciclo-vías durante el cuatrienio	Número de ciclo-vías realizadas	ND	144
						realizar un programa de reactivación física para toda la comunidad, especialmente a los adultos mayores, la población con capacidades diferentes y los niños y niñas del municipio	número de programas desarrollados	0	2
	ampliar y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa del municipio de Maicao	número de escenarios deportivos	4	7	MI SITIO DE DEPORTIVO	Gestionar la construcción de parques temáticos	Número de parques temáticos construidos	0	2
						Gestionar la construcción de escenarios deportivos de alto rendimiento	Número de escenarios deportivos de alto rendimiento construidos	0	1
						Realizar adecuación y/o mantenimiento a escenarios deportivos o recreativos	números de escenarios deportivos y/o recreativos	4	6
	incrementar el número de niños, niñas, jóvenes, que practican alguna actividad deportiva escolar o extraescolar.	número de niños, niñas, jóvenes, que practican alguna actividad deportiva escolar o extraescolar.	ND		PROMOCIÓN Y APOYO AL DEPORTE ASOCIADO, EDUCATIVO Y COMUNITARIO	Aumentar el porcentaje de instituciones educativas que participan en torneos intercolegiados	Porcentaje de instituciones educativas participando	16%	50%
						apoyar a clubes y deportistas destacados para participar en torneos regionales o nacionales en representación de Maicao	Número de deportistas que participan en torneos regionales, nacionales e internacionales.	ND	300
			ND		PROMOCIÓN Y APOYO AL DEPORTE ASOCIADO, EDUCATIVO Y COMUNITARIO	Capacitar en técnicas de entrenamiento deportivo y manejo administrativo de los clubes y comunidad deportiva municipales	Porcentaje de clubes capacitados	Nd	60

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
DE LA MANO CON EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	incrementar el número de niños, niñas, jóvenes, que practican alguna actividad deportiva escolar o extraescolar	número de niños, niñas, jóvenes, que practican alguna actividad deportiva escolar o extraescolar	ND		PROMOCIÓN Y APOYO AL DEPORTE ASOCIADO, EDUCATIVO Y COMUNITARIO	Realizar dotaciones para el fomento de la practica del deporte	Número de dotaciones realizadas	0	4
						realizar actividades deportivas, recreativas, lúdicas y de aprovechamiento del tiempo libre	número de actividades realizadas	ND	40
	desarrollar una política institucional que permita dirigir los destinos del deporte del municipio de maicao rumbo al centenario.	desarrollar una política institucional que permita dirigir los destinos del deporte del municipio de maicao rumbo al centenario.	0	1	DE LA MANO CON LA INSTITUCIONALIDAD	Crear y poner en operación el instituto municipal de deportes	Instituto municipal de deporte creado y operando	0	1

ARTICULO 20:VIVIENDA

DIAGNOSTICO

Las proyecciones del DANE indican que para el año 2012 el número de habitantes es de 148.427, de los cuales el 68.42% se encuentran en el área urbana y el 31.57% en el área rural, y el déficit de habitantes sin vivienda digna corresponde al 10,95% = 13,555 (censo DANE 2005), con base en estos se proyecta al 2012 con un resultado de 16,255 (habitantes en déficit de vivienda digna. Un factor negativo es la falta de bases de datos consolidadas, debido a la mala coordinación entre los entes del orden nacional, municipal y departamental. Se necesita de manera inmediata una base real debido a que las condiciones del 2005 a la fecha han cambiado significativamente las proyecciones para este efecto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Gestionar y asignar el mayor número posible de subsidios de vivienda de interés social, promoviendo a la población vulnerable como principal objetivo, y destacando de este grupo a la desplazada.

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

UN TECHO DIGNO PARA MI GENTE. Atendiendo al alto déficit de vivienda del municipio, la administración municipal promueve a través de un subprograma denominado “**Vivienda, Hogar de paso y Titulaciones**” las diferentes acciones encaminadas a bajar el índice de déficit de vivienda en 9.35%. Dentro de ellas encontramos:

- Subsidios de habilitación de título para población vulnerable
- Sesión gratuita de predios.
- Venta de predios del municipio.
- Entrega de subsidios de vivienda de interés social para compra de vivienda usada
- Entrega de subsidio para mejoramiento de vivienda de interés social.
- Construcción de vivienda de interés social prioritaria (VIP)
- Construcción de vivienda de interés social para población vulnerable
- Construcción de vivienda de interés social rural.
- Construcción de vivienda de interés social urbano.

- Construcción de vivienda típica de interés social para la comunidad indígena del municipio
- Desarrollar convenios del orden departamental o nacional para promover el acceso a vivienda de interés social.
- Programas de acompañamiento Red Unidos.
- Construir y dotar Hogares de paso para los diferentes grupos étnicos que transitan en el municipio.

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
UN TECHO DIGNO PARA MI GENTE.	Disminuir el déficit vivienda digna en el municipio.	Porcentaje reducido del déficit total municipal.	10,95%	9.75%	VIVIENDA Y TITULACION ES.	Subsidios de habilitación de título para población vulnerable	Numero de subsidios para legalización de predios	ND	2.000
						sesión gratuita de predios	Numero de lotes asignados	ND	4.000
						Venta de predios del municipio	Lotes vendidos	ND	400
						Entrega de subsidios de vivienda de interés social para compra de vivienda usada.	Numero de subsidios otorgados	ND	50
						Entrega de subsidios para mejoramiento de vivienda	Numero de subsidios otorgados	ND	50
						Construcción de vivienda de interés social prioritaria (VIP)	Numero de subsidios otorgados	ND	100
						Construcción de vivienda de interés social para población desplazada	Número de viviendas construidas	ND	600
						Construcción de vivienda de interés social para la población vulnerable	Número de viviendas construidas	ND	100
						Construcción de vivienda de interés social rural	Número de viviendas construidas	ND	200
						Construcción de vivienda de interés social urbana	Número de viviendas construidas	ND	300
						Construcción de vivienda típica de interés social para la comunidad indígena del municipio	Número de viviendas construidas	ND	100
						Desarrollar convenios del orden departamental o nacional para promover el acceso a vivienda de interés social	Numero de convenios ejecutados	ND	2
						Programas de acompañamiento Red Unidos	Numero de programas de acompañamiento	1	1
MI HOGAR DE PASO MULTICULTURAL	Grupos étnicos beneficiados de la casa de paso	Número de personas beneficiadas de la casa de paso	0	400	DESCANSO SEGURO.	Construir y dotar Hogares de paso para los diferentes grupos étnicos que transitan en el municipio.	Número de hogares de paso construido para los grupos étnicos	0	1

CAPITULO III

DIMENSIÓN DEL AMBIENTE NATURAL Y CONSTRUIDO

Línea Estratégica – “URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE PARA LA GENTE”

La dimensión urbanismo y medio ambiente coordina acciones encaminadas a la transformación del territorio de manera sostenible y sustentable. Para que estas acciones sean eficaces se trabajará para articular con los diferentes entes gubernamentales las acciones y medidas a tomar en el cumplimiento de los objetivos planteados sin dejar de lado el entorno cultural; volviéndolos protagonistas y ejes fundamentales del desarrollo regional.

ARTICULO 21:INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE

DIAGNOSTICO

El municipio no cuenta con planos sobre la estructura vial, que dimensione y proyecte de manera más puntual la cobertura de comunicación urbano rural, referente a la proyección de apertura, mantenimiento y pavimentación de la red vial del municipio hacia las distintas veredas, corregimientos y municipios circunvecinos

No están articulados, los proyectos de concreto rígido para placas de pavimento, debido a que las pavimentaciones de orden departamental ejecutadas en el municipio manejan directamente sus interventorias, sin dejar bases de datos en la alcaldía municipal.

La falta de señales de tránsito, semáforos, demarcaciones peatonales permiten que la desorganización vial crezca día a día. Otro factor es la falta de herramientas tecnológicas, técnicas y humanas para que la oficina de tránsito municipal desarrolle un control más estricto, sobre todo en lo referente al manejo de mercancías peligrosas como las pampinas de gasolinas, acpm, aceites y otros hidrocarburos.

El concepto de movilidad para el peatón es nula, carece andenes, vías y puentes peatonales, que cumplan con las normas urbanas enmarcadas en la discapacidad, colocando a los habitantes del municipio en riesgo constante.

La vialidad y el transporte público en el municipio es deficiente, Estos dos aspectos los analizaremos por separados así: El primero, no cumple con las expectativas del parque automotor del municipio en direccionalidad, calidad de

vías, número de vías pavimentadas; El segundo, es deficiente en rutas y cobertura con relación a la demanda, dejando un excedente y convirtiendo al transporte informal en la única alternativa de movilidad en el perímetro urbano.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Mejorar la malla vial y peatonal del municipio, para optimizar la movilidad de los vehículos y peatones que transitan en el municipio.

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

Más vías, más andenes mejor movilidad. Con este programa buscamos que el municipio amplíe en cobertura y calidad la malla vial y andenes de la zona urbana y rural, cumpliendo con todos los estándares de accesibilidad y movilidad. Dentro de los subprogramas enumeramos los siguientes:

Maicao accesible: El municipio necesita implementar un sistema de monitoreo en materia de movilidad que permita medir los avances realizados en cuanto a los proyectos ejecutados, por ejecutar, manejo de estadísticas, de líneas bases, proyecciones y dificultades con el propósito de calificar los esfuerzos y la objetividad de los programas.

Realizar los estudios pertinentes al alcantarillado pluvial del municipio y su afectación directa a la movilidad, al riesgo y al impacto ambiental.

Desarrollar los estudios pertinentes para la implementación de un sistema de transporte público masivo acorde con la proyección de crecimiento físico-espacial del municipio.

Construcción de vías nuevas y recuperación de vías en mal estado: Atendiendo a la información y al objetivo estratégico, tener identificadas las vías en mal estado es fundamental para desarrollar el plan de acción a seguir y la elaboración de los proyectos a ejecutar para conservar la malla vial existente y ampliarla a las que cumplan con todas las condiciones preliminares.

Andenes y seguros: En la búsqueda de un municipio más amable con la gente, y en especial con la población discapacitada, buscamos que el municipio cumpla con la normatividad.

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
MÁS VÍAS, MÁS ANDENES, MEJOR MOVILIDAD.	Mejorar la movilidad de los vehículos que transitan en el centro del municipio	Número de vehículos que transitan por hora	663	950	MAICAO ACCESIBLE	Diseñar e implementar un sistema de información que permita la ejecución de políticas públicas para el manejo de las vías del municipio.	Numero de sistemas de información Diseñado e implementado.	NA	1
						Realizar un censo de la malla vial para conocer el estado de las vías primarias, secundarias, terciarias y andenes.	censo vial realizado	0	1
						Diseñar un plan para el manejo del alcantarillado pluvial en el municipio de Maicao	Documento elaborado y aprobado	0	1
						Construcción de canales en concreto armado para mitigar los efectos destructores en épocas de lluvias.	Numero de ml de canales construidos	ND	1000
						Mantenimiento y limpieza de canales naturales en el municipio.	Número de canales limpios y habilitados	ND	4
						Diseño e implementación de un sistema masivo de transporte publico	Sistema de transporte público diseñado e implementado	ND	1
						Mantenimiento y limpieza de calles canales en el municipio	Numero de calles canales limpias y habilitadas	ND	4
					CONSTRUCCIÓN DE VÍAS NUEVAS Y RECUPERACIÓN DE VÍAS EN MAL ESTADO	Reparación de vías terciarias que comunican al municipio de Maicao con la zona rural	Km de vías terciarias reparadas	ND	15
						Reparar las vías construidas en concreto rígidos que están en mal estado del municipio durante el cuatrienio.	M2 de vías reparadas	ND	3.500
						Construcción de pavimento rígido en calles y carreras destapadas en el municipio de Maicao	M2 de vías construidas	ND	7.000
						Construcción de pavimento articulado en calles y carreras de la zona urbana.	M2 de vías con pavimento articulado construidas	0	3.500
						Instalación de señalizaciones de transito en el perímetro urbano del municipio.	Unidades instaladas	ND	2.000
						Construcción de puente sobre arroyo Parrantial en el municipio	No de puentes construidos	ND	2
						Construcción de puente en la vía que conduce del municipio de Maicao La Guajira al corregimiento de La Majayura.	No de puentes construidos	ND	1
	Mejorar la movilidad de los peatones que transitan en el municipio	Número de personas que transitan por hora	350	550	ANDENES LIBRES Y SEGUROS	Construcción de andenes peatonales accesibles enmarcados en la normatividad vigente.	Numero de metros lineales andenes construidos	0	2.000
						Instalación de mobiliario Urbano	Unidades de mobiliario instalado	ND	500
						Realizar campaña de sensibilización dirigida a la población para el buen uso de los andenes y las señales para peatones.	Numero de campañas realizadas	0	4

ARTICULO 22: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

DIAGNOSTICO

La infraestructura municipal se encuentra en alto grado de deterioro y sin cumplir con la normatividad existente, en cuanto a seguridad, accesibilidad, estabilidad, confort climático, sismo resistencia entre otras. No se cuenta con una base de datos en donde aparezcan planimetrías, ni especificaciones técnicas de las mismas. En algunos casos oficinas como la de comisaria, tránsito ubicados en segundos y terceros niveles que no cuentan con ascensor o similares, rampas de acceso, poniendo en evidencia que no existe un estudio sobre las necesidades del equipamiento municipal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Modernizar, mejorar y mantener las edificaciones que hacen parte del mobiliario urbano en el periodo comprendido de 2011 a 2015

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

Equipamiento Municipal de la mano con la excelencia. Se impulsará la modernización y tecnificación del equipamiento municipal para que cumpla eficientemente su función. Por otro lado el mantenimiento de las ya existentes nos permite seguir las actividades propias para el fortalecimiento municipal. Y realizar estudios para evaluar la eficiencia en las que se están desarrollando las actividades cotidianas. Se plantean las siguientes actividades:

- Compra de edificación para reubicación de nuevo palacio municipal.
- Construcción de infraestructura para la comercialización en línea de ovinos y caprinos de sacrificio.
- Adecuación de edificación para reubicación de Palacio Municipal.
- Mantener y readecuar parques, escenarios deportivos y recreativos del municipio.
- Construcción de infraestructura para la comercialización en línea de ovinos, caprinos de sacrificio.
- Construcción de Cementerio Municipal.
- Diseño e implementación de programas de socialización para trasladar a los mayoristas a la nueva plaza de mercado.
- Readecuación de plaza de mercado minorista para el municipio.
- Construcción de plaza de eventos.

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DE LA MANO CON LA EXCELENCIA.	Mantener la infraestructura física de las dependencias y bienes de uso público del municipio.	Porcentaje de bienes inmuebles en buen estado	ND	50%	INFRAESTRUCTURA PARA UNA CIUDAD COMPETITIVA.	Compra de edificación para reubicación de nuevo palacio municipal	Número de edificios adquiridos	ND	1
						Comprar predios privados para desarrollar proyectos de impacto social en el municipio	Numero de predios comprados	ND	3
						Diseñar y construir mega parques temáticos y de recreación activa	Numero de mega parques construidos	0	2
						Mantener y readecuar parques, escenarios deportivos y recreativos del municipio	Numero de parques readecuados y reparados	0	6
						Construcción de infraestructura para la comercialización en línea de ovinos y caprinos de sacrificio.	Numero de infraestructura construida	0	1
						Adecuación de edificación para reubicación de Palacio Municipal	Número de edificios adecuados	ND	1
						Construcción de Cementerio Municipal	Numero de cementerios construidos	2	3
						Diseño e implementación de programas de socialización para trasladar a los mayoristas a la nueva plaza de mercado	Numero de programas diseñados e implementados	0	2
						Mantenimiento de Nueva Plaza de Mercado	Numero de nueva plazas mantenidas	0	1
						Readecuación de plaza de mercado minorista para el municipio.	Número de plazas readecuadas	0	1
						Construcción de plaza de eventos	Número de plazas de eventos construidas	0	1

ARTICULO 23: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIAGNOSTICO

Existe en el municipio un plan de ordenamiento territorial que se encuentra en proceso de aprobación por parte del concejo municipal, pero fueron pocos los resultados logrados sobre los esperados en la implementación del POT en sus primeros diez años, tomando como referencia lo anterior, se revisara minuciosamente la actualización del POT para engranar las recomendaciones del plan a lo propuesto al proyecto plan de desarrollo y así poder cumplir eficiente y eficazmente las metas propuestas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Orientar y promover el desarrollo integral, sostenible y sustentable del municipio, en el corto mediano y largo plazo acorde a lo establecido por ley.

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

Más orden, mejor inversión, más desarrollo. Este programa soporta que la base fundamental del desarrollo sea la organización, cuando esta se proyecta de manera eficaz, se establece la inherencia de la administración mediante planes, programas y proyectos. Por ello es fundamental que estos se articulen y unan esfuerzos para lograr los objetivos que al final serán los que se evalúen.

Para que se puedan implementar se debe comenzar por la base, el fortalecimiento institucional apunta a una administración más organizada y con suficientes herramientas. Todo este proceso se verá plasmado en el ordenamiento del espacio físico en acciones como:

- Planes sectoriales de ordenamiento territorial. (Plan Centro)
- Planes de mejoramiento integral de barrios.
- Diseñar e implementar un estatuto urbano en el municipio
- Implementar un sistema de información geográfica.

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
MAS ORDENAMIENTO URBANO, MEJOR INVERSIÓN, MAS DESARROLLO.	Organizar el medio físico y ambiental del municipio	Porcentaje organizado	ND	10%	MEJOR ORGANIZADOS, MÁS PRODUCTIVOS,	Diseñar e implementar un plan sectorial en el municipio (PLAN CENTRO).	Numero de planes sectoriales desarrollados	0	1
						Diseñar e implementar un plan de mejoramiento integral de barrios	Numero de planes de mejoramiento de barrio implementado	0	1
						Diseñar e implementar el estatuto urbano municipal	Numero de estatuto urbano municipal implementado	0	1
						Implementar un sistema de información geográfica para el municipio	Sistema de información geográfica implementado	0	1

ARTICULO 24: MEDIO AMBIENTE

El sector ambiente representa un aspecto ineludible en el desarrollo cotidiano de una población. Este sistema es el conjunto de todas las cosas vivas que nos rodean, del cual obtenemos agua, comida, combustibles y materias primas que sirven para fabricar las cosas que utilizamos diariamente. Por ello, es de vital relevancia la permanencia y contribución en el mejoramiento ambiental de las condiciones contaminantes que hoy en día se presentan en el municipio de Maicao, dado que se requiere el mantenimiento de nuestros recursos naturales por medio del desarrollo sostenible en nuestra región.

DIAGNOSTICO

A través de antecedentes históricos y culturales, se pueden identificar los factores de riesgo que contribuyen al deterioro ambiental en el municipio de Maicao. En este sentido, el territorio Maicaero, posee unas consideraciones integrales de la problemática ambiental que viene dada por un ambiente en el cual el agua no es apta para el consumo humano, existe baja oferta hídrica, falta de cobertura total en servicios públicos, quema indiscriminada de inservibles, degradación de suelos, afectación a los ecosistemas naturales y cuencas hidrográficas, contaminación atmosférica, contaminación auditiva, mala disposición de residuos sólidos, contaminación visual, intervención en arroyos municipales, focos de contaminación como el mercado público y matadero municipal, falta de sitio de disposición final de residuos que cumpla con los requerimientos técnicos, afectaciones por cambio climático, entre otros.

Acorde con lo anterior, se puede describir que Maicao posee problemas hidrológicos como la erosión y producto de ella la sedimentación. La mayor parte de los cauces municipales son temporales y solo tienen o transportan agua en invierno. Durante el verano se llenan de maleza, basura y escombros que vierten las diferentes poblaciones que lindan con su curso. La estructura hídrica, las condiciones del suelo y las localizaciones de los centros poblados en el territorio municipal muestran una aparente rica red, evidente durante los periodos de lluvia, ya que en los grandes periodos secos un alto porcentaje de estos desaparece.

El río Carraipía, se constituye en la fuente hídrica más importante del municipio en su recorrido y el de sus afluentes baña la zona agropecuaria más productiva del municipio y es la fuente de abastecimiento del sistema de acueducto urbano municipal. Este representa amenaza por inundación y deslizamiento, desborda a la altura del corregimiento de Paraguachón, causando inundaciones debidas principalmente a que sus laderas se encuentran deforestadas, produciendo estragos y riesgos potenciales a las comunidades. Con base en los periodos de lluvia el municipio se baña temporalmente con las aguas de los pequeños arroyos y corrientes de menor caudal, dentro de los cuales se encuentran el Arroyo Usuruhu y el Arroyo Kasuya. Debido a que el río Carraipía reduce

significativamente su caudal en tiempos de baja lluvia, el municipio cuenta con la explotación de aguas subterráneas en un 20%.¹⁶

El Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Ambientales POMCA del municipio de Maicao, para una población beneficiada de 126.000 habitantes, fue adoptado por la Corporación Autónoma Regional de la Guajira CORPOGUAJIRA mediante resolución N° 913 del 28 de Abril de 2009. Este POMCA tiene un índice de escasez Medio- Alto.

Es importante resaltar que Maicao cuenta con bajo nivel de cobertura de agua potable en el municipio y la zona rural que se abastecen únicamente de la cuenca del río Carraipía- Paraguachón cuyo caudal medio de 1.36 m³/s es insuficiente para satisfacer a toda esta población.¹⁷

La cuenca del río Carraipía- Paraguachón se vislumbra como un espacio geográfico orientado al desarrollo participativo de la comunidad, con la búsqueda de oportunidades de progreso económico sin deterioro de los recursos naturales en la que se establezcan mayores terrenos aprovechados para las actividades agropecuarias, agua con calidad óptima, mayor cubrimiento de servicios públicos, proyectos de reforestación participativa, aumento en el número de especies y corredores de vida, mayor conocimiento y operatividad de las acciones de los comités de atención y prevención de desastres, articulación de las diferentes instituciones presentes en la cuenca, que posibiliten acciones en procura del desarrollo humano sostenible, economía agropecuaria consolidada en la región, óptima calidad del servicio de acueducto y alcantarillado para los centros poblados. Lo anterior con miras a preservar y mejorar la cuenca, sus recursos e infraestructuras para las generaciones venideras.

En la zona urbana, se identifica el arroyo Parrantial que es una fuente hídrica esporádica que solo cuenta con agua en épocas lluvias ubicado en la calle 16 con carrera 36, tiene escasa vegetación, invasión de sus riveras y es usado botadero de residuos sólidos y otros aspectos de contaminación visual y natural del cuerpo hídrico. Bajo estas condiciones se encuentra el arroyo Majupay que pasa por la calle primera.

Por otra parte, el municipio cuenta con diversas áreas de manejo especial, como Montes de Oca que es el sistema montañoso que bordea al municipio en su parte sur representativo en cuanto a beneficios directos e indirectos de tipo ambiental, económico y social. Este sistema facilita condiciones climáticas, de suelos naturales, de zona de bosques densos y semidensos para que ambientalmente se identifique como área de reserva donde nace la principal fuente hídrica municipal. De igual forma, existe un Área de Manejo Especial preseleccionada como Santuario de Vida Silvestre de Carraipía denominada Alto del Cedro ubicada en las estribaciones de los Montes de Oca al sur del corregimiento de Carraipía,

¹⁶ Dirección de Planeación Municipal. Alcaldía Municipal de Maicao.

¹⁷ POMCA Carraipía – Paraguachón. Corporación Autónoma Regional de la Guajira.

dicho santuario presenta una fisiografía y rasgos ecológicos caracterizado por las estribaciones septentrionales de los Montes de Oca en la cuenca del río Paraguachón y del cerro Alto del Cedro.¹⁸

La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, a través del Acuerdo 017 del 2007 declaro una reserva forestal protectora ubicada en los Montes de Oca en jurisdicción de los municipios de Maicao y Albania, departamento de La Guajira y se adoptan otras medidas para su administración y manejo en el Plan de Manejo de Reserva Forestal Montes de Oca.

En cuanto a la problemática de mal manejo de residuos sólidos en Maicao, se afirma que por falta de políticas administrativas, educación ambiental y poco sentido de pertenencia se tiene que en la zona céntrica y mercado publico se presenta un alto grado de contaminación por mala disposición de residuos sólidos que produce altas condiciones de insalubridad en la adquisición de alimentos y deterioro del entorno visual, en el matadero municipal se tiene un foco de contaminación por no tener la infraestructura adecuada y disponer los residuos del sacrificio del ganado en sus alrededores y alcantarillado. Además actualmente en el municipio se tienen identificado la presencia de siete (7) botaderos satélites que generan malos olores, contaminación de suelo, y proliferación de enfermedades en la población.¹⁹ Frente a esta situación, el municipio cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos desde el año 2005, del cual hasta el año 2011 solo se ha implementado en un 20%.²⁰

En el municipio se presta el servicio de recolección de residuos sólidos por parte de una empresa de carácter privado. Este servicio no es óptimo lo cual permite la generación de botaderos satélites que afectan el entorno paisajístico e inconformidad en la población. La disposición final de los residuos recolectados se depositan en el llamado botadero a cielo abierto, el cual está ubicado en la zona urbana en la vía Maicao – Carraipía, teniendo influencia en los barrios La Mosca, San Francisco, Miraflores, El Carmen, que están ubicados en la parte sur occidente de Maicao. Así mismo en cercanía del botadero se encuentra la sede San José de la Institución Educativa Número Cuatro.

La mala disposición de aguas residuales en el municipio, se debe a la insuficiencia en las redes de alcantarillados provocando desbordamientos en las mismas, taponamiento de alcantarillas por desechos sólidos y tratamiento inapropiado de aguas residuales con la existencia de sitio de disposición final cercana al casco urbano que contribuye a la contaminación de suelo, aire y enfermedades en los sectores aledaños a la laguna de oxidación.

Para lo concerniente a la contaminación atmosférica, se palpa la existencia de fuentes móviles y fijas que emiten gases contaminantes incumpliendo los

¹⁸ Plan de Manejo Reserva Forestal Montes de Oca. Corporación Autónoma Regional de la Guajira. 2009.

¹⁹ Coordinación Operativa. Empresa INTERASEO DE LA FRONTERA S.A. E.S.P.

²⁰ Gestión de Calidad. Corporación Autónoma Regional de la Guajira.

requerimientos normativos exigidos para el parque automotor, molinos de sal, asaderos, restaurantes y quema de residuos sólidos. Para tal efecto, se presenta afectación a la salud y a infraestructuras colindantes a los molinos, presencia de nubosidad por gases emitidos por el parque automotor, condiciones de intranquilidad en las zonas de establecimientos de comida y zonas residenciales. Es de anotar, que tales requerimientos son objeto de incumplimiento por falta de apropiación para el control de dichas emisiones por parte de los entes locales competentes.

En Maicao, al transcurrir el tiempo se ha presentado tipos de contaminación ambiental como auditiva y visual. La contaminación auditiva es un problema que se da en puntos del municipio tales como zona céntrica, terminal de transporte, carretera troncal del Caribe y en sitios donde se utilizan maquinarias para aserraderos u otros. Las causas principales son la ausencia de cultura y tolerancia en la población, falta de organización en vías públicas que permitan un flujo vehicular y carencia en el control de niveles de decibeles presentados. Por otro lado, la situación de contaminación visual se da por inaplicabilidad de lineamientos normativos nacionales vigentes que exijan el cumplimiento de condiciones que eviten perturbación en el ambiente visual por vallas, avisos, publicidad política, entre otros.

Por último, en la jurisdicción Maicaera existe una exposición a eventos de cambio climático como huracanes, sequias, inundaciones, desertificación, entre otros, para los cuales no se aplica un sistema de prevención mitigante del daño o efecto negativo que puedan causar los mismos. Esto implica, inexistencia de control de calidad frente al blindaje climático en obras públicas y privadas, bajas alternativas de prevención de desertificación de suelos del municipio y formulación de medidas que reduzcan el riesgo de pérdidas humanas inesperadas.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Velar y contribuir a la recuperación, preservación, conservación del medio ambiente y calidad de vida en el municipio de Maicao, ejecutando estrategias de control, mitigación y gestión ambiental que permitan reducir la problemática ambiental durante el cuatrienio 2012 – 2015.

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 79 establece que “todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.”

Así mismo, acorde con la política ambiental nacional se tiene la Ley 99 de 1993 “por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.”

De tal forma, frente a los objetivos del milenio se tiene que es prioridad garantizar la sostenibilidad ambiental. Por tal motivo, la estrategia de acción del sector ambiente en el periodo de gobierno 2012 – 2015 adaptará e implementará la línea política de mejoramiento, conservación y preservación del ambiente del municipio de Maicao, que incluye sostenimiento de recursos hídricos y cuencas ambientales, recuperación de áreas degradadas, reducción de contaminación de suelo, aire, por ruido y visual; aumento de condiciones de salubridad en mercado público y matadero municipal, implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), generación de empleo de la mano con el desarrollo sostenible, aprovechamiento de recursos naturales renovables, recuperación ambiental de arroyos y pequeños cauces, suministro de condiciones óptimas de saneamiento básico en la comunidad y estimulación para sensibilización y sentido de pertenencia ambiental por el territorio.

Esta política tiene como herramientas principales dos programas denominados **Maicao Vive en un Ambiente Sano** y **Maicao Preparado para el Cambio Climático**. El programa Maicao Vive en un Ambiente Sano tiene por objetivo principal contribuir a la reparación de los recursos naturales afectados por contaminación antropogénica y aumento en la calidad de vida de la población usando herramientas políticas de gestión ambiental y control de la situación presente. Por su parte, Maicao Preparado para el Cambio Climático va encaminado a establecer parámetros de prevención frente a los posibles fenómenos ambientales generados por el cambio climático de los cuales la región no está exenta.

A continuación se describen los subprogramas que hacen parte de la línea de acción del sector ambiente durante el periodo de gobierno 2012 – 2015. Estos subprogramas son **Maicao Limpio de Residuos Sólidos**, **Recurso Agua - Patrimonio Maicaero**, **De La Mano con Gestión Ambiental**, **Maicao Respira Bien**, **Maicao Menos Ruido Más Tranquilo**, **Maicao Se Ve Mejor**, **Gestión para el Cambio Climático**.

Maicao Limpio de Residuos Sólidos: Este subprograma busca principalmente crear una cultura ambiental frente al manejo adecuado de residuos sólidos en el municipio. De tal manera, se pretende que por medio de estrategias administrativas como planes y proyectos estructurados se incentive al aprovechamiento de los remanentes que permite la generación de empleo, reducción de contaminación ambiental, imagen turística apropiada del municipio y condiciones aceptables de salubridad.

Recurso Agua - Patrimonio Maicaero:El objetivo del subprograma, radica en la conservación, preservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas naturales que rodean al municipio, para así reducir la presión que se ejerce sobre el recurso hídrico, suelos, flora y fauna que conforman las reservas ecológicas de Maicao.

De La Mano con Gestión Ambiental:Esta línea estratégica involucra el proceso de gestión ambiental con otros entes territoriales y la entidad ambiental del departamento, para dar cumplimiento a convenios que admitan la reducción de la minería ilegal, la creación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, el uso de energías renovables para zona rural, aprovechamiento de reserva forestal y recuperación de áreas de zonas secas del municipio.

Maicao Respira Bien:Dicho subprograma apunta a la disminución de la contaminación atmosférica por gases y partículas generada por fuentes fijas y móviles, tales como, molinos de sal, restaurantes, asaderos y parque automotor del municipio que provocan afectación a la salud de la población Maicaera.

Maicao Menos Ruido Más Tranquilo: El objetivo de este ítem, es contribuir a la adquisición de tolerancia y cultura por la población, organización de vías intransitables, tranquilidad en zonas residenciales y por ende disminución de contaminación auditiva en Maicao.

Maicao Se Ve Mejor:El subprograma, busca aplicar la normativa vigente para control de contaminación por avisos publicitarios que no cumplen con los requerimientos mínimos que eviten la generación de contaminación visual en la jurisdicción.

Gestión para el Cambio Climático:Por medio del subprograma, se pretende direccionar estrategias de atención a problemas de cambio climático que enfrente el municipio como desertificación de suelos y fenómenos naturales imprevistos que pueden suceder en algún momento.

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
MAICAO VIVE EN UN AMBIENTE SANO.	Aumentar en un 40% el manejo adecuado de los residuos sólidos en el municipio.	Porcentaje de residuos sólidos con manejo adecuado.(toneladas de residuos aprovechadas / tonelada de residuos sólidos recolectadas)	ND	40%	MAICAO LIMPIO DE RESIDUOS SOLIDOS.	Diseñar e implementar estrategias de capacitación e información en el tema de comparendo ambiental que permita la sensibilización en el manejo adecuado de los residuos sólidos	Numero de campañas de socialización de comparendo ambiental diseñadas e implementadas	0	6
						Implementar el Acuerdo 014 del 2009 que reglamenta el comparendo ambiental en el municipio.	Acuerdo implementado	0	100%
						Realizar 4 campañas de sensibilización para la separación en la fuente de residuos sólidos	Número de campañas de sensibilización realizadas	ND	16
						Realizar 2 jornadas de capacitación anuales para el manejo integral de residuos en focos contaminantes (Mercado Publico , Matadero municipal, entre otros)	Numero de capacitaciones durante el cuatrienio.	0	8
						Actualizar el PGIRS.	Numero de actualizaciones del PGIRS.	0	1
	Reducir anualmente en un 10% los comparendos ambientales impuestos.	Porcentaje de comparendos ambientales impuestos.	NA	60%		Ejecutar proyectos y actividades establecidos en el PGIRS actualizado	Número de proyectos ejecutados.	ND	8
						Construir un Relleno Sanitario para la disposición final de residuos sólidos.	Numero de Rellenos sanitarios construidos.	0	1
						Erradicar 8 botaderos satélites	Número de botaderos satélites erradicados.	8	8
						Asociar en un 100% las empresas encargadas del aprovechamiento de residuos sólidos existentes en el municipio.	Numero de empresas asociadas encargadas del aprovechamiento de residuos sólidos.	0	5
						Implementar un programa de recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en el municipio.	Numero de programas de recolección de RAEE.	0	4

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
MAICAO VIVE EN UN AMBIENTE SANO	Recuperar, conservar y preservar en un 10% el recurso hídrico del municipio.	Número de hectáreas recuperadas, conservadas y preservadas recurso hídrico	NA	Numero de hectáreas recuperadas y conservadas/numero de hectáreas afectadas	RECURSO AGUA - PATRIMONIO MAICAERO.	Realizar un censo de identificación de área de recurso hídrico afectado.	Numero de censos realizados.	0	1
						Implementar incentivos para la recuperación, conservación y preservación del recurso hídrico.	Número de incentivos implementados con el fin de conservar, recuperar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental	ND	10
						Reforestar con especies nativas hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten a la entidad territorial	Porcentaje de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua	ND	Numero de hectáreas reforestadas/ numero de hectáreas intervenidas.
						Capacitar a la población aledañas a los cuerpos de agua como agentes salvaguardas voluntarios.	Numero de capacitaciones durante el cuatrienio.	ND	8
						Realizar campañas de sensibilización del uso racional y aprovechamiento del agua	Numero de campañas de sensibilización realizadas.	0	8
	Disminuir el 20% de contaminación por vertimientos que incumplen los parámetros establecidos en la norma.	Porcentaje de reducción de contaminación por vertimientos.	ND	20%		Diseñar e implementar un programa de monitoreo para fuentes de vertimientos en los recursos hídricos	Programas de monitoreo de fuentes de vertimiento	0	1
	PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE

MAICAO VIVE EN UN AMBIENTE SANO	Disminuir el 20% de contaminación por vertimientos que incumplan los parámetros establecidos en la norma.	Porcentaje de reducción de contaminación por vertimientos.	ND	20%	RECURSO AGUA - PATRIMONIO MAICAERO.	Implementar 4 monitoreos anuales de vertimientos en las fuentes	Número de monitoreo de vertimientos ejecutados periódicamente	0	16
							Lograr que el 100% de la cuenca cumplan con los objetivos de calidad.	Porcentaje de la cuenca con objetivos de calidad alcanzados	NA
	Recuperar ambientalmente el 50% de las zonas críticas (Arroyos y canales).	Porcentaje de arroyos y canales recuperados en la zona urbana y rural del municipio	ND	50%		Crear comités de protección ambiental de arroyos, canales naturales en zonas rural y urbana.	Numero de comités conformados zonas rural y urbana	0	20
	Aumentar el índice de eficiencia administrativa en termino ambiental	Eficiencia administrativa ambiental	ND	#de metas propuestas para el mejoramiento ambiental/# de metas alcanzadas para el mejoramiento ambiental	DE LA MANO CON GESTION AMBIENTAL	Crear el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA).	Numero de comités conformados.	0	1
						Diseñar e imprimir un Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM) para Maicao.	Numero de documentos diseñado e impreso	0	1
	Contribuir en un 10% al manejo, recuperación y aprovechamiento de zonas secas establecidas en la zonificación ambiental y forestal del municipio.	Porcentaje de manejo, recuperación y aprovechamiento de zonas secas acorde con la zonificación ambiental del municipio.	ND	10%		Implementar acciones encaminadas al manejo, recuperación y aprovechamiento de zonas secas	Numero de programas encaminados al manejo, recuperación y aprovechamiento de zonas secas.	ND	4
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
MAICAO VIVE EN UN AMBIENTE	Diseñar y ejecutar proyectos de aprovechamiento de energía renovable en la zona	Número de proyectos de energía renovables ejecutados en zona	NA	2	DE LA MANO CON GESTION	Diseñar e implementar estudios de utilización de energía renovables	Numero de estudios realizados de utilización de energías renovables.	0	1

SANO	rural del municipio	rural..			AMBIENTAL				
	Controlar la minería ilegal en el municipio de Maicao.	Numero de registros legalizados de minerías de material de construcción.	NA	10		Implementar políticas en conjunto con CORPOGUAJIRA para incentivar el registro de mineros.	Numero de políticas implementadas	0	1
						Identificar los puntos de explotación de material de construcción en el municipio.	Porcentaje de puntos de explotación de material de construcción identificados.	0	100%
						Establecer mesas de trabajo con la población de explotación minera para concientizar y brindar alternativas de registros legales.	Número de mesas de trabajo con la población de explotación minera.	0	8
						Realizar capacitaciones a las autoridades locales sobre las funciones para controlar y prevenir la explotación de material de construcción.	Número de capacitaciones a las autoridades locales.	0	8
						Apoyar el desarrollo del Proyecto Ecoturismo de la Reserva Forestal Montes de Oca.	Número de proyectos ejecutados para aprovechamiento de la reserva forestal Montes de Oca	0	1
	Conservar en un 100% la reserva forestal Montes de Oca.	Porcentaje de conservación de la reserva forestal Montes de Oca.	100%	100%	MAICAO RESPIRA BIEN	Identificar la situación presente en el municipio en cuanto a emisión de contaminantes atmosféricos por fuentes fijas y móviles	Numero de estudios de contaminación atmosférica en el municipio.	ND	1
	Controlar la emisión de contaminantes atmosféricos en el municipio.	Porcentaje de reducción de emisión de gases contaminantes a la atmosfera en puntos críticos del municipio.	NA	20%		Adecuar estaciones de medición de calidad de aire para fuentes fijas en puntos críticos del municipio.	Número de estaciones de medición en calidad de aire.	NA	2
						Realizar 12 campañas de sensibilización que permitan la disminución de emisiones atmosféricas.	Numero de campañas de sensibilización.	NA	12
	PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE
	Controlar la emisión de	Porcentaje de reducción	NA	20%	MAICAO	Institucionalizar el día sin carro en el municipio.	Número de días sin automotores.	NA	4

MAICAO VIVE EN UN AMBIENTE SANO	contaminantes atmosféricos en el municipio.	de emisión de gases contaminantes a la atmosfera en puntos críticos del municipio.			RESPIRA BIEN	Implementar la normatividad que fije los niveles permisibles de emisión de contaminantes producidos por las fuentes móviles.	Numero de normas	0	1
						Formular y ejecutar proyectos para la adquisición de equipos tecnológicos que permitan la disminución atmosférica y ambiental.	Número de proyectos formulados y ejecutados para la adquisición de equipos tecnológicos.	0	1
						Velar por el cumplimiento de la reglamentación de uso del suelo según el POT.	Porcentaje de industrias concentradas según reglamentación para la medición de emisión de contaminantes atmosféricos.	0	número de empresas concentradas/ sobre el total de industrias operando
						Diseñar y ejecutar proyectos de cocinas ecológicas para beneficiar 200 familias en zona rural del municipio.	Número de familias beneficiadas con cocinas ecológicas	0	200
	Reducir en un 10% los decibeles de contaminación auditiva.	Porcentaje de decibeles reducidos.	ND	10%	MAICAO MENOS RUIDO MAS TRANQUILO	Realizar campañas de sensibilización y cultura para la reducción de ruido en el municipio.	Numero de campañas de sensibilización.	0	8
						Establecer puntos estratégicos de medición de contaminación auditiva.	Número de puntos estratégicos establecidos.	0	5
						Crear e implementar normas para el control de contaminación a auditiva en el municipio.	Numero de normas.	0	1
	Disminuir el número de avisos publicitarios que generan contaminación visual.	Numero de avisos publicitarios contaminantes.	ND	0	MAICAO SE VE MEJOR	Crear e implementar normas para reglamentar la publicidad exterior visual en el municipio.	Numero de normas.	0	1
	Construcción de nuevas infraestructuras con condiciones de blindaje climático.	Porcentaje de infraestructuras que cumplen con condiciones de blindaje climático.	0	100%	GESTION PARA EL CAMBIO CLIMATICO	Formular un estudio de análisis de infraestructuras con blindaje climático	Número de estudios de vulnerabilidad y riesgo para fines de formulación de acciones frente al blindaje climático.	0	4
						Exigir control de calidad al 100% de las obras civiles construidas en el municipio	% de obras civiles construidas que cuentan con control de calidad frente al cambio climática	0	100%
Formular 4 estrategias para prevenir procesos de desertificación.	Número de estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación	NA	4		Diseñar mapa de vulnerabilidad ante el cambio climático.	Número de iniciativas para la elaboración de mapas de vulnerabilidad ante el cambio climático	0	1	
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO

MAICAO PREVENIDO PARA EL CAMBIO CLIMATICO	Formular 4 estrategias para prevenir procesos de desertificación.	Número de estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación	NA	4	GESTION PARA EL CAMBIO CLIMATICO	Realizar proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático	Número de proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático.	0	1
	Formular estrategias para mantener los servicios eco-sistémicos del el municipio.	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios eco-sistémicos en el territorio	0	1		Implementar el 1% del presupuesto municipal destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático.	Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático	0	1%

ARTICULO 25: GESTION DEL RIESGO

La Gestión del Riesgo es un proceso social por medio del cual se implementan las acciones conducentes a la identificación de vulnerabilidad, amenazas, pérdidas económicas, sociales, humanas entre otros y por el cual se pueda garantizar los derechos fundamentales de las personas ante la posible ocurrencia de un evento adverso.

El alto grado de vulnerabilidad del municipio ante los riesgos y amenazas latentes relacionados con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológicos y/o antrópicos la falta de implementación social, política y administrativa frente a estos eventos adversos son los problemas que hacen vulnerable a este municipio fronterizo.

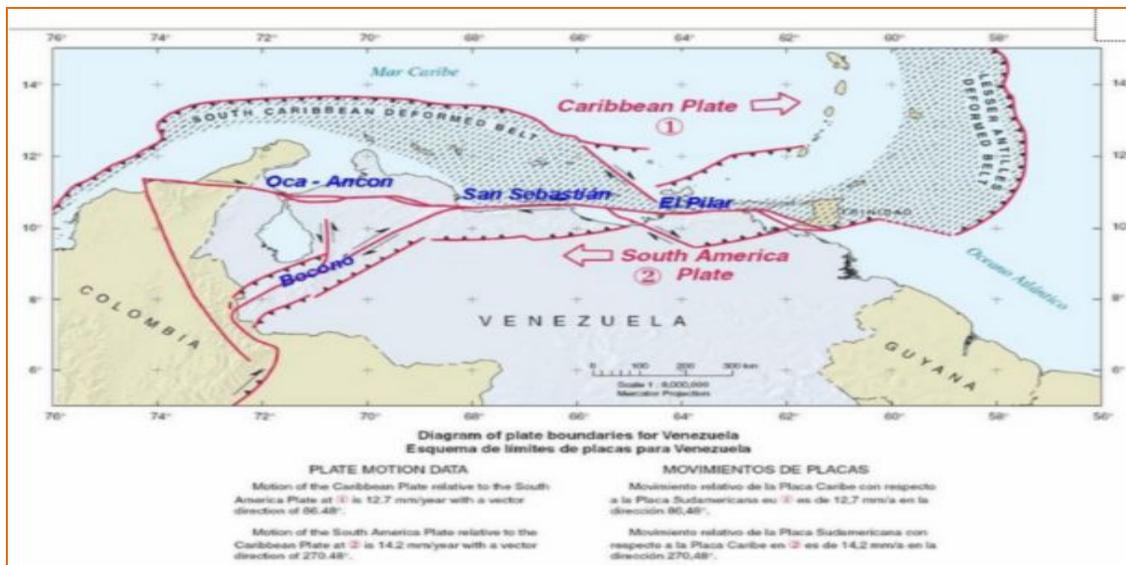
DIAGNOSTICO

En los últimos años, nuestro Municipio ha padecido la ocurrencia de eventos adversos que se pueden catalogar de acuerdo a su magnitud y efecto como eventos mayores, con características devastadoras para la vida y el bienestar de nuestra población, en el territorio Maicaero se han presentado fuertes precipitaciones como consecuencia del fenómeno climático de la niña comprendidas en dos periodos, de marzo a junio y de septiembre a diciembre, las cuales en su mayoría han inundado significativamente los sectores urbanos y rurales del municipio, dejando como consecuencia miles de personas damnificadas, daños en las vías terciarias y gran afectación en el sector agropecuario.

En el primer trimestre del año 2012, se han presentado en el municipio cuatro (4²¹) movimientos sísmicos, que han alcanzado intensidades promedio a los (4°) cuatros grados en la escala de Richter y uno de ellos registró su epicentro en Maicao a una profundidad²² de 70km, Motivo de gran preocupación toda vez que por nuestro territorio atraviesa una falla geológica denominada falla de **Oca-Ancón**²³ lateral derecho que se extiende a unos 65 km desde Santa Marta hasta Boca de Aroa en las costas del este del Estado Falcón Venezolano.

²¹Fuente UNGRD

²² FUENTE INGEOMINAS



Fuente: <http://geologiavenezolana.blogspot.com/2012/01/fallas-geologicas-de-importancia-en.html>.

El transporte de químicos peligrosos por la Troncal del Caribe, en su tránsito al vecino país de la República Bolivariana de **Venezuela** constituye un inminente riesgo para la ciudadanía, debido a la circulación de estos vehículos pesados por la zona céntrica de la ciudad.

Nuestro municipio solo cuenta con una fuente hídrica (Río Jordán) para abastecer las comunidades urbanas y rurales de manera permanente y que por efectos del cambio climático que agudiza los fuertes veranos, sumado al deterioro y deforestación de su ronda ocasionan prolongadas sequías, generando desabastecimiento del preciado líquido y constituyendo un gran factor de riesgo a la salud pública.

Principales amenazas que afectan al Municipio de Maicao

Inundación Lenta: A través de la historia en el Municipio de Maicao, se han registrado inundaciones ocasionadas por el desbordamiento de los ríos Jordán y arroyo Parrantial debido a las fuertes lluvias, tala de árboles y sedimentación de los mismos. En el 2005, el **Dane** reportó 27.540 damnificados y en el 2006 fueron reportadas dos (2) pérdidas humanas en el municipio a causa de las fuertes lluvias (tomado del PLEC's 2011).

La **Cruz Roja** Colombiana seccional Maicao reportó en los años 2010/2011 un total de 35 mil damnificados por inundaciones lentas dentro del municipio tanto en el sector rural como en el urbano.

Tormentas Eléctricas: Las tormentas eléctricas acompañadas de vientos fuertes y lluvia copiosa, se presentan en nuestro municipio con gran frecuencia, generando daños en infraestructura eléctrica y en algunos casos ocasionando las pérdidas de

vidas humanas entre esas la muerte de dos (2) personas²⁴ reportadas el año anterior (2011).

Vendavales Y Huracanes: Los vendavales que han azotado el casco urbano y la zona rural, han dejado innumerables daños a viviendas, las cuales han quedado destechadas y las estructuras averiadas. En el 2011 se presentaron daños en 57 viviendas de diferentes sectores del municipio²⁵

Incendios: Los incendios (forestales o provocados por el hombre) son uno de los fenómenos naturales que se presentan con más frecuencia por las fuertes temperatura y la sequía que en ciertos periodos afectan al municipio.

El **Cuerpo de Bomberos** seccional Maicao, reporta que en el territorio se presentan (2) dos incendios mensuales para un aproximado de 24 incendios (forestales o provocados por el hombre) al año.

Explosiones: Esta amenaza se ha presentado latente en el municipio, el aumento de los expendios informales de gasolina que se encuentran en la zona urbana, los cuales funcionan sin las normas mínimas de seguridad; se hace pertinente comentar que para este tipo de eventos no se cuenta con la dotación para la atención inmediata requerida y el personal capacitado en el cuerpo de bomberos municipal.

Atentado Terrorista en Zona (urbana y rural): En el municipio de Maicao, se han presentado recientemente atentados terroristas, los cuales han causado daños múltiples y una cifra significativa de damnificados. El 5 de diciembre del 2011 la detonación de un carro bomba en las instalaciones de la POLICÍA NACIONAL sede Maicao, dejó como consecuencias 150 casas afectadas y la muerte de (3) tres civiles. El pasado 7 de Marzo del 2012 en la sede de TRANSPORTES COOPETRAN, un petardo de bajo poder explotó al frente de sus instalaciones, no causando mayores pérdidas²⁶. Además en el sector rural se han presentado conflictos entre grupos armados al margen de la ley y el Ejército Nacional, causando el pánico y el desplazamiento forzado de un gran número de familias, dejando así al descubierto que el municipio es vulnerable a todas estas situaciones terroristas.

Tala Indiscriminada: Por su condición económica y cultural, nuestros wayuu encuentran los medios de subsistencia a través de la explotación del carbón vegetal. Por otro lado, debemos mencionar la comercialización de madera, la cual extraen de nuestros campos sin control de reforestación. Dicha práctica se localiza con mayor incidencia en la región de los corregimientos de La Majayura y Carraipía, especialmente en la ronda de los ríos que abastecen de agua este municipio.

²⁴ Fuente PLEC's 2011

²⁵ Fuente Planeación Municipal 2011

²⁶ Fuente Policía Nacional.

Estructuras Colapsadas: La mayoría de las viviendas y edificaciones del municipio no se encuentran construidas con estudios y aplicación de normas de sismo-resistencia (Ley NRS 2010) Por lo que se convierten en vulnerables en caso de presentarse una emergencia.

Accidentes De Tránsito: El incremento de esta amenaza se ve reflejado en el uso masivo del mototaxismo y el exceso de los límites establecidos de velocidad dentro y fuera del área urbana del municipio, sumándose la ausencia en el uso de elementos de protección, como el casco y el incumplimiento de normas de tránsito. Incide también en la frecuente ocurrencia de accidentes, el exceso de velocidad en especial los vehículos que transitan por la carretera intermunicipal transportando de forma ilegal hidrocarburos, o cualquier otro tipo de mercancías provenientes del vecino país de Venezuela.

En el municipio de Maicao, se encuentran latentes las distintas amenazas mencionadas, mostrando una alta propensión de ocurrencia dadas las condiciones coyunturales del cambio climático; en evidencia de esto, en el año 2009 se reportó una (1) emergencia en el municipio²⁷, mientras que en el año 2010 éstas ascendieron a cuatro (4) emergencias reportadas dejando un saldo de 5508²⁸ núcleos familiares en condición de damnificados²⁹.

De la ocurrencia de estos sucesos ya mencionados, se puede resaltar que el municipio no cuenta con una sala de crisis, una bodega estratégica con sus respectivos suministros y un albergue que tenga las condiciones mínimas para atender este tipo de emergencias. El aumento de los damnificados, se debe a la falta de interés que estos acontecimientos adversos han merecido en el municipio, contando que en los periodos 2010-2011 la administración de turno solo atendió o auxilió a 1215 familias de 35 mil reportadas en emergencia, realizándose también nueve (9) obras de mitigación a estos eventos naturales³⁰ en distintos sectores del municipio.

CAUSAS

El bajo análisis, planificación del riesgo y ordenamiento del uso inadecuado del suelo por parte de la administración, acompañado de la deficiencia educativa e informativa desde la familia y las escuelas en la importancia del manejo integral del riesgo de desastres, además del estado precario y deficiente de las obras de infraestructura existentes, entre ellos el alcantarillado pluvial, son factores determinantes en la problemática de la gestión de riesgo de desastres.

²⁷ Fuente Información ambiental indicadores de municipio (DANE)

²⁸ Fuente informe de gestión 2011 planeación municipal

²⁹ Fuente cruz

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir al desarrollo social y ambiental sostenible del Municipio, por medio del control y la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y antrópico, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo.

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

La nueva ley 1523 de abril 24 de 2012 es el instrumento a través del cual se implementa y se reglamenta las políticas Nacionales, Departamentales, Distritales y Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia.

Maicao Libre De Riesgos es un programa que busca disminuir el alto grado de riesgo y vulnerabilidad en la que años tras años se ha ido sumiendo el municipio fronterizo en todo su territorio tanto en el casco urbano como en el sector rural con las amenazas ya mencionadas en el diagnóstico general del municipio.

El programa **Maicao Libre De Riesgo** comprende varios subprogramas que se plantearon de manera estratégica para prevenir cualquier tipo de amenazas o riesgo presentes en el municipio.

Escuela Municipal Para La Formación De Gestores De Riesgos Comunitario: Busca crear un grupo de personas de todos los sectores del municipio, capacitadas en gestión de riesgo de desastres, capaces de identificar y responder ante cualquier tipo de emergencia, siendo a la vez multiplicadores de los conocimientos adquiridos.

Identifico Mi Territorio: Identificar y zonificar de forma anticipada las zonas donde se genera o se presenta la vulnerabilidad de riesgo, es fundamental para determinar correctamente las áreas físicas, sectorial y territorial de expansión del municipio con el fin de evitar o minimizar desastres futuros.

Maicao Territorio Seguro: Fortalecimiento institucional a la UMGRD y a las instituciones que sirven de apoyo al comité local y las estrategias de informar los pormenores de lo relacionado con la gestión del riesgo de desastres y la implementación de los sistemas de alertas tempranas en cada sector del municipio que se considere en zona de alto riesgo.

Ni Uno Más: Disminuir el número de personas muertas por encontrarse expuestas y ubicadas en zonas de alto riesgo con obras de mitigación.

Plan Familiar De Emergencia:Fortalecer a las familias Maicaeras con capacitaciones en Gestión de Riesgo de Desastres, para que sean capaces de identificar y responder ante cualquier evento adverso que genere una emergencia.

Vivienda Segura: Realizar periódicamente un censo de las viviendas que se encuentran en asentamientos de riesgo y reducir el margen de familias damnificadas ubicadas en dicha zona.

Maicao Solidario Con La Gente:Realizar alianzas inter institucionales, regionales e internacionales, como gestión al fortalecimiento de atención humanitaria a familias damnificadas, así como la creación e identificación de sitios adecuados provisionales y fijos para ofrecer calidad de vida de a la población.

Maicao Resiliente Comunidades Felices:Incrementar potencialidades en cada uno de los núcleos afectados por desastres, para que de manera solidaria y con el apoyo del ente administrativo e institucional, puedan subsanar sus heridas y salir adelante utilizando como puente las acciones preventivas para construir un futuro mejor.

GESTIÓN DEL RIESGO

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
MAICAO LIBRE DE RIESGOS	Población Maicaera informada y preparada ante situaciones de desastres	Numero de población informada y preparada ante situaciones de desastre	NA	100%	ESCUELA MUNICIPAL PARA LA FORMACION DE GESTORES DE RIESGOS COMUNITARIO	Capacitar 1200 personas en gestión integral del riesgo de desastre en el periodo de gobierno	Números de personas capacitadas en gestión integral del riesgo de desastre		1200
					IDENTIFICO Y CUIDO MI TERRITORIO	Elaborar estudios de evaluación y zonificación del riesgo	Estudios de evaluación y zonificación del riesgo elaborados durante el periodo de gobierno		4
						Fomentar la cultura de la recuperación, preservación ambiental y adaptación al cambio climático a través de campañas y mecanismos de participación comunitaria	Numero de campañas para la recuperación, preservación ambiental y adaptación del cambio climático		4
						Implementar programas de recuperación y reforestación de las rondas hídricas	Números de rondas hídricas recuperadas y reforestadas		3
					MAICAO TERRITORIO SEGURO	Implementar un sistema comunitario de alerta temprana ante amenazas de eventos adversos	Sistemas comunitario de alerta temprana ante amenazas de eventos adversos		1
						Fortalecer la UMGRD e instituciones base de apoyo al CLOPAD	Fortalecimiento a las instituciones base de apoyo al CLOPAD		8
						realizar 4 Estrategias de información pública diseñadas e implementadas durante el cuatrienio	Estrategia de información publicas diseñadas e implementadas		4

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
MAICAO LIBRE DE RIESGOS	Disminuir el número de personas fallecidas por desastres por año	Número de personas fallecidas por desastres por año	4	0	NI UNO MÁS	Actualizar el PLEC's	PLEC's actualizado		4
						Construir obras de reducción del riesgo de desastres	Obras de reducción del riesgo de desastres ejecutadas	9	20
						Reubicar 3 asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastre	Numero de asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastre reubicados		3
					PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA	Capacitar familias en programas de prevención y atención de desastres y emergencias	Número familias capacitadas en programas de prevención y atención de desastres y emergencia durante el cuatrienio		1000
	Disminuir el número de infraestructuras de viviendas afectadas por desastres por año	Número de infraestructuras de viviendas afectadas por desastres por año	4	0	VIVIENDA SEGURA	implementar 8 campañas para evitar construcción de viviendas en zona de alto riesgo	diseñar e implementar campañas preventivas para evitar construcción de viviendas en zona de alto riesgo		8
						Beneficiar con subsidios de vivienda al 20% de las familias afectadas por desastres naturales y antrópicos	Porcentaje de familias afectadas que fueron beneficiadas	27%	47%
						construir un Inventario de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo	Inventarios construidos y actualizados de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo	0	1
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO

MAICAO LIBRE DE RIESGOS	Disminuir el número de personas fallecidas por desastres por año	Número de personas fallecidas por desastres por año	4	0	NI UNO MÁS	Actualizar el PLEC's	PLEC's actualizado		4
						Construir obras de reducción del riesgo de desastres	Obras de reducción del riesgo de desastres ejecutadas	9	20
						Reubicar 3 asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastre	Numero de asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastre reubicados		3
					COMUNIDAD ESCOLAR LIBRE DE RIESGOS	capacitar e implementar a la comunidad escolar en planes de emergencia	numero de sedes educativas capacitadas en planes escolares de emergencia		3000
						Gestionar e implementar puentes peatonales para beneficiar población escolar en zonas de alto riesgo	Numero de puentes peatonales para beneficiar población escolar en zonas de alto riesgo		2
	PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA	Capacitar familias en programas de prevención y atención de desastres y emergencias	Número familias capacitadas en programas de prevención y atención de desastres y emergencia durante el cuatrienio		1000				
	Disminuir el número de infraestructuras de viviendas afectadas por desastres por año	Número de infraestructuras de viviendas afectadas por desastres por año	4	0	VIVIENDA SEGURA	implementar 8 campañas para evitar construcción de viviendas en zona de alto riesgo	diseñar e implementar campañas preventivas para evitar construcción de viviendas en zona de alto riesgo		8
						Beneficiar con subsidios de vivienda al 20% de las familias afectadas por desastres naturales y antrópicos	Porcentaje de familias afectadas que fueron beneficiadas	27%	47%
						construir un Inventario de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo	Inventarios construidos y actualizados de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo	0	1

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
MAICAO LIBRE DE RIESGOS	Disminuir el número de personas afectadas por desastres por año	Número de personas afectadas por desastres por año	35 MIL	20 mil	MAICAO SOLIDARIO CON LA GENTE	Brindar ayuda humanitaria al 80% de población afectada por emergencias y desastres	No. de familias. Afectadas/No. Ayudas humanitarias	NA	80%
						Convenios inter-institucionales (UNGRD, USAID, PNUD, CRUZ ROJA, CUERPO DE BOMBEROS Y ALIANZAS FRONTERIZAS, CERREJON, CORPOGUAJIRA, ENTRE OTROS) para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias)	No. De convenios firmados	NA	8
	Disminuir a cero (0) las Pérdidas en infraestructura básica y de servicios.	Pérdidas en infraestructura	ND	0	MAICAO RESILIENTE COMUNIDAD FELICES	Elaboración y actualización de planes de rehabilitación y reconstrucción post-desastre o emergencia.	Números de Planes de emergencia y contingencia y reconstrucción de pos desastre elaborados y actualizados/ No. Emergencias y desastres declarados		100%
						Ejecutar al 100% los planes de rehabilitación y reconstrucción post-desastre o emergencia.	Porcentaje de ejecución de los planes		100%
						Atender en un 100% el número de familias afectadas con programas psicoafectivos post-desastres o emergencias	No. de familias atendidas con programas de recuperación psicoafectiva post-desastre/No. De familias afectadas por desastres o emergencias	0	100%

ARTICULO 26: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

DIAGNOSTICO

El Municipio de Maicao con relación a los indicadores nacionales y regionales, se encuentra por debajo de los estándares establecidos por el Departamento de Planeación Nacional (DNP) en cuanto a calidad y cobertura de servicios públicos, debido principalmente al crecimiento progresivo de la población, alterando el ordenamiento territorial y urbanístico de la ciudad, generando limitantes a la administración y empresas prestadoras de servicios públicos.

Las principales problemáticas que presenta la población Maicaera se encuentran en el servicio de agua potable y saneamiento básico con un porcentaje de 53,80%, distribuido de la siguiente manera agua potable 33,70%, alcantarillado 16,20% y aseo con el 3,90%, seguido energía eléctrica con un 44,60% y gas natural con el 1,40%.³¹

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

El operador, **AGUAS DE LA PENINSULA S.A. E.S.P.**, es la entidad encargada de operar y mantener todo el sistema de captación (del río Carraipía), conducción y distribución de agua potable. Otra fuente de captación es el agua subterránea extraída en los pozos comunales de los barrios, con una alta crudeza y un riesgo de contaminación a causa de la percolación de lixiviados y de los pozos sépticos.

En cuanto a la cobertura de acueducto en el municipio de Maicao, durante los años 2009 y 2010 se observa una disminución en la cobertura colocándolo por debajo del promedio nacional estimado según censo DANE 2005 en 83,0%, es decir dista en 7,9% para alcanzar la cifra nacional, en cuanto a la cobertura de alcantarillado durante los años 2007–2010, presenta una cifra bastante preocupante, con una cobertura por debajo del promedio nacional es decir falta el 28,2% para alcanzar el promedio nacional estimado según censo DANE 2005 en 73,0%.

Cuadro No 1. Variación de la cobertura de servicios de acueducto y alcantarillado 2007-2010.³²

SERVICIO DE ACUEDUCTO				
Maicao	2007	2008	2009	2010
Porcentaje de cobertura	81,4%	84,9%	78,5%	75,1%
Número de viviendas con servicio	17.985	18.768	17.339	16.600

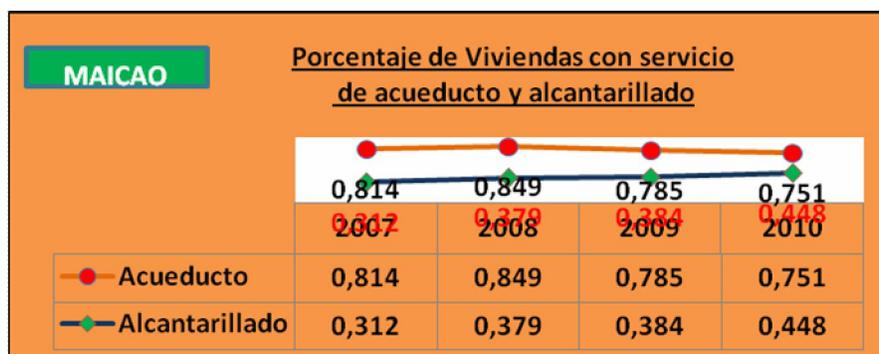
³¹ Fuente: Planeación Municipal de Maicao (Mesas de concertación Plan de Desarrollo Municipal Maicao de la Mano con la Gente 2012-2015.)

³² Fuente; Empresa Aguas de la península S.A. E.S.P.

Promedio días a la semana con suministro de agua.	2	2	2	2
SERVICIO DE ALCANTARILLADO				
Maicao	2007	2008	2009	2010
Porcentaje de cobertura	31,2%	37,9%	38,4%	44,8%
Número de viviendas con servicio	6.898	8.380	8.489	9.907

Fuente:

Grafica 1. Porcentaje de viviendas con servicio de acueducto y alcantarillado.³³



Fuente_

Para el año 2011 la cobertura del servicio de acueducto en el casco urbano es del 69,11% indicando que existe un 30,89% de esta población careciente de este servicio, en la zona rural la cobertura corresponde actualmente al 4,45%, la cobertura de alcantarillado de la zona urbana se encuentra en un 45,7%.

La falta de gestión administrativa para la consecución de recursos económicos para la ampliación de redes de acueducto acompañado de la poca oferta hídrica del municipio, la baja cobertura y calidad del servicio de agua potable, seguida de la baja continuidad repercuten en el deterioro de la calidad de vida y la salud de la población Maicaera.

SERVICIO DE ASEO.

En el municipio la prestación del servicio de aseo está a cargo de la empresa **INTERASEO DE LA FRONTERA S.A. E.S.P.**, dedicada a las labores de recolección de residuos sólidos en el casco urbano, la cual en estos momentos se encuentra en libre competencia, cubriendo una cobertura del 95% en la zona urbana y del 0% en la zona rural (Corregimientos). Existen recolectores informales llamados burritos que consisten en vehículos tirados por asnos, estos surgen ante el mal estado de algunas calles que no admiten el paso de los camiones compactadores, la cobertura del servicio de aseo

³³ Fuente, Empresa Agua de la Península S.A. E.S.P.

La empresa presta dos veces por semana el servicio, es decir que hay un día de la semana en que se recoge lo producido en cuatro días y el segundo día de recolección se obtiene la producción en tres días, en la zona céntrica se ofrece diariamente incluido los domingos, debido a que el sector comercial es el mayor productor de basura, informando un total de residuos recolectados mensual de 2500 toneladas, durante el periodo del año 2011.

No existe separación en la fuente por tanto no hay rutas que se dediquen a la recolección de materiales recuperables o aprovechables para transformación, esta labor se realiza de manera informal por particulares, algunos dotados de burritos que se dedican solo a recoger cartón, metal, aluminio, cobre, bronce para luego llevarlo a alguna de las empresas comercializadora de estos productos. Elementos recuperables como el vidrio, aunque están siendo almacenados no son sujetos de comercialización debido a los bajos márgenes de precios y ganancias que ofrece el mercado, algo similar ocurre con el plástico. Es de analizar que los lotes vacíos en el área urbana son utilizados como botaderos satélites por la comunidad.

La poca frecuencia de las rutas de recolección, la inestabilidad en los horarios de las mismas y la no cultura de la comunidad para la presentación de las basuras en el momento de su recolección son factores que generan un alto grado de contaminación ambiental y un impacto negativo en el municipio.

La zona rural del municipio actualmente no cuenta con el servicio de recolección de residuos sólidos, para el año 2011 el corregimiento de Paraguachón y Carraipía fueron beneficiados con este servicio pero por motivos de finalización del contrato con la empresa se finalizó la prestación del mismo.

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL.

El servicio de energía eléctrica lo presta la empresa **ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.** y la empresa **ENERGÍA SOCIAL S.A. E.S.P.** presentando una cobertura del 91% en el municipio, es última empresa se brinda sus servicios a los barrios subnormales.

La deficiente calidad y cobertura de los servicios de energía eléctrica, es a causa que la empresa prestadora de los servicios funciona con criterios de eficiencia financiera y no operativa, generando la falta de mantenimiento en la infraestructura eléctrica, esto acompañado del poco control y vigilancia que ejerce la administración ante la empresa prestadora del servicio.

SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

El servicio de alumbrado público se viene realizando por la concesión con la empresa **DOLMEN S.A. E.S.P.**, con deficiente prestación y mantenimiento del servicio de alumbrado público, reflejado en la escasez de luminarias en espacios públicos. Sin embargo esta administración pretende en su periodo incrementar la cobertura de alumbrado público en un 10%, es decir; pasar del 40% al 50%.

SERVICIO DE GAS NATURAL.

La empresa **GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.**, brinda el servicio de gas natural en el casco urbano con una cobertura de 89% y dos corregimientos del municipio, Carraipía con una cobertura del 97% y Paraguachon con un 85%, el aumento no se realizó debido a que existe dificultad con un pequeño sector que tiene la necesidad de reubicación por encontrarse en zona de alto riesgo.

Este servicio tiene como principal problemática la ampliación de la cobertura del servicio gas natural en las viviendas que no tienen titulación ni nomenclatura y el cobro de las revisiones quinquenales que tienen un alto costo generando desmedro económico a los usuarios esto a causa de la falta de titulación de predios, la asignación de nomenclaturas por parte de la administración y la posición dominante de la empresa al momento de realizar estos daños en los predios o viviendas que reciben el servicio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Incrementar la cobertura y la calidad de la prestación de los servicios públicos en el municipio.

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO.

Bastaría con reconocer que ningún ciudadano puede sobrevivir sin una dotación mínima de agua potable, consumir energía o disponer de sus desechos, para entender porque los servicios públicos domiciliarios básicos son esenciales para la vida misma, razón por la que son inherentes a la finalidad social del Estado, como lo consagra el artículo 365 de nuestra Constitución.³⁴

Maicao se ha propuesto como objetivo estratégico incrementar la cobertura y la calidad de la prestación de los servicios públicos en el municipio, a través de líneas de acción que plantean programas orientados a cumplir la meta universal 7c del Objetivo Del Milenio número 7.

Los siguientes programas son el conjunto de acciones que buscan darle cumplimiento al objetivo estratégico al sector.

³⁴http://www.dane.gov.co/files/geoestadistica/Estratificacion_en_SPD.pdf.

Energía Sin Limite Para La Gente, este programa apunta al aumento de la cobertura del servicio de energía en el municipio a través de la gestión de proyectos que permitan la ampliación de infraestructuras eléctricas.

Más Alumbrado, Más Seguridad, Objetivo; Aumentar la cobertura y calidad del servicio de alumbrado público.

Ampliación De Cobertura De Gas, Objetivo; Incrementar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana y corregimientos del municipio.

Cobertura De Agua Potable Y Saneamiento Básico PARA LA GENTE, Objetivo; Reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Calidad De Agua Potable Para Maicao, Objetivo; Incrementar el suministro de agua apta para el consumo humano durante el cuatrienio

Observatorio De Los Servicios Públicos Domiciliarios, Objetivo; Garantizar la prestación de servicios públicos con calidad y pertinencia.

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO 2012-2015	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO 2012-2015
ENERGÍA SIN LIMITE PARA LA GENTE	Aumentar en un 5% la cobertura del servicio de energía eléctrica en el municipio durante el cuatrienio.	Cobertura de servicio de energía.	91%	96%	MÁS ENERGIA PARA LA GENTE MAICAERA.	Gestionar proyectos de ampliación de redes e infraestructura eléctrica en el municipio.	Proyectos de ampliación de redes e infraestructura eléctricas gestionados.	NA	8
			Fuente: Empresa Electricaribe S.A. E.S.P.			Aumentar en un 4% el número de usuarios beneficiados con el servicio de energía eléctrica en el municipio durante el cuatrienio.	Número de nuevos usuarios beneficiados con el servicio de energía en el municipio.	32.000	33.280
MAS ALUMBRADO, MAS SEGURIDAD.	Aumentar 10% la cobertura del servicio de alumbrado público en el municipio	Cobertura del servicio de alumbrado público	40%	50%	CALLES ILUMUNADAS PARA LA GENTE.	Ampliar en un 10% las redes de alumbrado público durante el cuatrienio.	Porcentaje de redes de alumbrado público ampliadas.	40%	50%
			Fuente: Dolmen S.A. E.S.P.					Fuente: Dolmen S.A. E.S.P.	
AMPLIACION DE COBERTURA DE GAS	Aumentar en un 8% la cobertura del servicio de Gas Natural en el casco urbano del municipio.	Cobertura del servicio de Gas Natural en el casco urbano del municipio.	89%	97%	GAS NATURAL PARA LA GENTE.	Promover la cofinanciación de proyectos de ampliación de redes de gas natural en el municipio.	Número de nuevos usuarios con servicio de Gas Natural urbana durante el cuatrienio.	23.216	25.073
			Fuente: Empresa Gases de la Guajira S.A. E.S.P.					Fuente: Empresa Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	
	Aumentar en un 3% la cobertura del servicio de Gas en zona rural del municipio.	Cobertura del servicio de Gas Natural en la zona rural del municipio.	78%	81%			Número de nuevos usuarios con servicio de Gas Natural en los corregimientos de la zona rural durante el cuatrienio.	621	639
			Fuente: Empresa Gases de la Guajira S.A. E.S.P.				Fuente: Empresa Gases de la Guajira S.A. E.S.P.		

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE 31 dic./2011	META DE RESULTADO 2012-2015	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE 31 dic./2011	META DE PRODUCTO 2012-2015
COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA LA GENTE.	Aumentar en un 11.3% la cobertura de del servicio de acueducto en la zona urbana.	Cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana.	69,11%	80,3%	AGUA PARA LA GENTE EN LA ZONA URBANA.	Aumentar el número de metros lineales de red de acueducto en la zona urbana del municipio.	Número de metros lineales construidos en el casco urbano del Municipio.	ND	71546
			Fuente: Empresa Aguas de la península S.A. E.S.P.	ODM 7. meta 7C				Fuente: Empresa Aguas de la península. S.A. E.S.P.	
	Aumentar en un 2% la cobertura de del servicio de acueducto en la zona rural.	Cobertura del servicio de acueducto en la zona rural	4,5%	6,5%	AGUA PARA LA GENTE EN LA ZONA RURAL.	Aumentar el número de metros lineales de red de acueducto en los corregimientos del municipio.	Número de metros lineales de red de acueducto aumentados.	ND	12633
			Fuente: Empresa Aguas de la península S.A. E.S.P.	ODM 7 meta 7C		Construir micro-acueductos en la zona rural del municipio.	Número de micro-acueducto construido.	ND	
									5
	Aumentar en un 27,15% la cobertura de alcantarillado en la zona urbana.	Cobertura de alcantarillado en la zona urbana.	45,7%	72,85%	POR UNA MAYOR COBERTURA DE ALCANTARILLADO.	Aumentar porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de acueducto.	Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de acueducto.	ND	10%
						Promover la cofinanciación de proyectos de ampliación de redes de alcantarillado en el municipio	Número de proyectos gestionados y ejecutado.	NA	10
						Ampliar la red de alcantarillado urbano en metros lineales en el municipio.	Número de metros lineales de red de alcantarillado urbano construidos.	ND	70000

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO 2012-2015	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO 2012-2015
COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA LA GENTE	Aumentar en un 3% la cobertura de alcantarillado en la zona rural.	Cobertura de alcantarillado en la zona rural.	3,6%	6,6%	POR UNA MAYOR COBERTURA DE ALCANTARILLADO.	Ampliar la red de alcantarillado rural en metros lineales en los corregimientos del municipio.	Número de metros lineales de red de alcantarillado rural construidos en los corregimientos del municipio.	ND	12000
			Fuente: Censo DANE 2005	ODM 7. Meta 7C		Beneficiar a las comunidades rurales dispersas con la construcción de nuevas baterías sanitarias	Número de nuevas baterías sanitarias construidas en el área rural dispersa.	ND	
	Incrementar la cobertura del servicio de aseo en el casco urbano.	Cobertura del servicio de aseo en casco urbano de Maicao	95	100	MAICAO MAS LIMPIO, MÁS SALUDABLE.	Incrementar en un 20% el servicio de recolección de basuras y desechos en el casco urbano del Municipio.	Toneladas de recolección de residuos sólidos por mes en el casco urbano.	2500	3000
			Fuente: Empresa Interaseo de la frontera S.A E.S.P.					Fuente: Empresa Interaseo de la frontera S.A E.S.P.	
	Incrementar la cobertura del servicio de aseo en la zona rural.	Cobertura del servicio de aseo en la zona rural.	0	5%		Incrementar en un 5% el servicio de recolección de basuras y desechos en los corregimientos del Municipio.	Porcentaje de toneladas de recolección de residuos sólidos por mes en los corregimientos del municipio.	0	100%
			Fuente: Empresa Interaseo de la frontera S.A E.S.P.						

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO 2012-2015	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO 2012-2015
CALIDAD DE AGUA POTABLE PARA MAICAO.	Aumentar el tratamiento de aguas residuales urbanas como lo indica la resolución CRA 315 de 2005.	Porcentaje de tratamiento de aguas residuales	50,07%	70%	AGUA DE CALIDAD PARA LA GENTE MAICAERA.	Aumentar el número de visitas de interventoría en el tratamiento de aguas residuales a la empresa prestadora del servicio.	Número de visitas de interventoría	ND	16
			Fuente: Empresa Aguas de la península S.A. E.S.P.						
	Garantizar la continuidad del servicio de agua durante el cuatrienio (resolución CRA 315 y 488)	Promedio de horas de prestación del servicio diario	4,48	10		Aumentar porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de acueducto.	Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de acueducto.	ND	10%
						Aumentar las campañas de ahorro y uso eficiente del agua por año en el municipio.	Número de campañas de ahorro y uso eficiente de agua realizadas	1	4
								Fuente: Empresa Aguas de la península. S.A. E.S.P.	
			Fuente: Empresa Aguas de la península S.A. E.S.P.			Disminución en un 10% el Índice de Agua no Contabilizada	Porcentaje de Índice de Agua no Contabilizada	76,30%	66,30%
		Fuente: Empresa Aguas de la península S.A. E.S.P.							
Reducir en un 15% el Índice de Riesgo Calidad de Agua durante el cuatrienio.	Porcentaje de Índice de riesgo calidad de agua	19,71	4,71%	Obtener certificación en los procesos operativos en la planta de tratamiento de agua.	Certificación obtenida	ND	2		
		Fuente: Empresa Aguas de la península S.A. E.S.P.							

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO 2012-2015	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO 2012-2015
CALIDAD DE AGUA POTABLE PARA MAICAO.	Reducir en un 15% el Índice de Riesgo Calidad de Agua durante el cuatrienio.	Porcentaje de Índice de riesgo calidad de agua	19,71	4,71%	AGUA DE CALIDAD PARA LA GENTE MAICAERA	Concertar puntos de muestreo para el control y vigilancia de la calidad del agua como indica la resolución 0811 de 2008.	Número mínimo de Puntos de muestreo según Resolución 0811 de 2008	ND	6
			Fuente: Información del modelo DNP distribución SGP			Monitorear trimestralmente la planta de tratamiento de agua de la empresa prestadora.	Numero de monitoreas realizados.	ND	16
OBSERVATORIO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Garantizar la prestación de servicios públicos con calidad y pertinencia.	Porcentaje de usuarios satisfechos con la prestación de los servicios públicos.	NA	50%	CON MAYOR CONTROL, OPTIMIZAMOS LOS SERVICIOS PUBLICOS.	Identificar los usuarios satisfechos con los servicios públicos.	Realizar encuestas en los hogares que reciben los servicios públicos domiciliarios.	NA	2
						Capacitar al comité de desarrollo y control social de servicios públicos, ediles y las JAC del municipio.	Numero de capacitaciones	0	4
						Dotar de los recursos logísticos necesarios a los vocales de control de servicios públicos, para el buen desempeño de sus funciones.	Recursos entregados / los recursos solicitados.	NA	50%
						Diseñar e implementar capacitaciones dirigida a la comunidad con el fin de conocer la normativa de la ley 142 de 1994 y sus modificaciones y el contrato de condiciones uniformes	Numero de capacitaciones realizadas	0	4
						Aumentar el porcentaje de mantenimientos preventivos en redes e infraestructuras eléctricas	Porcentaje de mantenimiento preventivos en redes e infraestructuras eléctricas	ND	10%
						Mantener el Sistema Único de Información SUI Actualizado.	Porcentaje de actualizaciones.	ND	100%

CAPITULO IV

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Línea Estratégica – ECONOMIA LOCAL.

El fortalecimiento de la economía local es una estrategia que integra acciones en los siguientes sectores de desarrollo: agropecuario, pesquero, turismo, comercio, emprendimiento y formalización, proyectos estratégicos y estímulo a la inversión privada.

Para que haya crecimiento económico y desarrollo sostenible local es necesario que la administración garantice el adecuado suministro de servicios públicos, infraestructura vial urbana y rural, entre otros.

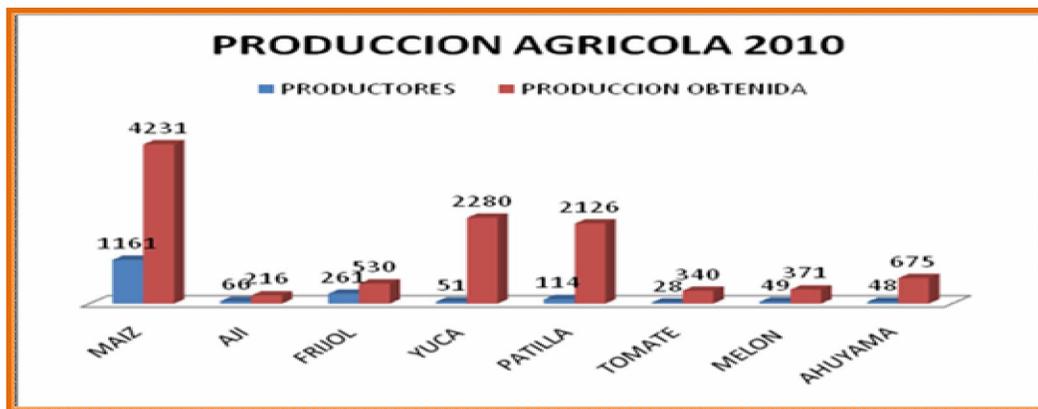
Por esta razón y reconociendo los grandes retos que tiene el campo, el Gobierno viene implementando un conjunto de políticas que le apuntan a mejorar las condiciones de vida de pobladores rurales y la productividad y competitividad del sector agropecuario. Estas políticas parten del reconocimiento de la necesidad de intervenciones integrales y diferenciadas en las áreas rurales a partir de la realidad del territorio. Lo anterior, solo será posible si las políticas locales definen sus prioridades en torno a estos objetivos, logrando de esta manera una mayor capacidad de acción y control sobre los resultados de las mismas; según el programa de gobierno **“DE LA MANO CON LA GENTE HACIA EL CENTENARIO”**.

Uno de los principales problemas que enfrenta el municipio de Maicao está relacionado con la migración interna y externa hacia la cabecera municipal de considerable número de personas en busca de oportunidades de trabajo. Esta situación hace que aumenten los cordones de miseria que se observan en la actualidad en la zona urbana del Municipio. La evidencia muestra que al decaer la actividad comercial, como respuesta a la recesión económica que vive el país, también aumenta el índice de NBI en Maicao, al pasar del 58% en 1998 al 68% en el 2005 según indicadores del DNP lo que implica que en los ultimo 7 años el índice de necesidad básica insatisfecha subió en un 10%.convirtiendo el departamento en número 1 en pobreza extrema y un porcentaje de población pobre según índice de pobreza multidimensional del 82.9% al 31 de diciembre de 2011 según la red juntos y DNP, el alto índice de desempleos el cual supera el 34.15%; estos indicadores se ven reflejado en los siguiente sectores.

ARTICULO 27: DESARROLLO AGRÍCOLA Y PECUARIO

La agricultura es el eje fundamental de la económica y sostenibilidad alimenticia de las regiones en nuestro país; en el departamento de la guajira y muy especialmente en el municipio de Maicao existe una gran extensión de tierras productivas desaprovechadas las cuales están ubicada en los corregimientos de Carraipia, Monte Lara, Paraguachon y La Majayura arrojando una baja producción en el sector agropecuario y que escasamente logra abastecer el mercado interno del municipio con productos como el tomate, ají, frijol, maíz, yuca patilla melón, ahuyama entre otros, en los caseríos de Limoncito, la paz, Naranjito, y otros de manera no controlada se produce el ovino y caprino esta baja producción se debe a diversos factores que enumeraremos.

- a) los campesinos no tienen acceso a los predios o no son poseedores de la tierra donde cultivan.
- b) no se pueden beneficiar de los programas de producción del campo del gobierno central.
- c) Otros elementos complementarios están asociados a la dificultad que tiene el campesino para obtener crédito.
- d) la falta de asistencia técnica.
- e) faltas herramientas para la actividad de la UMATA.
- f) la inexistencia de un distrito integral riego.
- g) el mal estados de las vías de acceso o terciarias.
- h) las pérdidas masivas de cultivos y animales ocasionados por las olas invernales o cambios climáticos que eventualmente se vienen presentando.



Fuente: DANE 2005

En la parte pecuaria el municipio de Maicao³⁵ cuenta con la siguiente relación:

- ❖ La población de semoviente de ovino es de **142.656**, la cual solo se le presta asistencia técnica (UMATA) en un **7,6%** equivalente a **10.975**.
- ❖ Población Caprina es de **174.100** con asistencia técnica del **6%** equivalente a **10.355**.
- ❖ Bovino **27.730** con asistencia técnica del **7,6%** equivalente a **3.852**.
- ❖ Porcino **3.000**, caballo **1395**, Asnar **2880**, Mular **225** estos últimos sin asistencia alguna

En el siguiente cuadro se relaciona las principales problemáticas que presenta la zona rural encuestadas en la mesas de concertación con la comunidad para la recolección de datos para el plan de desarrollo 2012-2015, correspondiente a las comunidades de Paraguachon, Carraipia, Majayura, Limoncito, Monte Lara, Yotojoroy, La Paz, Makú y Santa cruz.

En las mesas de trabajo que se realizaron para la concertación de plan de desarrollo **DE LA MONO CON LA GENTE RUMBO AL CENTENARIO 2012-2015** en la zona rural, se encontró que las principales necesidades de la comunidad son.

- a) la ausencia de un banco de tierra la cual la opinión de este indicador fue del **23.83%**,
- b) la carencia de programas de capacitación o emprendimientos con un **22.38%**
- c) el desempleo con un **18.05%**
- d) y por otra parte la ola invernal afecta la producción agropecuaria arrojando pérdidas como muerte masiva de animales y hectáreas de cultivo con un **14.29%**.

Falta de ampliación en los programas de Capital semilla -----	14,08 %
Inexistencia de banco o tenencia de tierra -----	23,83 %
Falta de formación para el emprendimiento -----	22,38 %
Inexistencia Institucionalidad (oficina de económica por la alcaldía) -----	3,249 %
Desempleo -----	18,05%
Falta de asistencia, no cuenta con fuente hídrica para el consumo animal---	5,054 %
Carencia en asistencia técnica -----	12,27%
Aumento de tarifas de servicios y producto en ola invernal -----	0,722%
Ausencia de un centro de acopio -----	0,361%
Perdida de productos agrícola -----	14.29%

Fuente: mesas de trabajos de concertación y priorización de necesidades del plan de desarrollo 2012

³⁵ Según informe de gestión 2010-2011 de la oficina de desarrollo económico del departamento Guajira.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el cuatrienio

PLAN ESTRATÉGICO.

El gobierno municipal de la mano con la nación, departamento y los campesinos; en el sector agropecuario realizará las acciones necesarias para superar las principales problemáticas planteadas, en este sentido, se propone adelantar dos programas de impacto rural.

1. Sostenibilidad Del Campo: Busca activar la producción integral del campo, el sector agrícola y pecuario, la recuperación e implementación de nuevas tecnologías.

1.1. De la mano con los campesinos. La implementación de esta actividad comienza primero realizaremos un censo para cuantificar y caracterizar la población campesina existente en el municipio, garantizar asistencia técnica, subsidios con capital semilla, intercambios de conocimientos en ferias agropecuarias, convenios interinstitucionales o publico privados, beneficiar con programa de seguridad alimentaria, gestión ante el fondo nacional de regalías y por último la garantía de la tenencia de tierra.

1.2. Sanidad Animal: Este programa garantizará una sostenibilidad del sector pecuario el cual asegura el desarrollo y la sanidad de ovinos, caprino, bovino, porcino, entre otros animales del campo productivo; la actividades que con mayor frecuencia a realizar son la vacunación, desparasitación y nutrición animal.

1.3. Mejoramiento Genético: Busca garantizar una especie de ovino y caprino que llamaremos ovino y caprino Maicao desde la fertilización artificial con la implementación y dotación de la UMATA con un laboratorio experimental.

1.4. Banco Pie De Cría Retorno: Con la implementación de este programa busca aumentar la población de ovino, caprino, bovino y porcino en el municipio en el que la unidad municipal de asistencia técnica (UMATA) a través del sostenimiento de 100 ovino caprino (padrote y Hembras productoras de carne y leche) , 20 porcinos, 20 vacuno implica la adquisición una parcela o zona de sostenimiento de los animales, la entrega para los campesinos o familias rurales será de un padrote y una hembra con un control y seguimiento por la unidad municipal el campesino una vez la se obtenga la cría el campesino retorna solo dos de las cría y la sostenibilidad del programa se garantiza.

1.5. Campesino Educar: En convenio con el SENA y la UMATA capacitaremos a 100 campesinos por años en producción del campo, sistemas de riego por goteo y valor agregado.

1.6. Bovino Cárnico: Gestionar la Construcción de una planta de sacrificio y frigorífico regional para bovino, realizar convenios con el sector privado para la comercialización de carne y otros derivados que son aprovechados.

2. Lo Rural También Produce: Dentro de los cuatro años garantizaremos que los campesinos y sus familias puedan vivir tranquilamente y segura para poder lograrlo el municipio actuará con (4) cuatro subprogramas.

2.1. Vivir En Campo Es Seguro: Cofinanciar y concertar en los términos de la Ley 546 de 1999 y el Decreto 1160 de 2010 programas y proyectos de

Vivienda Interés Social Rural---VISR ya sea de mejoramiento o en

construcción en los que beneficiaremos 400 familias rurales, mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural acompañado del programa nacional de la RED UNIDOS, acompañamiento al programa Nacional RIE (Ruta de ingreso Empresaria). Cofinanciar junto con el Ministerio de Transporte (INVIAS) vías terciarias priorizando las vías realizada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y los gremios de la producción, la construcción de 20 kilometro de carretera.

2.2. Bancos De Maquinas: Aumentar la productividad y reducir los costos de producción a nivel municipal beneficiando a 400 campesinos como también fortaleciendo la UMATA.

2.3. Distrito De Riegos: Se garantizará el riego para 1500 hectáreas de producción agrícola.

2.4. Clúster Agrícolas: Nuestro objetivo con este programa es generar encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria, vinculando al Sector industrial con los campesinos.

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO. AGRICOLA Y PECUARIO

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
SOSTENIBILIDAD DEL CAMPO	Incrementar hasta 10.240 hectáreas sembradas con cultivos transitorios y permanentes	Números de hectáreas sembradas con cultivos transitorios y permanentes	5.240 Fuente secretaria de desarrollo económico departamental	10.240	DE LA MANO CON LOS CAMPESINOS	Realizar un censo de campesinos productores activos e inactivos en el municipio.	Número de censos realizados a campesinos activos e inactivos en el municipio.	0	1
						Realizar anualmente 1 feria agropecuarias en municipio	Números de feria realizadas en cuatrienio	0	4
						Beneficiar a 1000 campesinos anualmente, con semillas certificada para cultivos tradicionales y/o alternativos	Número de campesinos beneficiados	10	4000
						Realizar convenio interinstitucionales (Min agricultura, INCODER, CORPOGUAJIRA, Fondo nacional de regalías, etc.)	Número de convenios realizados.	0	5
						Beneficiar a 100 familias con proyectos de seguridad alimentaria	Número de familias beneficiadas con proyectos de seguridad alimentaria.	ND	100
						Realizar 10 proyectos ante el fondo nacional	Proyectos presentados al fondo nacional de regalías	0	10
						Poner en operación 100 patios productivos en el municipio	Número de patios productivos operando	0	100
						Crear el fondo agropecuario de garantía del municipio en convenio con BANAGRARIO	No. De fondos creado	0	1
						entregar anualmente 25 subsidios de tenencias de tierra a campesinos por año	Número de subsidios entregados	0	100

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO. AGRICOLA Y PECUARIO

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
SOSTENIBILIDAD DEL CAMPO	Incrementar hasta 10.240 hectáreas sembradas con cultivos transitorios y permanentes	Números de hectáreas sembradas con cultivos transitorios y permanentes	Fuente secretaria de desarrollo económico departamental	10.240	Sanidad Animal	Realizar 4 jornadas de la vacunación, desparasitación y nutrición animal.	Número jornadas de realizadas en el municipio	0	4
					Mejoramiento Genético	Crear un centro de mejoramiento genético animal para caprino, ovino, bovino entre otros	Número de laboratorio genético animal creado	0	1
					Banco Pie De Cría Retorno	Crear un banco de pie de cría sostenible para la entrega de animales y garantizar el programa	Números de familias rurales beneficiados con el programa	0	100
					Bovino Cárnico	Gestionar la Construcción de una planta de sacrificio y frigorífico regional para bovino	Número planta sacrificio y/o frigorífico construido	0	1
					Campesino Educar	En convenio con el SENA y la UMATA capacitar a 100 campesinos por años en producción del campo, sistemas de riego por goteo y valor agregado	Número de campesinos capacitados	0	400
						Emitir e Institucionalizar un programa radial de información y capacitación a los campesinos del Municipio durante el cuatrienio	Numero de programa radial emitidos e institucionalizado	0	1

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO. AGRICOLA Y PECUARIO

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO	
LO RURAL TAMBIÉN PRODUCE	Reducir la pobreza rural durante el cuatrienio	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM-	83 Fuente RED JUNTOS	78	VIVIR EN CAMPO ES SEGURO	Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural	promedio de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas	5%	74%	
						Acompañamiento al programa Nacional RIE (Ruta de ingreso Empresaria)	Número de personas acompañadas del programa RIE	0	50	
						Cofinanciar junto con el Ministerio de Transporte (INVIAS) vías terciarias priorizando las vías realizadas por el MADR y los gremios de la producción.	Número de kilómetros de vías terciarias carretables adecuadas	NA	20	
	Aumentar la producción en el campo	Toneladas de producción agrícola con tecnología	10769 Fuente secretaria de desarrollo económico departamental	41053	BANCOS DE MAQUINAS	Aumentar la productividad y reducir los costos de producción a nivel municipal	Numero de pequeños y medianos productores beneficiados	0	400	
							DISTRITO DE RIEGOS	Números de Hectárea con riegos y drenaje	0	1500
							CLÚSTER AGRÍCOLAS	Generar encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria,	Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias apoyadas	0

ARTICULO 28:DESARROLLO ARTESANAL Y TURÍSTICO

Maicao cuenta con una diversidad cultural y étnica en donde la artesanía es un potencial para mejorar el nivel de ingresos de comunidades como la Wayuu, Zenú, afro descendientes, árabes entre otras

En cuanto a la cultura wayuu en nuestro ámbito desde su hábitat, costumbres y artesanías han tomado un auge en todo el territorio nacional e internacional el cual ha sido reconocido por diseñadores y comerciantes, que ven una potencialidad económica. El trabajo de nuestros artesanos no es retribuido como debiera serlo, en donde las ganancias se las llevan los comercializadores externos.

Otra cultura o etnia con gran población asentada en nuestro municipio es los afros descendientes.

Las artesanías son un importante potencial para el desarrollo de nuestras comunidades étnicas, dado que Maicao es unos de los sitios más visitados por turistas atraídos por el comercio.

El 40% de la población Maicaera es de origen wayuu, las mujeres son quienes se dedican al desarrollo artesanal, dentro de las artesanías más representativas del municipio tenemos las manta, la mochilas, el sombrero wayuu, las waireñas, múcuras, entre otras; la gastronomía en el que se destaca el autentico friche, la chicha de maíz arepa asada. La población afro descendiente del municipio alcanza el 17.7%% y su mayor actividad cultural es la producción de dulce entre otros, el desaprovechamiento del talento humano innato, la ausencia de centro de acopio, programas de emprendimiento, apoyo en capital semilla y micro-créditos o créditos blandos son la principal debilidad de estos sectores el municipio de Maicao.

En la parte turística el municipio cuenta con una fuente hídrica como es el rio de Carraipía, la laguna de Washington, la Majayura, la mezquita ALI OMAR, entre otros lugares que por la ausencia de un impulso turístico no se ha aprovechado su turismo.

La ausencia de programas de difusión y promoción turísticas y el mal estado de la malla vial que accede a los puntos de turismo son su mayor dificultad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Incrementar las políticas de apoyo al turismo y la artesanía multiétnica, promoviéndolas y fortaleciéndolas institucionalmente para el aprovechamiento del talento humano innato de los wayuu y demás artesanos.

PLAN ESTRATÉGICO.

El municipio estratégicamente realizará (1) un programa de impacto para el impulso turístico y apoyo al sector étnico-artesanal.

Arte-Sano Riqueza Y Cultura: Buscamos reducir la tasa de desempleo en el sector turístico artesanal aprovechando el talento humano innato de nuestra cultura wayuu, la afro-descendiente, entre otras asentadas en el municipio lo realizaremos con (2) dos subprogramas.

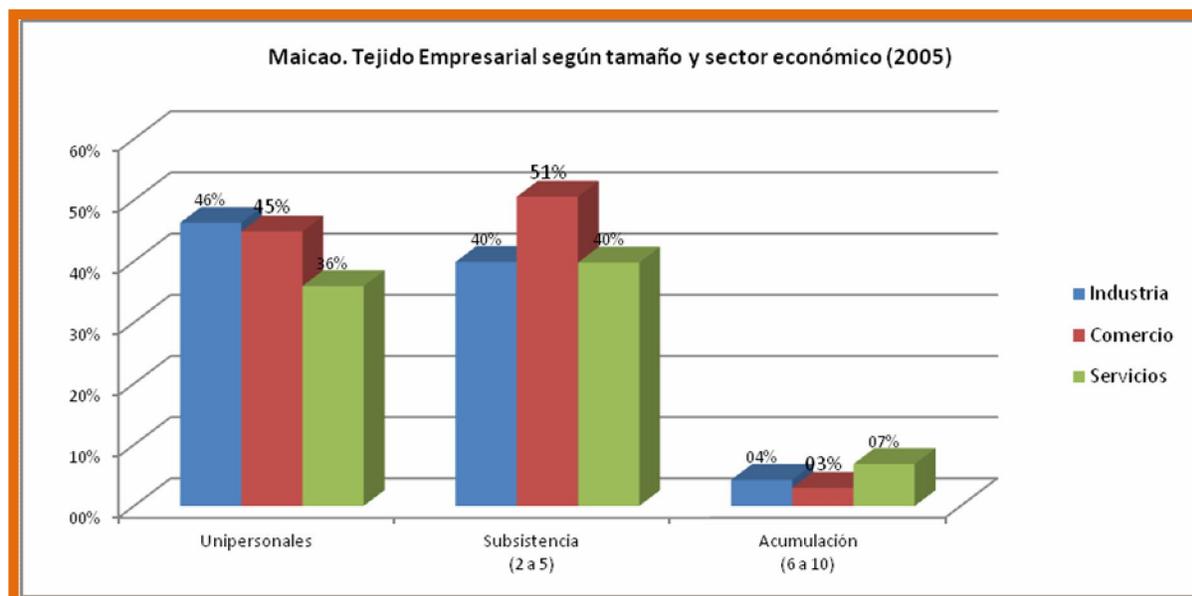
La Artesanía Florece: Realizar (2) dos capacitaciones de emprendimiento artesanal por año en que se beneficiaran (50) cincuenta artesano anuales en el municipio, Construiremos (1) un escenario cultural y turístico con aporte del CERREJON

Maicao Tiene Turismo: Diseñaremos e implementaremos un Plan de desarrollo turístico étnico-cultural municipal, Diseñar e implementar un observador local de empleo y por ultimo desarrollaremos (1) un evento anualmente de promoción turística en puntos estratégicos del municipio

Análisis sector Comercial

Maicao reconocida como la vitrina comercial de Colombia por su actividad comercial desde las décadas de los 70 hasta la fecha y por la presencia multicultural y étnica que se han raizado en nuestro territorio lo hace acogedor.

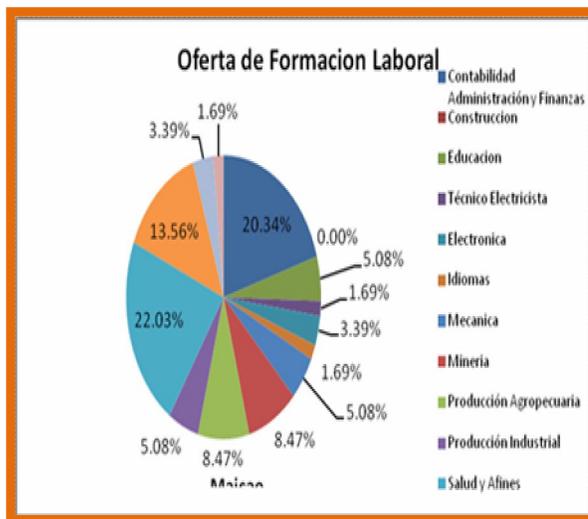
Este municipio se ha caracterizado por ser un centro de comercio mixto en transición hacia la legalidad, con lo cual le da un valor fundamental siendo este el



Fuente: DANE 2005

Mayor generador de empleo, con un 97.8% generados en empresas que son en su mayoría unipersonales e informal y tienen un ingreso promedio inferior de \$500.000, en siguiente cuadro hay una relación detallada.

Para el municipio de Maicao el nivel de la calidad según el ICFES en educación básica y superior: el 57% baja lo que refleja una gran expectativa por la administración para la formación y el emprendimiento de la población en siguiente cuadro el DANE 2005 nos explica cómo nos encontramos en el momento.



La población atendida por el programa nacional red juntos la cual es del 16.080, de esta el 68% que representa unos 10914

EDUCACION PARA EL TRABAJO

- Ciencias económicas 12
- Ciencias de la salud 13
- Sistemas 8
- Minería: 5
- Producción agropecuaria: 5
- Mecánica: 3
- Producción industrial: 3
- Educación: 3
- Textiles: 2
- Electrónica: 2
- Hotelería y turismo: 1
- Electricidad: 1
- Idiomas: 1

Personas se encuentran en condiciones de trabajar y de esta población el 70.1% se encuentra activa formal e informal y de este el 36% permanece ocupado y 34% en estado de desocupado; que de la población económica inactiva que refleja el 29.9% el 21.3% nunca han trabajado y de este porcentaje solo estudia actualmente el 18% el resto trabaja no estudia.

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
ARTE-SANO RIQUEZA Y CULTURA	Reducir la tasa de desempleo durante el cuatrienio	Tasa de desempleo	34.1.5%	10%	LA ARTESANÍA FLORECE	Realizar 2 capacitaciones de emprendimiento artesanal por año	capacitaciones de emprendimiento artesanal realizadas	0	8
						beneficiar a través de proyectos de emprendimiento 50 artesano anuales en el municipio	número de artesanos beneficiados con programa de emprendimiento	0	100
						Construir 1 escenario cultural y turístico	Número de Escenarios cultural y turístico(museo)	0	1
						Desarrollar anualmente 1 evento de promoción turística en puntos estratégicos del municipio	Número de eventos para el impulsos al turísticos durante el cuatrienio	NA	4
					MAICAO TIENE TURISMO	Diseñar e implementar un Plan de desarrollo turístico étnico cultural municipal	Plan étno-turis municipal diseñado e implantado	0	1
						Diseñar e implementar un observador local de empleo	observador local de empleo creado	0	1

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO COMERCIAL	Reducir la tasa de desempleo durante el cuatrienio	Porcentaje tasa de empleo informal	97,80%	50%	VIVE MAICAO DISFRUTA TU COMPRA	Beneficiar a 1500 personas en empleabilidad a través del programa G-EMPRENDE	Número de personas beneficiadas	0	1500
						Apoyar a 60 familias en proyectos relacionados con el sector de confecciones	Número de familias apoyadas	0	60
						Realizar anualmente 1 feria de comercio	Número de ferias comerciales realizadas	0	4
						Promocionar la implementación de la tarjeta MAICAO para el fomento del comercio en el municipio	Sistema de tarjeta MAICAO implementada	0	1
INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL.	Aumentar la producción e innovación empresarial	Numero de microempresas con tecnología de punta en cuatrienio	ND	10	LA ECONOMÍA DE LA MANO CON LA TECNOLOGÍA	Gestionar la Creación y puesta en operación de un Centro de Atención Empresarial	Centro de Atención Empresarial creado y operando	0	1
						realizar convenio interinstitucionales (banca de las oportunidades, findeter, fondo nacional de ahorro, fondo emprender, entre otros)	Número de convenios a realizar en el cuatrienio	0	5
					COMERCIO SIN FRONTERAS	realizar acuerdos micro-empresariales y binacionales en el municipio	Número de convenios binacionales realizados durante el cuatrienio	0	4

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
MAICAO COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL	Promover la mayor fuerza de generación de empleo en el sector industrial y reducir la contaminación a los habitantes por carencia de zona industrial	porcentaje de Industrias constituidas y organizadas	0,06 Fuente Cámara de comercio de Maicao	15	DE LA MANO CON LOS INDUSTRIALES	Apoyar la creación de una Agencia de Desarrollo Económico Local para los municipios que comprende el régimen especial aduanero	Agencia de Desarrollo Económico Local creada	0	1
		industrias ubicadas en zona industrial	0	15	SEGURIDAD PARA LA INDUSTRIA	Apoyar el diseños y la creación de un parque industrial en el municipio para los municipios que comprende el régimen especial aduanero	Diseño y creación del Parque industrial creado	0	1

CAPITULO V

DIMENSION DEL DESARROLLO POLITICO-ADMINISTRATIVA.

Línea Estratégica – DEMOCRACIA LOCAL.

Los derechos fundamentales se reintegran en el conjunto de bienes y servicios que permiten a las personas ejercer su capacidad de permanecer libres de hambre, de enfermedades, de causas de muerte evitables, de violencias públicas y privadas, ejerciendo sus derechos, partiendo de diferentes condiciones y situaciones.

Atendiendo los requerimientos de la constitución política de Colombia, en su artículo 43 donde reconoce iguales derechos tanto para el hombre como para la mujer, así mismo la ley 51 de 1.981 establece medidas en aras de superar la discriminación contra la mujer, y entre otros el **Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014** “Prosperidad para todos”, aprobado mediante Ley 1450 de 2011, que en el artículo 177 hizo expresa referencia a la equidad de género ordenando al gobierno nacional la adopción de una política pública nacional de equidad de género con el objetivo de garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de géneros, teniendo en cuenta las particularidades que afectan a los grupos de la población urbana y rural, afro colombiana, indígena, campesina, rom, y otras. Por estos y otros artículos cimentados en la constitución, se establece dentro de esta dimensión, la participación y reconocimiento a la mujer y la familia en todos los aspectos.

En la formulación del Plan de desarrollo “Maicao de la mano con la gente rumbo al centenario 2012-2015” sea considerado los tres ejes básicos en relación a la discapacidad: 1) Disminuir la vulnerabilidad de la población objetivo, 2) Velar por el mejoramiento de la calidad de vida de la población discapacitada y su entorno social y 3) Promover estrategias que velen por la integración progresiva de la población discapacitada a la sociedad. Aunque el DANE no presenta una cifra de la población discapacitada que en la actualidad se encuentra en el municipio de Maicao, estudios locales efectuados por fundaciones o grupos interesados en el bienestar de esta población, presentan un aproximado de 2.000 discapacitados que habitan en distintos sectores de la zona urbana y rural del municipio de Maicao, esta cifra se obtuvo a través de la asociación de discapacitados de Maicao. La población de discapacitados en el municipio, que representa el 1.35% de la población total, amerita un estudio minucioso, a fin de tener plenamente identificado este grupo y corresponderle en las necesidades básicas que demande, como lo establece la ley 1145 de 2007, 1306 de 2009, y otras que demande la constitución. Con el fin de garantizar los programas y estrategias intersectoriales que prevengan las situaciones de discapacidad se proveerá las condiciones para lograr la mayor autonomía y participación de las personas de

esta población, en los espacios cotidianos y de vida ciudadana, con la participación, compromiso, solidaridad de la familia, la comunidad y el estado.

En lo que tiene que ver con el Municipio de Maicao, a 31 de diciembre de 2011 nos encontramos ocupando el número uno, como el Municipio más inseguro del Departamento, y, uno de los más inseguros a nivel nacional, teniendo como debilidades: insuficiencia en el pie de fuerza, ausencia de casa de justicia, ausencia de un establecimiento carcelario, entidades de seguridad y justicia débiles logísticamente, y principalmente falta de continuidad en las políticas públicas que en materia de seguridad ha adoptado la administración municipal.

En el programa de gobierno de la mano con la gente, se plantea un esquema de gobierno abierto a la comunidad, en donde pueda existir autonomía administrativa de manera transparente, responsable, con mejoras continuas en los procesos administrativos para ofrecer servicios de calidad.

ARTICULO 29: PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La participación de la comunidad se manifiesta mediante mecanismos democráticos que propone el estado, como lo son la Iniciativa popular, Referendo, Revocatoria del mandato, Plebiscito, Consulta Popular y Cabildo abierto, entre otros.

Para el cuatrienio se pretende brindar un mayor apoyo institucional a los organismos no gubernamentales que cumplan funciones sociales a nivel municipal, articuladas a los procesos que promueve la administración municipal mediante el diseño de estrategias que favorezcan la articulación entre sectores de desarrollo y sus respectivos componentes, teniendo en cuenta que el desarrollo es considerado desde una visión integral, participativa y con enfoque de derechos; manteniendo la administración municipal un compromiso social con la comunidad de elaborar anualmente un Plan de acción para el proceso de rendición de cuentas.

En las mesas de concertación que se llevaron a cabo en zona urbana y rural del municipio de Maicao, se recogieron diversas opiniones aportadas por los asistentes con relación al tema de participación ciudadana, cuyos resultados están contenidos en la parte estratégica de este sector.

Diagnóstico.

Los derechos fundamentales se revierten en el conjunto de bienes y servicios que permiten a las personas ejercer su capacidad de permanecer libres de hambre, de enfermedades, de causas de muerte evitables, de violencias públicas y privadas, ejerciendo sus derechos fundamentales, partiendo de sus diferentes condiciones y situaciones. En este marco, se toma el Manejo Social del Riesgo (MSR) 1 como el

componente fundamental para la reducción de la pobreza, previniendo, mitigando y superando los eventos negativos que afectan las condiciones de vida de los ciudadanos. El Manejo Social del Riesgo tiene efectos especialmente importantes para atender la pobreza extrema, orientado a impedir pérdidas irreversibles de capital humano y a reducir la vulnerabilidad de la población ante los riesgos de enfermedad, deserción escolar, violencias, desplazamiento forzado, desastres naturales, choques económicos, sociales y políticos.

En el programa de gobierno de la mano con la gente, se plantea un esquema de gobierno abierto a la comunidad, en donde pueda existir autonomía administrativa de manera transparente, responsable, con mejoras continuas en los procesos administrativos para ofrecer servicios de calidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Fortalecer e incluir la participación de las organizaciones comunitarias legalmente constituidas en el municipio, en los procesos de gestión pública.

En el municipio de Maicao se ha encontrado como principal problema, la baja participación de las organizaciones comunitarias en los procesos de gestión pública en que se involucren los jóvenes, mujeres, comunidad afrodescendiente, Zenú, LGBT, reinsertados y la población vulnerable entre otros, lo cual ha sido originado por la ausencia de estrategias de desarrollo, donde se involucren las organizaciones comunitarias con las políticas públicas.

Dentro del esquema del sector Participación comunitaria, se plantea un programa general llamado **Gobierno Transparente Y Participativo Con La Gente**, el cual apunta a la meta de resultado:

- Organizaciones ciudadanas participando activamente en las políticas de desarrollo y rendición de cuentas del gobierno municipal.

Estas metas se enmarcan dentro de los Subprogramas **Participación Comunitaria Rumbo Al Centenario, Y Gobierno Decidido Con La Comunidad**, donde se describen una serie de metas de producto que nos llevan a cumplir con la meta de resultado propuesta; entre los proyectos, actividades y programas que se realizarán durante el cuatrienio, se pueden mencionar Campañas, instancias, Planes de Acción, mesas de trabajo, Capacitaciones, y ante todo Veedurías ciudadanas conformadas para el seguimiento de los Planes y políticas del gobierno Municipal.

Con la gestión participativa se pretende lograr el desarrollo municipal, haciendo un proceso dinámico, en donde los distintos actores locales, públicos y privados

articulen sus intereses alrededor de un objetivo común. El gobierno actual busca para el cuatrienio facilitar la concertación para la toma de decisiones de tal forma que se puedan determinar las fases que vayan mostrando en el tiempo resultados concretos ante el municipio.

Dentro del programa de gobierno “De la mano con la gente”, se hace énfasis en involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno municipal, ofreciendo apoyo a las políticas públicas de descentralización y participación directa de la comunidad, generando información y aportando conocimientos de utilidad en las diferentes etapas de las políticas públicas, entre otras, el seguimiento y evaluación del sistema municipal de participación ciudadana, apostándole así, a la población Maicaera en las distintas etapas de gobierno, iniciando con el proceso de formulación del plan de desarrollo **“Maicao Un Gobierno de la mano con la gente rumbo al centenario 2012-2015”**, de manera participativa y abierta, legitimando las acciones de la municipalidad y fortaleciendo las capacidades de los actores, ofreciendo apoyo a todas las instancias y corporaciones públicas para que puedan ayudar en la coordinación y articulación de las estrategias planes y programas que se desarrollen en el municipio.

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
GOBIERNO TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO CON LA GENTE	Organizaciones ciudadanas participando activamente en las políticas de desarrollo y rendición de cuentas del gobierno municipal. ODM 8	Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento de los planes y políticas del gobierno municipal.	NA	70%	PARTICIPANDO CON LA COMUNIDAD RUMBO AL CENTENARIO	Realizar un inventario y registro de las organizaciones	Numero de censo y sistema actualizado de las organizaciones existentes en el municipio	0	1
						Realizar nuevas mesas de trabajo con la comunidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial para la identificación y seguimiento proyectos de inversión	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad sin distinción de edad, género, credo y raza, para formular proyectos	0	16
						Buscar mayor inclusión de la población LGBTI en actividades del municipio.	Nº de campañas de salud, educativas y recreativas programadas y realizadas	ND	4
						Crear en comunas y corregimientos las casas de Gobierno popular	Número de casas de gobierno popular creadas y adecuadas	NA	8
						Realizar alianzas estratégicas con entidades locales, para el desarrollo de proyectos que beneficien a la comunidad.	Numero de alianzas estratégicas desarrolladas.	NA	12
						Realizar gestiones y convenios con entidades a nivel nacional e internacional, para el buen desarrollo del municipio.(ODM 8)	Numero de acciones realizadas frente a organismos nacionales e internacionales	ND	10
						Fortalecimiento de las J.A.C, J.A.L, C.T.P.entre otros, a través de capacitaciones.	No. de capacitaciones realizadas	NA	12

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE 31 dic/2011	META DE RESULTADO 2012-2015	SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE 31 dic./2011	META DE PRODUCTO 2012-2015
GOBIERNO TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO CON LA GENTE	Organizaciones ciudadanas participando activamente en las políticas de desarrollo y rendición de cuentas del gobierno municipal.	Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento de los planes y políticas del gobierno municipal.	NA	70%	PARTICIPANDO CON LA COMUNIDAD	Apoyar la conformación y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas sin distinción de edad, género, credo y raza	No. de veedurías conformadas sin distinción de edad, género, credo y raza.	NA	5
					RUMBO AL CENTENARIO	Realizar anualmente un proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía	No. De rendición de cuentas realizados	0	4
						Realizar Campañas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	Numero de Campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana.	NA	4
						Apoyar la formación de Consejos Municipales de Convivencia y Reconciliación	Numero de Consejos Municipales de Convivencia y Reconciliación formados	0	4
						Crear ligas y asociaciones de consumidores	No. de ligas y asociaciones creadas	0	2
						Asignar al 100% los recursos presupuestados para el apoyo logístico y administrativo al CTP	Porcentaje presupuestado / Recursos asignados	NA	100%
					GOBIERNO DECIDIDO CON LA SOCIEDAD	Formular e Implementar políticas públicas para atender la población de discapacitados, adulto mayor, afro-descendientes, mujeres, Desplazados, LGBTI, jóvenes del municipio de Maicao, indígenas wayuu, Zenú, entre otros	No de política pública para fortalecer la población de discapacitados, adulto mayor, afro-descendientes, Zenú, mujeres, Desplazados, LGBTI, jóvenes del municipio de Maicao, entre otros, Formuladas e implementadas.	ND	6

ARTICULO 30: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

A pesar de que el gobierno ha adoptado políticas públicas para contrarrestar los índices delincuenciales, en donde Colombia ha evidenciado una tendencia decreciente en la tasa de homicidios, sigue siendo uno de los países latinoamericanos con mayor número de personas asesinadas por cada 100,000 habitantes. Así mismo, el gobierno nacional se ha encargado de gestionar la promulgación de una legislación propia sobre el tema de seguridad ciudadana, en donde, no sólo se involucra a las instituciones del gobierno, sino también a la población civil

Por otro lado, cabe mencionar que se han hecho evidentes esfuerzos para que los gobiernos a nivel regional y local también estén involucrados en la tarea de enfrentar el problema de la violencia e inseguridad.

En Colombia, grandes ciudades; ciudades intermedias y municipios más pequeños, empezaron a diseñar y poner en marcha iniciativas locales respecto de los problemas de seguridad y así reducir los niveles de criminalidad, combinando programas y estrategias de cumplimiento de la ley, prevención de factores de riesgo y campañas de información pública. . En este sentido, se han gestionado instrumentos como la Ley 62 de 1993, a través de la cual se organiza la Policía Nacional y el Sistema Nacional de Participación Ciudadana en la misma, y el Decreto Ley 2188 de 1995, el cual reglamenta todo lo concerniente con el tema de seguridad ciudadana.

Con la implementación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática se ha podido disminuir la cifra de delitos de mayor impacto social; esta Política es producto de un amplio proceso educativo en el cual se involucra a actores públicos y privados, y de los esfuerzos realizados por las administraciones locales, la Policía Nacional, y en especial la comunidad, como lo establece el CONPES 3437 de 2006, coordinados a través de un Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES). En materia de Sistemas Integrados de Seguridad (SIS), el gobierno municipal busca la manera de realizar convenios con el Fondo de Convivencia y Seguridad Ciudadana (FONSECON), y otras entidades a nivel nacional e internacional, para lograr la implementación de estrategias de seguridad en el municipio.

Otro factor que incide contundentemente en la problemática de seguridad, tiene que ver con la nula operatividad del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte, este ente a 31 de Diciembre de 2011 funciona solo administrativamente, por lo cual el caos en la movilidad es evidente, para lo cual se plantean mecanismos de fortalecimiento para este instituto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Brindar al ciudadano del municipio una seguridad integral, por medio de la promoción de la convivencia, mejorando los niveles de prevención contra actos delincuenciales y hechos de violencia.

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

Se han hecho evidentes esfuerzos para que los gobiernos a nivel regional y local estén involucrados en la tarea de enfrentar el problema de la violencia e inseguridad. En Colombia, grandes ciudades, ciudades intermedias y municipios más pequeños, empezaron a diseñar y poner en marcha iniciativas locales respecto de los problemas de seguridad y así reducir los niveles de criminalidad, combinando programas y estrategias de cumplimiento de la ley, prevención de factores de riesgo y campañas de información pública.

En lo que tiene que ver con el Municipio de Maicao, a 31 de diciembre de 2011 nos encontramos ocupando el número uno, como el Municipio más inseguro del Departamento y uno de los más inseguros a nivel nacional, teniendo como debilidades insuficiencia en el pie de fuerza, ausencia de casa de justicia, ausencia de un establecimiento carcelario, entidades de seguridad y justicia débiles logísticamente y principalmente falta de continuidad en las políticas públicas que en materia de seguridad ha adoptado la administración municipal.

Otro factor que incide contundentemente en la problemática de seguridad, tiene que ver con la nula operatividad del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte, este ente a 31 de Diciembre de 2.011 funciona solo administrativamente por lo cual el caos en la movilidad es evidente; sin embargo el gobierno “ de la mano con la gente”, en su afán de mejorar la movilidad en el municipio, le apunta al programa **MOVILIDAD Y OPERATIVIDAD**, con el que se pretende darle aplicabilidad a las políticas y planes propuestas por el DNP.

En los municipios que tengan más de 50.000 habitantes y una población de más del 80 %, se recomienda que cuenten con el acompañamiento de la policía de tránsito para la normal circulación de sus vehículos, conforme a lo aprobado en la Ley 105 de 1.993, así como la elaboración de un Plan de movilidad, de acuerdo con el literal A del artículo 9 de la Ley 388 de 1.997, articulado con lo contemplado en el Plan de ordenamiento Territorial (POT) , según la Ley 1083 del 31 de Julio de 2.006.

Todos y cada uno de los factores enunciados hacen parte de la Adopción de políticas claras e integrales, que permiten garantizar la seguridad y la convivencia de cada uno de los habitantes del Municipio, apegado al uso adecuado del espacio público, la convivencia pacífica, la protección al consumidor, desarrollar acciones preventivas y de atención de desastres, la resolución pacífica de conflictos, el control del desarrollo urbanístico, la protección a las familias, prevención y protección a la población vulnerable, el mejoramiento de la movilidad.

En el plan de desarrollo 2012-2015 formulado, se plantea una problemática referenciada en los altos índices de muertes violentas, extorciones, secuestros, y robos a mano armada; señalando como causa principal de estos hechos, la falta de políticas sociales y administrativas que garanticen la seguridad ciudadana en el municipio, para brindar alternativas de solución al problema encontrado, se definen dos (2) programas:

Maicao Mas Seguro, busca disminuir los casos de hurto, violencia intrafamiliar, lesiones personales, y , homicidios, presentados en el municipio, llevándolo a cabo por medio de la creación y aplicación de lo planteado en el programa de gobierno como lo es: **El Observatorio Del Delito, Y Policía, Comunidad, Y Administración, Una Sola Fuerza**. Apuntándole ante todo al fortalecimiento de la fuerza pública.

Movilidad Y Operatividad, basado en brindar las herramientas necesarias a la policía de tránsito, y al instituto municipal de tránsito y transporte del municipio como tal, a fin de garantizar una eficiente y eficaz prestación del servicio a la comunidad Maicaera.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO	
MAICAO MAS SEGURO	Disminuir en un 20% el número de homicidios en el municipio	Tasa de homicidios / cada 100,000 habitantes	52,70%	32.7%	OBSERVATORIO DEL DELITO	Aumentar el pie de fuerza de la policía en el municipio	Número de policías por cada 100 habitantes	0,09%	0.2%	
			Fuente Dane 2009			Implementar programas de desarme	Numero de programas de desarme por año	NA	8	
	disminuir los casos de hurto en el municipio	Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	214	107		Aplicar Sistemas de vigilancia en funcionamiento (ej. video, línea 123, policía, sistema integrado de emergencias y seguridad , SIES)	Numero de cámaras instaladas estratégicamente (Centro, mercado y barrios de alta peligrosidad), y zona rural, para la seguridad ciudadana	0	60	
			Fuente Dane 2009			Conpes 3437/2006	Número de CAI móviles en acción	0	6	
	Disminuir los casos de lesiones personales	Número de casos de lesiones personales Registrados / Número de casos atendidos	ND	70%		POLICÍA, COMUNIDAD Y ADMINISTRACIÓN, UNA SOLA FUERZA	Elaborar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado e implementado	0	1
							Llevar a cabo el plan estratégico “De la mano con el Vecino”	Numero de Planes estratégicos organizados y realizados	0	4
	Disminuir el número de violencia intrafamiliar ODM 3	Número de casos de violencia intrafamiliar registrados y Atendidos	Fuente DANE 2010 _____21	15			Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	0	16

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
MOVILIDAD Y OPERATIVIDAD	Mejorar la operatividad de las fuerzas públicas en conjunto con el Tránsito municipal.	Porcentaje de movilidad de vehículos automotores en el casco urbano.	60%	80%	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	Dotar con 30 motos a la policía nacional de Maicao	No. De motos entregadas a la Policía	ND	30
						Apoyo logístico a organismos de seguridad	Número De solicitudes por parte de los organismos de seguridad/Solicitudes atendidas por la administración	0	60%
						Organizar la policía de tránsito para el normal tránsito de vehículos en el municipio.	Número de policías de tránsito desempeñando su labor	0	40
					TRANSITO SEGURO POR MAICAO	Elaborar planes de seguridad vial a nivel municipal.	Numero de Planes de seguridad vial formulados e implementados.	0	4
						Crear un Plan integral de Movilidad y Recuperación del espacio Público	No de Capacitaciones y campañas sobre conocimiento de las normas, y fortalecimiento de la movilidad y recuperación del espacio público en el municipio.	0	60
							Número de equipos e inmuebles dotado/ Numero de equipo e inmuebles Requeridos	NA	60%
							Número de Planes de movilidad creado y puesto en marcha	0	1
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	Numero de familias superando su situación de pobreza a través de las iniciativas de la red unidos	ND	50%	UNIDOS EN FAMILIA	Reducir en un 50% los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	Numero de casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual reducidos	21	10
						Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar	Numero de espacios de diálogos y pautas de crianzas aplicados	0	20

ARTICULO 31:DERECHOS HUMANOS

En Colombia muchas familias han sido obligadas a desplazarse de su tierra de origen, aumentando esto en el país el número de viudas, y niños huérfanos, que han dejado atrás sus ranchos quemados, seres queridos asesinados y cargando con su infortunio a cuestas. Un gran número de personas han sido víctimas de desapariciones forzosas, otras han sido detenidas o reclutadas en contra de su voluntad por grupos armados al margen de la ley, sin dejar de mencionar las que han sido torturadas. Estos hechos espantosos que afectan los ánimos sensibles, describen el tamaño del terror y de la impunidad que padece el pueblo de Colombia.

Como lo cita el congreso de la república en La **ley 1448 de 2011**, donde se tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales; para ello es indispensable que el solicitante se encuentre inscrito ante el Registro único de víctimas (RUV).

Así mismo se han presentado fenómenos agravados por distintos tipos de conflictos, como es el caso de la pobreza y la falta de empleo, las poblaciones desplazadas, el narcotráfico, el terrorismo, las guerrillas urbanas, etc., son detonadores directos de altos índices de delincuencia y violencia en pueblos, ciudades y municipios del país. Las minas antipersonales se convierten en uno de los mayores riesgos que enfrenta la comunidad, sobre todo en las zonas rurales, o sectores donde predominen grupos armados al margen de la ley; estas minas antipersonales pueden matar o causar graves lesiones como ceguera, quemaduras, mutilaciones o heridas de metralla, que a menudo requieren atención de por vida. Se estima que hay hasta 500,000 sobrevivientes de accidentes de minas antipersonal y restos explosivos de guerra en el mundo; este número incrementa todos los años. Aunque en el municipio de Maicao no se reporta hasta la fecha casos correspondientes a este tipo de actuación terrorista, el gobierno municipal denota gran preocupación por los últimos acontecimientos ocurridos en los años 2011 y 2012, donde se revela la presencia de grupos insurgentes en zona urbana y rural del municipio, por lo cual se busca la implementación de soluciones preventivas y correctivas ante la aparición de este tipo de actos. Aunque el marco legal colombiano es muy extenso, la política de Acción contra las minas antipersonal, bastante detallado y calculado, y los casos de accidentes con minas antipersonal estadísticamente referenciados; podemos mencionar algunos artículos de la legislación colombiana: **LEY 759 DEL 2002**; “Por medio de la cual se dictan normas para dar cumplimiento a la Convención de Ottawa sobre la Prohibición del empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción y se fijan disposiciones con el fin de erradicar en Colombia el uso de las minas

antipersonal”. **LEY 418 DE 1997**; ley de asistencia a las víctimas, mediante la cual se reglamentan los derechos de las víctimas de la violencia, entre los cuales se encuentran las víctimas de minas antipersonal

Es importante señalar que en el municipio de Maicao, el Comercio se considera como la principal actividad económica y que por su condición de frontera y por pertenecer además a la Zona De Régimen Especial Aduanero ha contribuido significativamente en el desarrollo del Departamento. Esta ubicación estratégica en que se encuentra el municipio, ha atraído en gran proporción, a personas que ven en Maicao una ciudad prometedor, que les puede llegar a brindar una mejor calidad de vida tanto para ellos, como para el futuro de sus hijos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Fomentar la educación y cultura en derechos humanos, así como los mecanismos específicos de prevención y protección a personas en situación de riesgo extraordinario, y en general a toda la población.

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

El municipio de Maicao cuenta con una Comisaría de Familia y dos Inspecciones De Policía, sin embargo en el diagnóstico sectorial hay que señalar que éstas dependencias adscritas a la Secretaría De Gobierno y Participación Comunitaria se encuentran significativamente debilitadas; no cuentan con el recurso humano, técnico, tecnológico, como tampoco con insumos de información que les permita actuar eficientemente; así mismo se han presentado fenómenos agravados por distintos tipos de conflictos, como es el caso de la pobreza y la falta de empleo, las poblaciones desplazadas, el narcotráfico, el terrorismo, las guerrillas urbanas, etc., son detonadores directos de altos índices de delincuencia y violencia en pueblos, ciudades y municipios del país, en especial el municipio de Maicao.

En el Plan de desarrollo “Maicao De la mano con la gente Rumbo al centenario 2012-2015” se encuentra plasmado el fortalecimiento a los programas del adulto mayor, mujeres cabeza de familia, población discapacitada, dándole apoyo a los programas de familias en acción, restaurantes escolares, así como la dignificación del trato a las mujeres, y la disminución de la pobreza y la pobreza extrema, tal como en su momento lo planteó el Informe mundial sobre desarrollo humano 2003, “los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza humana”.

En relación al problema que se presenta en el sector de derechos humanos, resumido como población en situación de desplazamiento forzado que llega al municipio de Maicao, a causa de la presencia de grupos armados al margen de la ley, la intolerancia de la población y la falta de implementación de políticas sociales y administrativas que garanticen la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio, el gobierno de la mano con la gente tuvo a bien considerar la situación, argumentado con la opinión de la comunidad y lo propuesto en el programa de gobierno “De la mano con la gente”, que considera la inclusión del programa:

Prevención, Asistencia, Atención, Protección Y Reparación Integral A Las Víctimas Del Conflicto Armado; como soporte para lograr llegar a los objetivos fijados mediante el cumplimiento de metas específicas de productos, relacionadas con lo exigido por el DNP en los ODM 1. Mediante la inclusión del Subprograma:

Gobierno Organizado, Sociedad Invulnerable

Se pretende llevar a cabo proyectos, capacitaciones, actividades, y planes estratégicos, entre otros, para garantizar la efectividad de lo planteado.

DERECHOS HUMANOS

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
PREVENCIÓN, ASISTENCIA, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. (ley 1448 /2011)	Identificar la población víctima de la violencia radicada en el municipio	Numero de poblaciones víctimas de la violencia identificadas en el municipio.	NA	3	GOBIERNO ORGANIZADO, SOCIEDAD INVULNERABLE	Crear un sistema de información especial que contenga un censo real y específico de los casos de atentados y censo de las personas víctimas de violencia.	Sistema de información diseñado y operando	0	1
	Brindar medios necesarios que garanticen la atención preventiva y correctiva a hechos ocurridos por minas antipersonales	Número de personas identificadas/numero de personas atendidas	NA	80%		Realizar campañas , programas y atender a víctimas de las minas antipersonales en el municipio de Maicao	Numero de capacitaciones y programas de prevención realizados	0	4
							Atención a personas víctimas de minas antipersonales	NA	80%
	Aumentar iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	0	8		Elaborar y ejecutar campañas y programas para el conocimiento de los derechos y prevenir la violencia contra las mujeres	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	NA	4
							Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	NA	4
							Número de programas a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la mujer	ND	4
	Brindar medios necesarios que garanticen la adaptación de los Reinsertados a la vida social	Número de personas reincorporadas a la vida civil en el municipio / Numero de reinsertados adaptados a la vida social	NA	70%		GOBIERNO ORGANIZADO, SOCIEDAD INVULNERABLE	Realizar Campañas y programas de Vinculación del Reinsertado en la vida social.	Numero de capacitaciones sobre los derechos del reinsertado	NA
							Numero de campañas Psicosociales, de salud y planificación para los reinsertados	ND	4
							Números de Reinsertados registrados/ No. De reinsertados asistidos en programas académicos, técnicos, y profesionales.	ND	50%
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen susituación de pobreza extrema	Numero de familias superando su situación de pobreza a través de las iniciativas de la red unidos	ND	50%	Todos Identificados	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén.	Numero de familias en pobreza extrema con documentos y registradas en el Sisben.	ND	100%

DERECHOS HUMANOS

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
PREVENCIÓN, ASISTENCIA, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	GARANTIZAR EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA Y VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA ODM 1	Proporción de hogares incluidos en el (RUV) , en los que todos sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género.	NA	100%	GOBIERNO O ORGANIZACIÓN, SOCIEDAD INVULNERABLE	FORTALECER A LAS COMUNIDADES DESPLAZADAS Y EN RIESGO DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, Y DISMINUIR LA POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO.	Numero de campañas efectuadas para la inclusión en el RUV (ley 1448 / 2011)	NA	4
		Porcentaje de Participación de la población desplazada en temas socioculturales	NA	70%			Numero de planes integrales únicos de atención a la población desplazada actualizados y ejecutados (ley 387/97)	0	4
		Número de familias en pobreza y pobreza extrema atendidos en el municipio	ND	70%			Nº de campañas y eventos socioculturales programadas y realizadas	NA	4
		Porcentaje de hogares con niños que han recibido apoyo Psicosocial, Educativo y en salud	60%	70%			Porcentaje de Campañas y programas de atención a la población en pobreza y pobreza extrema en el municipio.	0	80%
							Número de programas de apoyo psicosocial, educativo y en salud, para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	ND	8
							Números de víctimas registrados/ No. De víctimas asistidas en programas integral de atención	NA	70%

ARTICULO32 :JUSTICIA- CENTROS DE RECLUSIÓN

La violencia en Colombia es una realidad que traspasa los límites de la denominada seguridad nacional. El conflicto interno que ha afectado al país por más de 50 años y que posee como una de sus principales características la inclusión de múltiples actores (grupos "guerrilleros", grupos de autodefensas, bandas criminales, etc.), ha afectado toda la estructura política, social y económica del país, perjudicando a todos los niveles de gobierno e instituciones y los colombianos, quienes en mayor o menor proporción, han visto amenazado algún ámbito de su seguridad. En este sentido, el conflicto armado, se ha convertido en una de las principales causas de los problemas de seguridad ciudadana en Colombia.

En el municipio de Maicao, la secretaria de gobierno presenta dependencias adscritas como comisarias de familia, e inspecciones de policía, significativamente debilitadas, puesto que no cuentan con el recurso humano, técnico, tecnológico, como tampoco con insumos de información que les permita actuar eficientemente; así mismo, no contamos en la actualidad con centro carcelario ni un palacio de justicia, entre otros terrenos y obras que deben hacer parte del patrimonio y equipamiento del municipio. Aunque no se cuenta con información primaria actualizada acerca del tema de Justicia y Centros de Reclusión en el municipio de Maicao, el gobierno Municipal "De la mano con la gente se ha propuesto para el cuatrienio cubrir el mayor número de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la sanción del delito, el temor a la violencia, y la promoción de la convivencia

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO. JUSTICIA Y RECLUSIÓN

La violencia en Colombia es una realidad que traspasa los límites de la denominada seguridad nacional. El conflicto interno que ha afectado al país por más de 50 años y que posee como una de sus principales características la inclusión de múltiples actores (grupos "guerrilleros", grupos de autodefensas, bandas criminales, etc.), ha afectado toda la estructura política, social y económica

del país, perjudicando a todos los niveles de gobierno e instituciones y los colombianos, quienes en mayor o menor proporción, han visto amenazado algún ámbito de su seguridad. En este sentido, el conflicto armado, se ha convertido en una de las principales causas de los problemas de seguridad ciudadana en Colombia.

En el municipio de Maicao no contamos en la actualidad con centro carcelario ni un palacio de justicia, entre otros terrenos y obras que deben hacer parte del patrimonio y equipamiento del municipio.

Aunque no se cuenta con información primaria actualizada acerca del tema de Justicia y Centros de Reclusión en el municipio de Maicao, el gobierno Municipal “De la mano con la gente se ha propuesto para el cuatrienio cubrir el mayor número de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos, apoyando a través del programa:

JUSTICIA Y RECLUSIÓN

Con el cual se brinda la capacidad institucional requerida para crear y/o sostener el centro de convivencia ciudadana en el municipio de Maicao, Permitiendo Prestar servicios para la solución de conflictos a través de la casa de justicia, Prestar servicios gratuitos de solución de conflictos en las zonas alejadas y resolver conflictos de convivencia, prestar servicios para la protección de los derechos humanos y los derechos de la familia en el municipio. Un sitio adecuado que presente al servicio de la comunidad en un mismo lugar la atención correspondiente de la Personería municipal, Jueces de Paz, Comisarias de familias, Inspecciones de policía, y participación comunitaria entre otros.

JUSTICIA Y RECLUSIÓN

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
MAICAO DE LA MANO CON LA JUSTICIA	Brindar mayor acceso a la justicia durante el cuatrienio	Número de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos	ND	500	GOBIERNO ORGANIZADO, SOCIEDAD INVULNERABLE	Brindar la capacidad institucional requerida para Fortalecer y sostener los centros de convivencia ciudadana en el municipio.	Numero de Comisarias de familias e inspecciones de policía Sostenidas y fortalecidas	3	3
		Numero de palacio de justicia construida	0	1		Adquirir lote para la construcción del palacio de justicia municipal.	Numero de Lotes adquiridos	N.A	1
		Numero de centro de convivencia ciudadana construido	0	1		Adquirir lote para la construcción del Centro de convivencia ciudadana		NA	1
		Numero de casa de justicia Wayuu construida	0	1		Adquirir lote para la construcción de la casa de justicia wayuu.		NA	1
		Número de centros carcelarios construidos en el municipio.	0	1		Prestar servicios para la reclusión de personas que cometen conductas delictivas.		Centros carcelarios construidos	N.A
						Prestar servicios para la atención a los menores infractores de la ley penal.	Centros de atención inmediata regional para el menor infractor construidos	N.A	1
RED UNIDOS	Lograr que las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	Número de familias con acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, y conocimiento de sus derechos.	0	100%	ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA JUSTICIA PARA TODOS	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Numero de familias en pobreza extrema enteradas y atendidas por los servicios de justicia	NA	100%

Línea Estratégica – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ARTICULO 33: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

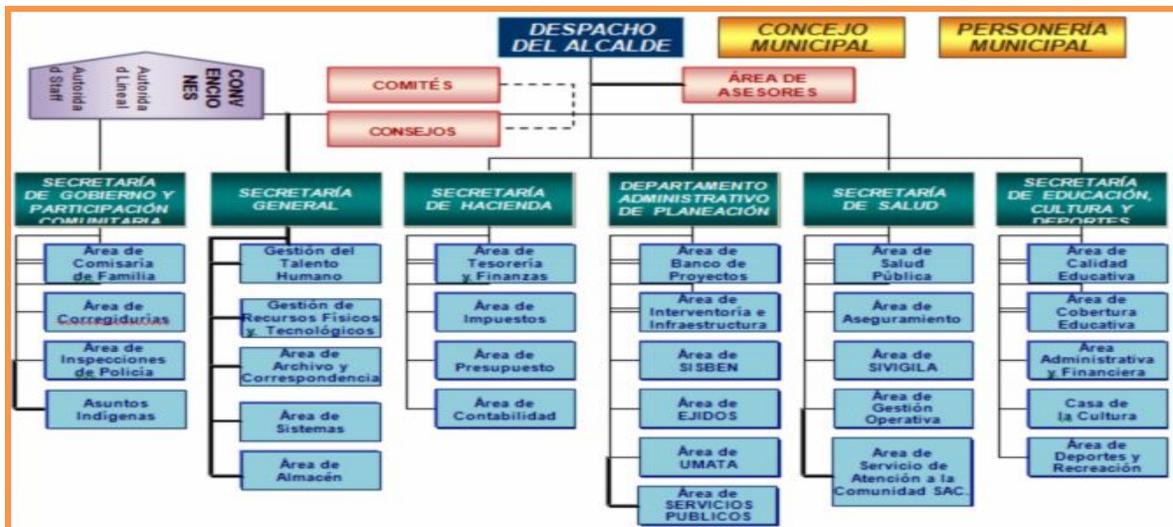
El Municipio de Maicao es una entidad territorial descentralizada, con autonomía administrativa y presupuestal cuya función principal es garantizar los derechos fundamentales, sociales y culturales, el eficiente y eficaz acceso a los servicios públicos domiciliarios y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Para cumplir satisfactoriamente con las obligaciones establecidas por la Constitución y la Ley, el Municipio está organizado administrativamente por seis (6) Secretarías, veinte nueve (29) Oficinas adscritas, y dos (2) entes descentralizados.

El Concejo Municipal está conformado por 17 concejales que representan el pueblo e idiosincrasia de los Maicaeros.

Como representante del Ministerio Público existe la Personería Municipal responsable de la formulación de políticas que garanticen el cumplimiento y acceso a los derechos fundamentales contemplados en la Constitución, del fortalecimiento de los derechos humanos y sociales, del control de las actuaciones administrativas de los servidores públicos del Municipio y muchas otras que se desprenden de la esencia de las funciones de prevención y control.

La estructura administrativa del municipio de Maicao se aprecia en el siguiente esquema:



Tal como se observa en el esquema anterior, es necesario hacer una revisión y análisis de la estructura actual de manera que sea la plataforma que se requiere para lograr las apuestas de estrategias que se plantean en este plan de desarrollo.

Es claro que los resultados de la gestión de gobierno en una entidad territorial están relacionados con las capacidades que se tienen para lograr los objetivos y compromisos de gobierno adquiridos con la ciudadanía. Desde el concepto de capacidad institucional relacionada no sólo con las reglas de juego para orientar la gestión, sino también con la disponibilidad de recursos financieros, humanos y organizativos, se puede observar que nuestro Municipio presenta serias debilidades institucionales sobre las cuales se trabajará en este periodo de gobierno.

Teniendo en cuenta la estructura administrativa, es importante resaltar que el Municipio registra niveles bajos en su desarrollo institucional, los cuales se observan a través de los resultados obtenidos por Maicao en los últimos años, publicados por el DNP.

En este sentido, los resultados del desempeño medidos por el índice de desempeño integral, muestran grandes debilidades tanto en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo como también en los niveles de eficiencia y de gestión administrativa y fiscal.

Durante los últimos años, los niveles de calificación para Maicao fueron bajos ubicándose en rangos de calificación *crítico* y *bajo*, lo cual muestra que el Municipio tiene debilidades institucionales importantes, las cuales se convierten en la oportunidad para mejorar y así garantizar una mayor efectividad en la ejecución de las políticas públicas.

Índice de Desempeño Integral Municipio de Maicao 2008-2010

2008	Rango	2009	Rango	2010	Rango
34,53	Critico	36,80	Critico	58,20	Bajo

Fuente: DNP

Uno de los temas importantes está relacionado con los débiles procesos de planeación y el seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo, lo cual fue un obstáculo en el momento de avanzar en la planificación de nuestro municipio, por esta razón, las propuestas programáticas están orientadas a fortalecer los procesos de planificación. Por otra parte, con respecto a los resultados de la capacidad administrativa del municipio para 2010 Maicao obtuvo un rango medio (62,92), lo cual refleja debilidades en temas relacionados con el recurso humano, la disponibilidad de computadores, la sistematización de procesos, entre otros.

Con respecto al estado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno -MECI-, se está avanzando en el tema de las medidas correctivas y de mejoras en el control de los procesos y procedimientos de la entidad, que hacen que se refleje en el cumplimiento de las metas, más eficiencia, eficacia y transparencia a la gestión institucional de la administración. Por esta razón se hace fundamental realizar la actualización de algunos procesos y procedimientos, apoyo para el cumplimiento de la elaboración de la evaluación de desempeño laboral y generar más compromisos por parte de los responsables de los procesos para el mejor desempeño de estos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar en Maicao una gestión pública orientada a Resultados, soportada en una estructura administrativa sólida, con un recurso humano preparado para dar respuesta efectiva a las necesidades de la población.

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

Somos conscientes de la importancia de implementar una gestión orientada a resultados efectivos que respondan a las necesidades de los Maicaeros, por eso para cumplir con las apuestas de desarrollo, trabajaremos arduamente en la construcción de una administración sólida, responsable, transparente y con las capacidades para atender oportunamente al ciudadano. La propuesta estratégica es la siguiente:

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
PROGRAMA DE GENERACION DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES	Implementar una gestión pública orientada a resultados por parte de la Administración.	Modelo de gestión orientada a resultados implementada en un 100%	0%	100%	POR UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA IDÓNEA	Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	Estructura administrativa ajustada y adoptada		1
	Mejorar los resultados del IDI	Índice de desempeño integral	58,2	80%	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Consolidar un esquema de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo	Esquema de seguimiento y evaluación implementado	0	1
						Definir una estrategia de coordinación interna para la evaluación y rendición de cuentas	Estrategia diseñada e implementada		1
						Realizar jornadas de capacitación a los funcionarios sobre manejo de instrumentos de planificación	No. de jornadas de capacitación a funcionarios municipales		16
						Realizar Procesos de Rendición de cuentas a la ciudadanía integrales	No. de rendición de cuentas		4
						Organizar un sistema de información para la planeación	Sistema de información funcionando		1
						Campañas de socialización de resultados por medios de comunicación	No. de campañas realizadas		8
GESTION CON CALIDAD	Mejorar los resultados del MECI	Porcentaje de implementación		100%	GESTION PUBLICA CON CALIDAD	Mejorar el porcentaje de avance del MECI	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI		100
						Implementar el SGC	Porcentaje de implementación del SGC		100

CAPITULO VI.

INTEGRACION REGIONAL E-INTERNACIONAL

ARTICULO 34: DESARROLLO FRONTERIZO, REGIONALIZACION E INTERNACIONALIZACION.

Las fronteras, tanto terrestres como marítimas, son una importante fuente de desarrollo e integración para el país. El Departamento de La Guajira posee fronteras terrestre y marítima, lo cual, es una condición favorable en el ámbito subregional para la articulación intermunicipal y para el desarrollo de competencias y potencialidades estratégica. Para el año 2020 la visión del departamento de La Guajira será promoverse como la principal zona de producción de bienes y servicios, con capacidades como sitio de conectividad del país para atender los mercados del gran Caribe, EEUU y Europa a partir de la adecuación y fortalecimiento de su plataforma regional, teniendo sectores estratégicos como el turismo, la producción agropecuaria, pesquera, minera, industrial y artesanal; buscando el desarrollo regional sostenible para lograr que los habitantes eleven su calidad de vida y sea una región conformada por una sociedad participativa, con liderazgo ético, político, cultural y Económico³⁶.

Dada la posición geoestratégica del Municipio de Maicao y su fuente dinámica en la actividad económica de la región, es pertinente realizar la consolidación de la Zona que posibilite el aprovechamiento de sus ventajas comparativas y competitivas que permita el posicionamiento de la región en la economía de escala que abren nuevas dinámicas en los tratados de libre comercio que se avecinan.

Es importante resaltar que estudios especializados sobre la inversión pública en zonas de fronteras, indican que los gobiernos realizan este tipo de inversiones cada 20 años aproximadamente dependiendo de la prioridad o estrategia que represente la región para el país frente a otra región³⁷.

DIAGNOSTICO

Podemos destacar del Municipio de Maicao su ubicación estratégica geográfica, puerta de entrada por el Norte de Colombia que lo define como zona de frontera (Capitulo II, art 4, ord (a) Ley 191 de 1995), Condición que le otorgaría facultades y condiciones especiales según Artículo 289 de la CN, Art 2 ley 191 de 1995, Documentos CONPES 3155; por su condición de frontera maneja una ámbito

³⁶ Fuente: MINICOMEX, “Retos frente a la negociación hemisférica ALCA”, COLOMBIA COMPITE 6° Encuentro para la productividad y competitividad, 2.002

³⁷ Estudio: “optimización y facilitación de los pasos de frontera Colombia-ecuador – Ecuador en Rumichaca y San Miguel”, Banco interamericano de desarrollo(BID)

regional de alcance Internacional, conectando a Colombia con Europa y el Caribe. Por su localización en el Departamento incluye una esfera subregional de articulación intermunicipal.

Pese a esto el municipio no evidencia la implementación y materialización de una política pública diferencial para promover el Desarrollo Social y Económico Sostenible, coherente con las características propias del Municipio, entre ellas el alto asentamiento de la etnia wayuu (41% de la población residente en Maicao se reconoce como indígena, según fuente DANE 2005) caracterizada por su arraigo a los usos y costumbres ancestrales propios de su condición, lo que representa ventajas comparativas por la existencia de una estrecha relación de dependencia económica y cultural.

Calidad De Vida

En otros casos la obstaculización para la implementación de políticas públicas diferenciales enmarcadas desde el orden nacional, han excluido al municipio de los estándares regulares de progreso en comparación con otras zonas del país; aumentando significativamente el índice de NBI de 58.0 en el año 1993 a 68.4 en 2005. Estos indicadores de pobreza y calidad de vida han registrado un aumento de 10.4 puntos, muestra de la gran disparidad y amplia brecha entre el desarrollo del municipio de Maicao y el resto del país que registra índice NBI Nacional 27.70; Marcada y amplia diferencia registrada por el municipio, de 40.7 puntos por arriba del NBI nacional y 45.2 sobre el NBI del Municipio homólogo de Cúcuta (23.2).³⁸

Institucionalidad

El municipio carece de un ente institucionalidad que articule y dinamice las políticas binacionales, como factor del desarrollo fronterizo donde se promueva el comercio exterior y de acuerdo gubernamentales de otros sectores desaprovechando oportunidades que fortalezcan la integración fronteriza

Relaciones Regionales E Intermunicipales

Las relaciones que el municipio tiene con la región y los municipios vecinos se fundamentan en la histórica importancia comercial que ha tenido el Municipio, por ser el frente fronterizo y acopio para distribución de mercancías a otras regiones de Colombia. Dicho predominio comercial ha distraído la atención de la comunidad y no se han tenido en cuenta nuevas técnicas comerciales y tecnológicas que permitan un desarrollo comercial acorde a las fortalezas y debilidades del territorio.

Relaciones Internacionales

Maicao presenta serias debilidades frente al comercio internacional, basándose esta relación solo en la importación de bienes a través de los puertos naturales de la alta guajira, dejando rezagada la posibilidad de exportar bienes y servicios aprovechando su potencialidad Geoestratégica.

³⁸ Fuente Dane Censo 2005, DNP,

No existe en el municipio consulados de los municipios vecinos que propicien la dinamización de las relaciones internacionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Lograr el desarrollo integral fronterizo del Municipio de Maicao haciendo énfasis en la implementación de las políticas públicas diferenciales enmarcadas en el Plan Fronteras para la Prosperidad, liderando desde lo local el fortalecimiento e integración con los demás municipios del Departamento de La Guajira.

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

Tomando en cuenta el posicionamiento geoestratégico del Municipio de maicao y la condición fronteriza de su territorio, así como lo que representa e términos de potencial para actividades de comercio, transporte e integración fronteriza, donde destacamos los importantes circuitos de comercio exterior, “Maicao – Venezuela (Estado Zulia), Maicao – Antillas Holandesas (Aruba), Maicao – Panamá y desde aquí la conexión con Centro América, Medio Oriente, Estados Unidos y Unión Europea”, a continuación se presentan los principales metas estratégicas de niveles subregional, y de fronteras, que tendrá efectos en la política de desarrollo fronterizo y regional.

MAICAO RUMBO AL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO E INTEGRACION FRONTERIZA.

1.2 SUB-PROGRAMA

Integración Regional En cumplimiento de lo estipulado en el “PLAN PROSPERIDAD PARA TODOS” dando cumplimiento a la Ley de ordenamiento territorial 1454 de 2011 este Subprograma tiene como finalidad conformar la asociación de Municipios del Norte de La Guajira y la ejecución de proyectos productivos en busca promover el desarrollo regional desde las diferentes dimensiones del desarrollo y ejecutar proyectos de gran impacto regional que contribuyan al desarrollo integral de los municipios asociados, el municipio de Maicao busca el fortalecimiento de todos sus sectores en consonancia con las políticas del orden nacional.

Líneas De Acción

- Identificación de las características especiales del municipio de Maicao en la dinámica fronteriza para gestionar la implementación de políticas públicas diferenciales que permitan un adecuado proceso de integración y desarrollo socio económico en coherencia con la región y la nación.
- Identificación, promoción, apoyo y liderazgo de todos los procesos tendientes a lograr la consolidación de la Asociación de Municipios del norte de la Guajira.

- Apoyo a los estudios de Pre factibilidad para la construcción de diferentes Infraestructuras competitivas para el desarrollo fronterizo, tomando en cuenta la ubicación geográfica estratégica del municipio de Maicao en la dinámica del comercio exterior y binacional en la verificación de los diferentes procesos aduaneros que ocurren dentro del territorio municipal.

METAS

- Suscripción de Convenios con el Gobierno Nacional para afianzar el Desarrollo Fronterizo
- Creación de la Asociación de Municipios del Norte de La Guajira

SUBPROGRAMA 1.2

Integración Binacional: Reconocer la importancia del municipio de Maicao en la consolidación de la relaciones binacionales con Venezuela, dada su relevancia en la dinámica fronteriza que ocurre naturalmente entre ambas naciones debido a su ubicación geográfica y reconocer el componente étnico wayuu como factor vinculante entre ambas naciones, PARA LOGRAR EL DESARROLLO ARMONICO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE DE ESTA ZONA.

LINEAS DE ACCION

- Gestión y apoyo a las iniciativas de integración con el Municipio Páez de Venezuela para el fortalecimiento de programas comunes que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de ambos municipios,
- Apoyo a los estudios de factibilidad para la conformación de una Zona étnica especial entre Colombia y Venezuela..

METAS

- Suscripción de Convenios de Complementariedad en las diferentes áreas identificadas con nuestro homologo fronterizo
- Reglamentación del transporte transfronterizo de pasajeros

Lograr el desarrollo integral fronterizo del Municipio de Maicao haciendo énfasis en la implementación de las políticas públicas diferenciales enmarcadas en el "Plan Fronteras para la Prosperidad", liderando desde lo local el fortalecimiento e integración con los demás municipios del Departamento de La Guajira para lograr la configuración de la Región Guajira como instrumento fundamental para el Desarrollo y consecución de recursos, dando cumplimiento a la Ley para la ejecución de proyectos productivos. Implementar los mecanismos necesarios para lograr la integración binacional con nuestro homologo municipal venezolano, identificando objetivos comunes para desarrollar diversos programas que se traduzcan en beneficios para la población de la zona fronteriza, con el debido respeto al ordenamiento jurídico vigente y relaciones internacionales establecidas por el Gobierno Nacional.

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
MAICAO RUMBO AL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO E INTEGRACION FRONTERIZA	Reducir en el cuatrienio los índices de NBI en el Municipio	NBI	68,4	58	INTEGRACION REGIONAL	Constituir legalmente la Asociación de Municipios del Norte de la Guajira (AMNG)	Asociación de Municipios del Norte de la Guajira legalmente constituidas	0	1
						Fortalecer los departamentos de planeación de los municipios de la AMNG mediante capacitaciones en la gestión de proyectos de impacto regional.	capacitaciones otorgadas a funcionarios del departamento de planeación para la gestión e implementación de proyectos de impacto regional	0	16
						iniciativas de la (AMNG) para preparar y presentar Mega proyectos de gran impacto regional, ante los distintos entes para su respectivas financiación	Numero de Mega proyectos de gran impacto regional, formulados y presentados ante los distintos entes de financiación	0	20
						Implementar mega proyectos de impacto regional en la zona de los municipios asociados	Numero de Mega proyectos de gran impacto regional, ejecutados	0	4
					INTEGRACION BINACIONAL	identificar programas comunes y llevar a cabo iniciativas de integración con el Municipio Páez de Venezuela	numero de programas comunes e iniciativas de integración con el Municipio Páez de Venezuela desarrolladas	0	20
						Apoyar a la Realización de los estudios de factibilidad respectivos para la conformación de una Zona étnica especial entre Colombia y Venezuela	% de Apoyo brindado / el % apoyo requerido para la realización de los estudios de factibilidad respectivos para la conformación de una Zona étnica especial entre Colombia y Venezuela	0	0

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
MAICAO RUMBO AL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO E INTEGRACION FRONTERIZA	Reducir en el cuatrienio los índices de NBI en el Municipio	N	68,4	58	DESARROLL O SIN FRONTERAS	suscribir convenios de cooperación y complementariedad con municipios del estado de Zulia	Número de convenios de cooperación y complementariedad de convenios suscritos con municipios del estado de Zulia	0	3
						Creación y puesta en marcha de la Agencia de Desarrollo Local.	Agencia de Desarrollo Local creada y en funcionamiento	0	1
						Creación del la oficina de asuntos binacionales.	oficina de asuntos binacionales en funcionamiento	0	1
						construcción de diferentes Infraestructuras competitivas para el desarrollo fronterizo	Infraestructuras competitivas para el desarrollo fronterizo	0	5
						consolidación y puesta en marcha de la zona de integración fronteriza ZIF	zona de integración fronteriza ZIF	0	1
					INTERNACIONALIZACION	realizar investigaciones de mercado en los países de frontera marítima con el departamento	Numero de investigaciones de mercado concretadas	0	10
						Gestión de apoyos ante la cancillería para el acceso a mercados internacionales	Acciones realizadas ante la cancillería	0	20
						penetrar en mercados exteriores con mercancías producidas en Maicao	No de mercados exteriores penetrados con mercancías producidas en Maicao	0	2

TITULO II

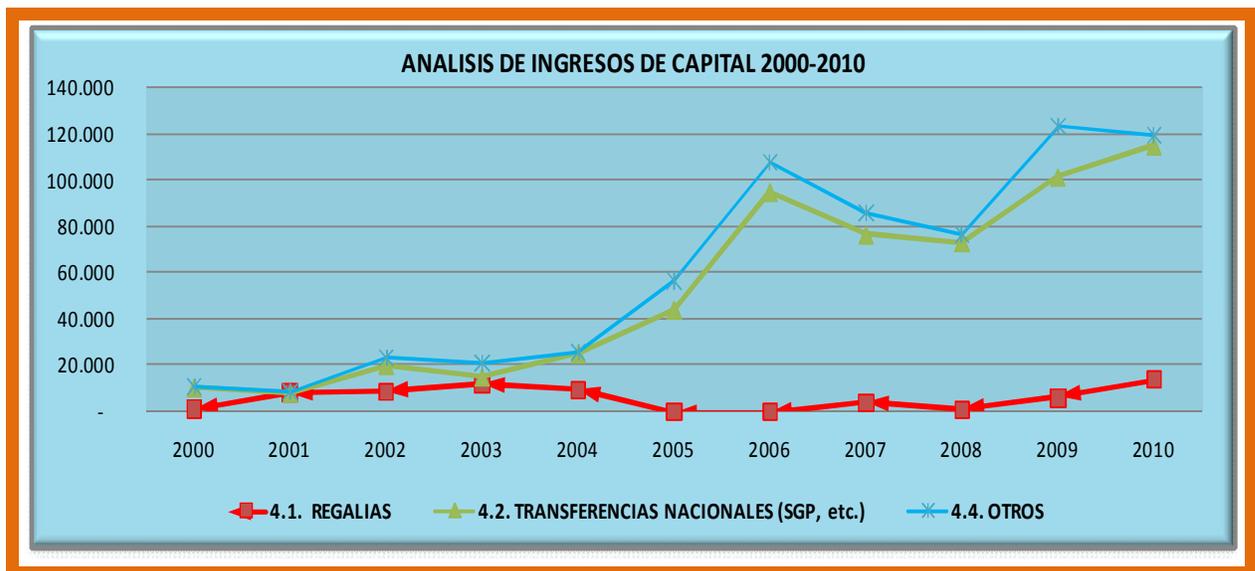
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

CAPITULO I

PLAN FINANCIERO

ARTICULO 35:PLAN FINANCIERO. Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja y a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit, y su esquema de financiación. Para lo cual el Municipio de mantener su solidez financiera, para su efecto y con plena autorización del concejo municipal, el Alcalde podrá hacer las modificaciones presupuestales durante la ejecución del plan de desarrollo.

Para prevenir los riesgos de iliquidez, el Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio, de igual forma se contemplo la situación fiscal y la disminución del gasto publico social que presenta el acto legislativo N.005 de julio 18 de 2011 por el cual se constituye el Sistema General de Regalías y Compensaciones fuente de financiación de gran importancia para el municipio de Maicao.



*Fuente DNP

Con el fin de establecer con mayor precisión el marco fiscal de mediano plazo, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno se diseñara el plan financiero del municipio la cual será una herramienta de planificación, facilitadora

de todos los procesos de elaboración del plan de desarrollo, tanto en la fase de diagnóstico, como el plan de inversiones de conformidad con la ley 152 del 1994.

ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN

La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar la existencia de un Apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de Maicao hacia el futuro deseado, desde la perspectiva del desarrollo humano integral, para construir un municipio gobernable, social e incluyente, digno, productivo y competitivo **“DE LA MANO CON LA GENTE”**.

La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera municipal. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como el servicio de la deuda, con el propósito de generar recursos de libre destinación para aquel tipo de gasto que no está privilegiado por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones y el Sistema General de Regalías.

Dada la limitación de estos recursos por su carácter específico, y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, se deben buscar fuentes frescas de recursos como complemento a las tradicionales. Uno de los componentes fundamentales de la estrategia, consiste en mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable de los recursos.

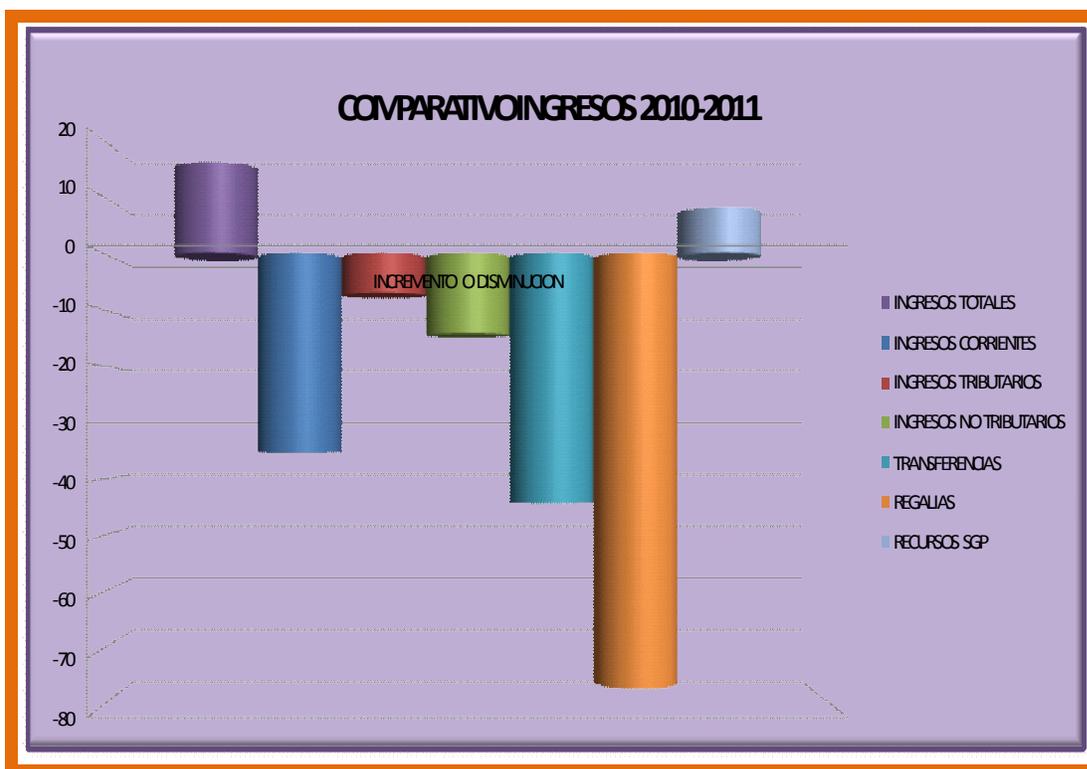
En este sentido, la política financiera se fundamenta en la generación de ahorro operativo, lo que implica austeridad del gasto público, la optimización en el cobro de tarifas y servicios, el recaudo y el manejo de las rentas tributarias, fondos legalmente constituidos, rendimientos financieros y recursos del balance, entre otros, transferencias adicionales del Departamento y la Nación, el Sistema General de Regalías y otros fondos, recursos de cofinanciación y aportes del sector privado.

DIAGNOSTICO FINANCIERO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 el Municipio de Maicao recaudo ingresos por valor de \$173.025.248.053 que si bien es cierto aumento en un 16% con respecto al comportamiento presentado en la vigencia anterior, es producto de la transferencia por SGP y de proyectos financiados por el Departamento de la Guajira, la suspensión de la regalías por parte del DNP debido al deficiente desarrollo de los proyectos de inversión financiados por esta fuente de financiación que otrora era de gran importancia para ejercer el gasto público social

y poder brindar un mayor crecimiento económico regional, de esta forma brindar el desarrollo económico social que los habitantes de Maicao se merecen.

DESCRIPCION	2010	2011	VARIACION %	INCREMENTO O DISMINUCION
INGRESOS TOTALES	149,143,142,068.33	173,025,248,053.23	116	16
INGRESOS CORRIENTES	26,348,585,738.12	17,037,339,502.26	65	-35
INGRESOS TRIBUTARIOS	5,681,114,577.42	5,280,617,912.00	93	-7
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	831,777,178.70	713,729,981.00	86	-14
TRANSFERENCIAS	19,835,693,982.00	11,042,991,609.26	56	-44
REGALIAS	12,367,005,484.00	2,837,024,903.00	23	-77
RECURSOS SGP	98,789,252,351.94	106,719,034,606.68	108	8



Todo lo anterior nos hace saber que para nada es fácil la situación financiera con que se enfrenta la administración Municipal para los próximos cuatro años, es por esto que en aras de mejorar los indicadores de gestión y el aumento de los recursos del Municipio, con relación al mayor recaudo y al cobro de la cartera morosa, el Municipio de Maicao ha decidido implementar y reordenar la

Secretaria de Hacienda, constituyéndose en un compromiso de la Administración la depuración y recuperación de la cartera.

Pero no solo ese esfuerzo es suficiente para dar un cambio brusco y positivo sobre las finanzas Municipales, se necesitan una serie de medidas orientadas tanto a fortalecer los ingresos como a controlar y reducir los gastos.

Lo anterior obliga a la administración a realizar ingentes esfuerzos e implementar políticas agresivas que permita romper el círculo vicioso en que se encuentran las finanzas Municipales ya que depende única y exclusivamente de las fuentes de financiación tradicionales, y poder así obtener un cambio estructural en los recursos de ingresos corrientes de libre destinación para poder atender de una vez por todas las necesidades primarias de los habitantes del Municipio y poder impactar en la calidad de vida de los mismos.



A continuación hacemos una explicación de las estrategias, programas y proyectos en que se basará la administración para obtener mayores recursos orientados a soportar la parte estratégica del plan de desarrollo 2012 – 2015.

ESTRATEGIA FINANCIERA

El manejo de las finanzas del Municipio de Maicao dentro del plan de desarrollo **“MAICAO DE LA MANO CON LA GENTE, RUMBO AL CENTENARIO”** se realizara de forma eficiente y rentable lo cual nos permitirá direccionar la inversión para satisfacer las necesidades principalmente de los grupos vulnerables y pobres del Municipio, que permitan dignificar la pobreza en que se sumen la mayoría de familias de los estratos 1 y 2.

Definitivamente el Municipio debe avanzar en el mayor recaudo de lo facturado por Impuesto Predial Unificado, fortalecer la recuperación de cartera morosa, asumir políticas eficientes para controlar la evasión, el direccionamiento de la inversión a los más pobres, la racionalización de los gastos (Ley 617 de 200), el control y manejo de las sentencias y conciliaciones, el monitoreo y control del endeudamiento, la constitución del patrimonio autónomo del fondo de pasivos Municipales, la cooperación público – privada, hacer una buena gestión de recursos de cooperación Nacional para inversiones en infraestructura y otras inversiones de carácter social.

ARTÍCULO 36:OBJETIVO;El Plan de Desarrollo Municipal **“MAICAO DE LA MANO CON LA GENTE, RUMBO AL CENTENARIO”**, tiene como Objetivo General propender por unas finanzas sanas y sostenibles que generen confianza y permitan satisfacer las necesidades de la comunidad a fin de lograr el desarrollo integral del Municipio.

El camino de acción para que este objetivo se cumpla es el de la Reinversión de la Hacienda Pública, el cual se basa en la ejecución de los siguientes programas:

PROGRAMAS

Aseguramiento Sostenible De Los Ingresos Del Municipio

Comprende la gestión para incrementar los índices de recaudo anual de Impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio; asegurar los ingresos provenientes de otras rentas, a través de la fiscalización y gestión de cobro; recuperar la cartera vigente así como propender por su disminución significativa en el tiempo.

Fortalecimiento Institucional Y Fiscal

Comprende el Fortalecimiento de la Gestión de Hacienda mediante el desarrollo de los tres ejes Institucionales tales como: sistematización e integración de la información, estructura organizacional competente y el aseguramiento de los procesos que permitan un servicio eficiente a la ciudadanía.

También implica la revisión y actualización del Estatuto Tributario, el cual debe estar armonizado con el crecimiento de la ciudad y su competitividad.

ARTÍCULO 37: RENDICION DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

La Secretaria de Hacienda Municipal juega un papel importante en la rendición de cuentas y transparencia de la gestión de los recursos. Este programa consiste en hacer pública la información a la ciudadanía de cómo y en cuanto se están invirtiendo los recursos a través de publicaciones, a fin de promover la confianza ciudadana.

Metas:

- Incrementar y Sostener los índices de recaudo anual
- Lograr que por lo menos el 50% de los ciudadanos tributen lo debido.
- Asegurar el incremento de los ingresos presupuestados anualmente de otros conceptos tales como Sobretasa a la Gasolina, fondo de seguridad, pro universidad de la Guajira y otros.
- Recuperar por lo menos el 50% de la cartera
- Mantener gastos de funcionamiento en un porcentaje no mayor al 70%
- Sobre ICLD.

- Lograr la integración total del sistema de información acompañado de la estandarización de los procesos y estructura organizacional.
- Realizar 2 informes a la ciudadanía al año de la Hacienda Pública